

Montevideo, Martes 19 de Octubre de 1976

Tomo 285 Año LXXI Número 19869

Dirección
Florida 1178

Teléfonos
83371 - 915925 - 916583

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Modificaciones al Presupuesto Municipal. — Aprobadas en ocasión de considerarse la Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal de 1975.

AÑO DEL 250º ANIVERSARIO DEL PROCESO FUNDACIONAL DE MONTEVIDEO

(Decreto 17.879)

La Junta de Vecinos de Montevideo

DECRETA:

Resumen General de Egresos

Artículo 1.o Fíjanse a partir del 1.o de julio de 1976 en los siguientes importes anuales, las distintas partidas correspondientes a los subrubros de los Programas del Presupuesto General Municipal vigente atendidas con cargo a Rentas Generales, tanto para gastos de Servicios personales como de Servicios no personales.

SECTOR 010 DIRECCION SUPERIOR GENERAL

PROGRAMA 011

ADMINISTRACION CENTRAL GENERAL

Unidades Ejecutoras:

Departamento Ejecutivo.
Asesoría y Dirección Jurídica.
Asesoría Económica.
Servicios de Secretaría General.

Descripción

Las principales actividades del Departamento Ejecutivo están constituídas por: planificación de las metas y objetivos, determinación y estructura de la organización, fijación de las normas que regulan la dirección de la gestión, el control y la coordinación de las diversas funciones atribuídas a su gobierno. Las mismas se ejercen conforme a lo establecido en el artículo 275 de la Constitución de la República. artículo 35 de la Ley Orgánica Municipal y demás normas legales y reglamentarias vigentes. La concreción efectiva de dichos cometidos se explicita y particulariza en cada uno de los programas presupuestales.

Las otras unidades administrativas de este programa se concretan básicamente a brindar asesoramiento jurídico y económico al Intendente Municipal para la adopción de decisiones, y a su vez otorgarle el apoyo administrativo indispensable para el desarrollo de su gestión.

Evaluación de la gestión realizada

A) Culminó el proceso de cooperativización de AMDET.
B) Fue organizado el Instituto de Estudios Municipales, dotándolo de los insumos personales y no personales que requiere para su funcionamiento.
C) Se presta actualmente apoyo a la puesta en marcha de la Comisión Especial Honoraria designada por resolución N.o 70.250 de 27 de abril de 1976, organizadora de los actos celebratorios del 250º aniversario del proceso fundacional de la Ciudad de Montevideo.
D) Se publicaron: 1) Normas Administrativas sobre Funcionarios; 2) Régimen Punitivo Municipal; 3) II Tomo de los Recursos Departamentales; 4) Folleto del Museo Pre-Colombino; 5) Decreto de Contralor Bromatológico; 6) Continuación de los trabajos de Actualización del Registro Municipal de Montevideo; 7) Se encuentra en ejecución el trámite para la publicación del nuevo Digesto Municipal y la Iconografía de Montevideo.

Objetivos programados para los servicios dependientes de la Secretaría General

A) Publicación ampliada de la Nomenclatura de Montevideo, Catálogo Descriptivo del Museo Pre-Colombino y Colonial, Catálogo de obras del Museo de Historia del Arte, Registro Municipal (año 1974 - 1975), libro sobre Monumentos de Montevideo y Paseos Montevideanos (guía turística).
B) Apoyo a la realización del Primer Congreso Extraordinario de Municipios a celebrarse en Montevideo entre el 22 y 26 de noviembre de próximo.
C) Prosecución en la reorganización de diversos servicios.

PROGRAMA 011 — ADMINISTRACION CENTRAL GENERAL

Sub-Rubro	Concepto	Autorización Anual-Decreto N.o 17.020 Vigente	En más	En menos	Autorización Anual Proyectada
		N$	N$	N$	N$
	Servicios Personales:				
01	010 — Sueldos de cargos presupuestados	841.104.00	185.043.00	103.502.00	922.645.00
02	Sueldos con cargo a Partidas Globales	36.063.00	35.901.00	—	71.964.00
03	Sueldos Progresivos	31.532.00	—	—	31.532.00
07	Compensaciones Sujetas a Montepío	526.177.00	117.759.00	20.839.00	623.097.00
08	Compensaciones y complementos varios	6.417.00	—	—	6.417.00
09	Retribuciones varias	4.372.00	—	—	4.372.00
61	Cargas y Prestaciones Servidas a Organismos Estatales o Paraestatales	258.280.00	60.967.00	22.381.00	296.866.00
62	Prestaciones Servidas Directamente a las Personas	126.743.00	32.672.00	—	159.415.00
		1:830.688.00	432.342.00	146.722.00	2:116.308.00

PROGRAMA 011 — ADMINISTRACION CENTRAL GENERAL

Sub-Rubro	Concepto	Autorización Anual-decreto N.o 17.020 Vigente	En más	En menos	Autorización Anual Proyectada
		N$	N$	N$	N$
	Servicios no Personales:				
12	Publicidad, Impresiones y Encuadernaciones	499.100.00	91.090.00	—	590.190.00
17	Servicios de Mantenimiento y Reparaciones Contratados	165.00	6.175.00	—	6.340.00
23	Textiles y Vestuarios	27.00	104.00	—	131.00
24	Productos de Papel, Cartón e Impresos	24.214.00	1.186.00	—	25.400.00
26	Productos Químicos y Anexos	2.656.00	—	5.00	2.651.00
27	Productos de Minerales no Metálicos	45.00	—	30.00	15.00
28	Productos Metálicos	—	10.000.00	—	10.000.00
29	Utiles y Productos Varios	7.356.00	5.742.00	—	13.098.00
31	Maquinarias y Equipos de Producción Nuevos	90.00	—	90.00	—
34	Equipos Educacionales, Culturales y Recreativos	920.00	—	420.00	500.00
38	Repuestos de Maquinaria y Equipos	50.00	5.120.00	—	5.170.00
91	Asignaciones Varias	—	120.000.00	—	120.000.00
92	Partidas para Refuerzos de Otros Rubros	—	30.000.00	—	30.000.00
		534.623.00	269.417.00	545.00	803.495.00

PROGRAMA 012

INSTITUTO DE ESTUDIOS MUNICIPALES

Unidades Ejecutoras:

Dirección del Instituto de Estudios Municipales.
Consejo Consultivo.

Descripción

A través de este programa se propende a la formación, capacitación y actualización de los recursos humanos municipales a nivel nacional; estudiar la organización y el funcionamiento de los servicios que suministra la institución municipal para promover su constante y eficiente funcionamiento; prestar asistencia técnica y estimular la cooperación intermunicipal en aquellos aspectos.

Evaluación de la gestión realizada

A) Realización de cursos de capacitación en materia municipal en Montevideo y en el Interior de la República (Montevideo, cursos sobre Presupuesto; Maldonado, Colonia y Paysandú cursos sobre Administración Pública Departamental).

B) Estudio de la organización administrativa de diversas Intendencias del Interior y prestación de efectiva asistencia técnica en diversas materias, con el apoyo de funcionarios de las mismas.

C) Comienzo de estudio de racionalización administrativa en los procedimientos municipales y preparación de las bases de una reforma organizativa de la Intendencia Municipal de Montevideo.

D) Colaboración con el Departamento Ejecutivo en el ámbito de su competencia en la presente Rendición de Cuentas.

Objetivos programados

A) Realizar la Secretaría Ejecutiva del próximo Congreso Extraordinario de Municipios.

B) Aplicación efectiva de un nuevo sistema de Compras y Suministros para la Intendencia Municipal (ya puesto en práctica en el Departamento de Hoteles, Casinos y Turismo).

C) Estudio de la reforma de la administración documental para proceder a la implantación de un nuevo sistema para la Recepción, Clasificación, Trámite, Control y Archivo de las actuaciones administrativas.

D) Comienzo de los estudios para promover la sanción de un Código Tributario Municipal y de un cuerpo normativo que regule el Procedimiento Administrativo.

E) Realización de diversos cursos de capacitación y mesas redondas en Montevideo y en el Interior de la República.

F) Preparación y posterior publicación de Manuales de administración municipal en materia Presupuestaria, Financiera y de Administración Documental para todos los Gobiernos Departamentales del país.

PROGRAMA 012 — INSTITUTO DE ESTUDIOS MUNICIPALES

Sub-Rubro	Concepto	Autorización Anual-decreto N.o 17.020 Vigente	En más	En menos	Autorización Anual Proyectada
		N$	N$	N$	N$
	Servicios Personales:				
01	010 — Sueldos de Cargos Presupuestados	14.656.00	3.225.00	—	17.881.00
03	Sueldos Progresivos	80.00	—	—	80.00
07	Compensaciones Sujetas a Montepío	13.927.00	3.064.00	—	16.991.00
61	Cargas y Prestaciones Servidas a Organismos Estatales o Paraestatales	5.160.00	1.132.00	—	6.292.00
62	Prestaciones Servidas Directamente a las Personas	1.110.00	153.00	—	1.263.00
		34.933.00	7.574.00	—	42.507.00

PROGRAMA 012 — INSTITUTO DE ESTUDIOS MUNICIPALES

Sub-Rubro	Concepto	Autorización Anual-decreto N.o 17.020 Vigente	En más	En menos	Autorización Anual Proyectada
		N$	N$	N$	N$
	Servicios no Personales:				
06	Honorarios Profesionales	7.000.00	1.400.00	—	8.400.00
12	Publicidad, Impresiones y Encuadernaciones	5.500.00	1.100.00	—	6.600.00
13	Locomoción y Viáticos	3.500.00	700.00	—	4.200.00
24	Productos de Papel Cartón e Impresos	—	2.125.00	—	2.125.00
29	Utiles y Productos Varios	3.800.00	760.00	—	4.560.00
32	Equipos de Oficina	10.072.00	—	—	10.072.00
		29.872.00	6.085.00	—	35.957.00

SECTOR 020 HACIENDA MUNICIPAL

PROGRAMA 021

ADMINISTRACION CENTRAL DE HACIENDA

Unidades Ejecutoras:

Dirección Superior del Departamento de Hacienda.
Unidad Central de Presupuesto.
Contaduría General y Servicios Financieros.

Descripción

Determinación de políticas y administración de la Hacienda Municipal.

Dirección y Control de la gestión presupuestaria y financiera.

Formulación, ejecución, control y evaluación del Presupuesto.

Evaluación de la gestión realizada

A) Comenzaron a funcionar la Unidad Central y Oficinas Sectoriales de Presupuesto. A través de las mismas se han logrado avances de importancia, racionalizando aspectos económicos, financieros y físicos en materia presupuestal. Eso ha permitido obtener a su vez información ordenada y exacta, aspecto esencial para la formulación de la presente Rendición y de las futuras instancias presupuestales y dotando a la Intendencia de unidades especializadas para el constante mejoramiento de la administración presupuestaria.

B) En cuanto refiere a la implantación del sistema de computación por telegestión se encuentran a estudio las ofertas presentadas en el respectivo llamado a Licitación Pública.

Objetivos programados

A) En el período que se proyecta se pretende ampliar la labor efectuada por las Oficinas Sectoriales de Presupuesto, buscando primordialmente realizar análisis de costos y rendimiento de los distintos programas presupuestarios, lo que permitirá obtener información para readecuar la estructura organizativa de la Intendencia Municipal a través del Instituto de Estudios Municipales.

B) Se estima que en el período que se inicia se concretará, la adjudicación de la licitación del sistema de computación por telegestión. Al mismo tiempo se llevará a término el análisis del nuevo Sistema, de los campos eventuales que puede abarcar y de los problemas derivados de su implantación efectiva.

Sin embargo es preciso destacar que implicando un cambio sustancial en las técnicas utilizadas actualmente y existiendo en la materia antecedentes parcialmente aplicables, el proceso debe ser desarrollado pausada y cuidadosamente, principalmente en la etapa de adjudicación, donde es preciso acudir a especialistas en la materia.

PROGRAMA 021 — ADMINISTRACION CENTRAL DE HACIENDA

Sub-Rubro	Concepto	Autorización Anual-decreto N.o 17.020 Vigente	En más	En menos	Autorización Anual Proyectada
		N$	N$	N$	N$
	Servicios Personales:				
01	010 — Suedos de Cargos Presupuestados	744.108.00	163.704.00	29.510.00	878.302.00
02	Sueldos con Cargo a Partidas Globales	275.000.00	230.750.00	—	505.750.00
03	Sueldos Progresivos	24.000.00	—	—	24.000.00
07	Compensaciones Sujetas a Montepío	553.661.00	132.848.00	17.030.00	669.479.00
09	Retribuciones Varias	1.193.00	—	—	1.193.00
61	Cargas y Prestaciones Servidas a Organismos Estatales o Paraestatales	287.420.00	94.914.00	8.377.00	373.957.00
62	Prestaciones Servidas Directamente a las Personas	176.418.00	29.490.00	—	205.908.00
		2:061.800.00	651.706.00	54.917.00	2:658.589.00

PROGRAMA 021 — ADMINISTRACION CENTRAL DE HACIENDA

Sub-Rubro	Concepto	Autorización Anual-decreto N.o 17.020 Vigente N$	En más N$	En menos N$	Autorización Anual Proyectada N$
	Servicios no Personales:				
12	Pubicidad, Impresiones y Encuadernaciones	—	3.000.00	—	3.000.00
15	Arrendamientos	36.345.00	43.655.00	—	80.000.00
16	Intereses, Comisiones y Primas de Seguros	150.000.00	—	70.000.00	80.000.00
17	Servicios de Mantenimiento y Reparaciones Contratados	41.320.00	23.220.00	—	64.540.00
23	Textiles y Vestuario	6.800.00	6.720.00	—	13.520.00
24	Productos de Papel, Cartón e Impresos	77.846.00	37.404.00	—	115.250.00
28	Utiles y Productos Varios	10.623.00	11.777.00	—	22.400.00
36	Equipo para Comunicaciones	2.000.00	—	2.000.00	—
38	Repuestos de Maquinaria y Equipos	5.000.00	—	5.000.00	—
71	Transferencias Corrientes al Sector Público (1)	3:600.000.00	3:600.000.00	—	7:200.000.00
72	Transferencias Corrientes al Sector Privado	12.000.00	—	—	12.000.00
81	Amortización Deuda Interna	150.000.00	—	110.000.00	40.000.00
91	Asignaciones Varias	50.000.00	83.500.00	—	133.500.00
92	Partidas para Refuerzo de Otros Rubros	120.000.00	63.500.00	—	183.500.00
		4:261.934.00	3:872.776.00	187.000.00	7:947.710.00

PROGRAMA 022 INGRESOS MUNICIPALES

Unidades Ejecutoras:

División Ingresos integrada por los Servicios de: Ingresos Territoriales; Ingresos Vehiculares; Ingresos Domiciliarios e Ingresos Comerciales.

Registro de Vehículos.
Administración de la Propiedad Municipal.
Pavimento y Saneamiento.
Catastro y Avalúo.
Procuraduría Fiscal.

Descripción

Organización, Administarción, recaudación y contralor de los ingresos municipales. Organización y registro de los antecedentes que acreditan la titularidad de los vehículos automotores e interdicciones que sobre ellos recaen. Administración de los bienes del patrimonio municipal no afectados a la Administración Departamental en sentido estricto. Organización y recaudación de la contribución por mejoras de pavimento y saneamiento. Catastro Departamental y ejecución judicial de deudores morosos.

Evaluación de la gestión realizada

A) La recaudación de los ingresos tributarios se situó razonablemente en los niveles previstos. A tales efectos y a vía de ejemplo resulta ilustrativo a resgarlo en los siguientes porcentajes obtenidos en la recaudación frente a los volúmenes monetarios previstos:

Ingresos Vehiculares, 99 o|o.
Ingresos Domiciliarios, 94 o|o.
Ingresos Territoriales, 92 o|o.

B) En la implantación del Catastro Municipal se han cumplido las siguientes etapas: elaboración del proyecto respectivo; asignación de los recursos humanos especializados y de los insumos no personales requeridos y estudio de los antecedentes para su procesamiento ulterior.

Objetivos programados

A) Monto de recaudación previstos de los principales ingresos:

1) Ingresos Domiciliarios N$ 52:000.000.00.
2) Ingresos Vehiculares, N$ 35:000.000.00.
3) Ingresos Territoriales. N$ 26:000.000.00.
4) Ingresos Comerciales, N$ 14:650.000.00.

B) Catastro Municipal. Incentivación del proceso de su implantación efectiva.

C) Continuar la política de reorganización progresiva de la Administración Tributaria, procurando la reducción de sus costos.

PROGRAMA 022 — INGRESOS MUNICIPALES

Sub-Rubro	Concepto	Autorización Anual-decreto N.o 17.020 Vigente N$	En más N$	En menos N$	Autorización Anual Proyectada N$
	Servicios Personales:				
01	010 — Sueldos de Cargos Presupuestados	2:360.832.00	519.383.00	69.419.00	2:810.796.00
02	Sueldos con Cargo a Partidas Globales	13.305.00	4.391.00	—	17.698.00
03	Sueldos Progresivos	86.000.00	—	—	86.000.00
07	Compensaciones Sujetas a Montepío	2:465.763.00	527.163.00	27.374.00	2:965.552.00
61	Cargas y Prestaciones Servidas a Organismos Estatales o Paraestatales	886.665.00	184.874.00	17.423.00	1:054.116.00
62	Prestaciones Servidas Directamente a las Personas	401.504.00	102.634.00	—	504.138.00
		6:214.069.00	1:338.445.00	114.216.00	7:438.298.00

(1) El refuerzo del rubro, por el año 1976, se efectuará globalmente por un monto de N$ 3:000.000.00 a partir de la [illegible]obación del presente decreto.

PROGRA 022 — INGRESOS MUNICIPALES

Sub-Rubro	Concepto	Autorización Anual-decreto N.o 17.020 Vigente N$	En más N$	En menos N$	Autorización Anual Proyectada N$
	Servicios no Personales:				
12	Publicidad, Impresiones y Encuadernaciones	998.00	12.492.00	—	13.490.00
15	Arrendamientos	104.733.00	72.927.00	—	177.660.00
16	Intereses, Comisiones y Primas de Seguros	416.00	1.000.00	—	1.416.00
17	Servicios de Mantenimiento y Reparaciones Contratados	5.794.00	10.716.00	—	16.510.00
18	Otros Servicios Contratados	9.749.00	34.451.00	—	44.200.00
23	Textiles y Vestuario	8.355.00	2.445.00	—	10.800.00
24	Productos de Papel, Cartón e Impresos	72.263.00	28.539.00	—	100.802.00
29	Utiles y Productos Varios	17.320.00	4.634.00	—	21.954.00
91	Asignaciones Varias	—	7.500.00	—	7.500.00
92	Partidas para Refuerzo de Otros Rubros	—	7.500.00	—	7.500.00
		219.628.00	182.204.00	—	401.832.00

PROGRAMA 023 — EGRESOS MUNICIPALES

Unidad Ejecutora:

División Egresos; Servicio de Pagaduría General.

Descripción

A través de este programa se procede a realizar los pagos por servicios personales a los funcionarios municipales, así como a hacer efectivos los pasivos generados por la ejecución de las inversiones programadas y de las compras de bienes y servicios requeridos para el cumplimiento de los objetivos de la Administración Municipal.

Evaluación de la gestión realizada

En el ejercicio pasado se ha cumplido con las obligaciones oportunamente asumidas, prestándose a ese respecto un servicio contínuo y eficiente.

PROGRAMA 023 — EGRESOS MUNICIPALES

Sub-Rubro	Concepto	Autorización Anual-decreto N.o 17.020 Vigente N$	En más N$	En menos N$	Autorización Anual Proyectada N$
	Servicios Personales:				
01	010 — Sueldos de Cargos Presupuestados	38.724.00	8.520.00	—	47.244.00
03	Sueldos Progresivos	1.300.00	—	—	1.300.00
07	Compensaciones Sujetas a Montepío	17.701.00	3.895.00	—	21.596.00
61	Cargas y Prestaciones Servidas a Organismos Estatales o Paraestatales	10.394.00	2.235.00	—	12.629.00
62	Prestaciones Servidas Directamente a las Personas	5.691.00	1.633.00	—	7.324.00
		73.810.00	16.283.00	—	90.093.00

PROGRAMA 023 — ECRESOS MUNICIPALES

Sub-Rubro	Concepto	Autorización Anual-Decreto N.o 17.020 Vigente N$	En más N$	En menos N$	Autorización Anual Proyectada N$
	Servicios no Personales:				
17	Servicios de Mantenimiento y Reparaciones Contratados	—	1.500.00	—	1.500.00
18	Otros Servicios Contratados	—	21.800.00	—	21.800.00
23	Textiles y Vestuarios	—	300.00	—	300.00
24	Productos de Papel, Cartón e Impresos	100.00	2.600.00	—	2.700.00
29	Utiles y Productos Varios	100.00	1.700.00	—	1.800.00
91	Asignaciones Varias	500.00	—	500.00	—
		700.00	27.900.00	500.00	28.100.00

PROGRAMA 024. SERVICIOS DE HACIENDA

Unidad Ejecutora:

División Servicios; integrada por los Servicios de Tesorería General y Mecanizada.

Descripción

A través de este programa se administran los títulos de deuda pública municipal y los capitales recaudados por los distintos servicios afectados a dicha tarea así como aquellos ingresados al patrimonio municipal por cualquier concepto. A su vez se procede por el mismo a planificar la programación y computación de distintos elementos que sirven a la actividad municipal.

Evaluación de la gestión realizada

Se cumplió la primer etapa de la implantación del teleprocesamiento. En la actualidad consiste básicamente en el apoyo mecanizado en la recaudación de los ingresos, con la registración contable de las mismas y la liquidación de los sueldos. En el período que concluye se han integrado al sistema nuevas actividades.

Objetivos programados

El objetivo central consistirá en replantear las actividades que se desarrollan en la actualidad al tenerse instalado un nuevo sistema de computación por teleprocesamiento.

PROGRAMA 024 — SERVICIOS DE HACIENDA

Sub-Rubro	Concepto	Autorización Anual-Decreto N.o 17.020 Vigente N$	En más N$	En menos N$	Autorización Anual Proyectada N$
	Servicios Personales:				
01	010 — Sueldos de Cargos Presupuestados	354.480.00	77.986.00	6.557.00	425.909.00
02	Sueldos con Cargos a Partidas Globales	2.900.00	957.00	—	3.857.00
03	Sueldos Progresivos	14.000.00	—	—	14.000.00
07	Compensaciones Sujetas a Montepío	248.487.00	54.667.00	1.498.00	301.656.00
61	Cargas y Prestaciones Servidas a Organismos Estatales o Paraestatales	111.580.00	24.050.00	1.450.00	134.180.00
62	Prestaciones Servidas Directamente a las Personas	66.971.00	17.002.00	—	83.973.00
		798.418.00	174.662.00	9.505.00	963.575.00

PROGRAMA 024 — SERVICIOS DE HACIENDA

Sub-Rubro	Concepto	Autorización Anual-Decreto N.o 17.020 Vigente N$	En más N$	En menos N$	Autorización Anual Proyectada N$
	Servicios no Personales:				
11	Servicios Públicos	—	10.000.00	—	10.000.00
15	Arrendamientos	31.000.00	21.200.00	—	52.200.00
17	Servicios de Mantenimiento y Reparaciones Contratados	1.100.00	18.600.00	—	19.700.00
18	Otros Servicios Contratados	—	24.000.00	—	24.000.00
23	Textiles y Vestuario	—	630.00	—	630.00
24	Productos de Papel, Cartón e Impresos	113.832.00	293.366.00	—	407.198.00
29	Utiles y Productos Varios	8.100.00	8.959.00	—	17.059.00
91	Asignaciones Varias	—	9.000.00	—	9.000.00
92	Partidas para Refuerzos de Otros Rubros	—	9.000.00	—	9.000.00
		154.032.00	394.755.00	—	548.787.00

SECTOR 030 ADMINISTRACION GENERAL

PROGRAMA 031

CONDUCCION CENTRAL DE ADMINISTRACION

Unidad Ejecutora:

Dirección Superior del Departamento Administrativo.

Descripción

Las principales actividades de este programa están constituídas por la dirección y gestión de los servicios administrativos generales que presta la Intendencia Municipal, fundamentalmente en cuanto refiere a la administración de los recursos humanos. A su vez, es de su competencia el cumplimiento de actividades de fiscalización e inspección en determinadas áreas así como a prestar servicios de información registrada.

Evaluación de la gestión realizada

A) Se propiciaron diversas iniciativas que plasmaron en normas generales de interés fundamental para la Administración Municipal tales como: Reglamento de Asistencia y Permanencia en sus funciones del Personal Municipal, proyecto de modificación del Estatuto del Funcionario, modificación del Reglamento de Calificaciones y Ascensos.

B) Se ajustaron los relevamientos de funcionarios en régimen de licencia cualquiera sea su motivo generador.

C) Se aplicaron estrictamente las normas sobre permanencia del funcionario en sus funciones.

D) Se centralizó en el Servicio de Locomoción y Servicios Internos la fiscalización y control de los vehículos usados por las distintas dependencias, encargándose asimismo la renovación del parque de automóviles.

E) Reorganización de los Servicios Inspectivos y de Contralor.

Objetivos programados

A) Proseguir en la tarea de lograr para los servicios administrativos generales un marco acorde con las modernas técnicas administrativas.

B) Procurar una mayor eficiencia en todo lo que se vincula con la información que se refiere al personal.

C) Creación de un Depósito General de Bienes Municipales, que servirá a esos fines específicos, así como para proveer información cierta sobre existencias y para facilitar en último término la realización periódica de remates del material en desuso.

D) Proceder a la reorganización del Registro Civil, buscando lograr la entrega diaria de todo tipo de certificado.

E) Incentivar el proceso normativo preciso para clasificar las tareas inspectivas.

PROGRAMA 031 — CONDUCCION CENTRAL DE ADMINISTRACION

Sub-Rubro	Concepto	Autorización Anual-Decreto N.o 17.020 Vigente	En más	En menos	Autorización Anual Proyectada
		N$	N$	N$	N$
	Servicios Personales:				
01	010 — Sueldos de cargos Presupuestados	183.132.00	40.289.00	6.557.00	216.864.00
(1) 01	010 — Sueldos de cargos Presupuestados	—	688.274.00	—	668.274.00
02	Sueldos con cargo a Partidas Globales	7.419.00	2.449.00	—	9.868.00
03	Sueldos Progresivos	4.400.00	—	—	4.400.00
(1) 03	Sueldos Progresivos	—	10.336.00	—	10.336.00
07	Compensaciones sujetas a Montepío	95.043.00	20.909.00	1.493.00	114.454.00
(1) 07	Compensaciones sujetas a Montepío	—	1:145.428.00	—	1:145.428.00
08	Compensaciones y Complementos Varios	1.193.00	—	—	1.193.00
61	Cargas y Prestaciones Servidas a Organismos Estatales o Paraestatales	52.208.00	11.456.00	1.450.00	62.214.00
(1) 61	Cargas y Prestaciones Servidas a Organismos Estatales o Paraestatales	—	328.326.00	—	328.326.00
62	Prestaciones Servidas Directamente a las Personas	9.120.00	511.00	—	9.631.00
(1) 62	Prestaciones Servidas Directamente a las Personas	—	166.774.00	—	166.774.00
		352.515.00	2:394.752.00	9.505.00	2:737.762.00

PROGRAMA 031 — CONDUCCION CENTRAL DE ADMINISTRACION

Sub-Rubro	Concepto	Autorización Anual-Decreto N.o 17.020 Vigente	En más	En menos	Autorización Anual Proyectada
		N$	N$	N$	N$
	Servicios no Personales:				
23	Textiles y Vestuario	—	39.00	—	39.00
24	Productos de Papel, Cartón e Impresos	2.415.00	432.00	—	2.847.00
26	Productos Químicos y Anexos	—	13.00	—	13.00
29	Utiles y Productos Varios	4.695.00	—	3.416.00	1.279.00
38	Repuestos de Maquinaria y Equipos	—	3.000.00	—	3.000.00
		7.110.00	3.484.00	3.416.00	7.178.00

PROGRAMA 032 — ADMINISTRATIVO Y SUMINISTROS

Unidades Ejecutoras:

División Administrativa y Servicios Generales, integrada por los Servicios de: Personal, Inspección General, Escribanía, Locomoción y Servicios Internos, Bienes Muebles, Registro Civil, Proveeduría y Almacenes, Documentación y Archivo y Registro de Gravámenes.

Descripción

Las actividades de este Programa, están constituídas por un grupo de áreas uniformadas por su generalidad y por el hecho de involucrar la prestación de servicios internos a toda la Administración. No existe un criterio material rector que unifique estos servicios en cuanto a la materia se refiere.

Consisten fundamentalmente en un complejo de servicios generales de carácter administrativo y sus principales cometidos se vinculan con la administración de los recursos humanos, las compras, el almacenaje y los suministros, la locomoción y las actividades de archivo y microfilmación. Lleva a cabo a su vez el Registro Civil Departamental y registra los depósitos de bienes de terceros en custodia.

Evaluación de la gestión realizada

A) Restructura del Sistema de Control de stocks de mercadería y racionalización de las compras atendiendo las necesidades de la ejecución de los programas presupuestales. Adecuación de las fórmulas que se emplean en el Servicio de Proveeduría y Almacenes.

B) Incentivación de la productividad de la Imprenta Municipal.

C) Racionalización de los Servicios de Locomoción y Servicios Internos.

D) Activación del proceso de microfilmación del Registro Civil, a través de la complementación de equipos.

E) Se inició un proceso para erradicar el papel en desuso existente en las dependencias municipales, lo que permite recuperar espacios vitales.

Objetivos programados

A) Realizar estadísticas actualizadas que permitan obtener información en distintos aspectos vinculados con las tareas que cumple el Departamento.

B) Mejoramiento del actual sistema de Calificaciones y Ascensos en su parte operativa, a efectos de lograr un sistema promocional más ágil.

C) Reorganización del sistema de trabajo que desarrolla el Servicio de Bienes Muebles.

---

(1) Corresponde a la planilla 7 A ex funcionarios de la Junta de Vecinos de Montevideo.

D) Activación de las funciones inspectivas en materia de moralidad y buenas costumbres, sobre la base de difundir las normas recientemente aprobadas y en una coordinación adecuada con los organismos competentes en la órbita nacional.

PROGRAMA 032 — ADMINISTRATIVO Y SUMINISTROS

Sub-Rubro	Concepto	Autorización Anual-Decreto N.o 17.020 Vigente N$	En más N$	En menos N$	Autorización Anual Proyectada N$
	Servicios Personales:				
01	010 — Sueldos de Cargos Presupuestados	2:015.532.00	443.418.00	104.924.00	2:354.026.00
02	Sueldos con cargo a Partidas Globales	204.000.00	132.320.00	—	336.320.00
03	Sueldos Progresivos	76.000.00	—	—	76.000.00
07	Compensaciones Sujetas a Montepío	804.146.00	167.022.00	23.969.00	947.199.00
61	Cargas y Prestaciones Servidas a Organismos Estatales o Paraestatales	557.950.00	129.401.00	23.200.00	664.151.00
62	Prestaciones servidas directamente a las personas	425.122.00	107.651.00	—	532.773.00
		4:082.750.00	979.812.00	152.093.00	4:910.469.00

PROGRAMA 032 — ADMINISTRACION Y SUMINISTROS

Sub-Rubro	Concepto	Autorización Anual-Decreto N.o 17.020 Vigente N$	En más N$	En menos N$	Autorización Anual Proyectada N$
	Servicios no Personales:				
11	Servicios Públicos	353.942.00	153.178.00	—	507.120.00
12	Publicidad, Impresiones y Encuadernaciones	4.741.00	339.00	—	5.080.00
13	Locomoción y Viáticos	—	20.400.00	—	20.400.00
15	Arrendamientos	10.000.00	634.020.00	—	644.020.00
17	Servicios de Mantenimiento y Reparaciones Contratados	6.740.00	—	2.190.00	4.550.00
18	Otros Servicios Contratados	—	58.117.00	—	58.117.00
21	Alimentos y Productos Agropecuarios y Forestales	4.000.00	6.000.00	—	10.000.00
23	Textiles y Vestuario	44.261.00	48.151.00	—	92.412.00
24	Productos de Papel, Cartón e Impresos	30.065.00	22.606.00	—	52.671.00
25	Productos de Cuero y Caucho	8.448.00	24.792.00	—	33.240.00
26	Productos Químicos y Anexos	114.577.00	372.671.00	—	487.248.00
28	Productos Metálicos	233.00	217.00	—	450.00
29	Útiles y Productos Varios	11.213.00	2.651.00	—	13.864.00
32	Equipos de Oficina	848.00	—	848.00	—
38	Repuestos de Maquinaria y Equipos	15.050.00	23.150.00	—	38.200.00
		604.118.00	1:366.292.00	3.038.00	1:967.372.00

SECTOR 040 OBRAS Y SERVICIOS

PROGRAMA 041 — ADMINISTRACION CENTRAL DE OBRAS Y SERVICIOS

Unidad Ejecutora:

Dirección Superior del Departamento de Obras y Servicios.

Descripción

Planificar, supervisar y coordinar los proyectos, dirigir la construcción y mantenimiento de las obras viales, de saneamiento y alumbrado. Le corresponde asimismo en materia de Servicios, la recolección de residuos y su ulterior tratamiento.

Evaluación de la gestión realizada

Se han cumplido en su generalidad los proyectos de obras e inversiones programados. Se ha logrado asimismo, un mayor nivel operativo en materia de proyectos. Dicha eficiencia se apoya en estudios económicos y en la aplicación de sistemas de contralor.

Objetivos programados

Los objetivos a lograr se explicitan en particular ya sean Obras o Servicios en los Programas 042 y 043.

PROGRAMA 041 — ADMINISTRACION CENTRAL DE OBRAS Y SERVICIOS

Sub-Rubro	Concepto	Autorización Anual-Decreto N.o 17.020 Vigente N$	En más N$	En menos N$	Autorización Anual Proyectada N$
	Servicios Personales:				
01	010 — Sueldos de cargos Presupuestados	235.800.00	51.876.00	—	287.676.00
02	Sueldos con cargo a partidas globales	6.700.00	2.211.00	—	8.911.00
03	Sueldos Progresivos	4.500.00	—	—	4.500.00
07	Compensaciones Sujetas a Montepío	110.109.00	24.224.00	—	134.333.00
09	Retribuciones Varias	1.193.00	—	—	1.193.00
61	Cargas y prestaciones servidas a Organismos Estatales o Paraestatales	64.285.00	14.091.00	—	78.376.00
62	Prestaciones Servidas directamente a las Personas	10.645.00	2.582.00	—	13.227.00
		433.232.00	94.984.00	—	528.216.00

PROGRAMA 041 — ADMINISTRACION CENTRAL DE OBRAS Y SERVICIOS

Sub-Rubro	Concepto	Autorización Anual-Decreto N.o 17.020 Vigente	En más	En menos	Autorización Anual Proyectada
	Servicios no Personales:	N$	N$	N$	N$
12	Publicidad, Impresiones y Encuadernaciones	1.500.00	—	—	1.500.00
17	Servicios de Mantenimiento y Reparaciones Contratados	—	1.500.00	—	1.500.00
24	Productos de Papel, Cartón e impresos	2.500.00	1.500.00	—	4.000.00
25	Productos de Cuero y Caucho	1.000.00	1.500.00	—	2.500.00
26	Productos Químicos y Anexos	—	18.500.00	—	18.500.00
29	Utiles y Productos Varios	2.500.00	1.500.00	—	4.000.00
91	Asignaciones Varias	2.000.00	—	—	2.000.00
		9.500.00	24.500.00	—	34.000.00

PROGRAMA 042 — OBRAS MUNICIPALES

Unidades Ejecutoras:

División Obras, integrada por los Servicios de: Estudios y Proyectos, Obras Civiles y Obras Industriales.

Descripción

Realizar estudios de factibilidad y hacer proyectos de obras viales, de pavimentación y de construcción de alcantarillado para saneamiento. Programar y ejecutar los sistemas de desagües sanitarios, industriales y pluviales. Planificar y organizar las obras de alumbrado público y controlar la ejecución de los proyectos correspondientes.

Evaluación de la gestión realizada

En cuanto se vincula con los objetivos plasmados en la Rendición de Cuentas 1974, cabe consignar que durante el período:

A) Continúan los trabajos de repavimentación de la Avenida Italia, habiéndose realizado en 1975, el 80 o|o de los trabajos entre la calle Manuel Albo y la Avda. L. A. de Herrera y el 60 o|o entre la Avenida L. A. de Herrera y el Bulevar José Batlle y Ordóñez.

B) Se ha cumplido con la remodelación y cambio de fisonomía de la Avenida 18 de Julio y sus aceras.

C) Se ha ejecutado el 90 o|o de los trabajos previstos en la Rambla Naciones Unidas.

D) Se ha realizado en su totalidad la carpeta asfáltica en la Rambla Naciones Unidas entre las calles Vázquez Ledesma y Pereira de la Luz.

E) Se ha llevado a término las repavimentaciones parciales previstas en distintos barrios.

F) Se ha desarrollado el 20 o|o de los trabajos en el complejo vial de la Avenida Sarmiento.

G) Se ha ejecutado el 100 o|o de las obras de saneamiento en el Arroyo del Molino y el 50 o|o en el Arroyo de Malvín.

H) Han comenzado los proyectos y las obras de la Cuenca del Casavalle, constituyendo esta una infraestructura de vital importancia para acordar a un numeroso sector de la población solución perentoria a graves problemas de higiene y salubridad.

I) Se realizaron las obras en la Rambla Costanera de Miguelete.

J) Se repararon aceras en distintos puntos de la ciudad.

Objetivos programados

A) Vialidad:

A.1. **Pavimentación en hormigón:** Avenida Italia entre las calles Caldas y A. Gallinal, Avenida Río de Janeiro entre Uruguay y la Rambla Portuaria, Avenida Italia entre la Avenida L. A. de Herrera y el Bulevar Batlle y Ordóñez y entre la calle Irlanda y la calle Caldas. Calles laterales al Túnel de 8 de Octubre.

A.2. **Repavimentación parcial:** Terminación de los trabajos de la Avenida Millán, el Bulevar Coronel Raíz y el Camino Casavalle. Iniciación de los mismos en el Bulevar Aparicio Saravia entre Coronel Raíz y Rafael; en Avenida Gral. San Martín y en Camino Carrasco de las calles A. Gallinal a Bolivia.

A.3. **Carpeta asfáltica:** Rambla Portuaria entre las calles Ituzaingó y Río Negro; Avenida Brasil; Avenida San Martín; Bulevar Artigas; Gabriel Pereyra y otras.

A.4. **Reacondicionamiento de caminos:** Caminos Colman, L. E. Pérez y O'Higgins.

B) Saneamiento. — Continuación del proyecto de saneamiento de la Cuenca del Casavalle. Iniciación en Rambla T. Berreta entre las calles Cartagena y Lido; calle Galicia entre las de Gaboto y Daniel Fernández Crespo.

Se realizará a su vez, la segunda etapa del saneamiento de la Chacarita.

C) Realización de obras en los Bañados de Carrasco en colaboración con el Grupo Nacional de Trabajo de Desecación Bañados de Carrasco.

D) Alumbrado. — Obra nueva en toda la extensión de Avenida Italia, Bulevar España y Avenida Sarmiento (incluido Pasaje Nivel Superior) y los grupos 12, 13, 14 y 15 que involucran gran cantidad de calles varias. Reacondicionamiento del existente en Rambla Naciones Unidas, Avenida 8 de Octubre; Bulevar José Batlle y Ordóñez y Bulevar Artigas.

PROGRAMA 042 — OBRAS MUNICIPALES

Sub-Rubro	Concepto	Autorización Anual-Decreto N.o 17.020 Vigente	En más	En menos	Autorización Anual Proyectada
	Servicios Personales:	N$	N$	N$	N$
01	010 — Sueldos de cargos Presupuestados	2:819.544.00	620.300.00	355.400.00	3:084.444.00
02	Sueldos con cargo a partidas globales	395.000.00	130.350.00	—	525.350.00
03	Sueldos Progresivos	108.800.00	—	—	108.800.00
07	Compensaciones Sujetas a Montepío	1:384.123.00	304.510.00	107.746.00	1:580.887.00
61	Cargas y prestaciones servidas a Organismos Estatales o Paraestatales	847.345.00	189.929.00	83.366.00	953.908.00
62	Prestaciones Servidas directamente a las Personas	723.609.00	187.473.00	—	911.082.00
		6:278.421.00	1:432.562.00	546.512.00	7:164.471.00

PROGRAMA 042 — OBRAS MUNICIPALES

Sub-Rubro	Concepto	Autorización Anual-Decreto N.o 17.020 Vigente	En más	En menos	Autorización Anual Proyectada
		N$	N$	N$	N$
	Servicios no Personales:				
11	Servicios Públicos	—	1.500.00	—	1.500.00
12	Publicidad, Impresiones y Encuadernación	6.600.00	—	1.600.00	5.000.00
15	Arrendamientos	36.000.00	152.400.00	—	188.400.00
17	Servicios de Mantenimiento y Reparaciones Contratados	3.000.00	4.500.00	—	7.500.00
18	Otros Servicios Contratados	67.000.00	—	67.000.00	—
23	Textiles y Vestuarios	3.600.00	19.700.00	—	23.300.00
24	Productos de Papel, Cartón e Impresos	11.000.00	5.500.00	—	16.500.00
25	Productos de Cuero y Caucho	4.000.00	10.000.00	—	14.000.00
26	Productos Químicos y Anexos	17.700.00	29.300.00	—	47.000.00
28	Productos Metálicos	6.000.00	4.000.00	—	10.000.00
29	Utiles y Productos Varios	106.000.00	20.200.00	—	126.200.00
32	Equipos de Oficina	—	7.000.00	—	7.000.00
38	Repuestos de Maquinaria y Equipos	21.000.00	2.500.00	—	23.500.00
91	Asignaciones Varias	6.200.00	—	2.000.00	4.200.00
		288.100.00	256.600.00	70.600.00	474.100.00

PROGRAMA 043 — SERVICIOS MUNICIPALES

Unidades ejecutoras:

División Servicios, integrada por los de: Mantenimiento y Reparación; Barrido, Recolección y Transformación de Residuos; Instalaciones Mecánicas y Eléctricas; Mantenimiento de Obras Civiles.

Descripción

Este programa se integra con todo lo que se refiere al mantenimiento de pavimentos en general, desagües y otras obras civiles de distinta naturaleza. A su vez le corresponde la dirección y gestión de los servicios de aseo de calles, plazas y paseos públicos, playas, ferias y mercados del Departamento. Dispone asimismo sobre el tratamiento ulterior de los residuos. Es también objetivo de este programa el control y fiscalización de las instalaciones industriales y la responsabilidad de velar por la higiene ambiental, controlando la contaminación y preservando en general el equilibrio ecológico.

Evaluación de la gestión realizada

A) Se lleva a cabo Recolección Domiciliaria de Residuos, con un promedio de 700 toneladas diarias en las zona urbana del Departamento. Dicho servicio se cubre actualmente con 140 camiones recolectores para 160 circuitos programados.

B) Se ha realizado barrido de calles que cubren promedialmente 1.700 kilómetros de cordón.

C) Se limpian 143 ferias y mercados y las playas del Departamento.

D) En el sector de Transformación de Residuos se disponen 500 toneladas provenientes de recolección de residuos domiciliarios y 200 toneladas provenientes de barrido de calles, transformándose de ellas 120 toneladas diarias en material acondicionador de tierras.

E) Se recuperó la Usina N.o 3 de Incineración de Residuos.

F) Se ha procedido a conservar pavimentos dentro del área total de 16:300.000 metros cuadrados de superficie pavimentada de Montevideo; asimismo se ha procedido a la realización de trabajos de conservación a la red de colectores; la limpieza de 20.000 bocas de tormenta; el mejoramiento de pavimentos en general y la ejecución de obras de vialidad y saneamiento por administración.

G) Se han realizado 7.700 inspecciones en Instalaciones Mecánicas y Eléctricas. Se han otorgado 1.320 habilitaciones y se han hecho 9.300 intimaciones.

Objetivos programados

A) Puesta en funcionamiento de un Plan Piloto de Barrido y Recolección de Residuos en la zona Pocitos-Parque Rodó por contrato con empresas privadas, previa licitación pública.

B) Incremento en la productividad del barrido mecánico mediante la compra de nueva maquinaria.

C) Obras complementarias en la Usina N.o 5 de Transformación de Residuos e implantación de una usina de transferencia a parir de 1977.

D) Mantenimiento preventivo y correctivo de 206 camiones.

E) Reparación de la Usina de Asfalto y Planta de Tratamiento de Aguas Servidas.

PROGRAMA 043 — SERVICIOS MUNICIPALES

Sub-Rubro	Concepto	Autorización Anual-Decreto N.o 17.020 Vigente	En más	En menos	Autorización Anual Proyectada
		N$	N$	N$	N$
	Servicios Personales:				
01	010 — Sueldos de cargos Presupuestados	6:547.368.00	1:440.421.00	753.460.00	7:234.309.00
02	Sueldos con cargo a partidas globales	2:420.000.00	1:798.600.00	—	4:218.600.00
03	Sueldos Progresivos	265.000.00	—	—	265.000.00
07	Compensaciones Sujetas a Montepío	2:458.575.00	608.914.00	172.224.00	2:895.265.00
61	Cargas y prestaciones servidas a Organismos Estatales o Paraestatales	2:104.375.00	688.332.00	166.626.00	2:626.081.00
62	Prestaciones Servidas directamente a las Personas	2:145.505.00	546.531.00	—	2:692.036.00
		15:940.823.00	5:082.798.00	1:092.330.00	19:931.291.00

PROGRAMA 043 — OBRAS Y SERVICIOS

Sub-Rubro	Concepto	Autorización Anual Decreto N.o 17.020 Vigente	En más	En menos	Autorización Anual Proyectada	Refuerzo Rubros Año 1976 (1)
		N$	N$	N$	N$	N$
	Servicios no Personales:					
11	Servicios Públicos	2:520.000.00	31.200.00	—	2:551.200.00	—
12	Publicidad, Impresiones y Encuadernaciones	2.300.00	700.00	—	3.000.00	700.00
15	Arrendamientos	1:239.600.00	566.300.00	—	1:805.900.00	600.000.00
17	Servicios de Mantenimiento y Reparaciones Contratados	1:084.600.00	1:819.400.00	—	2:904.000.00	1:210.000.00
18	Otros Servicios Contratados	556.200.00	1:602.800.00	—	2:159.000.00	900.000.00
21	Alimentos y Productos Agropecuarios y Forestales	64.500.00	—	27.400.00	37.100.00	5.000.00
22	Minerales (excepto Hidrocarburos)	452.000.00	566.340.00	—	1:018.340.00	450.000.00
23	Textiles y Vestuario	181.100.00	263.490.00	—	444.590.00	270.000.00
24	Productos de Papel, Cartón e Impresos	6.800.00	23.160.00	—	29.960.00	8.000.00
25	Productos de Cuero y Caucho	317.000.00	309.050.00	—	626.050.00	376.050.00
26	Productos Químicos y Anexos	852.300.00	945.265.00	—	1:797.565.00	750.000.00
27	Productos de Minerales no Metálicos	434.800.00	327.600.00	—	762.400.00	320.000.00
28	Productos Metálicos	100.000.00	205.000.00	—	305.000.00	127.000.00
29	Utiles y Productos Varios	542.800.00	—	282.835.00	295.965.00	—
31	Maquinaria y Equipos de Prod. Nuevos	15.000.00	—	500.00	14.500.00	14.500.00
32	Equipos de Oficina	—	48.785.00	—	48.785.00	48.785.00
38	Repuestos de Maquinaria y Equipos	276.200.00	416.000.00	—	692.200.00	288.000.00
52	Edificaciones	35.000.00	60.000.00	—	95.000.00	66.000.00
54	Instalaciones	—	30.000.00	—	30.000.00	30.000.00
91	Asignaciones Varias	122.200.00	94.000.00	—	216.200.00	60.000.00
		8:802.400.00	7:309.090.00	310.735.00	15:800.755.00	5:524.035.00

SECTOR 050 PLANEAMIENTO URBANO Y CULTURAL

PROGRAMA 051 — ADMINISTRACION CENTRAL DE PLANEAMIENTO URBANO Y CULTURAL

Unidad Ejecutora:

Dirección Superior del Departamento de Planeamiento Urbano y Cultural.

Descripción

Planificar y programar con sentido integral el desarrollo urbano y regional. así como la actividad cultural del Departamento de Montevideo, en sus múltiples manifestaciones. Le corresponde en ese sentido: evaluar necesidades respecto de los principios que rigen el Plan Director. proponiendo las obras en el marco del referido plan. Ejecutar y supervisar los distintos proyectos y obras, especialmente en lo relativo a uso del suelo, división territorial y localización industrial.

En la faz ejecutiva le corresponde planificar, dirigir, coordinar e integrar los proyectos y obras de carácter urbanístico, arquitectónico, paisajístico y cutural; y en todo aquello que incide en el desarrollo físico y ambiental de la ciudad y la región.

Programar y dirigir la actividad cultural en el campo municipal, especialmente en las áreas extra-curriculares, museísticas y de preservación del acervo histórico y cultural del Departamento, coordinando dicha actividad con el uso de los paseos y los parques, como forma de beneficiar y propender a mejor desarrollo de la comunidad.

Evaluación de la gestión realizada y objetivos programados

Las metas ya realizadas y a lograr se determinan particularmente en los Programas 052 y 053 a cargo del referido Departamento.

PROGRAMA 051 — ADMINISTRACION CENTRAL DE PLANEAMIENTO URBANO Y CULTURAL

Sub-Rubro	Concepto	Autorización Anual-Decreto N.o 17.020 Vigente	En más	En menos	Autorización Anual Proyectada
		N$	N$	N$	N$
	Servicios Personales:				
01	010 — Sueldos de cargos Presupuestados	488.280.00	107.422.00	1.278.00	592.424.00
02	Sueldos con cargo a partidas globales	55.000.00	18.150.00	—	73.150.00
03	Sueldos Progresivos	13.000.00	—	—	13.000.00
07	Compensaciones Sujetas a Montepío	251.260.00	55.277.00	749.00	305.788.00
09	Retribuciones Varias	1.193.00	—	—	1.193.00
61	Cargas y prestaciones servidas a Organismos Estatales o Paraestatales	145.370.00	32.553.00	725.00	177.198.00
82	Prestaciones Servidas directamente a las Personas	34.865.00	7.862.00	—	42.727.00
		988.968.00	221.264.00	4.752.00	1:205.480.00

(1) El refuerzo de los rubros especificados en el presente cuadro, por el año 1976, se efectuará globalmente por los montos que respectivamente se establecen para cada uno de ellos, a partir de la aprobación del presente decreto.

PROGRAMA 051 — ADMINISTRACION CENTRAL DE PLANEAMIENTO URBANO Y CULTURAL

Sub-Rubro	Concepto	Autorización Anual-Decreto N.o 17.020 Vigente N$	En más N$	En menos N$	Autorización Anual Proyectada N$
	Servicios no Personales:				
12	Publicidad, Impresiones y Encuadernaciones	400.00	50.100.00	—	50.500.00
15	Arrendamientos	18.000.00	100.200.00	—	118.200.00
16	Intereses, Comisiones y Primas de Seguros	500.00	5.500.00	—	6.000.00
17	Servicios de Mantenimiento y Reparaciones Contratados	1.300.00	1.300.00	—	2.600.00
18	Otros Servicios Contratados	3.100.00	5.900.00	—	9.000.00
21	Alimentos y Productos Agropecuarios y Forestales	2.500.00	11.600.00	—	14.100.00
23	Textiles y Vestuario	2.030.00	970.00	—	3.000.00
24	Productos de Papel Cartón e Impresos	18.352.00	—	6.352.00	12.000.00
26	Productos Químicos y Anexos	1.165.00	30.935.00	—	32.100.00
27	Productos de Minerales no Metálicos	1.000.00	—	900.00	100.00
28	Productos Metálicos	375.00	2.825.00	—	3.200.00
29	Utiles y Productos Varios	11.070.00	4.930.00	—	16.000.00
38	Repuestos de Maquinaria y Equipos	700.00	2.300.00	—	3.000.00
91	Asignaciones varias	1.880.00	8.120.00	—	10.000.00
		62.372.00	224.680.00	7.252.00	279.800.00

PROGRAMA 052 — PROMOCION DE LA CULTURA

Unidades Ejecutoras:

División Promoción de la Cultura, integrada por los Servicios de: Artes y Letras y Divulgación Científica.

Descripción

A través de este programa se propende a fomentar, difundir y organizar las actividades culturales de interés para la población del Departamento. Instalación y reacondicionamiento de Museos, administración de Bibliotecas, Salón Municipal de Exposiciones y Casa de la Cultura.

Evaluación de la gestión realizada

A) Se ha programado la ejecución, instalación y habilitación del Museo Precolombino, ambientado de acuerdo a las técnicas más avanzadas.

B) Se ha realizado la Exposición Homenaje a Carlos M. Herrera.

C) Realización del XXIII Salón Municipal de Artes Plásticas.

D) Se han realizado actividades de gran significación en los talleres de restauración de pintura y escultura.

E) Se procedió a mejorar la ambientación e iluminación de los locales de exhibición del Museo de Historia Natural "Dámaso A. Larrañaga" complementándose las instalaciones para exhibir mejor las distintas colecciones y piezas expuestas.

F) Se han dictado conferencias y cursos de variada naturaleza con asistencia efectiva de 300 alumnos.

G) Servicio de 18 Bibliotecas Municipales prestado a 30.000 lectores.

Objetivos programados:

A) Realización del Concurso Literario Municipal.

B) Instalación de la IV etapa del Museo de Historia del Arte, período Medioeval y arte musulmán.

C) Programación y realización del XXIV Salón Municipal de Artes Plásticas.

D) Inauguración del Centro Histórico-cultural de las "Bóvedas".

E) Readecuación y rehabilitación del Museo Municipal de Bellas Artes "Juan M. Blanes" y del Museo "Fernando García".

F) Inauguración de la quinta histórica de Santos.

G) Adquisición de equipos grabadores y de trasmisión con sincronización de diapositivas para música funcional y explicaciones didácticas sobre Fauna Nacional a utilizar en las visitas de grupos docentes y público en general.

PROGRAMA 052 — PROMOCION DE LA CULTURA

Sub-Rubro	Concepto	Autorización Anual-Decreto N.o 17.020 Vigente N$	En más N$	En menos N$	Autorización Anual Proyectada N$
	Servicios Personales:				
01	010 — Sueldos de Cargos Presupuestados	1:572.972.00	346.054.00	222.963.00	1:696.063.00
02	Sueldos con Cargo a Partidas Globales	1:070.000.00	503.100.00	—	1:573.100.00
03	Sueldos Progresivos	74.000.00	—	—	74.000.00
07	Compensaciones Sujetas a Montepío	900.395.00	198.087.00	67.653.00	1:030.829.00
61	Cargas y Prestaciones Servidas a Organismos Estatales o Paraestatales	651.135.00	161.503.00	52.311.00	760.327.00
62	Prestaciones Servidas Directamente a las Personas	478.385.00	113.283.00	—	591.668.00
		4:746.887.00	1:322.027.00	342.927.00	5:725.987.00

PROGRAMA 052 — PROMOCION DE LA CULTURA

Sub-Rubro	Concepto	Autorización Anual-Decreto N.o 17.020 Vigente N$	En más N$	En menos N$	Autorización Anual Proyectada N$
	Servicios no Personales:				
(1) 11	Servicios Públicos	5.000.00	1.000.00	—	6.000.00
(2) 11		439.00	54.561.00	—	55.000 00
(1) 12	Publicidad, Impresiones y Encuadernaciones	39.400.00	—	19.400.00	20.000.00
(2) 12		1.560.00	18.440.00	—	20.000.00
(1) 13	Lomomoción y Viáticos	—	4.000.00	—	4.000.00
(2) 13		—	37.000.00	—	37.000.00
(2) 14	Transportes	250.00	2.750.00	—	3.000.00
(1) 15	Arrendamientos	1.000.00	1.000.00	—	2.000.00
(2) 15		—	22.000.00	—	22 000.00
(1) 16	Intereses, Comisiones y Primas de Seguros	2.000.00	—	2.000.00	
(2) 16		—	19.316.00	—	19.316.00
(1) 17	Servicios de Mantenimiento y Reparaciones Contratados	4.750.00	3.250.00	—	8.000.00
(2) 17		71.806.00	—	—	71.806.00
(1) 18	Otros Servicios Contratados	—	22.000.00	—	22.000.00
(2) 18		1.265.00	27.285.00	—	28.550.00
(1) 21	Alimentos y Productos Agropecuarios y Forestales	500.00	10.500.00	—	11.000.00
(2) 21		194.782.00	122.364.00	—	317.146.00
(1) 22	Minerales (excepto Hidrocarburos)	1.150.00	1.050.00	—	2.200.00
(1) 23	Textiles y Vestuario	8.920.00	4.080.00	—	13.000.00
(2) 23		43.867.00	24.419.00	—	68.286.00
(1) 24	Productos de Papel, Cartón e Impresos	13.980.00	30.520.00	—	44.500.00
(2) 24		17.756.00	25.447.00	—	43.203.00
(2) 25	Productos de Cuero y Caucho	2.491.00	3.190.00	—	5.681.00
(1) 26	Productos Químicos y Anexos	6.500.00	1.500.00	—	8.000.00
(2) 26		15.174.00	5.706.00	—	20.880.00
(1) 27	Productos de Minerales no Metálicos	1.700.00	1.000.00	—	2.700.00
(2) 27		3.060.00	8.940.00	—	12.000.00
(1) 28	Productos Metálicos	2.300.00	2.200.00	—	4.500.00
(2) 28		63.210.00	—	35.902.00	27.308.00
(1) 29	Utiles y Productos Varios	26.105.00	13.895.00	—	40.000.00
(2) 29		19.607.00	98.231.00	—	117.838.00
(2) 31	Maquinaria y Equipos de Producción Nuevos	5.515.00	—	—	5.515.00
(2) 32	Equipos de Oficina	9.737.00	27.663.00	—	37.400.00
(2) 33	Equipo Médico-Sanitario y Odontológico	6.000.00	4.000.00	—	10.000.00
(2) 34	Equipos Educacionales, Culturales y Recreativos	27.920.00	—	—	27.920.00
(1) 37	Equipos y Planteles Animales	18.000.00	—	18.000.00	—
(2) 37		—	30.000.00	—	30.000.00
(1) 38	Repuestos de Maquinaria y Equipos	1.780.00	720.00	—	2.500.00
(2) 38		3.000.00	—	—	3.000.00
(1) 44	Maquinaria y Equipos Existentes en el País	1.000.00	—	1.000.00	—
(1) 72	Transferencias Corrientes al Sector Privado	14.500.00	10.500.00	—	25.000.00
(1) 91	Asignaciones Varias	6.300.00	14.100.00	—	20.400.00
(2) 91		—	3.000.00	—	3.000.00
(1) 92	Partidas para Refuerzos de otros Rubros	5.520.00	—	5.520.00	
(2) 92		84.699.00	389.840.00	—	474.539.00
		732.543.00	1:045.467.00	81.822.00	1:696.188.00

PROGRAMA 053 — ARQUITECTURA Y URBANISMO

Unidades Ejecutoras:

División Arquitectura y Urbanismo, integrada por los Servicios de: Plan Regulador, Construcción y Conservación de Edificios, Obras del Palacio Municipal, Espectáculos Públicos, Edificación, Paseos Públicos, Viviendas y Necrópolis.

Descripción

Dirigir el Plan Regulador y Controlar su aplicación. Velar por el cumplimiento de las normas sobre Edificación. Proyectar y dirigir las obras y trabajos de conservación y mantenimiento de los edificios municipales y los espacios verdes del Departamento. Proyectar conjuntos habitacionales y brindar asesoría técnica en materia de viviendas. Vigilar el estricto cumplimiento de las normas municipales sobre Espectáculos Públicos. Ejecutar y administrar el relevamiento fotogramétrico del Departamento de Montevideo y las Necrópolis municipalees.

Evaluación de la gestión realizada

A) Se ha ejecutado la primera etapa de la ampliación del Laboratorio Bromatológico.

B) Se construyó el Mercado de Productos de Mar en Puerto Buceo.

C) Se desarrollaron las etapas programadas para la adecuación y conclusión del Palacio Municipal consistentes en: Túnel sobre la calle San José; trabajos generales de acondicionamiento en el Museo Pre-Colombino y en la Imprenta Municipal: realización de las terrazas del Atrio: locales del piso 1 y 1|2 y 4; Cabina y Sala de Intérpretes piso 2; calefacción y losa radiante piso 2. Se encuentra en ejecución la iluminación del Túnel en la calle San José, el revestimiento de las columnas del Atrio, la terminación del Salón de Recepciones, la adecuación de la Oficina de Ingresos Domiciliarios y la implantación de la Torre Panorámica Ascensores 11 y 12.

---

(1) Departamento de Planeamiento Urbano y Cultural.

(2) Departamento de Hoteles, Casinos y Turismo.

D) Se encuentra en ejecución la remodelación del Parque Rodó consistente es lo principal en la recuperación del lago y desagües, del Castillo, de las fuentes del Parque Infantil y alumbrado.

E) Se encuentra en ejecución la Plaza del Ejército, la recuperación y remodelación de la Plaza Zabala, así como de las plazas céntricas, el Prado y distintas plazuelas, conservación de espacios verdes en la Rambla Naciones Unidas y en la Avenida Italia.

F) Se han puesto en marcha los planes de forestación y poda.

G) Se encuentra en plena realización la Terminal de Omnibus en la ex estación Goes.

H) Se están construyendo 500 nichos en el Cementerio del Norte.

I) Se llevó a término la instalación de calefacción en el Cabildo.

J) Se proyectó e instaló el Comedor Municipal en el Mercado de la Abundancia, a efectos de brindar servicio de Alimentación en lo principal al funcionariado municipal.

K) Se encuentra en ejecución el acondicionamiento integral del edificio y adyacencias del Museo de Bellas Artes "Juan M. Blanes".

L) Se realizó la fotografía aérea de 30.000 áreas de la ciudad.

Objetivos Programados

A) Finalización de expropiaciones en Avenida Italia entre Avenida 8 de Octubre y la calle A. Gallinal; en Bulevar José Batlle y Ordóñez para ensanchar esta vía de tránsito hasta su entronque con la Avenida Garzón. Centro de 3 Cruces para conformar este importante centro urbano. Alrededor del Banco de la República, para el plan de ordenamiento de la Ciudad Vieja. Las necesarias para constituir el centro cultural de Las Bóvedas.

B) Construcción de locales comerciales para la unidad de vivienda N.o 5, Barrio Sur y la unidad N.o 4 Avenida Centenario.

C) Microfilmación de los permisos de construcción.

D) Instalación del Ascensor Panorámico y acceso por la calle Soriano al complejo de la Torre Panorámica. Realización de fachadas del Palacio Municipal.

E) Recopilación y publicación de normas sobre Espectáculos Públicos.

F) Continuación de las obras reseñadas en la Evaluación de la gestión realizada.

G) Acondicionamiento del Parque Rivera, de la Plaza España y Parque Fernando García. Iluminación de monumentos, fuentes y plazas. Arreglo del Parque Dr. Gabriel Terra y conservación de distintos espacios verdes.

H) Se construirán nichos en el Cementerio Central.

PROGRAMA 053 — ARQUITECTURA Y URBANISMO

Sub-Rubro	Concepto	Autorización Anual-Decreto N.o 17.020 Vigente N$	En más N$	En menos N$	Autorización Anual Proyectada N$
	Servicios Personales:				
01	010 — Sueldos de Cargos Presupuestados	6:175.980.00	1:358.715.00	616.274.00	6:918.421.00
02	Sueldos con Cargo a Partidas Globales	469.700.00	505.001.00	—	974.701.00
03	Sueldos Progresivos	219.000.00	—	—	219.000.00
07	Compensaciones Sujetas a Montepío	2:585.135.00	582.592.00	195.127.00	2:972.600.00
61	Cargas y Prestaciones Servidas a Organismos Estatales o Paraestatales	1:700.970.00	436.039.00	146.052.00	1:990.957.00
62	Prestaciones Servidas Directamente a las Personas	1:278.837.00	333.225.00	—	1:612.062.00
		12:429.622.00	3:215.572.00	957.453.00	14:687.741.00

PROGRAMA 053 — ARQUITECTURA Y URBANISMO

Sub-Rubro	Concepto	Autorización Anual-Decreto N.o 17.020 Vigente N$	En más N$	En menos N$	Autorización Anual Proyectada N$
	Servicios no Personales:				
11	Servicios Públicos	200.00	800.00	—	1.000.00
12	Publicidad, Impresiones y Encuadernaciones	47.950.00	—	29.550.00	18.400.00
13	Locomoción y Viáticos	28.000.00	40.400.00	—	68.400.00
14	Transportes	205.00	95.00	—	300.00
15	Arrendamientos	101.375.00	80.625.00	—	182.000.00
17	Servicios de Mantenimiento y Reparaciones Contratados	754.396.00	827.604.00	—	1:582.000.00
18	Otros Servicios Contratados	79.171.00	302.829.00	—	382.000.00
21	Alimentos y Productos Agropecuarios y Forestales	11.600.00	44.400.00	—	56.000.00
22	Minerales (excepto Hidrocarburos)	82.000.00	—	18.000.00	64.000.00
23	Textiles y Vestuario	68.235.00	112.365.00	—	180.600.00
24	Productos de Papel Cartón e Impresos	44.265.00	52.135.00	—	96.400.00
25	Productos de Cuero y Caucho	41.500.00	90.500.00	—	132.000.00
26	Praductos Químicos y Anexos	156.500.00	199.700.00	—	356.200.00
27	Productos de Minerales no Metálicos	34.000.00	27.000.00	—	61.000.00
28	Productos Metálicos	51.441.00	115.159.00	—	166.600.00
29	Utiles y Productos Varios	61.837.00	35.563.00	—	97.400.00
38	Repuestos de Maquinaria y Equipos	52.160.00	84.340.00	—	136.500.00
53	Obras Urbanísticas, Hidráulicas y Sanitarias	6.570.00	—	6.570.00	—
54	Instalaciones	500.00	—	500.00	—
83	Préstamos y Anticipos	—	1:500.000.00	—	1:500.000.00
91	Asignaciones varias	67.100.00	145.900.00	—	213.000.00
		1:689.005.00	3:659.415.00	54.620.00	5:293.000.00

SECTOR 060 — HIGIENE Y ASISTENCIA SOCIAL

PROGRAMA 061 — ADMINISTRACION CENTRAL DE HIGIENE

Unidad Ejecutora:

Dirección Superior del Departamento de Higiene y Asistencia Social.

Descripción

Constituyen actividades de este programa la planificación, organización, gestión y control de los servicios sanitarios y su efectiva prestación. Es también de su competencia la venta de productos de primera necesidad en todo el ámbito del Departamento.

Evaluación de la gestión realizada

A) Se planificó el desarrollo organizacional de los distintos Servicios a fin de adecuarlos mejor para el cumplimiento de los planes y programas prespuestales.

B) Unificación y centralización de los Servicios de Laboratorio.

C) Coordinación con distintos Servicios del Gobierno Departamental para la complementación efectiva de los Servicios.

D) Desarrollo de la relación del Departamento con organismos públicos y privados que trabajan en el campo de la Salud y la Asistencia Social, a efectos de coordinar actividades y evitar duplicación de esfuerzos.

Objetivos programados

Los objetivos para el próximo ejercicio se explicitan en los Programas 062 y 063.

PROGRAMA 061 — ADMINISTRACION CENTRAL DE HIGIENE

Sub-Rubro	Concepto	Autorización Anual-Decreto N.o 17.020 Vigente N$	En más N$	En menos N$	Autorización Anual Proyectada N$
	Servicios Personales:				
01	010 — Sueldos de Cargos Presupuestados	155.004.00	34.101.00	—	189.105.00
02	Sueldos con Cargo a Partidas Globales	7.000.00	2.310.00	—	9.310.00
03	Sueldos Progresivos	5.000.00	—	—	5.000.00
07	Compensaciones Sujetas a Montepío	97.013.00	21.342.00	—	118.355.00
09	Retribuciones Varias	1.193.00	—	—	1 193.00
61	Cargas y Prestaciones Servidas a Organismos Estatales o Paraestatales	47.524.00	10.395.00	—	57.919.00
62	Prestaciones Servidas Directamente a las Personas	13.004.00	2.790.00	—	15.794.00
		325.738.00	70.938.00	—	396.676.00

PROGRAMA 061 — ADMINISTRACION CENTRAL DE HIGIENE

Sub-Rubro	Concepto	Autorización Anual-Decreto N.o 17.020 Vigente N$	En más N$	En menos N$	Autorización Anual Proyectada N$
	Servicios no Personales:				
11	Servicios Públicos	—	11.00	—	11.00
12	Publicidad, Impresiones y Encuadernaciones	200.00	30.00	—	230.00
17	Servicios de Mantenimiento y Reparaciones Contratados	—	546.00	—	546.00
23	Textiles y Vestuario	—	978.00	—	978.00
24	Productos de Papel, Cartón e Impresos	2.211.00	356.00	—	2.567.00
29	Utiles y Productos Varios	516.00	1.634.00	—	2.150.00
38	Repuestos de Maquinaria y Equipos	—	300.00	—	300.00
		2.927.00	3.855.00	—	6.782.00

PROGRAMA 062 SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL

Unidades Ejecutoras:

División Salud y Asistencia Social integrada por:

Servicios Médicos.
Unidades de Salud y Desarrollo.
Higiene Ambiental.
Epidemiología , y
Servicios Fúnebres.

Descripción

Prestación de servicios de carácter higiénico - sanitario y su control, tales como análisis químicos, bacteriológico y microbiológico del agua y de alimentos: exámenes médicos y controles sanitarios; vacunaciones, desinfección y desratización; control bromatológico de alimentos y bebidas.

Evaluación de la gestión realizada

A) Reorganización de los Servicios Médicos y mejoramiento de la atención del público en el Carnet de Salud, Libretas de Chofer y Servicio Odontológico Asimismo se puso en marcha la inspección y control de los funcionarios con licencia por enfermedad y se formalizó una comunicación permanente con el Ministerio de Salud Pública para la complementación, evitando la duplicación de tareas.

B) Culminaron las gestiones de adquisición de un nuevo equipo de Abreugrafía.

C) Se instalaron dos nuevas Unidades de Salud, las de Curva de Maroñas y Malvín, ampliándose así la labor médico - preventiva. Paralela ampliación se produjo en el campo de la odontología preventiva.

D) En la materia de Higiene Ambiental se preparó y capacitó personal técnico con ayuda de la Oficina Sanitaria Panamericana, recibiéndose equipo instrumental de estudio de las condiciones del medio ambiente. Se logró el pleno rendimiento de la Sección Tecnología Alimentaria de Bromatología, con personal inspectivo técnico profesional.

E) La Sección Laboratorio Microbiológico se ha fusionado con los Laboratorios Químico y de Contralor de la Leche, continuándose la construcción de las nuevas instalaciones y el equipamiento. Se incrementaron en un 300 oo las inspecciones, toma de muestras y análisis, prestándose colaboración en esta fase a diversas Intendencias del Interior de la República.

F) Se mantuvo el control epidemiológico de Montevideo y se tuvo una principal participación en los trabajos de la comisión creada por la Meningitis Meningocóccica, por parte de nuestros Servicios y Laboratorios.

Objetivos programados para estos servicios

A) Traslado de los Servicios Médicos al Palacio Municipal, equipamiento de la nueva oficina y ampliación del instrumental médico para el sector de Carnet de Salud.

B) Finalización del edificio del Laboratorio Bromatológico y su total equipamiento, así como el Laboratorio de Higiene.

C) Mejoramiento en la prestación del Servicio Fúnebre y adquisición de vehículos apropiados para la función.

PROGRAMA 062 — SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL

Sub-Rubro	Concepto	Autorización Anual-Decreto N.o 17.020 Vigente N$	En más N$	En menos N$	Autorización Anual Proyectada N$
	Servicios Personales:				
01	010 — Sueldos de cargos Presupuestados	1:685.004.00	370.700.00	98.211.00	1:957.493.00
02	Sueldos con cargo a Partidas Globales	146.000.00	48.180.00	—	194.180.00
03	Sueldos Progresivos	66.000.00	—	—	66.000.00
07	Compensaciones Sujetas a Montepío	1:124.582.00	247.408.00	51.057.00	1:320.933.00
61	Cargas y Prestaciones Servidas a Organismos Estatales o Paraestatales	543.890.00	119.931.00	26.867.00	636.954.00
62	Prestaciones Servidas Directamente a las Personas	301.203.00	78.416.00	—	379.619.00
		3:866.679.00	864.635.00	176.135.00	4:555.179.00

PROGRAMA 062 — SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL

Sub-Rubro	Concepto	Autorización Anual-Decreto N.o 17.020 Vigente N$	En más N$	En menos N$	Autorización Anual Proyectada N$
	Servicios no Personales:				
11	Servicios Públicos	2.045.00	36.694.00	—	38.739.00
12	Publicidad, Impresiones y Encuadernaciones	—	2.257.00	—	2.257.00
13	Locomoción y Viáticos	—	12.600.00	—	12.600.00
14	Transportes	—	2.000.00	—	2.000.00
15	Arrendamientos	28.000.00	65.000.00	—	93.000.00
17	Servicio de Mantenimiento y Reparaciones Contratados	14.282.00	22.149.00	—	36.431.00
18	Otros Servicios Contratados	—	28.600.00	—	28.600.00
21	Alimentos y Productos Agropecuarios y Forestales	43.700.00	7.200.00	—	50.900.00
23	Textiles y Vestuarios	29.442.00	—	11.131.00	18.311.00
24	Productos de Papel, Cartón e Impresos	21.791.00	2.520.00	—	24.311.00
25	Productos de Cuero y Caucho	6.716.00	—	563.00	6.153.00
26	Productos Químicos y Anexos	99.403.00	27.166.00	—	126.569.00
27	Productos de Minerales no Metálicos	9.229.00	3.069.00	—	12.298.00
28	Productos Metálicos	553.00	446.00	—	999.00
29	Utiles y Productos Varios	25.356.00	—	4.105.00	21.251.00
32	Equipos de Oficina	332.00	—	332.00	—
33	Equipo Médico-Sanitario y Odontológico	19.729.00	—	1.948.00	17.781.00
37	Equipos y Planteles Animales	10.630.00	—	9.070.00	1.560.00
38	Repuestos de Maquinaria y Equipos	25.784.00	4.978.00	—	30.762.00
44	Maquinaria y Equipos Existentes en el País	800.00	—	800.00	—
		337.792.00	214.679.00	27.949.00	524.522.00

PROGRAMA 063 SERVICIOS DE ALIMENTACION

Unidades Ejecutoras:

División Servicios de Alimentación integrada por los servicios de:

Abasto y Frigoríficos y Expendios, Artículos de Primera Necesidad.

Descripción

Control con fines sociales y de nivelación de precios, de los productos adquiridos por la población en mercados ferias y expendios, especialmente la leche, carne y artículos de primera necesidad.

Evaluación de la gestión realizada

A) Reparación de los Mercados Municipales Central, de la Abundancia, Agrícola, y varios mercados vecinales con vista a su posterior reorganización.

B) Reglamentación del funcionamiento de las ferias de acuerdo con la Comisión de Subsistencias.

C) Otorgamiento por sorteo de diversos permisos de carnicerías y racionalización de las respectivas cuotas de carne.

D) Mantenimiento del Servicio de Expendio de Leche y otros artículos.

Objetivos programados

A) Mejoramiento y adquisición de equipos de frío para la conservación de alimentos.
B) Complementación de equipos.

PROGRAMA 063 — SERVICIOS DE ALIMENTACION

Sub-Rubro	Concepto	Autorización Anual-decreto N.o 17.020 Vigente	En más	En menos	Autorización Anual Proyectada
	Servicios Personales:	N$	N$	N$	N$
01	010 — Sueldos de cargos Presupuestados	2:016.456.00	443.620.00	200.011.00	2:260.065.00
02	Sueldos con cargo a Partidas Globales	133.000.00	43.890.00	—	176.890.00
03	Sueldos Progresivos	82.000.00	—	—	82.000.00
07	Compensaciones Sujetas a Montepío	763.995.00	168.079.00	45.691.00	886.383.00
61	Cargas y Prestaciones Servidas a Organismos Estatales o Paraestatales	539.185.00	118.006.00	44.226.00	612.965.00
62	Prestaciones Servidas Directamente a las Personas	465.510.00	118.806.00	—	584.316.00
		4:000.146.00	892.401.00	289.928.00	4:602.619.00

PROGRAMA 063 — SERVICIOS DE ALIMENTACION

Sub-Rubro	Concepto	Autorización Anual-decreto N.o 17.020 Vigente	En más	En menos	Autorización Anual Proyectada
	Servicios no Personales:	N$	N$	N$	N$
11	Servicios Públicos	220.00	10.380.00	—	10.600.00
12	Publicidad, Impresiones y Encuadernaciones	780.00	800.00	—	1.580.00
15	Arrendamientos	—	59.961.00	—	59.961.00
17	Servicio de Mantenimiento y Reparaciones Contratados	9.038.00	43.083.00	—	52.121.00
18	Otros Servicios Contratados	—	210.00	—	210.00
21	Alimentos y Productos Agropecuarios y Forestales	—	7.000.00	—	7.000.00
22	Minerales (excepto Hidrocarburos)	—	11.197.00	—	11.197.00
23	Textiles y Vestuario	18.426.00	—	2.473.00	15.953.00
24	Productos de Papel, Cartón e Impresos	7.512.00	18.115.00	—	25.627.00
25	Productos de Cuero y Caucho	3.007.00	5.413.00	—	8.420.00
26	Productos Químicos y Anexos	22.786.00	8.919.00	—	31.705.00
27	Productos de Minerales no Metálicos	69.00	7.351.00	—	7.420.00
28	Productos Metálicos	3.411.00	430.00	—	3.841.00
29	Utiles y Productos Varios	11.262.00	3.858.00	—	15.120.00
38	Repuestos de Maquinaria y Equipos	53.216.00	—	44.543.00	8.673.00
54	Instalaciones	—	1.592.00	—	1.592.00
		129.727.00	178.309.00	47.016.00	261.020.00

SECTOR 070 TRANSITO Y TRANSPORTE

PROGRAMA 071

ADMINISTRACION CENTRAL DE TRANSITO Y TRANSPORTE

Unidad Ejecutora:

Dirección Superior del Departamento de Tránsito y Transporte.

Descripción

Es competencia de la Dirección Superior del Departamento de Tránsito y Transporte la planificación, dirección, coordinación, control y vigilancia de las actividades de ingeniería de tránsito en el Departamento. Asimismo todo lo que tiene relación con los servicios de transporte urbanos y suburbanos, de pasajeros o de carga. Tiene, a su vez, como cometido principal la tarea de coordinar con los organismos competentes a nivel nacional, el control dentro de los límites del Departamento de los servicios interdepartamentales de transporte de corta y larga distancia.

Evaluación de la gestión realizada

A) Apoyo técnico y administrativo en la culminación del proceso de cooperativización de AMDET.
B) Planificación, organización y gestión de un nuevo sistema inspectivo del tránsito a través de Cursos de capacitación y organización de nuevos procedimientos de trabajo con personal especialmente seleccionado
C) Planificación de la parte operativa vinculada con la implantación de semáforos en 155 cruces en la ciudad.
D) Estudio y soluciones para los sistemas actuales de adecuación del transporte de taxímetros.
E) Estudio y aplicación parcial de un nuevo sistema de señalización de tránsito en el centro de la ciudad y vías de acceso turístico.
F) Comienzo de los trabajos en los locales destinados a Control de Omnibus Interdepartamentales sitos en Arenal Grande y ex estación Goes.
G) Puesta en funcionamiento del nuevo Servicio de "Vigilancia y Transporte".

Objetivos programados

A) Ejecución de obras para la instalación de una estación de inspección de vehículos.
B) Continuación de los trabajos de adecuación y mantenimiento de las Estaciones Interdepartamentales de corta distancia.
C) Nueva etapa de divulgación de las normas referidas al tránsito a través —entre otros— de Programas educativos tendientes a difundir dichas normas a peatones y conductores.

PROGRAMA 071 — ADMINISTRACION CENTRAL DE TRANSITO Y TRANSPORTE

Sub-Rubro	Concepto	Autorización Anual-decreto N.o 17.020 Vigente	En más	En menos	Autorización Anual Proyectada
		N$	N$	N$	N$
	Servicios Personales:				
01	010 — Sueldos de cargos Presupuestados	85.716.00	18.858.00	—	104.574.00
02	Sueldos con Cargo a Partidas Globales	126.000.00	151.580.00	—	277.580.00
03	Sueldos Progresiv.	4.500.00	—	—	4.500.00
07	Compensaciones Sujetas a Montepío	81.545.00	27.107.00	—	108.652.00
09	Retribuciones Varias	1.193.00	—	—	1.193.00
61	Cargas y Prestaciones Servidas a Organismos Estatales o Paraestatales	53.681.00	35.473.00	—	89.154.00
62	Prestaciones Servidas Directamente a las Personas	14.217.00	1.263.00	—	15.480.00
		366.852.00	234.281.00	—	601.133.00

PROGRAMA 071 — ADMINISTRACION CENTRAL DE TRANSITO Y TRANSPORTE

Sub-Rubro	Concepto	Autorización Anual-decreto N.o 17.020 Vigente	En más	En menos	Autorización Anual Proyectada
		N$	N$	N$	N$
	Servicios no Personales:				
16	Intereses, Comisiones y Primas de Seguros	—	1.036.00	—	1.036.00
24	Productos de Papel, Cartón e Impresos	4.879.00	—	1.736.00	3.143.00
29	Utiles y Productos Varios	3.582.00	—	1.292.00	2.290.00
91	Asignaciones Varias	2.400.00	3.000.00	—	5.400.00
		10.861.00	4.036.00	3.028.00	11.869.00

PROGRAMA 072 PLANIFICACION Y CONTROL

Unidades Ejecutoras:

División Planificación y Contralor, integrada por los Servicios de:

Ingeniería y Tránsito, Conductores y Vehículos, Vigilancia y Transporte.

Descripción

Es tarea de este programa velar por el cumplimiento de los decretos, reglamentos y resoluciones que regulan el tránsito en materia de circulación y estacionamiento en la vía pública, determinación de vías preferenciales y demás de similar naturaleza. Realizar las señalizaciones del tránsito y controlar el estado de los vehículos el cumplimiento de las normas por parte de los conductores y el tránsito peatonal. Regular el transporte público y privado en el Departamento.

Evaluación de la gestión realizada

Se ha desarrollado el mejoramiento del sistema inspectivo y el control del tránsito, a través de la planificación del trabajo con funcionarios especialmente capacitados y con la complementación de equipos en todos sus aspectos. Se ha procedido a la señalización de nomenclatura de tránsito en la Rambla Naciones Unidas, Avenida 18 de Julio y en importantes arterias de la ciudad.

Objetivos programados

A) Continuación de la política de señalamiento horizontal, vertical y luminoso en distintas calles de la ciudad.
B) Cumplimiento de la primera etapa de instalación de señales luminosas dentro del plan total de 155 cruces importantes licitados.
C) Realización de 10 obras civiles de canalización y regularización de calzada en diversos puntos críticos de la ciudad.
D) Canalización subterránea para alimentación y coordinación de nuevas señales luminosas.
E) Mantenimiento y conservación de vehículos para vigilancia.
F) Continuación de los trabajos de adecuación de la simbología normativa utilizada para el señalamiento del tránsito.

PROGRAMA 072 — PLANIFICACION Y CONTRALOR

Sub-Rubro	Concepto	Autorización Anual-decreto N.o 17.020 Vigente	En más	En menos	Autorización Anual Proyectada
		N$	N$	N$	N$
	Servicios Personales:				
01	010 — Suedos de Cargos Presupuestado	450.324.00	99.071.00	81.972.00	467.423.00
02	Sueldos con Cargo a Partidas Globales	53.000.00	17.490.00	—	70.490.00
03	Sueldos Progresivos	20.000.00	—	—	20.000.00
07	Compensaciones Sujetas a Montepío	202.165.00	44.476.00	21.297.00	225.344.00
61	Cargas y Prestaciones Sevidas a Organismos Estatales o Paraestatales	130.590.00	28.987.00	18.587.00	140.990.00
62	Prestaciones Servidas Directamente a las Personas	113.004.00	30.966.00	—	143.970.00
		969.083.00	220.990.00	121.856.00	1:068.217.00

PROGRAMA 072 — PLANIFICACION Y CONTRALOR

Sub-Rubro	Concepto	Autorización Anual-decreto N.o 17.020 Vigente N$	En más N$	En menos N$	Autorización Anual Proyectada N$
	Servicios no Personales:				
21	Servicios Públicos	—	8.000.00	—	8.000.00
22	Publicidad, Impresiones y Encuadernaciones	50.316.00	—	316.00	50.000.00
25	Arrendamientos	31.152.00	73.848.00	—	105.000.00
26	Intereses, Comisiones y Primas de Seguros	—	18.096.00	—	18.096.00
28	Otros Servicios Contratados	83.736.00	67.464.00	—	151.200.00
23	Textiles y Vestuario	51.708.00	4.860.00	—	56.568.00
24	Productos de Papel, Cartón e Impresos	53.495.00	—	4.114.00	49.381.00
25	Productos de Cuero y Caucho	18.184.00	2.276.00	—	20.460.00
26	Productos Químicos y Anexos	106.780.00	—	105.022.00	1.758.00
28	Productos Metálicos	8.964.00	—	8.964.00	—
29	Utiles y Productos Varios	20.143.00	9.287.00	—	29.430.00
32	Equipos de Oficina	—	268.00	—	268.00
36	Repuestos de Maquinaria y Equipos	16.345.00	—	16.345.00	—
		440.823.00	184.099.00	134.761.00	490.161.00

RESUMEN DE RETRIBUCIONES PERSONALES

PROGRAMAS	Autorización Anual-decreto N.o 17.020 Vigente N$	En más N$	En menos N$	Autorización Anual Proyectada N$
Sector 010 — Dirección Superior General:				
Programa 011 — Administración Central General	1:830.688.00	432.342.00	146.722.00	2:116.308.00
Programa 012 — Instituto de Estudio Municipales	34.933.00	7.574.00	—	42.507.00
Sector 020 — Hacienda Municipal:				
Programa 021 — Administración Central de Hacienda	2:061.800.00	651.706.00	54.917.00	2:658.589.00
Programa 022 — Ingresos Municipales	6:214.069.00	1:338.445.00	114.216.00	7:438.298.00
Programa 023 — Egresos Municipales	73.810.00	16.283.00	—	90.093.00
Programa 024 — Servicios de Hacienda	798.418.00	174.662.00	9.505.00	963.575.00
Sector 030 — Administración General:				
Programa 031 — Conducción Central de Administración	352.515.00	2:394.752.00	9.505.00	2:737.762.00
Programa 032 — Administrativo y Suministro	4:082.750.00	979.812.00	152.093.00	4:910.469.00
Sector 040 — Obras y Servicios:				
Programa 041 — Administración de Obras y Servicios	433.232.00	94.984.00	—	528.216.00
Programa 042 — Obras Municipales	6:278.421.00	1:432.562.00	546.512.00	7:164.471.00
Programa 043 — Servicios Municipales	15:940.823.00	5:082.798.00	1:092.330.00	19:931.291.00
Sector 050 — Planeamiento Urbano y Cultural:				72:424.611.00
Programa 051 — Administración Central de Planeamiento Urbano y Cultural	988.968.00	221.264.00	4.752.00	1:205.480.00
Programa 052 — Promoción de la Cultura	4:746.887.00	1:322.027.00	342.927.00	5:725.987.00
Programa 053 — Arquitectura y Urbanismo	12:429.622.00	3:215.572.00	957.453.00	14:687.741.00
Sector 060 — Higiene y Asistencia Social:				
Programa 061 — Administración Central de Higiene	325.738.00	70.938.00	—	396.676.00
Programa 062 — Salud y Asistencia Social	3:866.679.00	864.635.00	176.135.00	4:555.179.00
Programa 063 — Servicios de Alimentación	4:000.146.00	892.401.00	289.928.00	4:602.619.00
Sector 070 — Tránsito y Transporte:				
Programa 071 — Administración Central de Tránsito y Transporte	366.852.00	234.281.00	—	601.133.00
Programa 072 — Planificación y Contralor	969.083.00	220.990.00	121.856.00	1:068.217.00
	65:795.434.00	19:648.028.00	4:018.851.00	81:424.611.00
Disminución: Economías no provisión de vacantes				9:000.000.00
				72:424.611.00

RESUMEN DE SERVICIOS NO PERSONALES

PROGRAMAS	Autorización Anual-decreto N.o 17.020 Vigente N$	En más N$	En menos N$	Autorización Anual Proyectada N$
Sector 010 — Dirección Superior General:				
Programa 011	534.623.00	269.417.00	545.00	803.495.00
Programa 012	29.872.00	6.085.00	—	35.957.00
Sector 020 — Hacienda Municipal:				
Programa 021	4:261.934.00	3:872.776.00	187.000.00	7:947.710.00
Programa 022	219.628.00	182.204.00	—	401.832.00
Programa 023	700.00	27.900.00	500.00	28.100.00
Programa 024	154.032.00	394.755.00	—	548.787.00
Sector 030 — Administración Central:				
Programa 031	7.110.00	3.484.00	3.416.00	7.178.00
Programa 032	604.118.00	1:366.292.00	3.038.00	1:967.372.00
Sector 040 — Obras y Servicios:				
Programa 041	9.500.00	24.500.00	—	34.000.00
Programa 042	288.100.00	256.600.00	70.600.00	474.100.00
Programa 043	8:802.400.00	7:309.090.00	310.735.00	15:800.755.00
Sector 050 — Planeamimento Urbano y Cultural:				
Programa 051	62.372.00	224.680.00	7.252.00	279.800.00
Programa 052	732.543.00	1:045.467.00	81.822.00	1:696.188.00
Programa 053	1:689.005.00	3:659.415.00	54.620.00	5:293.800.00
Sector 060 — Higiene y Asistencia Social:				
Programa 061	2.927.00	3.855.00	—	6.782.00
Programa 062	337.792.00	214.679.00	27.949.00	524.522.00
Programa 063	129.727.00	178.309.00	47.016.00	261.020.00
Sector 070 — Tránsito y Transporte:				
Programa 071	10.861.00	4.036.00	3.028.00	11.869.00
Programa 072	440.823.00	134.099.00	134.761.00	490.161.00
	18:318.067.00	19:227.643.00	932.282.00	36:613.428.00

PROGRAMA 110 — INVERSIONES Y FINANCIAMIENTO

Previsión de Egresos (Refuerzo de Rubros año 1976) (1)

Sub-Rubro	Concepto	Sector 040 Obras y Servicios N$	Sector 050 Planteamiento Urbano y Cultural N$
27	Productos de Minerales no Metálicos	27.500.00	488.000.00
31	Maquinaria y Equipos de Producción Nuevos	—	361.000.00
32	Equipos de Oficina	—	13.000.00
34	Equipos Educacionales Culturales y Recreativos	214.400.00	—
35	Equipo de Transporte	140.000.00	—
33	Repuestos de Maquinaria y Equipos	—	25.000.00
41	Terrenos	3:500.000.00	—
51	Obras Básicas para Comunicaciones	—	2:000.000.00
52	Edificaciones	—	1:700.000.00
53	Obras Urbanísticas. Hidráulicas y Sanitarias	778.000.00	40.000.00
54	Instalaciones	—	40.000.00
55	Acondicionamiento de Suelos y Plantaciones	—	150.000.00
91	Asignaciones Varias	460.490.00	—
92	Partidas para Refuerzos de Otros Rubros		
		5:065.390.00	4:817.000.00

(1) El refuerzo de los rubros especificado en el presente cuadro, por el año 1976, se efectuará globalmente por los montos que respectivamente se establecen para cada uno de ellos a partir de la aprobación del presente decreto.

PROGRAMA 110 — INVERSIONES Y FINANCIAMIENTO

Previsión de Egresos (Clasificación según objeto del gasto)

Sub-Rubro	Concepto	Sector 010 Direc. Sup. General N$	Sector 020 Hacienda Municipal N$	Sector 030 Administ. General N$	Sector 040 Obras y Servicios N$	Sector 050 Planeam. Urb. y Cultural N$	Sector 060 Higiene y Asist. Soc. N$	Sector 070 Tránsito y Transporte N$	Sector 080 Hoteles, Cas. y Turismo N$	TOTAL N$
17	Servicios de Mantenim. y Reparac. Contratados	—	—	—	—	—	—	56.000.00	—	56.000.00
23	Textiles y Vestuario	—	—	—	—	—	—	1.498.00	—	1.498.00
25	Productos de Cuero y Caucho	—	—	—	—	—	—	4.360.00	—	4.360.00
26	Productos Químicos y Anexos	—	—	—	—	—	—	209.939.00	—	209.039.00
27	Productos de Minerales no Metálicos	—	—	—	—	—	—	2.496.00	—	2.496.00
29	Productos Metálicos	—	—	—	—	—	—	225.127.00	—	225.127.00
31	Maquinaria y Equipos de Producción Nuevos	—	500.000.00	68.768.00	335.000.00	958.000.00	315.020.00	—	—	2:176.788.00
32	Equipos de Oficina	2.800.00	73.830.00	230.032.00	—	37.000.00	55.259.00	120.606.00	—	519.527.00
33	Equipo Médico-Sanitario y Odontológico	—	—	—	—	—	318.548.00	240.00	—	318.788.00
34	Equipos Educacionales, Culturales y Recreativos	—	—	—	—	288.000.00	338.000.00	10.000.00	—	636.000.00
35	Equipo de Transporte	—	—	125.650.00	503.000.00	—	—	—	—	628.650.00
36	Equipo para Comunicaciones	—	—	—	—	—	—	3.696.00	—	3.696.00
38	Repuestos de Maquinaria y Equipos	—	—	—	174.000.00	—	—	353.155.00	—	527.155.00
41	Terrenos	—	—	—	—	510.000.00	—	—	—	510.000.00
51	Obras básicas para Comunicaciones	—	—	—	11:802.000.00	1:485.000.00	—	— (x)	1:215.000.00	14:502.000.00
52	Edificaciones	—	—	—	—	5:040.500.00	—	—	—	5:040.500.00
53	Obras Urbanísticas Hidr. y Sanitarias	—	—	—	—	1:846.500.00	—	700.000.00	—	2:546.500.00
54	Instalaciones	—	—	—	2:030.000.00	21.000.00	—	1:286.600.00	—	3:387.600.00
55	Acondicionamiento de Suelos y Plantaciones	—	—	—	—	185.000.00	—	—	—	185.000.00
72	Transferencias Corrientes al Sector Privado	—	2:200.000.00	—	—	—	—	—	—	2:200.000.00
91	Asignaciones Varias	—	—	—	—	266.000.00	—	—	—	266.000.00
92	Partidas para Refuerzo de Otros Rubros	—	—	—	—	1:976.000.00	—	—	—	1:976.000.00
		2.800.00	2:773.830.00	424.450.00	14:894.000.00	12:613.000.00	1:026.827.00	2:973.717.00	1:215.000.00	35:923.624.00

(x) Construcciones adicionales, alhajamiento, mejoras y reparaciones extraordinarias.

RESUMEN GENERAL DE EGRESOS

PROGRAMAS	Retribuciones Servicios personales N$	Gastos de funcionamiento retribuciones Serv. no Pers. N$	Inversiones y financiamiento N$	Total general N$
Sector 010 — Dirección Superior General:				
Programa 011 — Administración Central General	2:116.308.00	803.495.00	—	2:919.803.00
Programa 012 — Instituto de Estudios Municip.	42.507.00	35.957.00	—	78.464.00
Programa 110 — Inversiones y Financiamiento	—	—	2.800.00	2.800.00
Sector 020 — Hacienda Municipal:				
Programa 021 — Administración Centr. de Hac.	2:658.589.00	7:947.710.00	—	10:606.299.00
Programa 022 — Ingresos Municipales	7:438.298.00	401.832.00	—	7:840.130.00
Programa 023 — Egresos Municipales	90.093.00	28.100.00	—	118.193.00
Programa 024 — Servicios de Hacienda	963.575.00	548.787.00	—	1:512.362.00
Programa 110 — Inversiones y Financiamiento	—	—	2:773.830.00	2:773.830.00
Sector 030 — Administración General:				
Programa 031 — Conducción Central de Adm.	2:737.762.00	7.178.00	—	2:744.940.00
Programa 032 — Administración y Suministros	4:910.469.00	1:967.372.00	—	6:877.841.00
Programa 110 — Inversiones y Financiamiento	—	—	424.450.00	424.450.00
Sector 040 — Obras y Servicios:				
Programa 041 — Administ. Ctral. de Obras y Serv.	528.216.00	34.000.00	—	562.216.00
Programa 042 — Obras Municipales	7:164.471.00	474.100.00	—	7:638.571.00
Programa 043 — Servicios Municipales	19:931.291.00	15:800.755.00	—	35:732.046.00
Programa 110 — Inversiones y Financiamiento	—	—	14:894.000.00	14:894.000.00
Sector 050 — Planeamiento Urbano y Cultural:				
Programa 051 — Adm. Ctral. de Planeam. Urb. y Cult.	1:205.480.00	279.800.00	—	1:485.280.00
Programa 052 — Promoción de la Cultura	5:725.987.00	1:696.188.00	—	7:422.175.00
Programa 053 — Arquitectura y Urbanismo	14:687.741.00	5:293.800.00	—	19:981.541.00
Programa 110 — Inversiones y Financiamiento	—	—	12:613.000.00	12:613.000.00
Sector 060 — Higiene y Asistencia Social:				
Programa 061 — Adm. Ctral. de Higiene	396.676.00	6.782.00	—	403.458.00
Programa 062 — Salud y Asistencia Social	4:555.179.00	524.522.00	—	5:079.701.00
Programa 063 — Servicio de Alimentación	4:602.619.00	261.020.00	—	4:863.639.00
Programa 110 — Inversiones y Financiamiento	—	—	1:026.827.00	1:026.827.00
Sector 070 — Tránsito y Transporte:				
Programa 071 — Adm. Central de Tránsito	601.133.00	11.869.00	—	613.002.00
Programa 072 — Planificación y Contralor	1:068.217.00	490.161.00	—	1:558.378.00
Programa 110 — Inversiones y Financiamiento	—	—	2:973.717.00	2:973.717.00
Sector 080 — Hoteles, Casinos y Turismo:				
Programa 110 — Inversiones y Financiamiento	—	—	1:215.000.00	1:215.000.00
Sub-Total	81:424.611.00	36:613.428.00	35:923.624.00	153:961.663.00
Disminución: Economías	—	—	—	9:000.000.00
Sub-Total	—	—	—	144:961.663.00
Aumentos: Reserva Presupuesto Junta de Vecinos	—	—	—	2:360.821.00
Total	—	—	—	147:322.484.00

Ingresos comerciales

Artículo 2.o Fíjase en N$ 30,00 (nuevos pesos treinta) el monto de la garantía que deberán depositar las agencias de publicidad, oficinas de propaganda y casas instaladoras de anuncios a que se refiere el artículo 8.o del decreto 9.426 de 11 de octubre de 1954.

Art. 3.o El importe de los depósitos por concepto de garantía por las infracciones a las normas jurídicas en que puedan incurrir los realizadores u organizadores en materia de realización de espectáculos públicos, así como de diversiones públicas se graduarán entre N$ 50.00 (nuevos pesos cincuenta) y N$ 200,00 (nuevos pesos doscientos) por el Servicio competente.

Art. 4.o La tasa bromatológica se liquidará y abonará respecto de los vinos comunes de mesa de fabricación nacional de acuerdo a las tasas fijas, estableciéndose como límite máximo a efectos de determinar su cuantía la cantidad de tres (3) litros aun cuando el producto se expenda en envases de mayor capacidad o contenido.

Art. 5.o A partir de la entrada en vigencia del presente decreto quedarán sin efecto las diferencias por concepto de tasa bromatológica respecto de los vinos comunes de mesa de fabricación nacional, cuyo cobro fue suspendido por disposición del decreto 17.378 de 29 de diciembre de 1975.

Art. 6.o Por el otorgamiento de permisos para llevar armas de caza y cazar durante el período autorizado a que se refiere la ordenanza de 2 de febrero de 1907, se abonará un tributo de acuerdo a la siguiente escala:

Por permiso departamental para llevar armas de caza y para cazar durante el período autorizado, N$ 10.00 (nuevos pesos diez). En otros Departamentos, incluido el de Montevideo, N$ 20,00 (nuevos pesos veinte).

Art. 7.o Exonérase del pago del impuesto a los espectáculos, bailes y diversiones públicas creado por el artículo 67 del decreto 15.094 y modificativos, a los de carácter deportivo no profesional cuyos billetes de acceso tuvieren un precio de venta de hasta N$ 5,00 (nuevos pesos cinco).

Art. 8.o Cuando el precio de venta de los billetes de acceso a que se refiere el artículo anterior fuese superior a N$ 5,00 (nuevos pesos cinco), el impuesto gravará el exceden'.

Art. 9.o Elévese al 18 o|o (dieciocho por ciento) la tasa del impuesto establecido por el artículo 67 del decreto 15.094 y sus modificativos que grava a los espectáculos cinematográficos cuando se exhiban películas con franja verde según calificación del Servicio de Espectáculos Públicos.

Ingresos vehiculares

Artículo 10. Modifícase el texto del artículo 5.o del decreto 11.306, el que quedará redactado de la siguiente manera:

"Artículo 5.o Créanse los siguientes derechos que deberán satisfacer los titulares de más de un permiso de automóvil con taxímetro:

Por el segundo permiso, N$ 50,00 (nuevos pesos cincuenta).
Por el tercer permiso, N$ 100,00 (nuevos pesos cien),
Por el cuarto permiso, N$ 150,00 (nuevos pesos ciento cincuenta).
Por el quinto permiso, N$ 200,00 (nuevos pesos doscientos).

En todos los casos se abonarán además, los derechos que por otros conceptos establecen las disposiciones en vigor."

Art. 11. Fíjase en N$ 30,00 (nuevos pesos treinta) el importe del tributo de Patente de Rodados respecto de todos los vehículos de tracción a sangre a que se refieren los incisos a), b) c), d), e), f), g) y h) del numeral I del artículo 3.o del decreto 11.812 y el artículo 92 del decreto 14.152 ratificado por decreto 14.175 en lo pertinente.

ADMINISTRACION DE LA PROPIEDAD MUNICIPAL

Artículo 12. Por concepto de transferencia de los permisos para el funcionamiento de quioscos en la vía pública a que se refiere el artículo 82 del decreto N.o 16.503, se abonará de acuerdo a la siguiente escala:

a) N$ 2.000,00 (nuevos pesos dos mil) cuando se encuentren ubicados dentro de la zona delimitada por la Bahía de Montevideo, Avenida Italia, Arroyo Carrasco y Río de la Plata, o instalados sobre avenidas, bulevares y ramblas o en su intersección con otras vías de tránsito;
b) N$ 1.600,00 (nuevos pesos mil) cuando se encuentren ubicados fuera de los límites de la zona anterior y dentro del espacio territorial delimitado por la Bahía de Montevideo, Arroyo Miguelete, José María Silva, Chimborazo, Camino Corrales, 20 de Febrero, Camino Carrasco, Avenida Bolivia, Avenida Italia y Bulevar Artigas;
c) N$ 500,00 (nuevos pesos quinientos) cuando se encuentren ubicados fuera de los límites de las zonas establecidas precedentemente.

Por cada regularización de dichos permisos al amparo de lo dispuesto en la citada norma se abonará la suma de N$ 2.000,00 (nuevos pesos dos mil) cuando el quiosco respectivo se encuentre ubicado dentro de la zona delimitada por Bulevar Artigas, el Río de la Plata y la Bahía de Montevideo, y N$ 1.200,00 (nuevos pesos mil doscientos) en los demás casos.

Los importes fijados se harán efectivos al contado y en el acto de notificarse a los interesados la resolución correspondiente.

Art. 13. Fíjase el precio mensual por el derecho de utilización de bienes municipales con negocios en los mercados a que se refieren los artículos 63 del decreto 13.131, 57 del decreto 13.706, 83 del decreto 16.012, 79 del decreto 16.503 y 115 del decreto 17.020 en N$ 3,00 (nuevos pesos tres) por metro cuadrado ocupado, exceptuándose a los instalados en los mercados "Agrícola" los que se regirán por lo dispuesto en el inciso siguiente, "Central" y "de la Abundancia" (puestos y depósitos) por los cuales se abonará la cantidad de N$ 6,00 (nuevos pesos seis) por metro cuadrado ocupado.

Duplícase el precio mensual a que se refieren las disposiciones citadas en el inciso anterior respecto de los negocios que funcionan en el mercado "Agrícola".

Edificación

Artículo 14. Sustitúyese el texto del artículo 56 del DJD 13.878 por el siguiente: "Artículo 56. Por cada 30 (treinta) días, contados a partir del vencimiento del plazo razonable otorgado que los titulares de industrias, comercios y|o actividades lucrativas demoren en proceder a ajustar los respectivos establecimientos a las reglamentaciones municipales, una vez intimados al efecto por los Servicios correspondientes, abonarán sin perjuicio de la regularización las siguientes cantidades:

A) Establecimientos que ocupan hasta 5 (cinco) operarios y|o empleados: N$ 6,00 (nuevos pesos seis).
B) Establecimientos que ocupan entre 5 (cinco) y 10 (diez) operarios y|o empleados: N$ 12,00 (nuevos pesos doce).
C) Establecimientos que ocupan más de 10 (diez) operarios y|o empleados: N$ 30,00 (nuevos pesos treinta).

Dichos plazos podrán fundarse en la circunstancia de mantener la actividad del establecimiento, asegurar el trabajo de sus empleados o cumplir con compromisos comerciales ya celebrados. La Administración Municipal regulará los plazos que conceda, de acuerdo con la importancia de las obras".

Personal

Artículo 15. La determinación para el desempeño de funciones en la Categoría "Técnica" deberá ser propuesta por el Director del Servicio respectivo, y sometida a consideración de los Directores Generales de Departamento, quienes la elevarán oportunamente al Intendente Municipal.

Si se tratare de funcionarios que acrediten habilitación expedida por la Universidad del Trabajo institutos politécnicos, instituciones afines habilitadas o semejantes, o del Instituto de Estudios Municipales, en la materia específica correspondiente a su función, la designación para desempeñar funciones en la Categoría "Técnica" deberá ser igualmente apreciada —excepto en cuanto a la capacidad especial— en la misma forma y condiciones que se establecen en el apartado anterior.

Art. 16. El régimen fijado por el artículo que antecede comenzará a regir a partir de la promulgación del presente decreto estableciéndose que el mismo no modificará o alterará las situaciones de los funcionarios que actualmente ocupan cargos en la mencionada Categoría "Técnica".

Art. 17. El derecho a percibir el sueldo complementario a que se refiere el artículo 19 del decreto 16.012, se acuerda exclusivamente por el desempeño activo de las tareas asignadas, quedando sin efecto o en suspenso desde el momento en que las mismas no sean desempeñadas. excepto en los casos siguientes:

a) Licencia anual reglamentaria;
b) Licencia por enfermedad;
c) Licencia con goce de sueldo a que se refiere el artículo 42 del Estatuto del Funcionario;
d) Licencia por accidente de trabajo;
e) Licencia extraordinaria a que se refiere el artículo 43 del mismo Estatuto.

Art. 18. A partir de la entrada en vigencia del presente decreto se suprimirán todas las vacantes del último grado del escalafón de la Categoría "Técnica".

Art. 19. Establécese que los ex funcionarios y obreros de la Administración Municipal de Transportes Colectivos de Montevideo (AMDET) que hubieran optado por ingresar a los cuadros funcionales de la Intendencia Municipal de Montevideo son funcionarios municipales a todos

los efectos; y serán incorporados en la próxima instancia presupuestal al correspondiente planillado de cargos del Departamento Ejecutivo. Los ex funcionarios profesionales de AMDET que perciben una compensación de 30 o|o sobre sus sueldos deberán optar entre continuar percibiendo dicha compensación o la que rige para los funcionarios municipales que revisten en la categoría Profesional.

Art. 20. A partir de la promulgación del presente decreto, los funcionarios profesionales universitarios, que pasen a desempeñar tareas en la Sección Contribución Inmobiliaria, del Servicio de Procuraduría Fiscal y Administración, generarán una participación del seis por ciento (6 o|o) respecto de los cobros que efectuaren, la que se dstribuirá de acuerdo a lo que establezca la reglamentación que a tal efecto apruebe la Intendencia Municipal.

Art. 21. Autorízase a la Intendencia Municipal a incrementar las dotaciones personales de sus funcionarios en la misma proporción que la Administración Central otorgue en el futuro para los suyos y con vigencia a partir de la misma.

Art. 22. Las erogaciones resultantes originadas como consecuencia de lo dispuesto en el artículo anterior serán atendidas con disponibilidades de Tesorería en la medida que éstas lo permitan procediéndose en su defecto, a la oportuna financiación mediante la incrementación proporcional necesaria de los recursos existentes.

De procederse a la incrementación de los recursos existentes para los fines expresados, la Intendencia Municipal queda autorizada para ajustar las comisiones y|u honorarios que se devenguen por el total de la recaudación.

La Intendencia Municipal deberá, oportunamente, dar cuenta a la Junta de Vecinos de lo actuado de acuerdo al presente artículo.

Art. 23. Auméntase a N$ 50.000.00 (nuevos pesos cincuenta mil) el Fondo de Compensación por Servicios creado por el decreto 14.436 manteniéndose para su otorgamiento todos los extremos exigidos en el mismo.

Art. 24. Modifícase la denominación del Cargo N.o 2 de la Planilla N.o 4 "Secretaría General", Subdirector, Grado 6 por la de Director, Grado 6.

Art. 25. Establecese que hasta 450 obreros y 50 capataces y|o subcapataces del Servicio de Paseos Públicos podrán optar por la realización de 8 horas diarias de labor con la retribución correspondiente a dicho régimen.

Art. 26. La Intendencia Municipal procederá a efectuar economías por no provisión de vacantes por la cantidad de N$ 9:000.000.00 (nuevos pesos nueve millones) anuales.

Art. 27. Sustitúyese el texto del artículo 50 del Decreto 16.012 por el siguiente: "Artículo 50. Destínase de la partida prevista en el Subrubro 02 "Sueldos con cargo a partidas globales" del Programa 052. "Divulgación Científica" la cantidad de N$ 580.000.00 (nuevos pesos quinientos ochenta mil) para su utilización por el Servicio de Teatros Municipales con igual destino".

Art. 28. Incorpóranse a la Planilla N.o 4, Secretaría General, los cargos que revistan en la Planilla N.o 5 —ex Juntas Locales— de la que se suprimirán:

Cargo N.o	Categoria	Grado	Denominación
2	1	1	Jefe de Dirección.
3	1	1	Jefe de Dirección.
9	1	1	Secretario.

El derecho al ascenso de los funcionarios incorporados se regulará conforme a lo establecido por el artículo 24 del decreto 14.152 de 5 de enero de 1968.

La Intendencia Municipal adecuará las denominaciones de los cargos incorporados en la forma prevista por las normas vigentes.

Art. 29. Sustitúyanse a partir de la vigencia del presente decreto las compensaciones por quebranto de caja establecidos por el artículo 51 del decreto 12.200 y modificativos; artículo 10 del decreto 15.395 y sus modificativos y la establecida por el artículo 20 del decreto 17.020 por las siguientes categorías:

Categoría I. Fíjase en N$ 150.00 (nuevos pesos ciento cincuenta) la compensación por quebranto de caja que percibirán los funcionarios que desempeñen tareas en funciones de "cajero" en los Servicios de Recaudación del Departamento de Hacienda (Ingresos Comerciales, Ingresos Territoriales, Ingresos Domiciliarios, Ingresos Vehiculares y Administración de la Propiedad Municipal) y del Servicio de Tesorería dependiente del Departamento de Hacienda.

Dicha compensación se distribuirá de la siguiente forma:

1) El 50 o|o de la cantidad asignada se pagará mensualmente al funcionario.
2) El 50 o|o restante, se vertirá a una cuenta individual a nombre del funcionario que desempeña tareas en funciones de "cajero".

El Ejecutivo Comunal reglamentará el destino de los fondos vertidos en dicha cuenta.

El número de funcionarios comprendidos en el presente beneficio no podrá superar de 80 (ochenta), quedando comprendidos en dicha cantidad los que hasta el presente percibían el beneficio establecido por el artículo 10 del decreto 15.395 y sus modificativos.

Categoría II. Fíjase en el 60 o|o del monto establecido para la Categoría I, la compensación por quebranto de caja que percibirán los funcionarios comprendidos en las Categorías A, B y C de la resolución 20.517A de fecha 19 de noviembre de 1968 (reglamentaria del artículo 5.o del decreto 14.152) y los comprendidos en el artículo 20 del decreto 17.020.

Categoría III. Fíjase en el 40 o|o del monto establecido para la Categoría I, la compensación por quebranto de caja que percibirán los funcionarios comprendidos en las Categorías D, E y F de la resolución 20.517A de fecha 19 de noviembre de 1968 (reglamentaria del artículo 5.o del decreto 14.152).

Categoría IV. Fíjase en el 20 o|o del monto establecido para la Categoría I, la compensación por quebranto de caja que percibirán los funcionarios comprendidos en las Categorías G, H e I de la resolución 20.517A de fecha 19 de noviembre de 1968 (reglamentaria del artículo 5.o del decreto 14.152). Las compensaciones establecidas en las Categorías II, III y IV se distribuirán en la siguiente forma:

1) Una tercera parte del importe respectivo se abonará mensualmente al funcionario.
2) El saldo se vertirá a un fondo especial al que se imputarán las faltas de dinero operadas en el año cuya cuantía no podrá exceder del cincuenta por ciento (50 o|o) del mismo. El resto se distribuirá entre los funcionarios que no hubieren tenido falta hasta una cantidad máxima de cuatro (4) veces el importe del quebranto mensual, de acuerdo a la categoría en que está incorporado.

Serán incorporados a los beneficios por quebranto de caja, Categorías II, III y IV, los funcionarios que a la fecha del presente decreto, fueren beneficiarios de la compensación establecida por el artículo 51 del decreto 12.200 y modificativos y del artículo 20 del decreto 17.020.

Ninguna dependencia, por ningún concepto podrá de por sí aumentar el número de beneficiarios por quebranto de caja, existentes a la fecha del presente decreto, ni modificar la categoría en que han sido incorporados sus funcionarios en tareas de cajeros.

El otorgamiento de nuevas tareas que pudieren importar el derecho a percibir la compensación por quebranto de caja, sólo podrá realizarse mediante resolución de la Intendencia Municipal con informe previo del Departamento de Hacienda y de la Contaduría General.

Por ningún concepto, se podrá percibir más de una compensación de las establecidas en el presente artículo.

Art. 30. Incorpórase a la Planilla N.o 7A Servicios Generales "Ex Funcionarios de la Junta de Vecinos" a los funcionarios pertenecientes a la misma que en virtud de la resolución 67.881 de 25 de febrero de 1976 optaron por incorporarse a los cuadros presupuestales de la Intendencia Municipal, cuyas solicitudes fueron aprobadas por resoluciones 70.649 de 3 de mayo de 1976 y 72.632 de 4 de junio de 1976, y que corresponden a los siguientes números de padrones funcionales:

3.734, 6.318, 6.743, 17.263, 18.708, 21.752, 22.456, 23.292, 28.379, 29.884, 30.331, 30.345, 30.379, 30.382, 30.403, 30.405, 30.407, 30.414, 30.421, 30.429, 30.442, 30.462, 30.468, 30.475, 30.490, 30.494, 30.547, 30.551, 30.599, 30.603, 30.636, 30.647, 30.663, 30.666, 30.675, 30.684, 30.689, 30.697, 30.712, 30.724, 30.727, 30.728, 30.733, 30.769, 30.784, 30.792, 30.833, 30.856.

A partir del 1.o del mes siguiente al de la fecha de sanción del presente decreto se darán de baja de las planillas

presupuestales de la Junta de Vecinos los cargos de los funcionarios incorporados cuyos números de padrón se consignan precedentemente.

A partir de la misma fecha indicada en el apartado anterior la Contaduría General Municipal procederá a ajustar en forma automática los montos de los presupuestos de la Junta de Vecinos y de la Intendencia Municipal de acuerdo a las cantidades resultantes de las incorporaciones de cargos que en cada uno de ellos se han operado de conformidad con lo establecido en el presente artículo.

Art. 31. Sustitúyese a todos sus efectos el padrón número 30.337 que figura por error en el artículo 25 del decreto 17.020, por el padrón N.o 30.720.

Disposiciones varias

Artículo 32. Cuando por cualquier circunstancia quedaran suspendidos o sin efecto cualesquiera de los tributos establecidos o modificados por alguna de las disposiciones de este decreto, se aplicarán automáticamente las normas sustituidas o modificadas, y los por una sola vez se suplen por crecimiento vegetativo para los ejercicios siguientes.

Art. 33. Las disposiciones relativas a tributos e ingresos municipales entrarán en vigencia a partir del día siguiente de la publicación del presente decreto en el "Diario Oficial", salvo cuando en la o las normas se establezca de modo expreso otra fecha de vigencia.

Art. 34. Derógase el artículo 3.o del decreto 17.361 de 19 de diciembre de 1975.

Art. 35. Auméntase en N$ 1,00 (un nuevo peso) el importe establecido por el artículo 24 del decreto 12.200, modificado por los artículos 84 del decreto 13.490, 44 del decreto 13.878, 52 del decreto 14.436, 31 del decreto 15.395, 134 del decreto 15.706, 124 del decreto 16.012 y 103 del decreto 16.503.

Art. 36. Autorízase a la Intendencia Municipal, a eximir del pago de entrada a los asistentes al Casino Hotel Carrasco

Art. 37. El ingreso a las salas de juego de los Casinos Municipales, podrá ser condicionado, por la Intendencia Municipal a la adquisición previa de fichas, por un valor o importe que fijará al efecto sin perjuicio de proceder periódicamente a su adecuación o ajuste. Todo, con anuencia del Legislativo Departamental.

Art. 38. Deróganse los artículos 92 del decreto 10.194, 90 del decreto 14.152 ratificado por decreto 14.175, 44 del decreto 15.706 y 92 del decreto 16.012

Art. 39. Las infracciones a la Ordenanza de 21 de setiembre de 1925 por arrendamiento de fincas sin contar con la autorización correspondiente, se sancionarán con multa equivalente al 10 o|o (diez por ciento) del precio del alquiler mensual, la que en ningún caso podrá ser inferior a N$ 50.00 (nuevos pesos cincuenta).

Esta disposición se aplicará también a las multas impuestas con anterioridad a la vigencia del presente decreto, en cuanto estuvieren impagas y siempre que no fueren superiores al 10 o|o (diez por ciento) del precio del alquiler mensual. Esta norma, de efecto retroactivo no autorizará a solicitar devolución respecto de las cantidades que se hubieren pagado.

Art. 40. Derógase el artículo 72 del decreto 12.900 promulgado el 12 de diciembre de 1963.

Art. 41. No podrá autorizarse ningún gasto sin el previo contralor de la Oficina Sectorial de Presupuesto de la Secretaría General o del Departamento que promueve la erogación, y se cursará bajo la firma del encargado o quien haga sus veces. Se exceptúa de lo expresado precedentemenfe los gastos directos realizados en función de fondos fijos o partidas de contado.

Art. 42. A los fines de la imputación preventiva y del contralor presupuestario correspondiente, el Servicio respectivo estimará el monto de la erogación que promueve.

Art. 43. El Contador General Municipal tendrá Contadores Delegados en los distintos Departamento y en la Secretaría General de la Intendencia Municipal, los que actuarán bajo su dependencia funcional directa. Dichos funcionarios serán responsables por el desempeño de las tareas que el Contador General les encomiende pudiendo en consecuencia ejercer el control preventivo de legalidad sobre la gestión del Departamento respectivo o de la Secretaría General en su caso, siendo responsable de las imputaciones preventivas de las erogaciones que por ellos se promuevan.

Art. 44. Sustitúyese el artículo 49 del decreto 13.490 el cual quedará redactado de la siguiente manera: Los rubros de gastos de Servicios no Personales de cada Departamento, podrán ser reforzados exclusivamente entre sí dentro de cada Programa Presupuestal, previo informe del Contador General o de los Contadores Delegados en su caso, resolución del Intendente Municipal y con noticia al órgano legislativo Departamental. Con cargo a los rubros de gastos de Funcionamiento no podrá afectarse directa ni indirectamente ninguna suma al pago de retribuciones personales.

Art. 45. Los rubros presupuestales del Programa Inversiones y Financiamiento de cada uno de los distintos Departamentos podrán ser reforzados exclusivamente entre sí, de acuerdo al procedimiento estatuido en el artículo anterior.

Art. 46. Modifícase la denominación del tributo establecido por el decreto departamental N.o 162 del 29 de octubre de 1920 y sus concordantes y modificativos por la siguiente: **Tasa General Municipal** (Alumbrado, Salubridad, Fiscalización, Inspección y Vigilancia).

Art. 47. Sustitúyase la denominación del cargo de Subdirector, N.o 12 Categoría I, Grado 2 del Item 5.32 (actualmente vacante), por la de Subdirector Docente.

Art. 48. Modifícase el artículo 1.o del decreto 512 de 28 de agosto de 1934 en su redacción dada por el artículo 69 del decreto 12.900 promulgado el 12 de diciembre de 1963, en los siguientes términos:

"Artículo 1.o Autorízase a la Intendencia Municipal para otorgar al Ministerio del Interior— Jefatura de Policía de Montevideo—, hasta el sesenta por ciento (60 o|o) de las sumas recaudadas en cada ejercicio por multas aplicadas por concepto de infracciones a la Ordenanza General de Tránsito, que hubieran sido impuestas por personal autorizado de aquella Jefatura. El citado porcentaje no incluye el diez por ciento (10 o|o) referido en el artículo 337 de la ley 13.835, del 7 de enero de 1970.

Los importes percibidos por la Policía por dicho concepto, serán vertidos mensualmente a la Intendencia Municipal, con su especificación y previa deducción del porcentaje adjudicado a dicho instituto policial".

Art. 49. Modifícase la denominación del cargo N.o 214 Director Ingeniero o Arquitecto, Categoría I, Grado 5 de la Planilla N.o 11 "Departamento de Tránsito y Transporte", aditándole el siguiente texto: (al vacar: Director Profesional Universitario, Categoría I, Grado 5).

Hoteles, Casinos y Turismo

Artículo 50. Suprímase la expresión "Tesorero Habilitado" al cargo N.o 356 de la Planilla N.o 15, División Servicios Generales.

Art. 51. Aclárase que los cargos a que se refiere el artículo 58 del decreto 17.020 son los números 2 y 3 respectivamente y no el 1 y 2 como se consignara.

Art. 52. Establécense los siguientes Gastos de Funcionamiento (Personales y no Personales) para un Ejercicio anual en los distintos programas del Departamento de Hoteles, Casinos y Turismo:

DEPARTAMENTO DE HOTELES, CASINOS Y TURISMO

Resultados Explotación

Ingresos:		
Producido de los juegos	N$ 34:700.000.00	
Boletería	" 2:000.000.00	
Hoteles	" 1:000.000.00	N$ 37:700.000.00
Egresos:		
Retribuciones personales	N$ 26:458.419.00	
Servicios no personales	" 3:774.200.00	N$ 30:232.619.00
Intendencia Municipal		N$ 7:467.381.00

DEPARTAMENTO DE HOTELES, CASINOS Y TURISMO

Resumen general de Egresos

	Servicios Personales	Servicios no Personales	Total
	N$	N$	N$
Programa 081	143.378.00	18.800.00	162.178.00
Programa 082	18:858:261.00	1:545.800.00	20:404.061.00
Programa 083	4:269.857.00	806.200.00	5:076.057.00
Programa 084	3:108.473.00	1:215.700.00	4:324.173.00
Programa 085	78.450.00	187.700.00	266.150.00
	26:458.419.00	3:774.200.00	30:232.619.00

SECTOR 080 — HOTELES, CASINOS Y TURISMO

PROGRAMA 081 — ADMINISTRACION GENERAL DE HOTELES, CASINOS Y TURISMO

Unidad Ejecutora:

Dirección Superior del Departamento de Hoteles, Casinos y Turismo.

Descripción

Las principales actividades de este programa están constituidas por la planificación, organización, gestión y coordinación de la explotación de los Hoteles y Casinos Municipales, la programación del turismo en el ámbito departamental, y la prestación de asesoramiento económico-financiero y auditoría por el Contador Director

Por otra parte y en base a las disposiciones emanadas de la Junta de Vecinos de Montevideo y promulgadas por la Intendencia Municipal le corresponde todo aquello que se vincula con la administración, recuperación y remozamiento de los Servicios de: Jardines Zoológicos, Planetario Municipal Agrim. Germán Barbato y Teatros Municipales comprendiendo este último la administración de las Salas de Teatros y la Dirección técnica de la Compañía Municipal de Comedias, Escuelas de Arte Dramático, Arte Coral y de Música, Orquesta Sinfónica Municipal; Banda Sinfónica Municipal y la supervisión de las actividades de la Comisión Municipal de Fiestas.

Evaluación de la gestión realizada

A) En cuanto refiere a Hoteles y Casinos la evaluación se especifica con particularidad en cada uno de los restantes programas del Departamento.

B) Servicio de Teatros Municipales:

B.1. — En el Teatro Solís se desarrolló durante el año 1975 un vasto programa de actividades, apoyándose en lo principal en la colaboración prestada a los programados por la Comisión del Sesquicentenario de los Hechos Históricos de 1825.

B.2. — Se realizó la primera etapa de las obras de recuperación integral del edificio del Teatro Solís declarado Monumento Histórico Nacional. Dichas obras en lo principal fueron: peritaje estructural, preparación de proyectos, reparación de la cubierta principal y de la estructura del Foyer, de las instalaciones eléctricas inclusive de las arañas, apuntalamiento de cielorrasos, sustitución de línea de agua y cañerías, pintura general y remozamiento de mármoles y tapizados.

B.3. — En la Sala Verdi se procesa en la actualidad su reparación integral.

B.4. — Se están realizando en el Teatro Florencio Sánchez los trabajos para su total reparación.

B.5. — Se ha puesto en funcionamiento la reorganización administrativa del Servicio.

C) Servicio de Jardines Zoológicos

C.1. — Se encuentra en proceso la transformación integral del Jardín Zoológico Dolores Pereyra de Rossell.

C.2. — Se ha iniciado el proyecto relativo a la recuperación del Jardín Zoológico Parque Lecocq.

C.3. — Se ha puesto en práctica la reorganización del Servicio en materia administrativa y recursos humanos y en la complementación de especies.

D) Servicio de Planetario Municipal Agrim. Germán Barbato:

D.1. — Se han reorganizado los servicios a efectos de dar impulso a los programas de difusión cultural que han contado con gran aceptación de alumnos y público en general.

D.2. — Se ha iniciado el proyecto de recuperación del edificio y equipos especializados.

E) Servicios de Banda y Orquesta Sinfónica Municipal:

Han desarrollado intensa actividad de conciertos tanto en teatros como en institutos de enseñanza con la actuación de Directores y solistas nacionaes y extranjeros.

F) Comisión Municipal de Fiestas

Realización de los festejos de Carnaval, Semana Criolla, fuegos artificiales y otros de variada naturaleza con gran éxito popular y resultados financieros satisfactorios.

Objetivos programados

A) En cuanto refiere a Hoteles y Casinos los objetivos se especifican con particularidad en cada uno de los restantes programas del Departamento.

B) Realización de la segunda etapa de obras del Teatro Solís, consistentes en lo principal en: cubierta central, reparación de puentes y piso de escenario, revoques interiores, tapicería y equipamiento de mobiliario.

C) Continuación de las obras de la Sala Verdi y del Teatro Florencio Sánchez.

D) Incentivación de las actividades de la Comedia Nacional.

E) Complementación del proyecto de renovación integral del Jardín Zoológico Dolores Pereyra de Rossel y continuación del plan de recuperación del Parque Lecocq.

PROGRAMA 081 — DIRECCION SUPERIOR

Sub-Rubro	Concepto	Autorización Anual-Decreto N.o 17.020 Vigente	En más	En menos	Autorización Anual Proyectada
		N$	N$	N$	N$
	Servicios Personales:				
01	010 — Sueldos de Cargos Presupuestados	42.152.00	15.479.00	—	57.631.00
03	Sueldos Progresivos	1.031.00	1.029.00	—	2.060.00
07	Compensaciones Sujetas a Montepío	30.652.00	21.863.00	—	52.515.00
08	Compensaciones y Complementos Varios	—	2.087.00	—	2.087.00
61	Cargas y Prestaciones Servidas a Organismos Estatales y Paraestatales	13.290.00	7.282.00	—	20.572.00
62	Prestaciones Servidas Directamente a las Personas	70.909.00	—	62.396.00	8.513.00
		158.034.00	47.740.00	62.396.00	143.378.00
	Servicios no Personales:				
12	Publicidad, Impresiones y Encuadernaciones	2.265.00	1.235.00	—	3.500.00
15	Arrendamientos	2.265.00	35.00	—	2.300.00
25	Productos de Cuero y Caucho	1.100.00	300.00	—	1.400.00
29	Utiles y Productos Varios	—	1.500.00	—	1.500.00
32	Equipos de Oficina	2.500.00	300.00	—	2.800.00
91	Asignaciones Varias	3.591.00	909.00	—	4.500.00
92	Partidas para Refuerzos de Otros Rubros	2.079.00	721.00	—	2.800.00
		13.800.00	5.000.00	—	18.800.00

PROGRAMA 082 — EXPLOTACION DE CASINOS

Unidad Ejecutora:

División Casinos.

Descripción

Administración de la explotación de los Casinos Municipales del Parque Hotel y Hotel Carrasco.

Evaluación de la gestión realizada

A) Adopción de procedimientos de variada naturaleza que provocaron un aumento considerable de la productividad.

B) Implantación de un nuevo Sistema de Control Interno en el Casino Carrasco, instituido por resolución 56.789 del Intendente Municipal. El mismo que aporta máxima seguridad en el manejo de los distintos activos, involucró asimismo un cambio radical en la organización, funcionamiento y en la restructura del inmueble y de las instalaciones físicas.

C) Planificación integral de los activos en fichas de juegos que incluyó la realización de nuevas fichas y la recuperación del Fichero existente. Debe destacarse que por primera vez se adoptaron técnicas y procedimientos modernos en materia de colores.

D) Recuperación de los activos en naipes del juego de Punto y Banca.

E) Puesta en funcionamiento de un nuevo sistema de iluminación de las Salas de Juego.

F) Comienzo de ejecución de las obras de recuperación del Casino Parque Hotel, tanto en lo que refiere a lo inmueble como a sus instalaciones y adecuación de las mismas al nuevo Sistema de Control Interno a implantarse.

G) Capacitación y adiestramiento del personal, instauración de normas internas para el mejor aprovechamiento de los recursos humanos y restructuración de los Servicios de Secretaría.

Objetivos programados

A) Continuación de las políticas para incrementar aún más los rendimientos.

B) Finalización de las obras de acondicionamiento del Casino Parque Hotel y puesta en funcionamiento del nuevo Sistema de Control Interno.

C) Continuación del programa de recuperación de activos de la División.

D) Compra de cilindros y naipes para reposición y complementación de los actuales.

E) Implantación de Sala de Nácar en el Casino Parque Hotel.

F) Equipamiento de Salas de Juego y Oficinas.

PROGRAMA 082 — EXPLOTACION DE CASINOS

Sub-Rubro	Concepto	Autorización Anual-Decreto N.o 17 020 Vigente	En más	En menos	Autorización Anual Proyectada
	Servicios Personales:	N$	N$	N$	N$
01	010 Sueldos de Cargos Presupuestados	4:444.585.00	1:296.843.00	—	5:741.428.00
02	Sueldos con Cargo a Partidas Globales	135.000.00	48.067.00	—	183.067.00
03	Sueldos Progresivos	111.521.00	21.729.00	—	133:250.00
07	Compensaciones Sujetas a Montepío	5:958.177.00	1:881.212.00	—	7:839.389.00
61	Cargos y Prestaciones Servidas a Organismos Estatales o Paraestatales	2:536.746.00	971.364.00	—	3:508.110.00
62	Prestaciones Servidas Directamente a las Personas	654.732.00	798.285.00	—	1:453.017.00
		13:840.761.00	5:017.500.00	—	18:858.261.00

Sub-Rubro	Concepto	Autorización Anual-Decreto N.o 17.020 Vigente N$	En más N$	En menos N$	Autorización Anual Proyectada N$
	Servicios no Personales:				
11	Servicios Públicos	130.000.00	31.200.00	—	161.200.00
12	Publicidad Impresiones y Encuadernaciones	15.800.00	20.200.00	—	36.000.00
13	Locomoción y Viáticos	1.100.00	100.00	—	1.200.00
15	Arrendamientos	27.000.00	5.100.00	—	32.100.00
16	Intereses, Comisiones y Primas de Seguro	40.900.00	19.100.00	—	60.000.00
17	Servicios de Mantenimiento y Reparaciones Contratados	88.200.00	—	29.700.00	58.500.00
18	Otros Servicios Contratados	141.800.00	63.600.00	—	205.400.00
21	Alimentos y Productos Agropecuarios y Forestales	35.000.00	2.300.00	—	37.300.00
22	Minerales (Excepto Hidrocarburos)	6.900.00	1.000.00	—	7.900.00
23	Textiles y Vestuario	259.100.00	6.000.00	—	265.100.00
24	Productos de Papel, Cartón e Impresos	130.300.00	29.800.00	—	160.100.00
25	Productos de Cuero y Caucho	2.200.00	600.00	—	2.800.00
26	Productos Químicos y Anexos	76.800.00	3.200.00	—	80.000.00
27	Productos de Minerales no Metálicos	4.400.00	500.00	—	4.900.00
28	Productos Metálicos	2.200.00	200.00	—	2.400.00
29	Utiles y Productos varios	15.600.00	3.000.00	—	18.600.00
31	Maquinaria y Equipos de Producción Nuevos	130.000.00	25.700.00	—	155.700.00
32	Equipos de Oficina	29.900.00	5.100.00	—	35.000.00
36	Equipo para Comunicaciones	2.200.00	800.00	—	3.000.00
38	Repuestos de Maquinaria y Equipos	13.000.00	4.000.00	—	17.000.00
61	Amortización Deuda Interna	6.300.00	8.700.00	—	15.000.00
91	Asignaciones varias	38.400.00	9.200.00	—	47.600.00
92	Partidas para Refuerzos de otros Rubros	112.100.00	26.900.00	—	139.000.00
		1:309.200.00	266.300.00	29.700.00	1:545.800.00

PROGRAMA 083 SERVICIOS GENERALES

Unidad Ejecutora:

División Servicios Generales integrada por las Oficinas de:

Secretaría, Contaduría, Personal y Contralor de Servicios, Técnica, Compras, Almacenes, Tesorería y Servicio Médico.

Descripción

Las principales actividades de este programa se orientan fundamentalmente a brindar servicios administrativos de carácter general a las distintas unidades operativas del Departamento, y de los servicios puestos bajo su administración y referidos en el Programa 081. En ese sentido le corresponde en lo principal realizar tareas de apoyo en las distintas áreas para la ejecución de los distintos programas presupuestarios. Asimismo le compete todo lo que tiene vinculación con la realización y ejecución de los proyectos de inversiones del Departamento y de los servicios puestos bajo su administración.

Evaluación de la gestión realizada

A) Reorganización de los sistemas de control y auditoría.

B) Reorganización total de los sistemas de compras, almacenaje y abastecimientos.

C) Implantación de Plan Anual de Compras.

D) Programación ejecución y contralor de todas las inversiones del Departamento reseñadas en los distintos programas presupuestarios.

E) Obras de ampliación, y conservación y adecuación de distintos espacios para la instalación de las nuevas oficinas.

F) Programación y puesta en funcionamiento de la Oficina de Tesorería del Departamento.

G) Determinación de una nueva política general en materia de promociones en base al principio rector de la prueba de suficiencia para la previsión de todos los cargos de la categoría de Dirección y de relevancia funcional en la categoría Administrativa.

Objetivos programados

A) Reorganización administrativa de la Oficina Técnica.

B) Prosecución de las obras en proceso, referidas en los distintos programas.

C) Recuperación de distintos bienes del Activo Fijo del Departamento.

D) Complementación de locales y equipos de oficina.

PROGRAMA 083 — SERVICIOS GENERALES

Sub-Rubro	Concepto	Autorización Anual-Decreto N.o 17.020 Vigente N$	En más N$	En menos N$	Autorización Anual Proyectada N$
	Servicios Personales:				
01	010 — Sueldos de Cargos Presupuestados	1:067.482.00	369.768.00	—	1:437.250.00
02	Sueldos con Cargo a Partidas Globales	20.000.00	7.761.00	—	27.761.00
03	Sueldos Progresivos	25.612.00	2.752.00	—	28.364.00
07	Compensaciones sujetas a Montepío	1:398.127.00	484.466.00	—	1:882.593.00
61	Cargas y Prestaciones Servidas a Organismos Estatales o Paraestatales	452.020.00	155.353.00	—	607.373.00
62	Prestaciones Servidas Directamente a las Personas	569.736.00	—	283.220.00	286.516.00
		3:532.977.00	1:020.100.00	283.220.00	4:269.857.00

PROGRAMA 083 — SERVICIOS GENERALES

Sub-Rubro	Concepto	Autorización Anual-Decreto N.o 17.020 Vigente	En más	En menos	Autorización Anual Proyectada
	Servicios no Personales:	N$	N$	N$	N$
11	Servicios Públicos	34.000.00	20.500.00	—	54.500.00
12	Publicidad, Impresiones y Encuadernaciones	23.000.00	1.000.00	—	24.000.00
13	Locomoción y Viáticos	440.00	3.560.00	—	4.000.00
15	Arrendamientos	10.000.00	2.000.00	—	12.000.00
16	Intereses, Comisiones y Primas de Seguros	4.400.00	2.900.00	—	7.300.00
17	Servicios de Mantenimiento y Reparaciones Contratados	49.100.00	15.900.00	—	65.000.00
16	Otros Servicios Contratados	11.000.00	4.000.00	—	15.000.00
21	Alimentos y Productos Agropecuarios y Forestales	100.000.00	—	—	100.000.00
22	Minerales (excepto Hidrocarburos)	7.680.00	2.320.00	—	10.000.00
23	Textiles y Vestuario	34.020.00	7.980.00	—	42.000.00
24	Productos de Papel, Cartón e Impresos	34.270.00	7.730.00	—	42.000.00
25	Productos de Cuero y Caucho	11.000.00	7.000.00	—	18.000.00
26	Productos Químicos y Anexos	45.600.00	19.400.00	—	65.000.00
27	Productos de Minerales no Metálicos	15.000.00	9.800.00	—	24.800.00
28	Productos Metálicos	40.000.00	9.600.00	—	49.600.00
29	Utiles y Productos varios	70.600.00	14.600.00	—	85.200.00
31	Maquinaria y Equipos de Producción Nuevos	20.000.00	2.000.00	—	22.000.00
32	Equipos de Oficina	8.190.00	19.810.00	—	28.000.00
33	Equipo Médico-Sanitario y Odontológico	4.410.00	1.590.00	—	6.000.00
35	Equipo de Transporte	30.280.00	—	24.280.00	6.000.00
36	Equipo para Comunicaciones	10.000.00	2.000.00	—	12.000.00
38	Repuestos de Maquinaria y Equipos	12.740.00	2.260.00	—	15.000.00
91	Asignaciones varias	23.200.00	5.600.00	—	28.800.00
92	Partidas para Refuerzos de otros Rubros	58.870.00	11.130.00	—	70.000.00
		657.800.00	172.680.00	24.280.00	806.200.00

PROGRAMA 084 EXPLOTACION DE HOTELES

Unidad Ejecutora:

División Hoteles.

Descripción

Administración de la explotación de los hoteles Municipales, Parque Hotel y Hotel Carrasco.

Evaluación de la gestión realizada

A) Recuperación integral y complementación del edificio, instalaciones y alhajamiento del Hotel Carrasco.

B) Reorganización total de los servicios de dicho establecimiento hotelero, complementándose con los de restaurante.

C) Renovación del Salón de Fiestas del Parque Hotel en todos sus aspectos.

D) Recuperación integral del Salón Comedor del Parque Hotel. del hall principal y del Subsuelo.

E) Puesta en funcionamiento de los programas de reorganización de los establecimientos hoteleros.

Objetivos programados

A) Continuación de las obras de recuperación del Parque Hotel consistentes en lo principal en la sustitución de los ascensores y montacargas, readaptación de los locales de Bar, Cocina e instalaciones.

B) Prosecución del programa de reorganización de los servicios hoteleros municipales.

PROGRAMA 084 — EXPLOTACION DE HOTELES

Sub-Rubro	Concepto	Autorización Anual-Decreto N.o 17.020 Vigente	En más	En menos	Autorización Anual Proyectada
	Servicios Personales:	N$	N$	N$	N$
01	010 — Sueldos de Cargos Presupuestados	717.823.00	252.064.00	—	969.887.00
02	Sueldos con Cargo a Partidas Globales	650.000.00	214.500.00	—	864.500.00
03	Sueldos Progresivos	23.187.00	6.337.00	—	29.524.00
07	Compensaciones sujetas a Montepío	431.125.00	155.234.00	—	586.359.00
61	Cargas y Prestaciones Servidas a Organismos Estatales o Paraestatales	327.984.00	113.065.00	—	441.049.00
62	Prestaciones Servidas Directamente a las Personas	231.337.00	—	14.183.00	217.154.00
		2:381.456.00	741.200.00	14.183.00	3:108.473.00

Sub-Rubro	Concepto	Autorización Anual-Decreto N.o 17.020 Vigente	En más	En menos	Autorización Anual Proyectada
		N$	N$	N$	N$
	Servicios no Personales:				
11	Servicios Públicos	120.080.00	19.620.00	—	139.700.00
12	Publicidad, Impresiones y Encuadernaciones	2.263.00	22.737.00	—	25.000.00
13	Locomoción y Viáticos	441.00	159.00	—	600.00
15	Arrendamientos	2.268.00	32.00	—	2.300.00
16	Intereses, Comisiones y Primas de Seguros	9.070.00	17.430.00	—	26.500.00
17	Servicios de Mantenimiento y Reparaciones Contratados	97.020.00	—	36.020.00	61.000.00
18	Otros Servicios Contratados	130.410.00	21.290.00	—	151.700.00
21	Alimentos y Productos Agropecuarios y Forestales	200.500.00	84.500.00	—	285.000.00
22	Minerales (excepto Hidrocarburos)	25.200.00	300.00	—	25.500.00
23	Textiles y Vestuario	60.300.00	—	—	60.300.00
24	Productos de Papel, Cartón e Impresos	2.520.00	2.480.00	—	5.000.00
25	Productos de Cuero y Caucho	2.520.00	280.00	—	2.800.00
26	Productos Químicos y Anexos	80.790.00	19.210.00	—	100.000.00
27	Productos de Minerales no Metálicos	12.850.00	28.650.00	—	41.500.00
28	Productos Metálicos	12.268.00	8.132.00	—	20.400.00
29	Utiles y Productos varios	48.030.00	370.00	—	48.400.00
31	Maquinaria y Equipos de Producción Nuevos	10.000.00	20.000.00	—	30.000.00
32	Equipos de Oficina	5.600.00	14.400.00	—	20.000.00
36	Equipo para Comunicaciones	40.360.00	13.640.00	—	54.000.00
38	Repuestos de Maquinaria y Equipos	6.930.00	4.470.00	—	11.400.00
91	Asignaciones varias	20.680.00	4.920.00	—	25.600.00
92	Partidas para Refuerzos de otros Rubros	63.600.00	15.400.00	—	79.000.00
		953.700.00	298.020.00	36.020.00	1:215.700.00

PROGRAMA 085 — PROMOCION TURISTICA

Unidad ejecutora:

División Turismo.

Descripción

Es materia de este programa asesorar en todo lo relativo a la creación, mejoramiento, conservación, desarrollo y explotación de los elementos de atracción turística del Departamento de Montevideo.

Evaluación de la gestión realizada

A) Participación a través de la Dirección General en el Consejo Nacional de Turismo.

B) Apoyo en el desarrollo de los programas de difusión de los Servicios de Jardines Zoológicos, Planetario Agrim. Germán Barbato, Orquesta y Banda Sinfónica Municipal y de la programación de la Comisión Municipal de Fiestas.

C) Relevamiento del Registro de Hoteles y Afines del Departamento.

Objetivos programados

A) Mantener y desarrollar los aspectos contenidos en la evaluación que antecede.

B) Servir de apoyo técnico al desenvolvimiento de los objetivos y programas de la Comisión Honoraria encargada de los festejos de los 250.o años del proceso fundacional de la ciudad de Montevideo.

PROGRAMA 085 — PROMOCION TURISTICA

Sub-Rubro	Concepto	Autorización Anual-Decreto N.o 17.020 Vigente	En más	En menos	Autorización Anual Proyectada
		N$	N$	N$	N$
	Servicios Personales:				
01	010 — Sueldos de Cargos Presupuestados	23.162.00	14.311.00	—	37.473.00
03	Sueldos Progresivos	648.00	332.00	—	980.00
07	Compensaciones sujetas a Montepío	15.457.00	7.573.00	—	23.030.00
61	Cargas y Prestaciones Servidas a Organismos Estatales o Paraestatales	7.068.00	3.999.00	—	11.067.00
62	Prestaciones Servidas Directamente a las Personas	3.811.00	2.089.00	—	5.900.00
		50.146.00	28.304.00	—	78.450.00

Sub-Rubro	Concepto	Autorización Anual-Decreto N.o 17.020 Vigente	En más	En menos	Autorización Anual Proyectada
		N$	N$	N$	N$
	Servicios no Personales:				
12	Publicidad, Impresiones y Encuadernaciones	17.500.00	33.100.00	—	50.600.00
13	Locomoción y Viáticos	200.00	5.800.00	—	6.000.00
15	Arrendamientos	2.200.00	—	—	2.200.00
17	Servicios de Mantenimiento y Reparaciones Contratados	4.400.00	—	—	4.400.00
18	Otros Servicios Contratados	66.800.00	5.000.00	—	71.800.00
24	Productos de Papel, Cartón e Impresos	1.100.00	1.900.00	—	3.000.00
29	Utiles y Productos Varios	1.100.00	1.900.00	—	3.000.00
31	Maquinaria y Equipos de Producción Nuevos	2.200.00	—	—	2.200.00
32	Equipos de Oficina	1.100.00	2.400.00	—	3.500.00
34	Equipos Educacionales, Culturales y Recreativos	800.00		—	800.00
75	Transferencias de Capital al Sector Privado	11.300.00	3.200.00	—	14.500.00
91	Asignaciones varias	2.200.00	3.500.00	—	5.700.00
92	Partidas para Refuerzos de otros Rubros	4.600.00	15.400.00	—	20.000.00
		115.500.00	72.200.00	—	187.700.00

Art. 53. Las precedentes modificaciones presupuestarias se ajustarán, en su caso, de acuerdo con el dictamen del Tribunal de Cuentas de la República, desarrollado en su Resolución de 22 de setiembre de 1976 (Carpeta número 101.262).

Art. 54. La Intendencia Municipal de Montevideo, reglamentará el presente Decreto.

Art. 55. Comuníquese.

Sala de Sesiones de la Junta de Vecinos de Montevideo, a veintinueve de setiembre de mil novecientos setenta y seis.

Dr. Francisco Paterno, Presidente Interino. — **Roger F. Monteagudo,** Secretario General.

AÑO DEL 250.o ANIVERSARIO DEL PROCESO FUNDACIONAL DE MONTEVIDEO

Montevideo, 30 de setiembre de 1976.

Resolución 72.863

Visto: el decreto 17.879 sancionado por la Junta de Vecinos de Montevideo el 29 de setiembre ppdo., recibido el mismo día, por el cual se fijan a partir del 1.o de julio de 1976 los importes anuales y las distintas partidas correspondientes a los subrubros de los Programas del Presupuesto General Municipal vigente, atendidas con cargo a Rentas Generales, tanto para gastos de Servicios como de Servicios no personales, en la forma que se indica en cada caso, incluyendo en su texto las manifestaciones del Tribunal de Cuentas de la República, contenidas en su Resolución de 22 de setiembre de este año (Carpeta N.o 101.262).

El Intendente Municipal de Montevideo

RESUELVE:

1.o Promúlgase.

2.o Publíquese, hágase saber a la Junta de Vecinos de Montevideo, incorpórese por el Servicio de Entrada y Trámite al Registro correspondiente; remítanse copias con nota al Poder Ejecutivo y al Tribunal de Cuentas de la República.

3.o Comuníquese al Departamento de Hacienda, con agregación de antecedentes, transcríbase a todas las dependencias municipales, e incorpórese al Registro correspondiente. — Dr. OSCAR V. RACHETTI, Intendente Municipal. — Dr. Ariel Correa Vallejo, Secretario General.

"DIARIO OFICIAL"



FUNDADO POR DECRETO DE 8 DE MAYO DE 1905

Para la publicación de las leyes, decretos y demás documentos emanados de los Poderes Públicos, así como de las informaciones y avisos oficiales que conviene divulgar.

SUSCRIPCIONES

(Resolución 72/976 — 27 de enero de 1976)

Retirando los ejemplares en la Oficina

Por semestre	N$ 48.00
Por año	" 96.00

Ciudad, Interior y Exterior por Correo

Por semestre	N$ 60.00
Por año	" 120.00

Reparto a Domicilio

(Resolución del 26 de febrero de 1975)

La distribución de ejemplares está a cargo de una empresa particular que debe percibir directamente del suscriptor N$ 0.06 por ejemplar y por día a partir del 14 de febrero de 1975

Oficinas: Calle Florida 1178

Teléfonos: 8 33 71 — 91 59 25 — 91 65 83



Montevideo, Martes 19 de Octubre de 1976

Tomo 285 Año LXXI Número 19859

Dirección
Florida 1178

Teléfonos
83371 - 915925 - 916583

INTERIOR

Integran Junta de Vecinos

Se dictaron los decretos respectivos por los cuales se designan los integrantes de la Junta de Vecinos de los Departamentos de Colonia y de Salto.

RELACIONES EXTERIORES

Designan Plenipotenciario

Se designa Plenipotenciario a los efectos de proceder en representación del Gobierno de la República al depósito del Instrumento de Adhesión al Convenio sobre Responsabilidad Internacional de Daños Causados por Objetos Espaciales abierto a la firma en las ciudades de Londres, Washington y Moscú el 29 de marzo de 1972 al Embajador de Uruguay ante los Estados Unidos de América, Brigadier General José Pérez Caldas.

Asimismo por otra resolución se designa Plenipotenciario a los efectos de proceder al depósito de los Instrumentos de Adhesión de los Convenios suscritos en Tokio, La Haya y Montreal, el 14 de setiembre de 1963, el 16 de diciembre de 1970 y el 23 de setiembre de 1971 respectivamente, al Embajador de Uruguay ante el Gobierno de los Estados Unidos de América, Brigadier General José Pérez Caldas.

Acuerdos sobre Productos de Industria Química

Se dictó un decreto por el cual se declara vigente el Acuerdo de Complementación sobre productos de la Industria Química, instrumentado en Protocolo suscrito el 16 de setiembre de 1975 por los Plenipotenciarios de: Argentina, Brasil, Chile, Estados Unidos de México y Uruguay, así como los anexos respectivos referidos a derechos aduaneros, gravámenes, restricciones y origen de los productos.

Productos de la Industria Fotográfica

Se decretó declarar vigente el Cuarto Protocolo Adicional del Acuerdo de Complementación N.o 18 sobre Productos de la Industria Fotográfica, suscrito por los Plenipotenciarios de Argentina, Brasil, Estados Unidos de México y Uruguay, así como el Anexo referido a derechos aduaneros, gravámenes de efectos equivalentes y restricciones no arancelarias aplicables por los gobiernos signatarios a la importación de productos incluídos en el Protocolo Adicional de referencia.

Asimismo por otro decreto dictado se declara vigente el Quinto Protocolo Adicional del Acuerdo de Complementación N.o 18 sobre Productos de la Industria Fotográfica, suscrito el 10 de setiembre de 1975 por los Plenipotenciarios de Argentina, Brasil, México y Uruguay.

Ratifican Actas Ley promulgada

Fue promulgada la ley que ratifica las Actas aprobadas por el XI Congreso Postal de las Américas y España firmadas el 18 de marzo de 1976 en la ciudad de Lima.

ECONOMIA Y FINANZAS

Exoneraciones a Intendencia de Salto

Se exoneró a la Intendencia Municipal de Salto del pago de tributos a la importación de 12 omnibuses procedentes de Brasil, para el servicio urbano de pasajeros de la Ciudad de Salto.

Exoneraciones a la Universidad

Se dictaron sendas resoluciones exonerando a la Universidad de la República del pago de tributos a la importación de un adaptador para Leica en Microscopio y para la importación de diversos productos químicos con sus accesorios.

Aranceles de Aduana

Se decretó la modificación de los Aranceles de Importación y Exportación de Aduana para artículos de electricidad.

Acuñación de monedas Proyecto de Ley

El Poder Ejecutivo remitió al Consejo de Estado el Mensaje y Proyecto de Ley relativo a la conmemoración del 250 Aniversario de la Fundación de la ciudad de Montevideo a realizarse el próximo 24 de diciembre, por el que autoriza al Banco Central del Uruguay a proceder a la acuñación de monedas conmemorativas del mismo.

Impuesto a Frigoríficos Proyecto de ley

El Presidente de la República dispuso el envío al Consejo de Estado del Mensaje y Proyecto de Ley que crea un impuesto anual que gravará las rentas de fuente uruguaya obtenidas por los frigoríficos habilitados, para exportar a partir del ejercicio comprendido entre el 1.o de octubre de 1975 y el 30 de setiembre de 1976 inclusive.

"El alza operada en los precios en el mercado internacional de la carne —expresa el Mensaje— unida a la estabilidad en los precios para el ganado en el mercado interno, ha determinado que los exportadores hayan obtenido utilidades considerables en la actividad de exportación.

Tales ganancias no son motivadas, en su mayoría por un aumento en la eficiencia de la actividad empresarial, sino a la coyuntura especial a que dió motivo la alteración de precios antes referida.

Es por ese motivo que el Poder Ejecutivo considera que es justo que esas empresas retroviertan al Estado una parte de las utilidades que han obtenido por una situación que les es ajena."

El texto del mencionado proyecto consta de ocho artículos: Estructura; Rentas Gravadas; Deducciones; Capital; Eficiencia; Tasas; Remisión; Pagos a Cuenta.

Emisión de Bonos del Tesoro

Se decretó que el Banco Central del Uruguay, en su carácter de Agente Financiero del Estado procederá a emitir, hasta la suma de quince millones de dólares estadounidenses valor nominal, en títulos al portador denominados "Bonos del Tesoro 15.a Serie a diez años de plazo, que se dividirán de U$S 1.000 c|u. 10.000 y de N$S 500 c|u. 10.000.

El tipo de interés que devengarán los Bonos será del diez por ciento anual pagadero semestralmente a partir del 1.o de mayo y 1.o de noviembre de cada año, en dólares estadounidenses.

Letras de Tesorería

Se decretó ampliar hasta nuevos pesos 300:000.000.00 (trescientos millones de nuevos pesos) al monto establecido para emisión de Letras de Tesorería.

Importación para Centrales Telefónicas

Se exonera a la Administración Nacional de Telecomunicaciones de toda clase de recargos a la importación de una partida de repuestos para mantenimiento de Centrales Telefónicas manuales, que será destinado a aumentar y|o mantener activo el servicio público de la red telefónica del país, tratándose de artículos no competitivos de la industria nacional.

DEFENSA NACIONAL

Bienestar del niño

Se aprueba por el período 1.o de enero al 31 de diciembre de 1976, el Plan de Subvenciones que otorga el Consejo del Niño a distintas Instituciones Privadas que se ocupan del bienestar del Niño.

Préstamos para vivienda

Fue promulgada la ley que establece que las tasas de interés de los préstamos para vivienda serán fijadas por el Poder Ejecutivo, atendiendo a las finalidades sociales de dicha ley, previo informe de los Bancos Hipotecario del Uruguay y Central del Uruguay.

EDUCACION Y CULTURA

Leyes promulgadas

Fueron promulgadas las leyes respectivas por las que se designan: "Joaquín Torres García" a la Escuela N.o 102 de 2.o Grado, de Malvín Norte; "Thomas Jefferson" a la Escuela N.o 194 de 1.er Grado, de la ciudad de Tacuarembó; "Batalla de Sarandí" a la Escuela N.o 58 rural, de Puntas de Sarandí, del Departamento de Florida; "Juan Manuel Blanes" a la Escuela N.o 97 de 1.er Grado, de la ciudad de Dolores, en el Departamento de Soriano; "Armando Acosta y Lara" al Liceo N.o 26 de Montevideo; "Brigadier General Manuel Oribe" al Instituto Departamental de Educación Secundaria Básica y Superior de Florida.

TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

Centro Educacional de Artigas

Se aceptó la propuesta presentada en la Licitación Pública efectuada por la Dirección de Arquitectura del MTOP, para la ejecución de la sede del Centro Educacional de Artigas, aprobándose el contrato que, a tales fines y ad referendum de su aprobación por parte del Poder Ejecutivo, la citada Dirección celebró con el Consorcio contratista.

Obras en Ruta 21

Se aprobó el Contrato celebrado —ad referendum de su aceptación por parte del Poder Ejecutivo— entre la Dirección de Vialidad del MTOP y la Empresa contratista para la ejecución de la obra Ruta 21, tramo Dolores-Mercedes.

Centro de Investigaciones Nucleares

Se autorizó la inversión de N$ 46.200 con destino a la prosecución de los trabajos que —mediante el sistema de Administración Directa— la Dirección de Arquitectura del MTOP viene realizando en el edificio sede del Centro de Investigaciones Nucleares (Montevideo).

Accesos al Puente Fray Bentos - Puerto Unzué

Fueron ampliadas las partidas para la ejecución de la obra Ramal de Ruta 2 —Accesos al Puente Internacional Fray Bentos - Puerto Unzué.

Obras en Rutas 5 y 26

Fueron autorizadas obras en Ruta 5 Brigadier Gral. Rivera — tramo Puente Centenario - Avenida Internacional de Rivera y en Ruta 26 — Tramo Ruta 5 a 100 Kms. de Tacuarembó.

Obra en Ruta 26

Se adjudicó la ejecución de la obra Recargo de Base y Tratamiento Bituminoso de Imprimación Reforzada de Ruta 26 —tramo Cañada Nieto - Villa Soriano.

Obras en Ruta 1

Se amplían las partidas para realizar obras en Ruta 1 Brigadier General Manuel Oribe.

Obras en carretera Portezuelo - Las Delicias

Se autoriza a la Dirección de Vialidad del Ministerio de Transporte y Obras Públicas para contratar el suministro de 12.000 toneladas de concreto asfáltico y 720 toneladas de cemento asfáltico respectivamente, materiales que serán utilizados en la construcción de la carpeta asfáltica del tramo Portezuelo - Las Delicias.

Cárcel de Paysandú

Se aprueba el Convenio —ad referendum de su aprobación por parte del Poder Ejecutivo—, entre el MTOP y la Jefatura de Policía de Paysandú para la realización de la obra Prosecución de las Obras de Construcción de la Cárcel Departamental de Paysandú, a cuyos fines el referido Ministerio aporta la cantidad de nuevos pesos veinte mil suma que la mencionada Jefatura de Policía se obliga a reintegrarle en su oportunidad.

Hospital-Hogar "Dr. Luis Piñeyro del Campo"

Se dictó una resolución aprobando el Convenio celebrado —ad referendum de su aprobación por parte del Poder Ejecutivo— entre el MTOP y la Comisión Pro-Fomento de dicho Hospital-Hogar para la realización de la obra Construcción del Techo de la Cancha de Bochas del Hospital-Hogar "Dr. Luis Piñeyro del Campo".

Contrato con el BID

Se designó al Ministro de Transporte y Obras Públicas, Ing. Eduardo J. Sampson, al Subsecretario de dicho Ministerio. Héctor Riviere y al Director de la Oficina Administradora de Proyectos del MTOP Ing. Siegfrid Flintsch, para que indistintamente, representen al Prestatario en todos los actos relacionados con la ejecución del Contrato celebrado por el Gobierno de la República con el Banco Interamericano de Desarrollo.

INDUSTRIA Y ENERGIA

Materias Primas de Tarifa de Aduanas

Se dictaron sendos decretos por los cuales se modifican decretos anteriores sobre diversos productos incluídos en la Sección Materias Primas de Tarifa de Aduanas.

Adquisición de materiales para ANCAP

Se autoriza a la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland a adquirir motores, equipos de regulación y repuestos provenientes de Suecia, por un importe de hasta trescientos cincuenta mil coronas suecas, en condición CIF Montevideo, de conformidad con los resultados de la compra directa formulada oportunamente por dicho Organismo.

Modifican decreto

Se decretó la modificación del decreto que incluyó en materias primas de tarifas de aduanas el alambre de aleación níquel, cobre o hierro.

Exoneración de trámites a ANCAP

Se declara exonerada a la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland, de la obligación de proponer semestralmente al Poder Ejecutivo las cuotas de importación de combustibles refinados exonerados de recargos impositivos, de conformidad con lo establecido.

Dirección Nacional de Correos

Se dictó un decreto por el cual se establecen normas para las empresas que transportan correspondencia y carga de la Dirección Nacional de Correos.

Autorización a UTE

Se autoriza a la Administración Nacional de Usina y Trasmisiones Eléctricas para presentar ante el Banco de la República la renuncia de importación correspondiente, para el suministro de descargadores de sobre tensión, para el cumplimiento de las obras programadas en los próximos años y mantenimiento de las instalaciones existentes, para el suministro de reconectadores automáticos seccionadores de línea, seccionadores fusibles y descargadores catódicos para líneas aéreas de 15 KV.

Finalmente se declara que la adquisición de cables y accesorios para el turbo-alternador N.o 3 de la Central Batlle, efectuada por UTE tiene la conformidad expresa del Poder Ejecutivo a los efectos de que el Banco República dé curso a la denuncia de importación correspondiente.

Interés nacional

Se resolvió declarar de interés nacional el programa de prospección de uranio en el territorio nacional a efectos del conocimiento de la existencia de yacimientos de minerales uraníferos.

TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Aumentos salariales en actividad privada

Se aprobó una resolución de la Comisión de Productividad, Precios e Ingresos que establece un aumento del seis por ciento, a partir del 1.o de octubre, en los salarios nominales del personal de la actividad privada, vigentes al 30 de setiembre próximo pasado.

Los salarios mensuales y los jornales no podrán ser inferiores de nuevos pesos doscientos sesenta nuecos pesos doscientos sesenta con setenta y cinco centésimos nominales y nuevos pesos diez con cuarenta y tres centésimos nominales respectivamente y para los trabajadores menores de 18 años, nuevos pesos ciento noventa y cinco con cincuenta centésimos nominales mensuales y nuevos pesos siete con ochenta y dos centésimos nominales diarios.

Horarios especiales de trabajo

Se autoriza a la empresa Fabosa, con carácter precario, excepcional y revocable, el régimen de horario solicitado para el personal obrero.

Asimismo mediante sendas resoluciones se autoriza a la empresa Compañía Industrial y Comercial del Sur S. A. (CICSSA) y a la empresa ALYSOL S. A. para que con carácter excepcional y por el término de ciento ochenta días implanten un turno nocturno con personal femenino.

Poderes para actuar ante el Poder Judicial

Se otorga mandato para actuar ante el Poder Judicial en representación de esta Secretaría de Estado, a los Asesores Letrados de la Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social doctores Manuel Varela Rodríguez, Leopoldina Novoa García. Hermes Barone Caro y procurador Juan José Zubillaga a efectos de regularizar el cobro de multas en la vía judicial a los infractores de las leyes laborales en el interior de la República.

"El día de la Seguridad e Higiene Industrial"

Se dictó un decreto por el cual se declara al 18 de noviembre como "El día de la Seguridad e Higiene Industrial" en nuestro país.

Fusión de Cajas

Se decretó la fusión de la Caja N.o 31 (Metalúrgica, Madera, etc.) a la Caja N.o 34 (Gastronomía, Química, Tabacos, etc.).

Interventor de CASE

Se designa Interventor de la Comisión Administradora de los Servicios de Estiva al capitán de navío Juvenal Della Santa.

Ley promulgada

Fue promulgada la ley que incluye en los beneficios del régimen a que se refieren las leyes de 5 de enero de 1948, 25 de noviembre de 1953 y 27 de noviembre de 1968 al Fiscal Adjunto y a los Secretarios de la Fiscalía de Corte y Procuraduría General de la Nación y a los Fiscales Adjuntos de las Fiscalías Nacionales, siempre que hayan cumplido cinco años finales como mínimo en el ejercicio de tales funciones.

SALUD PUBLICA

Planificación del Centro Nacional de Quemados

Se deja sin efecto la resolución del Poder Ejecutivo por la que se autorizó al Ministerio de Salud Pública para ubicar e instalar el Centro Nacional de Quemados en el local ocupado por el Servicio de Cirugía Plástica y Quemados del Hospital Pasteur. Y se crea en la órbita del Ministerio de Salud Pública y en el marco del Convenio vigente con la Facultad de Medicina, una Comisión Técnica Asesora encargada de la planificación, programación, localización, diseño arquitectónico, determinación de montos de inversión y de funcionamiento y posterior construcción o adaptación del proyectado "Centro Nacional de Quemados".

Importación de Catgut

Se exonera al Ministerio de Salud Pública de lo preceptuado en los artículos 7.o y 1.o de los decretos del 29 de setiembre de 1960 y 14 de abril de 1963 respectivamente para la importación de material de sutura (Catgut) procedente de Perú.

Suministro de papas

Se dictó una resolución aceptando la oferta presentada por el primer llamado de la Licitación Pública N.o 28 "Papas", por el suministro a distintos establecimientos de Salud Pública, desde el 1.o de julio al 30 de setiembre del año en curso, de 31.150 quilos mensuales, aproximados, de papas.

AGRICULTURA Y PESCA

Suspensión de lanzamientos rurales

El Presidente de la República dispuso el envío al Consejo de Estado del Mensaje y Proyecto de Ley que prorroga hasta el 15 de diciembre de 1976 la suspensión de los lanzamientos rurales.

"Esta prórroga —transcribe el Mensaje— se limita exclusivamente a los arrendamientos y aparcerías, cuyas superficies no excedan de las 500 hectáreas valor Coneat, pues el Poder Ejecutivo tiene a estudio un proyecto de ley que se remitirá en breve al Consejo de Estado y en el que se propiciarán soluciones que se pretenden definitivas, para este sector de productores rurales.

Tipificación de vinos

Ante la necesidad de acordar un nuevo plazo a fin de que los industriales bodegueros puedan cumplir con su obligación de tener tipificados en bodega los vinos comunes correspondientes a la cosecha 1975, respecto a alcoholizaciones ya solicitadas, se dictó un decreto modificando el artículo 2.o del decreto de 30 de octubre de 1975.

Canon de riego

Ante la gestión formulada por la Dirección de Uso y Manejo del Agua del Ministerio de Agricultura y Pesca, se dictó un decreto por el cual se fija el canon de riego para el Sistema Experimental A-1, ubicado en Aguas Blancas, en el Departamento de Lavalleja

Garrapaticidas

Se autoriza a la Dirección de Sanidad Animal del Ministerio de Agricultura y Pesca para adquirir diversas partidas de garrapaticidas fosforados.

Exportación de afrechillo

Se decretó autorizar la libre exportación de afrechillo de trigo pelleteado y|o en polvo.

Cultivos de verano

Se dictó un decreto por el cual se establecen normas primarias sobre producción y comercialización de los cultivos de verano de la zafra 1976-77.

Semilla de soja

Se decretó fijar el precio de venta de la semilla de soja propiedad del Ministerio de Agricultura y Pesca en nuevos pesos noventa y ocho con cincuenta los cien quilogramos, al contado y a retirar de los depósitos habilitados por dicha Secretaría de Estado.

INTENDENCIA MUNICIPAL

Conductores de vehículos escolares y liceales

El Intendente Municipal, doctor Oscar V. Rachetti dispuso que por intermedio del Servicio de Transporte se proceda a la creación del registro de conductores y acompañantes de vehículos autorizados a transportar escolares y liceales.

Amplían Cementerio del Cerro

Prosiguiendo con los planes de remoción y ampliación de las distintas necrópolis del Departamento, el Intendente Municipal aceptó la oferta presentada por una empresa de plaza para construir 184 nichos, urnario, depósito, garaje y servicios higiénicos en el Cementerio del Cerro.

Los trabajos a un costo de nuevos pesos 445.607 se iniciarán próximamente en la manzana formada por las calles Bélgica, Bulgaria, China, quedando la zona central reservada para inhumaciones en tierra y|o panteones.



Montevideo, Martes 19 de Octubre de 1976

Tomo 285 Año LXXI Número 19869

Dirección Florida 1178 — Teléfonos 83371 - 915925 - 916583

ORDEN DE PUBLICACION

1–Apertura de Sucesiones
2–Caducidades de Promesas de Compras y Ventas
3–Convocatorias Comerciales
4–Dirección de Necrópolis
5–Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales
6–Disoluciones de Sociedades
7–Divorcios
8–Emplazamientos
9–Expropiaciones
10–Incapacidades
11–Informaciones de Vida y Costumbres
12–Licitaciones Públicas
13–Llamados a Acreedores
14–Edictos Matrimoniales
15–Pagos de Dividendos
16–Prescripciones
17–Propiedad Literaria y Artística
18–Quiebras
19–Rectificaciones de Partidas
20–Remates
21–Segundas Copias
22–Sociedades de Responsabilidad Limitada
23–Trámites de Marcas
24–Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25–Ventas de Comercios
26–Violación a la Ley de Subsistencias
27–Varios
27–Varios (Competitivo - Nacional)
28–Estatutos y Balances de Sociedades **Anónimas**

TARIFAS

AVISOS

(Resolución 72|976
27 de enero de 1976).

	N$
Edictos judiciales y avisos oficiales:	
Por cada publicación, el centímetro (20 palabras)	1.20
Avisos particulares:	
Por cada publicación, el centímetro (20 palabras)	2 90
Balance por cada línea de columna chica o su equivalente	2.40
Matrimonios de ciudad (percibiéndolos directamente 'Diario Oficial")	5.00
Matrimonios del interior	3.50

SUSCRIPCIONES

Retirando los ejemplares en la Oficina:	
Por semestre	48.00
Por año	96.00
Ciudad, interior y exterior por Correo:	
Por semestre	60.00
Por año	120.00

EJEMPLARES

(Resolución 72|976
27 de enero de 1976)

Del día	0.55
Atrasados	1.00
De más de quince días	2.00
De más de un año	4.00
De más de tres años	8.00
De más de cinco años	16 00
Reparto a domicilio:	
(Resolución del 26 de julio de 1975) ..	
Por ejemplar y por día	0.06

FOTOCOPIAS DE EJEMPLARES AGOTADOS

La Página:

Hasta un año	2.50
De más de un año	3.50
De más de tres años	4.50
De más de cinco años	6.50
De más de diez años	9.00

1-Apertura de Sucesiones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO CARAMBULA (S. 502.971) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 4 de 1976. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 21295 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARTIN DOMINGO IBARRA BURGUES o BURGUEZ, (S. 404|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 4 de 1976. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 21296 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GINES GARCIA de ROCHA, (S. 220 972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 4 de 1976. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 21297 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA ESTEVEZ CAMADER o ROSA ESTEVEZ de DENNIEL, (V. 844|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de setiembre de 1976. — Nelly Wins de Ubilla, Actuaria
1) N$ 36.00 10|pub. 21277 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO BATISTA PEÑA, (V. 43|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 6 de 1976. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 21415 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS TORCHELO ETCHEBARNE, (S. 322|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de octubre de 1976. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 21416 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO COLLAZO NION, (S. 606|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 6 de 1976. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 21414 Oct.11-v oct.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ROMAN PIO NUÑEZ VARELA (S. 846|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de setiembre de 1976. — Arturo H. Otero, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 20897 Oct.6-v.oct.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BORIS COSME OLMEDO GARCIA (S. 538|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 9 de agosto de 1976. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
1) N$ 108.00 30|pub. 16443 Set.30-v.nov.12

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EMMA TOMASA GALARZA de FERNANDEZ (V. 720|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 15 de 1976. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 108.00 30|pub. 19775 Set.27-v.nov.8

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS GERVASIO BELLAGAMBA MUGUERZA (S. 890|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 30 de 1976. — Nelly Wins de Ubilla, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 21413 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOTA o LAURA C. o LAURA TAQUELA de LESINA, (S. 918|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo octubre 6 de 1976. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 21569 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ELADIA BLANCO RODRIGUEZ de QUINTAS (V. 772|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 13 de 1976. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
1) N$ 108.00 30|pub. 19221 Set.16-v.oct.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JORGE DOMINGUEZ SALVAÑACH, (E. 1510|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de setiembre de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 21949 Oct.18-v.oct.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WASHINGTON PUGLIA, (E. 1622|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 23 de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 21565 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JESUS ARTIGAS RAMOS OLIVERA, (E. 1738|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de octubre de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 21745 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RODOLFO IGNACIO OROMI VIDAL, (E. 1732|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de octubre de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 21456 Oct.13-v.oct.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMANDA AMERICA BISOGNO CASSINA, (E. 1624|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de setiembre de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 21477 Oct.13-v.oct.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS REBRYK ZARDULA o ZAZULA o SASSULA (E. 1484|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de octubre de 1975. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 21530 Oct.13-v.oct.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS GARCIA NOVALES (E. 1712|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de octubre de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 21528 Oct.13-v.oct.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LUISA ETCHEBEE de FERRO (E. 1606|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de octubre de 1976. — Esc. Nelly Favier de Asiner, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 21527 Oct.13-v.oct.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WELLINGTON VIOLA BERRUTTI (E. 1620|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 23 de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 21294 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL VILLANUEVA SOBA (E. 1696|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo: setiembre 30 de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 21240 Oct.8-v.oct.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ADELFA NOEMIS o NOEMI RODRIGUEZ o RODRIGUEZ de SILVEIRA, (E. 1628|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 23 de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 21239 Oct.8-v.oct.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ADOLFO GASPARI BARRACHINI, (E. 1320|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 27 de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 21029 Oct.7-v.oct.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EMILIA CRESPI BIANCHI de SABANES, (E. 1324.976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 27 de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 21023 Oct.7-v.oct.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE JOSE DEL GRANDI D'AGUSTINI o DE AGOSTINO o DE AGOSTINI o DEAGOSTINI o D'AGUSTINO (E. 1638|76) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 23 de setiembre de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 20930 Oct.6-v.oct.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OMAR CLAVIJO PEREIRA o PEREYRA, (E. 1626|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 23 de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 20835 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NELLY ETHEL GRET SALVO (E. 672|76) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de mayo de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 108.00 30|pub. 20191 Set.27-v.nov.8

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIA ROCA FERNANDEZ (L.o 65 F.o 87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de agosto de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 108.00 30|pub. 19617 Set.21-v.nov.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NELLY EDELMAN de STARKER (Lº 65, folio 114), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 27 de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 108.00 30|pub. 19579 Set.21-v.nov.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JACINTO EUSTAQUIO RODRIGUEZ BIÑA (E|1700|76) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de setiembre de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 21778 Oct.15-v.oct.28

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE LUIS CORRAL (E|1812|76) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de octubre de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 21777 Oct.15-v.oct.28

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIO MANZONI (E|9630,76), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de octubre de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 21795 Oct.15-v.oct.28

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de TERESA CARDOZO de BERGAMASCO (E|870|76) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de junio de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 21823 Oct.15-v.oct.28

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO ANIBAL STALLA (E|1476|74) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de setiembre de 1974. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 21838 Oct.15-v.oct.28

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de GABINO MALDONADO (E|1416|75) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de octubre de 1975 — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 21872 Oct.15-v.oct.28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ADELA NICANORA PECOCHE CALCAGNO o CALCAGNI de SUIFFET, (490|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de octubre de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 21895 Oct.18-v.oct.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA AMURA de ESPOSITO (422|969) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de setiembre de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 21891 Oct.18-v.oct.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ANDRES DESEVO SANTOS, (430|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 22 de 1976. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 21603 Oct.14.v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CAMILA MOREIRA de BARON, (458|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de setiembre de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 21602 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BASILISA o BASILISIA o BASILIA BALYIC o BALYIK o BALGIK de COLEV, (160|970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 8 de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 21598 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DELFINA HILARIA SILVA o SILVA de ALVAREZ o SILVA MARTINEZ de ALVAREZ o DELFINA SILVA, (442|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 27 de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 21597 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ANDRES CASELLA o CACELLA SABATINO, (454|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus deerchos ante este Juzgado. — Montevideo 30 de setembre de 1976. — Marta Marescra, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 21455 Oct.13-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO ZELTNER MAYER o EDUARDO ZELTNER, (474|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 6 de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 21363 Oct.11.v.oct.25

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de ALFREDO FLORO FAGNANO FERNANDEZ y MANUEL FAGNANO FERNANDEZ, (434|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 23 de 1976. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 21171 Oct.8-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MALCA o MALKA BERLAD o BERLAD ZELZER de GERNER (384|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 8 de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 21172 Oct.8-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HUGO CARLETTI GIOVANI, (172|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 28 de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.
1) N$ 36.00 10.pub. 21173 Oct.8-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de SANTIAGO RAMON PICARONI GONZALEZ, (98|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 24 de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 21170 Oct.8-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIA TORRES de ARBELO, (408|974), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 4 de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 21028 Oct.7.v.oct.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARIA FERNANDEZ USANDIZAGA (466|1976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 1.o de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 20923 Oct 6 v.oct 20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 3er. Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FILOMENA DIONISIA o FILOMENA PEÑA de CARRERAS o PEÑA DIAZ o PEÑA y DIAZ, (368|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo setiembre 7 de 1976. — Marta Maresca, Actuaria
1) N$ 48.00 10|pub 20476 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE OSCAR COSCO o COSCO MONTALDO (500|1976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, octubre 11 de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 21784 Oct.15-v oct.28

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de NATHAN TENENSAPF o TENENZAPF (484|1976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 11 de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 21783 Oct.15-v.oct.28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE o JOSE MARIA MARTINEZ REGO (S|379|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de setiembre de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 21785 Oct.15-v oct.28

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de LUISA MARGARITA CAFFA BASSO de BERRUTTI y FRANCISCO CAFFA BASSO, (S. 272|973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 8 de octubre de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 21605 Oct.14-v.oct 27.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DIONISIA o DIONISIA MELITONA DIANO. (S. 366|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de octubre de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 21604 Oct.14 v.oct.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CONSTANTE DOMINGUEZ PEÑA (S. 362|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de setiembre de 1975. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 21450 Oct.13-v.oct.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ANGELA JUANA CIRILA y MARIA ELENA PISONI o PISONE o PIZONE o PIZZONE RIERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de octubre de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 21449 Oct.13-v.oct.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ESMERALDA MATILDE LAGUARDA de BIURRUN, (S. 318|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en for-

ma sus derechos. — Montevideo, setiembre 28 de 1976. — Alvaro Castellanos Barriere. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 21359 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTIN ETCHEVERRY DIAZ, (S. 332|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 5 de 1976. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 21357 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJANDRO CANDIDO GONZALEZ MURGUIONDO, (S. 372|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 22 de 1976. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 21356 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DICTINO o DICTINO PEDRO MARTINEZ CATALINA, (S. 374|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de setiembre de 1976. — Alvaro Castellanos Barriere. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 21097 Oct.7-v.oct.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA PIA PERUGGIA FANOSETTI de MAGGI (S|344|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo setiembre 29 de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 20909 Oct.6-v.oct.20.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de TERESA DECONTO o DECUNDO o DICUNDO de D'ALESSANDRO, (400|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 15 de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 21362 Oct.15-v.oct.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CONTATORE de CERULLO (S. 280|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 9 de agosto de 1974. — Alvaro Castellanos Barriere. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 20588 Oct.6-v.oct.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO SOLANO RAVIALES. (S. 340|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 29 de 1976. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario. Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 20872 Oct.5-v.oct.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber al público la apertura de las sucesiones de ALEJANDRO HITTE, MARIA CAMY de HITTE y de CARMEN LUZ MEN HITTE de CORCHS o CARMEN LUZ HITTE CAMY de CORCHS citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de octubre de 1976. — Esc. Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 48.00 10|pub. 21828 Oct.15-v.oct.28

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARGARITA HAURIE de STAGNARO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de octubre de 1976. — Esc. Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 21827 Oct.15-v.oct.28

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUAN MANUEL OTERO NIETO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de octubre de 1976. — Esc. Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 21826 Oct.15-v.oct.28

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MICAELA CLAVERO y DIONISIO CLAVERO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 5 de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 21577 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FORTUNATO BARCELO o BARCELLO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 29 de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 21599 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RODOLFO SEGUNDO CALVO PARGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de setiembre de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 21459 Oct.13-v.oct.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR LUIS SANTIAGO DELLA BELLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de setiembre de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 21474 Oct.13-v.oct.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NELLY CANDIDA TORRANO DEMARCO de BENZO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de octubre de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 21473 Oct.13-v.oct.26.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO PABLO SIERRA CANO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 4 de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 21300 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANDRONICO SEQUEIRA TECHERA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 4 de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 21298 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAUL FERNANDEZ GARCIA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 30 de 1976. — Luis A. Mora Rivas Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 21284 Oct.11-v oct.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de RAUL SIXTO DENIS y HORTENCIA u HORTENCIA FLOR de LIS o LIZ FERNANDEZ citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 30 de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 21285 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELVIRA ROSA BORDENAVE TRAVES de PEIRANO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 30 de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 21286 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS FELICIANO BURGUEÑO PELAEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 30 de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 21283 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMERICO LADUCHE VAZQUEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de setiembre de 1976. — Esc. Eduardo Chiappara Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 21010 Oct.7-v.oct.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LEOPOLDO KUNKES, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de setiembre de 1976. — Esc. Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 21089 Oct.7-v.oct.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de GLADYS MARGARITA MENDEZ de SARTORIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 29 de 1976. — Eduardo Chiappara. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 21095 Oct.7-v.oct.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JOSE FROILAN RISSO o RISO y de ETELVINA o ETERVINA CANO CARBALLO o ETELVINA CANO CARBALLO de RISSO citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 27 de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) N$ 48.00 10|pub. 20824 Oct.5-v oct 19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO ARANZAZU o ARAZAZU MAUTONE TABAREZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 17 de 1976. — Marta Fernández. Actuaria Adjunta
1) N$ 36.00 10 pub 20856 Oct.5-v oct.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AIDA CATALINA PEREYRA SEGATTA de GARCIA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 20 de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario
1) N$ 108.00 30|pub 20241 Set 2? v nov.10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: DONATO MARIA CAMMAROTA "Sucesión (L.o 64, F.o 191) se cita llama y emplaza por el término de noventa días, a los coherederos o a sus causahabientes y Natividad Cueto de Cammarota y Francisca Di Paola de Cammarota para que comparezcan ante este Juzgado dentro del referido término, a prestar su conformidad a la acción de Cesación de Condominio en estos autos bajo apercibimiento de nombrarse Defensor de Oficio. — Montevideo, 4 de mayo de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 180.00 30|pub. 15870 Set 28 v nov 10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dispuso la apertura de las sucesiones de EZEQUIEL PEREZ NAVIA MANUELA PEREZ GUTIERREZ, SARA PEREZ GUTIERREZ de OTERO, MARIA PEREZ GUTIERREZ de IRIARTE, MARIA JULIA o JULIA PEREZ PRINS de GOMENSORO y SARA ELOISA OTERO de SERE citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 29 de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) N$ 144.00 30|pub. 20914 Oct.6-v.nov.18

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR PATRON GARRIDO citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de setiembre de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 20898 Oct.6-v.oct.20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de INOCENCIO o INOCENCIO ROMAY GOMEZ, (S. 404|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de setiembre de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 21461 Oct.13-v.oct.26.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TOMAS JULIO TEODORO GAZZO o GAZZO REBELLA, (S. 302|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 6 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 21574 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CASIMIRO VICENTE LABORDE, (A. 25|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de marzo de 1976. — Esc. Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 21664 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA EDELMIRA GARCIA de SANCHEZ, (S. 298|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de agosto de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 21460 Oct.13-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIO CESAR o MARIO CESAR LEONCIO IRAZABAL SENDIC, (S. 414|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de octubre de 1976 — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 21480 Oct.13-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de WALDEMAR BASTOS CUNEO o ISIDRO WALDEMAR BASTOS DOS SANTOS CUNEO o ISIDRO WALDEMAR DOS SANTOS (S. 386|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de octubre de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ [illegible] 10|pub. 21478 Oct.13-v.oct.26.

EDICTO. [illegible] Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SZYJA o SCHIE o SZYIA MORDKO o MARCOS FELHENDLER o FELDHENDLER BRAND, (S. 408|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1.o de octubre de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 21531 Oct.13-v.oct.26.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO CAVANI GOMEZ, (S. 396|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 1º de 1976. — Gloria Pereda de Campalans Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 21281 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GERMAN AIRA LOPEZ, (S. 416|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de octubre de 1976. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 21289 Oct.11.v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN NEGREIRA o NEGREIRA FARIÑA, (S. 220|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 4 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 21293 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA EMILIA VAZQUEZ MONESIGLIO de HARRIAGUE (S|402|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 29 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 20965 Oct.6-v.oct.20

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO WASHINGTON SHEN CORDERO (S|410|976) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 29 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 20906 Oct.6-v.oct.20

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ELISABETH UNGERLEIDER SCHLESINGER (S. 322|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 2 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans Actuaria.
1) N$ 108.00 30|pub. 18459 Set.9-v.oct.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BENEDETTA CAPPIO de BELLINZONA o CAPPIO MELO de BELLINZONA, (A. 332|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 31 de agosto de 1976. — Esc. Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 21940 Oct.18-v.oct.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL COLESESSANO, (A. 414|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de octubre de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 21896 Oct.18-v.oct.29.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de HEBERT TRENCHI DOMINGUEZ (A|416|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de octubre de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 21779 Oct.15-v.oct.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AMALIA LEGUIZAMON de ZAPPETTINI, (A. 492|972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 20 de 1972. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 21553 Oct.36-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL ESTEVEZ ALVAREZ, (A. 418|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de octubre de 1976. — Esc. Humberto A. De León. Actuario Adjunto.
1) N$ 108.00 30|pub. 21596 Oct.14-v.nv.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN PEDRO del CARMEN GARCIA MARTINEZ, (A. 410|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 30 de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 21180 Oct.8-v.oct.22.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARCELA ASCONA o ASCONE de FIGARI, (A. 376|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, setiembre 28 de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta
1) N$ 36.00 10 pub 21242 Oct 8 v.oct 22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOTA PASTORA GARCIA de BRESCIANO, (A. 390|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, setiembre 28 de 1976. — Esc Humberto A. De León. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 21005 Oct 7-v.oct 21.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de POLONIA GONZALEZ de GIMENEZ o GONZALEZ PEREIRA (A:316|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de agosto de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 20904 Oct.6-v oct.20

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA SEGUNDA FERREIRA de PEREZ (A|154|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de mayo de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 20915 Oct.6-v.oct.20

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de HERIBERTO LEOPOLDO ORNSTEIN MARCHFELD (A|404|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de setiembre de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta
1) N$ 36.00 10|pub. 20807 Oct.5-v.oct.19

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIC GARCIA HERNANDO (A|298|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de setiembre de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 20806 Oct.5-v.oct.19

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELIAS HIRT o HIRT SZERCER, (A. 398|976). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este

Juzgado. — Montevideo, setiembre 29 de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 20854 Oct.5-v.oct.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFHA o JOSEFINA STEINHAUSER de KATTWINKEL, (F. 70|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de marzo de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 21894 Oct.18-v.oct.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIA FATTORI o FATTORI de EVI, (F. 836|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de octubre de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 21917 Oct.18-v.oct.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELIDA o MARIA ELIDA FRANCISCA ROVIRA de MARTINEZ, (F. 610.976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de agosto de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 21950 Oct.18-v.oct.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ENRIQUE NARDI YORI o IORI y de LAUDICE BAGARINI de NARDI, (F. 750 976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de setiembre de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 21463 Oct.18-v.oct.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISABEL ENRIQUETA o ISABEL CELIA ANDREOTTI HERNANDEZ de SIAZARO, (F. 556 976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 21572 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO CANCELA o CANCELA CARBALLIDO, (Ficha F. 176|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de marzo de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta
1) N$ 36.00 10|pub. 21462 Oct.13-v.oct.26.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de TERESA CAPDEVILA o CAPDEVILLE, (F. 389), citándose a herederos acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en la calle Cerrito 586. — Montevideo, 12 de agosto de 1964. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) N$ 108 00 30|pub. 21304 Oct.11-v.nv.23.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ZULEMA VIDAL o VIDAL GOMEZ de DE LA FUENTE, (F. 824|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 4 de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta
1) N$ 36.00 10|pub. 21420 Oct.11-v oct.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DECIDERIA SALOM, (Ficha F. 424|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de mayo de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 21392 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL ALEJANDRO BAGNASCO TABACCHI, (F 668|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de setiembre de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 21235 Oct.8-v.oct.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Tur. no, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL EYHERALDE CHAVAGNO, (F. 820|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 24 de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 21022 Oct.7-v.oct.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGELA MENDOZA MATTIAUDA de PODESTA, (F. 656|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 9 de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 20964 Oct.6-v.oct.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Tur. no, dispuso la apertura de la sucesión de MANUELA ROCA de FLORES, (Ficha F. 278 976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 1º de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 20846 Oct.5-v.oct.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUSIO o LUCIO EUSTAQUIO ARAUJO PATRONE, (F. A. 170|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de mayo de 1976. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 21968 Oct.18-v.oct.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ESTANISLAO CIOMPI, (F. A. 302|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de julio de 1976. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 21471 Oct.13-v.oct.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Tur. no, dispuso la apertura de la sucesión de LEON RUBEN CABADA FIGUEROA, (F. A. 406|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de setiembre de 1976. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 21024 Oct.13-v.oct.26.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Tur. no, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA GEIMONAT de URIBE, (F. A. 386|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 5 de 1976. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 21417 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Tur. no, dispuso la apertura de la sucesión de EMILIO CELESTINO LEANDRI, (F. A. 448|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 4 de 1976. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 21396 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Tur. no, dispuso la apertura de la sucesión de CATALINA RODRIGUEZ MARTINEZ de SOSA, (F. A. 390|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de agosto de 1976. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 21021 Oct.7-v.oct.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ARLINDO PEREZ BITTENCOR y NICASIA BELEDO MONTES DE OCA de PEREZ, (F. A. 426|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 16 de 1976. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 20965 Oct.6-v.oct.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de ELENA TERESA SUDRIERS o BOUREAU SUDRIERS o B. SUDRIERS BACIGALUPI (F. A. 444|76) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 22 de setiembre de 1976. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 20809 Oct.5-v.oct.19

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARTIN BRAVO BALAGUER (F.A. 76|76) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de marzo de 1976. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 20808 Oct.5 v oct.19

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de RUFINO MARTINEZ (F.A. 424|76) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de setiembre de 1976. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 20825 Oct.5-v.oct.19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de EFIN o ELIN o EFIM o YEFIN OVSIENCOV, OVSIENCO u OVSIENCOR y de NATALIA u OVSIENCO u CREMONESI o CREMONESE o NATALINA CREMONESI o CREMONESE o GREMOLESHI de OVSIENCOV, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de octubre de 1976. — Arturo H. Otero, Actuario.
1) N$ 48.00 10|pub. 21947 Oct.18-v.oct.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ELIAS MARGARO o ELIAS MARGARITO PAGLIANO o PALIANO MARTINEZ y de CARMEN o CARMELA RODRIGUEZ o RODRIGUEZ MARTINEZ de PAGLIANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de octubre de 1976. — Arturo H. Otero, Actuario.
1) N$ 48.00 10|pub. 21948 Oct.18-v.oct.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ENRIQUE LOPASSIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de octubre de 1976. — Arturo H. Otero, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 21476 Oct.13-v.oct.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELVIRA RIVEIRO SANTALLA de CAPURRO, (S. 829|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de setiembre de 1976. — Nelly Wins de Ubilla, Actuaria.
1) N$ 108.00 30|pub. 20495 Set.30.v nv.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS WASHINGTON LOPEZ ARIAS (E. 2583|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de febrero de 1976. — María del Carmen Todeschini Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 21693 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA del CARMEN SPINOSO de PAZ. (E. 1593|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de

forma sus derechos. — Montevideo, 30 de setiembre de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 21602 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de CELIA PRADO VILELA, (E. 1567|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de setiembre de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 21529 Oct.13-v.oct.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LIBORIO DELGADO FERDOMO, (E. 331|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de setiembre de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 21526 Oct.13-v.oct.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL MARTIN RODRIGUEZ PIREZ, (E. 1743|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 29 de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 21185 Oct.8-v.oct.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BERNARDO JUAN LARRATEGUI MARQUEZ o LARRATEGUY MARQUEZ, (E. 1745|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo setiembre 29 de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 21091 Oct.7-v.oct.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IDALINA MACIEL de MEDEROS o IDALINA TECHERA MACIEL IZQUIERDO de MEDEROS, (E. 1441|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 24 de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 108.00 30|pub. 21096 Oct.7-v.nov.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Pri. EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RICARDO JOAQUIN CABITAT LARRAR (E. 1495|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de agosto de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 72.00 10|pub. 18383 Oct.6-v.oct.20.

mera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BLANCA CARRERA de OSORES, E. 1595|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 28 de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 20810 Oct.5-v.oct.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTIAGO LINDOLFO CAMPAL NEVES, (469|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de setiembre de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 21893 Oct.18-v.oct.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ISAIAS WJUKIER GRINSTEIN, (417|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de octubre de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 21457 Oct.13-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL MARRERO, (341|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de agosto de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 21456 Oct.13-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA AMBROSETTI de ORTEGA, (619|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 4 de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 21027 Oct.13-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CECILIA FERRE LARRAÑAGA, (97|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 29 de 1975. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 21361 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LUISA ALONSO de URETA, (315|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 4 de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 21174 Oct.8-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EUGENIO ROVIRA DRAGONETTI, (185|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 2 de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 21176 Oct.8-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PALMIRA SANDRI de PASSI, (197|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 8 de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 21036 Oct.7-v.oct.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO ROQUE LOITEY o LOITEY ALFONSIN, (359|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 30 de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 20813 Oct.5-v.oct.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de LINCOLN CASAL FERNANDEZ, MARIO LUIS MARTELLA y JOSE GALLESIO PIZZORNO, (S. 335|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de setiembre de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 21892 Oct.18-v.oct.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL ARMANDO FASCIOLI GUIDOBONO, (S. 455|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de octubre de 1976. — Esc. Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 21452 Oct.18-v.oct.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CELINA ANGUEIRA MORE o ANGUEIRA de VARELA, (S. 433|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de setiembre de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 21453 Oct.18-v.oct.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno se hace saber el público la apertura de la sucesión de JUAN AGUIRRE GOROSTIAGUE, (S|449|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 5 de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 21786 Oct.15-v.oct.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de RAMONA BLANCO de PICOS (S|3..|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 5 de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 21707 Oct.15-v.oct.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EXEQUIEL LARRAXQ LAURNAGA o LARRASCQ LAURNAGA, (S. 33|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 22 de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 21534 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AIDA o AIDA SANDALIA REMIGIA ESPINOSA, (S. 321|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de octubre de 1976. — Esc. Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 21451 Oct.13-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de RUBEN ELPERN PUPKIN (S|511|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 7 de 1976. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 21358 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OCTAVIO FLORES, (S. 463|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 9 de 1976. — Miguel A. Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 21169 Oct 8-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SZLOMA o SZCOMA GINGOLD LEW, (S. 387|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 15 de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 21179 Oct.8-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de ADOLFO DE COLA y ROSA PICCO DE DE COLA, (S. 393|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 5 de 1976. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 21178 Oct.8-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BLANCA NIEVES CLAVIJO GARCIA de WETH, (S. 211|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, julio 27 de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 21025 Oct.7-v.oct.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON ROBERTO GOYECHE (S|17|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la aper-

en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1.o de junio de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 20928 Oct.6-v.oct.20

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ERCILIA o ERCILIA MARGARITA SERRATO o CERRATO, (S. 435|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 29 de 1976. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 20817 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS FRANCISCO CUSATI GALIETTI, (S. 387|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 30 de 1976. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 20816 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS DI MATTEO MARRONE, (S. 11|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 4 de 1975. — Alvaro Castellanos Barriere. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 20877 Oct.5.v.oct.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de FELICIA SUAREZ de PUS o ANTONIA SUAREZ SUAREZ o ANTONIA SUAREZ c FELICIA SUAREZ SUAREZ o ANTONIA SUARES de PUS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de octubre de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 48.00 10|pub. 21721 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de SANTIAGO ALEJANDRO ROBINSON o ROBINSON HO WARD, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de octubre de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 21568 Oct 14-v.oct 27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ANTONIO PAVLIC, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de octubre de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 21566 Oct.14.v oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de EMILIO FERREYRA o FERREIRA o FERREIRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, octubre 6 de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 21567 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de FORTUNATO MARTINEZ LASALA o FORTUNATO MARTINEZ citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. 6 de octubre de 1976. — Esc. Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 21825 Oct 15-v oct 28

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUAN PANOSSIAN o PANOSSIAN TOROSIAN citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. 7 de octubre de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 21824 Oct.15-v.oct.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOSE VENANCIO DIEGUEZ NOGUEIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 6 de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 21576 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ISMAEL MARTINIANO BETANCOURT o ISMAL M. BETANCOURT o ISMAEL MARTINIANO BETANCOURT BENTANCUR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 6 de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 21575 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CLARA SCOFFONE FERRIO de MACIEL o MARIA CLARA SCOFFONE de MACIEL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de octubre de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 21472 Oct.13-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público, la apertura de las sucesiones de MARIA FORCADE SANDRES y ZULEMA MARIA FORCADE o FORCADE SANDRES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de octubre de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 21475 Oct.13-v.oct.26.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO WALTER PICARONI SOSA citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 4 de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 21299 Oct.11-v.oct.25

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de GUILLERMO ZUASTI IGLESIAS citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de setiembre de 1976. — Luis A. Mora Rivas Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 21287 Oct.11-v.oct.25

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LUCIA CABRERA o CABRERA RAMPI de STABILE citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 30 de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 21282 Oct.11-v oct.25

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al públi. co la apertura de la sucesión de ELISA GREGORIA MAURER o ALICIA MAURER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 6 de 1976. — Esc. Eduardo Chiappara. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 21418 Oct.11.v oct.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ELENA LOPEZ de LOPEZ citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 29 de setiembre de 1976. — Esc. Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 20901 Oct.6-v.oct.20

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de RODOLFO ROSCH o RODOLFO ROSCH GANI citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo setiembre 29 de 1976. — Esc. Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 20902 Oct.6-v.oct.20

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANNA BENITA MARIA NOUGUE CAZOT de NOGUEIRA o ANA MARIA NOUGUE de NOGUEIRA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 30 de 1976. — Esc. Eduardo Chiappara. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 21009 Oct.7 v.oct.21.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ADOLFO PIRSZTUK o PIRSZTUK KOTYSZ o KOKTYSZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de setiembre de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 20900 Oct.6-v oct.20

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CLARO RAMOS GANVAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 30 de 1976. — Eduardo Chiappara. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 20811 Oct.5-v oct.19.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de LUIS MELITON PANIZZA o PANIZZA FUSALAIO o FUSALARIO citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de setiembre de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 20823 Oct.5-v.oct.19

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALICIA IGLESIAS o IGLESIAS de DOPAZO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo setiembre 16 de 1976 — Esc. Luis A Mora Rivas. Actuario
1) N$ 108.00 30|pub. 19657 Set.21-v.nv.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de FLORENTINO QUINTARIO (S|213|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado dentro de sesenta días, (Art. 1123 C.P.C.). — Montevideo, agosto 23 de 1976.
1) N$ 72.00 20|pub. 17898 Set.2-v.set.15. Oct.18-v.oct.29.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ROQUE SIVOLELLA COLUCCI (S|279|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 7 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 21822 Oct.15-v.oct.28

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber la apertura de las sucesiones de MARIA ESTHER MAC ENTYRE de PRAVIA, JOSE ANTONIO PRAVIA y ADELINA ESPOSITO POLICICCHIO de PRAVIA (S|453|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derchos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 7 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 21829 Oct.15-v.oct.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELISA o MARIA ELISA BESSIO o BESSIO MEDINA de FERNANDEZ, (S. 319|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de octubre de 1976. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 21479 Oct.13-v.oct.26.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber la apertura de las sucesiones de BALBINA ROGELIA PEREZ o PEREZ de GONZALO y ANDRES GONZALO VILLAFRANCA (S|367|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados

para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 15 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 108.00 30|pub. 19544 Set.21-v.nov.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA SUSANA de BARDESI o DE BARDESI de GARCIA VELAZQUEZ (S|405|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 20 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 108.00 30|pub. 20240 Set.28-v nov.10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JUVENAL FELIPE GARCIA (S|457|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 4 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 21291 Oct.11-v.oct.25

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de SIRANUCH DERAGOFIAN MANGUIAN de BIBORIAN o BILORIAN (S|401|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 4 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 21290 Oct.11-v.oct.25

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MODESTO DE LOS RIOS (S|349|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 4 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 21292 Oct.11-v.oct.25

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de OLGA ELSA CAL AMILIVIA de PEREZ UBIRIA (S|425|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 21 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 21288 Oct.11-v.oct 25

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de WALTER WASHINGTON COLISTRO CASAL (S|337|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 1.o de 1976. - Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 21278 Oct.11-v.oct.25

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ISAAC CIPRIANO BLANCO o BLANCO LABRUCIA (S|379|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 1.o de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 21279 Oct.11-v oct.25

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de AGUSTINA LARRUINA o LARRUINA de MUNIZ (S|407|976) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 30 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 21280 Oct.11-v.oct.25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE BORRELLI o BORRELLI ANNECCHINI (A|491|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de setiembre de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 21875 Oct.15-v.oct.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EUGENIA FIGUEROA RODRIGUEZ, (A. 493|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de setiembre de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10 pub. 21571 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ELENA BERRUTTI, (A. 423|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 8 de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 21600 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DONATO ANTONIO o DONATO SBROCCA o SBROCCA LAURIENZO (A. 409|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 31 de agosto de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 21509 Oct.13-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTIN BORGES MARTINEZ, (A. 563|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1.o de octubre de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 21516 Oct.13-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CELINA APOLINARIA o APOLONIA RIVAS SARAVI, (A. 331|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de agosto de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 21532 Oct.13-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON PAZOS, (A. 483|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de setiembre de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N 36.00 10|pub. 21464 Oct.13-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCA LOPEZ o LOPEZ PUYOL, (A. 539|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 29 de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 21422 Oct.11.v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CELINA BAZ de VIGNATTI o CELINA BAZ ROJAS. (A. 375|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 19 de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 21421 Oct.11-v oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA PEREZ o ANGELA PEREZ BARLA de SCHROEDER (A. 463|976). citándose a los herederos. acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 17 de 1976. — Esc. Humberto A. De León. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 21006 Oct.7 v oct.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO DEL PINO MARTINEZ (A. 431|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 8 de 1976. — Esc. Humberto A. De León. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 21008 Oct.7 v oct.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIETA JUANA LAVENTURE JAUME. (A. 555|976). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de octubre de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 21020 Oct.7 v oct.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ACHA FONTENLA (A|469|76) citándose a los herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de setiembre de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 20903 Oct.6-v.oct.20

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LINA DA LUZ NEBES, (A. 471.976). citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. setiembre 17 de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 20967 Oct.6-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de AMELIA REGULA MECHOSO RODRIGUEZ o MECHOSO de DURANTE y SILVIO ANICETO DURANTE ICART (A. 547|976). citándose a los herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. setiembre 30 de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta
1) N$ 48.00 10|pub. 21156 Oct.8 v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ANGELICA o ANGELA o ANGELA MARIA POCHINTESTA de GIL, (A. 453|976). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de setiembre de 1976. — Esc Humberto A. De León. Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 21183 Oct.8-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DONATO MANFREDELLI MONTAYNA. (A. 541|976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. 1º de octubre de 1976 — Esc Ana Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 108.00 30|pub. 21573 Oct.18-v.nv.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS NIEBE RIVERO. (A. 553|976). citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo. 4 de octubre de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub 21182 Oct.8 v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE NOVELLA o NOVELLA COMIS o COMMISO. (A. 535 976). citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de setiembre de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta
1) N$ 36.00 10|pub. 21181 Oct.8.v.oct.[illegible]

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de FANNY o FRANCISCA BRAIG de MAYER (A 537|76) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de setiembre de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 20891 Oct.5-v.oct.19

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA ROSA PURA CROSI D ELIA o CROSI D'ELIA de SILVEIRA. (A. 387|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 26 de 1976. — Esc. Humberto A. De León. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 20873 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de CLARA GREBEÑOK o GREBENOK o GREBEROK o GREBEIROK de GULBINAS o GLUBLINAS (A|559|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de octubre de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Aodjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 21355 Oct.11-v.oct.25

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA MARGARITA o MARGARITA GUAINASSO (L. 56 F. 55) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 agosto de 1976. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 21364 Oct.11-v.oct.25

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MERCEDES DIEZ de MUTILVA o DIEZ GARCIA de MUTILVA (A|557|76) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 octubre de 1976. — Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 21360 Oct.11-v.oct.25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AQUILINO ABRAHAN ALAEZ o AQUILINO ABRAHAM ALAIZ, (F. 723|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de setiembre de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 21454 Oct.18-v.oct.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS MARIA PALOMEQUE. (F. 119|976). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 29 de setiembre de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 21552 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EULARIA ALVAREZ de VIAZZO o ELADIA ALVAREZ de VIAZZO, (F. 705|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 22 de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 21636 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PARASCEVA PROCYK KARYI de GALAY, (F. 733|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de octubre de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 21465 Oct.13-v.oct.26.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FAUSTINO ARAYA, (F. 541|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 22 de 1974. — Zózima L. Martino Ithurburu, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 21398 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EUSEBIO ROGELIO VEREZ, (F. 665|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 2 de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 21365 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ELENA MARIA PROUGENES de BAREOT (F. 727|76) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de setiembre de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 21322 Oct.11-v.oct.25

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL SOUTO (F. 665|76) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de setiembre de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 21419 Oct.11-v.oct.25

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil deDecimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BENITO DE HORTA SILVA, (F. 53|976). citándose a herederos, acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de febrero de 1976. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 21241 Oct.8-v.oct.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OSCAR SADI MORENO ABREU, (F. 711|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 22 de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 21150 Oct.7-v.oct.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ENEAS BOERO o ENEAS BOERO BEHERENS o BERENZ, (F. 613|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de agosto de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 20812 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANGELICA BURGHI ZOZAYA de GOMEZ (F. 111|74) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de agosto de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria. Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub 20845 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JAIME SOIFER KAPTZANOF o KAPTZANOFF o KAPTZANFF o KAPTRANFF (F. 539|76) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de setiembre de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 108.00 30|pub. 18914 Set.14-v.oct.26

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUSTO DUARTE, (F. 656|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 9 de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 20907 Oct.6-v.oct.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MAGGIORE DANTE ACQUADRO (F. 745|76) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de octubre de 1976. Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 21790 Oct.15-v.oct.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SALOMON BOUCHACCURT, (F. A. 431|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de octubre de 1976. — Raúl A. Avondey, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 21697 Oct.13-v.oct.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FABIAN BLAS CHANDE, (F. A. 361|975), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de setiembre de 1976. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 21951 Oct.18-v.oct.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA NESSLER de RINK, (F. A. 653|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de junio de 1976. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 21706 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GABRIEL DAMBORIANA VAZQUEZ, (F. A. 373|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 16 de 1976. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 21570 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CELSO WALDEMAR BRISSET SANTOS, (F. A. 413|976). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de setiembre de 1976. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 21466 Oct.13-v.oct.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO GALIANA IVAÑEZ, (F. A. 399|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de setiembre de 1976. — César Lanta Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 21514 Oct.13-v.oct.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDO FAUSTO OLIVARES MARTINEZ, (F. A. 227|976). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de junio de 1976. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 21518 Oct.13-v.oct.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FELIX ZIGNONE VERGAS, (F. A. 407|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de setiembre de 1976. — María Emilia Gleiss. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 21533 Oct.13-v.oct.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JACOBO BEREK o JACOBO BERNARDO ERENBERG MIGDAL (F.A. 391|76), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de setiembre de 1976. — María Emilia Gleiss. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 21368 Oct.14-v.oct.29

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA UBERTA SALGUEIRO de SALGUEIRO, (F. A. 315|976), citándose a herederos, acreedo-

res y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 27 de 1976. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10,pub. 21234 Oct.8.v.oct.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RICARDO PRIETO SAN MARTIN, (F. A. 409|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 30 de 1976 — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 21014 Oct.7-v.oct.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GRISELDA MARGARITA PINTADO de DIAZ. (F A. 379|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 16 de 1976. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10 pub. 21019 Oct.7-v.oct.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL VARTANIAN PARCEKIAN, (F. A. 355|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 10 de 1976. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 20908 Oct.6-v.oct.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS MARIA CORTES ORIBE. (F. A. 135|976). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 22 de 1976. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 20966 Oct.6-v.oct.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JESUS VIDAL VILLAVERDE. (F. A. 307|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 20 de 1976. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 20968 Oct.6-v.oct.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de NICOLAS ALDAO LOPEZ. (F. A. 369|976). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 10 de 1976. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 20813 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA DEL CARMEN ROMERO BAJITO o BOJITO, MARIA ANA ROMERO BAJITO o BOJITO o BOGETO y MARIA de los ANGELES ROMERO BAJITO o BOJITO. (F. A. 417|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 2 de 1976. — María Emilia Gleiss. Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 20665 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFA VAZQUEZ VERDIA o JOSEFA VAZQUEZ VERDIA de VILA. (F. A. 309|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, agosto 20 de 1976. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.
1) N$ 108.00 30|pub. 18252 Set.7-v.oct.19.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de HUGO CELMAR ARBIZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 22 de setiembre de 1976. — Esc. Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 21689 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de JURACY CORREA de CEBEY., citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 14 de mayo de 1968. — Esc. Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 21688 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas se hace saber la apertura de las sucesiones de doña NEIVA PIREZ o PIRIZ y NEY PIRIZ DA SILVA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas 16 de setiembre de 1976. — Esc. Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 21017 Oct.7-v.oct.21

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas se hace saber la apertura de la sucesión de don LAURENTINO SUAREZ NUÑEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas 22 de setiembre de 1976. — Esc Orestes J. Ballestrino. Actuario.
1) N$ 36.00 10 pub. 21016 Oct.7-v.oct.2

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIO VILLANUEVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 16 de setiembre de 1976. — Esc Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) N$ 36.00 10,pub. 20922 Oct.6-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas se hace saber la apertura de la sucesión de doña SERAFINA PEREIRA de TEJEIRA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas 16 de setiembre de 1976. — Esc. Orestes J. Ballestrino Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 20844 Oct.5-v oct.19

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas se hace saber la apertura de la sucesión de doña PAULA JACQUES de XAVIER citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 18 de agosto de 1976. — Esc. Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 21765 Oct.15-v.oct.28

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas se hace saber la apertura de la sucesión de don EUSEBIO MACHADO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 3 de agosto de 1976. — Esc. Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 21764 Oct 15-v.oct.28

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas se hace saber la apertura de la sucesión de doña IDALINA DEMETRIO PEREIRA de SUAREZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 11 de octubre de 1976. — Esc. Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 21763 Oct.15-v.oct.28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión se hace saber la apertura de las sucesiones de DOMINGA BONESSI o BOMESSI y ANGEL MACHADO PINTOS citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Bella Unión, mayo 11 de 1976. — Juan M. Sarasúa, Escribano Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 21381 Oct.11-v.oct.25

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión se hace saber la apertura de las sucesiones de RAMON MARIA CHAMORRO y TERESA CASERES de CHAMORRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Bella Unión, setiembre 28 de 1976. — Esc. Juan M. Sarasua. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 20923 Oct.6-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión se hace saber la apertura de la sucesión de UMBERTO PASSARINI o UMBERTO PASSARINI VEZOLI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Bella Unión, junio 28 de 1976. — Juan M. Sarasúa, Escribano Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 21380 Oct.11-v.oct.25

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ATILIO TURISSINI POLANO. (Ficha V. número 250|976). citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, agosto 23 de 1976. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
1) N$ 36.00 10,pub. 21657 Oct.14-v oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de GIL VITERBO PINO ROLANDO (Ficha V número 304 976). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 24 de setiembre de 1976. — Alvaro Juan Beyhaut. Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 21658 Oct.14v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO OSCAR GONZALEZ EGUILUZ. (Ficha V. N.o 115 975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 5 de mayo de 1975. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 21656 Oct 14-v oct 27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de RICARDO EUGENIO FERREIRA GOMEZ. (Ficha V. 435|974). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, diciembre 4 de 1974. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 21655 Oct.14-v oct 27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ESTEBAN EMILIO DELGADO CASTIGLIONI, (Ficha V. 283|976). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 14 de setiembre de 1976. — Alberto Marques Rimoldi Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 21749 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de SEVERA LUZARDO PEREZ de BENTANCOR (221|1976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 4 de octubre de 1976. — Milton Machado Ribas. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 21385 Oct.11-v oct.25

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CANEPA BRUNO (103|1973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones 30 de setiembre de 1976. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 21386 Oct.11-v oct.25

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de HONORATO ALCIDES GARCES DUARTE (218 1976) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 1 de octubre de 1976. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 21387 Oct.11-v oct.25

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO PABLO LESCOUMES LATRE (219|1976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones 30 de setiembre de 1976. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 21388 Oct.11-v.oct.25

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ALCIRA CABRERA PESSI de BERRUTTI (196|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, setiembre 20 de 1976. — César D. Menoni Sarti. Actuario Adjunto.

1) N$ 36.00. 10|pub. 21124 Oct.7-v.oct.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de SANDALIO DOMINGO RODRIGUEZ SOCA. (192|976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, setiembre 20 de 1976. — César D. Menoni Sarti. Actuario Adjunto.

1) N$ 36.00 10|pub. 21125 Oct.7-v.oct.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de TEOFILO MENDEZ DELEON. (197|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, setiembre 30 de 1976. — César D. Menoni Sarti. Actuario Adjunto.

1) N$ 36.00 10|pub. 21126 Oct.7-v.oct.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ROQUE DOMINGO REPETTO SILVA. (223|976) citándose a los herederos, acreedores, y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 1º de octubre de 1976. — Milton Machado Ribas. Actuario.

1) N$ 36.00. 10|pub. 21123 Oct.7-v.oct.21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS PECHI FERREIRA (Ficha V. 305|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 24 de setiembre de 1976. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla. Actuario Adjunto.

1) N$ 36.00 10|pub. 21966 Oct.18-v.oct.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de SALUSTIANO BELLOZO (Ficha V N.o 209|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 30 de julio de 1976. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.

1) N$ 36.00 10|pub. 21431 Oct.11-v.oct.25

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de las sucesiones de EUGENIO DIAZ DIAZ y PETRONA GONZALEZ CAMACHO (Ficha F. 401|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, noviembre 19 de 1974. — Alvaro Juan Beyhaut, Bonilla, Actuario Adjunto.

1) N$ 36.00 10|pub. 21069 Oct.7-v.oct.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE PEDRO BARROS (Ficha V. N.o 165|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 14 de junio de 1976. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.

1) N$ 36.00. 10|pub. 21070. Oct.7-v oct.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIA BERTOLINI de GONZALEZ (Ficha V. N.o 306|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Las Piedras, 29 de setiembre de 1976. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario

1) N$ 3[illegible] 10|pub. 21071 Oct 7-v.oct.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de JORGE ANGEL GARCIA PLACERES o JORGE GARCIA PLACERES o ANGEL GARCIA PLACERES (Ficha V. N.o 179|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 16 de junio de 1976. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.

1) N$ 36.00 10|pub. 21072. Oct.7-v.oct.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO SUAREZ CHARAMELO, (Ficha V. número 310|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 29 de setiembre de 1976. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario

1) N$ 36.00, 10|pub. 21073. Oct.7-v.oct. 21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de CARACCIA ORSI, MIGUEL "Sucesión". (Ficha V. N.o 290|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, setiembre de 1976. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.

1) N$ 36.00 10|pub. 21075 Oct.7-v.oct.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de las sucesiones de VILLALBA SODANO, de GARRIDO, SEGUNDA y GARRIDO MORAN RAMON IGNACIO "Sucesiones". (Ficha V. N.o 289|976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, setiembre de 1976. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.

1) N$ 36.00. 10|pub. 21074 Oct.7-v.oct.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de las sucesiones de NEPOMUCENO GUILLERMO CASTRO y LUCIANA CARMEN MUNIZ SELLANES (Ficha V N.o 272|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, setiembre 9 de 1976. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.

1) N$ 36.00 10|pub. 21068 Oct.7-v.oct.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de NOCELLI de BIANCHI VIRGINIA CRISTINA (Ficha V N.o 297|76) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, setiembre 28 de 1976. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.

1) N$ 36.00 10|pub. 21076 Oct.7-v oct 21

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de NELSON ARTIGAS GONZALEZ SALINAS (Ficha V N.o 312|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 29 de setiembre de 1976. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.

1) N$ 36.00, 10|pub. 21077 Oct.7-v.oct.21

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de FELIX o FELICI GONELLA FAROPA (Ficha V N.o 313|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 29 de setiembre de 1976. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.

1) N$ 36.00 10|pub. 21078 Oct.7-v.oct.21

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de ETCHEGOYEN de MEIRELES MARIA TERESA (Ficha V N.o 298|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, setiembre 28 de 1976. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.

1) N$ 36.00. 10|pub. 21079 Oct.7-v.oct.21

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de las sucesiones de BERRIEL MARTINEZ, MARTINIANA y EXEQUIELA (Ficha V N.o 299|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, setiembre 28 de 1976. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.

1) N$ 36.00 10|pub. 21080 Oct.7-v.oct.21

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJANDRO BENITEZ (Ficha V. N.o 274|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 9 de setiembre de 1976. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.

1) N$ 36.00 10|pub. 21153 Oct.8-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de las sucesiones de MARIA ISABEL PANIZZA de ROSSO y WASHINGTON ROSSO (Ficha V. Nº 288|976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 22 de setiembre de 1976. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.

1) N$ 36.00 10|pub. 21154 Oct.8-v.oct.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de CALVO ABELLA, RICARDO (F. 262|V|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 21 de setiembre de 1976. — Alicia Cabeza de Varela, Actuaria Adjunta.

1) N$ 36.00 10|pub. 21909 Oct.18-v.oct.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de REYNA o REINA, TIMOTEO, (Ficha 275 V|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, setiembre 23 de 1976. — Marta E. de Peluffo, Actuaria.

1) N$ 36.00 10|pub. 21711 Oct.14-v oct 27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de CORREA ROTTA LUCIANO. (F. 226 V|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, agosto 26 de 1976. — Alicia Cabeza de Varela, Actuaria Adjunta.

1) N$ 36.00 10|pub. 21712 Oct 14-v oct 27

CERRO LARGO

JUZGADO LERADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CASIANO LOPEZ (Ficha 401|976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 27 de setiembre de 1976. — Hedis Rodríguez Mosteyro. Actuario.

1) N$ 36.00 10|pub. 21681 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de FRANCISCA VERGARA o BERGARA de RAMOS citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 13 de agosto de 1976. — Hedis Rodríguez Mosteyro. Actuario.

1) N$ 36.00 10|pub. 21328 Oct 11-v oct 25

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de ROSA ABREU de NOBLE citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 4 de octubre de 1976. — Jose Fernando Burgos Lucas Actuario Adjunto.

1) N$ 36.00 10|pub. 21326 Oct.11-v oct 25

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de CONSTANCIA GONZALEZ PELETEIRO de URRUTIA y PALMIRA OROSIA o PALMIRA OROCIA GONZALEZ PELETEIRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 28 de setiembre de 1976. — Edis Rodríguez Mosteyro. Actuario.

1) N$ 48.00 10|pub. 21915 Oct.18-v.oct.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo se hace saber al pú-

blico la apertura de la sucesión de SANTA ARACIELA JARA (Ficha 410.976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, agosto 31 de 1976. — Aramis G. Buonomo, Actuario Adjunto.
1) N$ 108.00 30/pub. 18667 Set.10-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO PEREZ EXILART, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 28 de setiembre de 1976. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) N$ 36.00 10/pub. 21682 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de CIPRIANO GARCIA (F. 357/976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 12 de agosto de 1976. — Mario V. Ventimiglia, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10/pub. 21324 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOSE IDILIO CARBALLO LOPEZ citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 4 de octubre de 1976. — Aramis G. Buonomo, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10/pub. 21325 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de FELIX ROMUALDO BATALLA citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 4 de octubre de 1976. — Aramis G. Buonomo, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10/pub. 21327 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA ERCILIA GALUSSO de ROSAS citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 20 de abril de 1976. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) N$ 36.00 10/pub. 20925 Oct.6-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de las sucesiones de VICTORIANA LEIS y AGUSTIN ODERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, setiembre 14 de 1976. — Aramis G. Buonomo, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10/pub. 20926 Oct.6-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de DIONICIO o DIONISIO PIEDRA CUEVA (Ficha N.o 493/975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 17 de octubre de 1975. — Aramis G. Buonomo, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10.pub. 20843 Oct.5-v.oct.19.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de WITTINGTON COX LEARCHE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 27 de setiembre de 1976. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) N$ 36.00 10/pub. 21882 Oct.18-v.oct.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de BANCHERO NAVONE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 18 de agosto de 1976. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) N$ 36.00 10/pub. 21883 Oct.18-v.oct.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia se hace saber la apertura de la sucesión de PLACIDA ALTOLAGUIRRE ECHANDE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, octubre 1.o de 1976. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) N$ 36.00 10/pub. 21655 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO R. DENTI o FRANCISCO ROLDAN DENTTI CRIQUIÑO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, agosto 31 de 1976. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) N$ 36.00 10/pub. 21216 Oct.8-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS LOROÑA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, setiembre 15 de 1976. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) N$ 36.00 10/pub. 21217 Oct.8-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON GUMERSINDO FERNANDEZ MERLO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, setiembre 21 de 1976. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) N$ 36.00 10/pub. 21218 Oct.8-v.oct.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO KIDD, (Ficha 256 c.76), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 28 de junio de 1976. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10/pub. 21881 Oct.18-v.oct.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de TOMAS PEDRO JOSE CARLE AVELINO, (Ficha 357 c.74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 15 de octubre de 1974. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10/pub. 21943 Oct.18-v.oct.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo se hace saber la apertura de la sucesión de VALENTINA ELVIRA CRESANO de ROSSI (Ficha 378/C.76) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 29 de setiembre de 1976. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10/pub. 21874 Oct.15-v.oct.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo se hace saber la apertura de la sucesión de MAGDALENA BENITA PARENTELLI de NARA (Ficha 374/C.76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 24 de setiembre de 1976. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10/pub. 21873 Oct.15-v.oct.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de JESUS o BASILIO JESUS RINO BERGARA, (Ficha 392 c.76), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 5 de octubre de 1976. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10/pub. 21510 Oct.13-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo se hace saber la apertura de la sucesión de SUSANA MARGARITA ARMAND PUGO (Ficha N.o 363/C.975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, marzo 15 de 1976. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10/pub. 21215 Oct.8-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de AMALIA MARGARITA LEZAMA SITYES o AMALIA LEZAMA de OLIVERA (Ficha 321 C. 1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, agosto 31 de 1976. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10/pub. 21265 Oct.8-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO IRURTIA ECHENIQUE (F. 366 C.76), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 17 de setiembre de 1976. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10/pub. 20935 Oct.6-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de ROMANA o RAMONA CUELLO de BULFO, (Ficha 373, C. 76), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, setiembre 23 de 1976. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10/pub. 20936 Oct.6-v.oct.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN FRANCISCO VIERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 28 de setiembre de 1976. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10/pub. 21848 Oct.15-v.oct.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de ELIDA BLANCA ARENAS de SANCHEZ, (Ficha C N.o 346 año 1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, setiembre 22 de 1976. — Julio Abelenda Piacenza, Actuario.
1) N$ 36.00 10/pub. 21652 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de GILBERTO SONDEREGGER, (Ficha C N.o 331, año 1976); citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, setiembre 22 de 1976. — Julio Abelenda Piacenza, Actuario.
1) N$ 36.00 10/pub. 21653 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ALFREDO BARIDON ROSLI, (Ficha C 409/976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 7 de octubre de 1976. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10/pub. 21586 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO TOURN JOURDAN, (Ficha C. número 356, año 1976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, setiembre 22 de 1976. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10/pub. 21683 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de BASILIA SUÑEZ CARAO de RIBERO, (Ficha C N.o 347, año 1976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario 22 de setiembre de 1976. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10/pub. 21684 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de

DIEGO DOMINGO GONZALEZ MORENO. (Ficha C. N.o 311/976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario. agosto 27 de 1976. — Juan Pedro Harguindeguy. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 21662 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE EUGENIO GARBARINO GIACHERO (Ficha C N.o 277 año 1976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 9 de agosto de 1976. — Esc. Juan Pedro Harguindeguy. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 21112 Oct.7-v oct.21

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario se hace saber la apertura de la sucesión de ADELA WALIKOWSKI LAUZAROT (Ficha C N.o 9|76 año 1976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 24 de febrero de 1976. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 21002 Oct.7-v.oct.21

EDICTO. — Por disposicion del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN JOSE FERNANDEZ (Ficha C N.o 284 año 1976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 11 de agosto de 1976. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 21003 Oct.7-v.oct.21

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de BLANCA ROSA NACHM, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 21 de setiembre de 1976. — Iván Revello Murdoch. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 21550 Oct.14-v.oct 27

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno se hace saber la apertura de las sucesiones de doña FILOMENA D'AGOSTO o DEAGOSTO de DINARDI y don ROBERTO EMILIO DINARDI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 13 de setiembre de 1976. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 21859 Oct.15-v.oct.28

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento de Flores se hace saber la apertura de la sucesión de ELVIRA IRINEA VALIENTE GABITO o VALIENTE o ELVIRA I. VALIENTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 22 de setiembre de 1976. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 21523 Oct.13-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento de Flores se hace saber la apertura de la sucesión de BLANCA FERNANDEZ WHITERALL de HERRERO o FERNANDEZ WETHERALL o FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 1.o de octubre de 1976. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 21524 Oct.13-v.oct.26.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Jorge Mendive se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA LEMBO de BALADON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, agosto 20 de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 21628 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Jorge Mendive, se hace saber la apertura de la sucesión de DALMIRO EUFRONIO VERA VERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, agosto 30 de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 21629 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Jorge Mendive, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO GRANIELLO STEFANO o STEFANE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, setiembre 23 de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 21630 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Jorge Mendive, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTINIANO ROBUSTIANO PEREYRA o PEREYRA ALOY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, setiembre 27 de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10 pub. 21631 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Jorge Mendive, se hace saber la apertura de la sucesión de PAULA o PABLA JULIANA ECHEVERRIA o ETCHEVERRIA de COYTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, setiembre 2 de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 21632 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Jorge Mendive, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIO de PAZ o DE PAZ RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, setiembre 27 de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 21627 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Jorge Mendive se hace saber la apertura de la sucesión de JACINTO ESTANISLAO GUTIERREZ PEREZ, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 23 de setiembre de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 21307 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Jorge Mendive se hace saber la apertura de la sucesión de PAULINO GUTIERREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 23 de junio de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 21306 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Jorge Mendive se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE MUSTO PALETA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 16 de setiembre de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 21315 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Jorge Mendive se hace saber la apertura de las sucesiones de SANTIAGO RIZZO GRENI y ANGELA RAINA ROSATTINI de RIZZO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 7 de noviembre de 1975. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 21316 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Jorge Mendive se hace saber la apertura de la sucesión de PETRONA TORIBIA MARCO o MARCO de INCHAUSPE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida 23 de setiembre de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 21317 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposicion del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Jorge Mendive se hace saber la apertura de la sucesión de HERMINIO CARDOZO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 9 de setiembre de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 21318 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Jorge Mendive se hace saber la apertura de las sucesiones de DOMINGO MIGUEL FACCIOLO SISTO y LORETA ROSA o ROSA LORETA DELL'OCA de FACCIOLO o DELL' OCA MATONDI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 9 de setiembre de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 21319 Oct.11-v.oct.25.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de PABLO o PABLO JULIAN RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 9 de agosto de 1976. — Walter Urtiaga Patrón. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 21616 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de FELIPE FRACCHIA GANDOLFO o FELIPE FRACHIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 11 de agosto de 1976. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 21617 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUSTO BARRETO VILA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, agosto 11 de 1976. — Walter Urtiaga Patrón. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 21618 Oct 14-v oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de FRANCISCO ORLANDO CANTERUCCIO FALVO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 17 de agosto de 1976. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 21619 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JOSE BENICIO LARROSA MARTIRENA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, junio 16 de 1976. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 21620 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de FRANCISCO ANGEL COPPOLA BISCAZO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 1.o de octubre de 1976. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 21622 Oct.14-v. oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA IDALINA CORREA de CA-

RRERAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 5 de octubre de 1976. — Walter Urtiaga Patrón. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 21621 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de don JULIO NUÑEZ VIDARTE y doña PANTALEONA CELINA MENDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 28 de setiembre de 1976. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 21084 Oct.7-v.oct.21

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de RAMON ANGEL TORTEROLO SCAMPINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, abril 6 de 1976. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 20944 Oct.6-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de LEANDRO GOMEZ CASAS BUSTILLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, junio 8 de 1976. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 20939 Oct.6-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ANASTASIA LUZARDO de MACHADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, agosto 11 de 1976. — Walter Urtiaga Patrón. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 20940 Oct.6-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de EUSTAQUIO OTEGUI AROSTEGUI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Minas, setiembre 21 de 1976. — Walter Urtiaga Patrón. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 20941 Oct.6-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de FLORENTINA GUELMO OLIVERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, setiembre 23 de 1976. - Pedro M. Prieto. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 20942 Oct.6-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de REGINO MELANIO CORRALES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 24 de setiembre de 1976. — Walter Urtiaga Patrón. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 20943 Oct.6-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTOR RAUL MENDEZ BONILLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado y en especial al señor Luis Alberto Méndez — Minas, mayo 20 de 1976. — Pedro M. Díaz Prieto Actuario Adjunto.
1) N$ 108.00 30|pub 19271 Set 17-v.oct.29.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado se hace saber la apertura de las sucesiones de ESTHER KUSER o KUSHIER ABRANCHICK o ABRANCHICH de BORMAN y de GUIDALE o GUINDALE BORMAN KUSER o KUSHIER (Ficha 776|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 26 de setiembre de 1976. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 21845 Oct.15-v.oct.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJANDRA LAURA ALVIRA PEREIRA de PEREIRA BARBOZA, (Ficha 786|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 24 de setiembre de 1976. — Esc. Roger Cantón Sóñora. Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 21932 Oct.18-v.oct.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL APARICIO ARCHONDO (Ficha 772|976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Maldonado, setiembre 20 de 1976. — Esc. Roger Cantón Sóñora. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 21223 Oct.8-v.oct.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de PETRONA URSULA o URSULA PETRONA TASSANO PEREZ, (Ficha 894|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 30 de setiembre de 1976. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 21933 Oct.18-v.oct.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABELINO ó ANGELINO DAVILA DOMINGUEZ, (Ficha 897|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 4 de agosto de 1976. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 21934 Oct.18-v.oct.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de ADRIAN JOSE MOZZO o MOZO DE LOS SANTOS, (Ficha 126|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 12 de marzo de 1976. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 21543 Oct.13-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO MARRERO HERNANDEZ, (Ficha 722|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 18 de agosto de 1976. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 21545 Oct.13-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de ISRAEL MARIANO GARCIA CANESSA, (Ficha 821|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 15 de setiembre de 1976. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 21544 Oct.13-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado se hace saber la apertura de sucesión de JULIETA ABELLA o ABELLA o JULIETA ABELLA o ABELLA PEREZ (Ficha 826|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 14 de setiembre de 1976. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 21061 Oct.7-v.oct.21

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIPA TORRES BIRRIEL de TECHERA RODRIGUEZ (Ficha 2292|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 22 de setiembre de 1976. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 21222 Oct.8-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA BUSIERI GALIAZZI de ALBERTINI, (Ficha 827|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 14 de setiembre de 1976. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub 21224 Oct.8-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado se hace saber la apertura de sucesión de VALERIANA o INDALECIA VALERIANA URRUTIA ACOSTA de CATRACCHIA o CATROCCHI (Ficha 823|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 14 de setiembre de 1976. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 21225 Oct.8-v.oct.22

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIA FRANCISCA BASSO de GREGORIO (Ficha B. 145|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 7 de setiembre de 1976. — María E. Taboada de Sancassano. Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 21313 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de DANIEL ATANASIO OLIVERA (A. 126|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 1.o de agosto de 1975. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 21312 Oct. v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIA FRENAYS ó FRENAIS de AMARAL, (F. A. 128|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 8 de setiembre de 1976. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub 21311 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de KUCZURA IURIS ALEJANDRO. "Sucesión". (B. 174|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 5 de octubre de 1976. — Esc. María E. Taboada de Sancassano. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 21646 Oct.14 v oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de MATEO MATKOVICH, (Ficha B. 78|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 22 de junio de 1976. — María E. Taboada de Sancassano. Actuaria
1) N$ 36.00 10|pub. 21645 Oct 14-v.oct.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO HELGUERA (F.A. 133|76) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú 15 de setiembre de 1976 — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 21050 Oct.7-v.oct.21

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de GRACIANA ESPONDA de CALVENTOS, (F. A. 125|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días

a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 23 de agosto de 1976. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 21642 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA FRANCISCA ROCA de VAZQUEZ. (F. A. 128|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, setiembre 13 de 1976. — Milka Verde Placeres de Rodríguez. Legar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 21643 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de TERESA PAGANO de FORTUNATO o FORTUNATTO. (F. A. 109|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 16 de agosto de 1976. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 21644 Oct.14v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIPA FERMINA BRASESCO, (F. A. 115|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 20 de agosto de 1976. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub 21647 Oct.14-v.oct.27.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro se hace saber la apertura de sucesión de BENITA CECILIA SILVA de CUARTAS (Ficha C N.o 387|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 31 de agosto de 1976. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 21054 Oct 7-v.oct.21

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro se hace saber la apertura de sucesión de PABLO CRAMARENKO o KRAMARENKO (Ficha C. N.o 342|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 10 de agosto de 1976. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 21055 Oct.7-v.oct.21

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA AIDA CENTURION de OJEDA, (Ficha C. N.o 398|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, agosto 31 de 1976. — Esc Carmelo M. Salaberry, Actuario
1) N$ 36.00 10|pub. 20937 Oct.6-v.oct.20.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera se hace saber la apertura de la sucesión de ALCIDES LIMA (B|392|72) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 23 de agosto de 1976. — Mabel Eguren Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 21214 Oct.8-v.oct.22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera se hace saber la apertura de la sucesión de RAUL JUSTO SENSEVER VICENTE (B|284|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 14 de setiembre de 1976. — Mabel Eguren Actuaria.
1) N$ 36.00 10 pub. 21213 Oct.3-v.oct.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCA ROMERO de CURBELO (B|371|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, setiembre 21 de 1976. — J. A. da Misa Rial, Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 21212 Oct.8-v.oct.22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera se hace saber la apertura de la sucesión de LORENZO RAMON PERDOMO DE LEON (B|373|1976) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, setiembre 21 de 1976. — J.A. da Misa Rial, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 21215 Oct.8-v.oct.22

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión testamentaria de SANTANA ISMAEL OLIVERA o SANTANA ISMAEL OLIVERA ACOSTA o SANTANA OLIVERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 8 de octubre de 1976. — Esc. José Ramón Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 21926 Oct.18-v.oct.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de CURBELO de SARACHAGA, JULIA EVANGELISTA, (F. 805|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 2 de setiembre de 1976. — Esc. José Ramón Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 21927 Oct.18-v.oct.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de LINO ARTIGAS ALTEZ REDIN, (704|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 6 de agosto de 1976. — Esc. José Ramón Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 21928 Oct.18-v.oct.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber la apertura de la sucesión de SILVA COLA BENIGNO (F. 816|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 2 de setiembre de 1976. — Esc. José Ramón Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 21193 Oct.8-v.oct.22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN PABLO o MAXIMO JUAN PABLO RECUERO (773|1976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 20 de agosto de 1976. — Esc. José Ramón Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 21194 Oct.3-v oct.22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber la apertura de la sucesión de BENTANCOUR RODRIGUEZ MATIAS VITAL (F. 907|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 22 de setiembre de 1976. — Esc. José A. Ribot Llana, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 21195 Oct.8-v oct.22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber la apertura de la sucesión de SANTIAGO ROCHA o ROCHA BARBOZA (756|1976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 18 de agosto de 1976. — Esc. José Ramón Luna Pradere Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 21196 Oct.8-v.oct.22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber la apertura de la sucesión de IGNACIO ALVAREZ o ALVAREZ PEREZ (755|1976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 18 de agosto de 1976. — Esc. José Ramón Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 21197 Oct.8-v.oct.22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA TEODORA SEGOVIA CARDOZO (F. 813|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 2 de setiembre de 1976. — Esc. José Ramón Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 21198 Oct.8-v.oct.22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber la apertura de las sucesiones de JUAN ANGEL PEREZ o PEREZ TERRA y VIRGINIA OLID u OLID GONZALEZ de PEREZ (F. 933|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 30 de setiembre de 1976. — Esc. José A. Ribot Llana, Actuario.
1) N$ 48.00 10|pub. 21199 Oct.8-v.oct.22

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN o FAN YURIK o YUREK, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 20 de setiembre de 1976. — Esc. Angel Malvasio, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 21695 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de ANGELA OCHOA de PIEDRABUENA y ESTHER o ESTHER MARIA PIEDRABUENA OCHOA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 7 de setiembre de 1976. — Esc. Angel Malvasio, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 21696 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FANNY ROSA HERNANDEZ o FANNY ROSA HERNANDEZ COSSIO de GONZALVEZ BRUM, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 30 de setiembre de 1976. — Esc. Angel Malvasio. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 21697 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA DEL CARMEN MIRANDA de GALLOSO o GALLOZO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 23 de setiembre de 1976. — Esc. Angel Malvasio, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 21145 Oct.7-v oct.21

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS TOMAS citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 23 de setiembre de 1976. — Esc. Angel Malvasio. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 21146 Oct.7-v.oct.21

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto se hace saber la apertura de la sucesión de BONIFACIA MEDEIROS de SEQUEIRA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 6 de mayo de 1976. — Esc. Angel M. Malvasio, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 21141 Oct.7-v.oct.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ROSA TONY de ROSSI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos

ante este Juzgado. — Salto, 23 de agosto de 1976. — Esc. Angel María Malvasio, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 21142 Oct.7-v.oct.21

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO FORNAROLI ONETA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 21 de setiembre de 1976. — Esc. Angel Malvasio, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 21143 Oct.7-v.oct.21

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO SOSA ROMERO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 8 de setiembre de 1976. — Esc. Angel Malvasio, Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 21144 Oct.7-v.oct.21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NELDER MILICH CAVALHEIRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 27 de agosto de 1976. — Edelmar Gonzalvez Brum, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 21694 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO TORRES o PEDRO TORRES SOSA o SOUZA o DE SOUZA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, setiembre 28 de 1976. — Delmar Gonzalvez Brum, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 21138 Oct.7-v.oct.21

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de VICTOR MODESTO BELTRAMELLI o BELTRAMELLI REPETTO citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, setiembre 23 de 1976. — Delmar Gonzalvez Brum, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 21139 Oct.7-v.oct.21

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJANDRO FOGEL citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, setiembre 17 de 1976. — Delmar Gonzalvez Brum, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 21140 Oct.7-v.oct.21

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber la apertura de la sucesión de JUSTINA o AGUSTINA PUGA BATISTA de BOZZOLASCO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, setiembre 20 de 1976. — Isabel C. Pedret, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 21498 Oct.13-v oct.26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber la apertura de la sucesión de NELLY o NELLYS RAMENGHI ACOSTA de MENDEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, setiembre 20 de 1976. — Isabel C. Pedret, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 21499 Oct.13-v.oct.26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA PETRONA o PETRONA MARIA o PETRONA o MARIA ROMERO SANCHEZ de CURBELO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, setiembre 27 de 1976. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 21500 Oct.13-v.oct.26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber la apertura de la sucesión de LUCIA AVELINA o ABELINDA CLAVIJO de NAVARRO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 10 de setiembre de 1976. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 21501 Oct.13-v.oct.26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber la apertura de la sucesión de PASCUAL MARTINEZ AGUIRRE citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, setiembre 10 de 1976. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 21502 Oct.13-v.oct.26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber la apertura de la sucesión de TIBURCIO CORNELIO FIGUEROA RODRIGUEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 12 de agosto de 1976. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 21503 Oct.13-v.oct.26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber la apertura de la sucesión de LUCAS DELGADO o LUCAS o LUCAS DEL CARMEN DELGADO ALUY o ALPUI o AFUIN o ALBUIN o ALPUIN citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, setiembre 30 de 1976. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 21504 Oct.13-v.oct.26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber la apertura de la sucesión de NIBIA ESTER NIEVAS de MARTINEZ o NIBIA ESTHER NIEVA VIGNOLLI de MARTINEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, setiembre 30 de 1976. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 21505 Oct 13-v.oct.26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE RODRIGUEZ REPETTO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, setiembre 30 de 1976. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 21506 Oct.13-v.oct.26

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de PAULINA DINA HELLBUSCH o PAULINA HELBUSCH de IBARRA (Ficha N.o 690 año 1976) citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 26 de agosto de 1976. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 20385 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de HUMBERTO GUIGOU MALACRIA (Ficha N.o 762 año 1976) citándose y emplazándose a todos los interesados en la mismo con término de treinta días. — Mercedes, 8 de setiembre de 1976. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 21034 Oct.7-v.oct.21

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CANDIDO ROBERTO MENDEZ (Ficha N.o 805 año 1976) citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 15 de setiembre de 1976. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 21035 Oct.7-v oct.21

EDICTO — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CARLOS JULIAN URDANGARIN ZARAUZ o SARAUS (Ficha N.o 858 año 1976) citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 28 de setiembre de 1976. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 20893 Oct.5-v.oct.13

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CARLOS MARIA COLMAN (Ficha N.o 814 año 1976) citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 15 de setiembre de 1976. — Esc. Martín Irisarri Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 21036 Oct.7-v.oct.21

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de EMILIO ERASMO D'ANDREA (Ficha N.o 782 año 1976) citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 9 de setiembre de 1976. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 21037 Oct 7-v oct.21

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MATILDE RODRIGUEZ de MARRERO (Ficha N.o 766 año 1976) citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 15 de setiembre de 1976. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 21038 Oct.7-v.oct.21

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de AMELIA RUFINA CASTRO de PEÑA (Ficha N.o 795 año 1976) citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes 15 de setiembre de 1976. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 21039 Oct.7-v oct.21

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de VICTORIANO MADERA (Ficha N.o 812 año 1976) citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 15 de setiembre de 1976. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 21040 Oct.7-v.oct.21

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de HERMENEGILDO COLOMBO citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 6 de marzo de 1975. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 21041 Oct.7-v.oct.21

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ALFONSO GOMEZ SALZAR (Ficha N.o 804 año 1976) citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 15 de setiembre de 1976. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 21042 Oct.7-v.oct.21

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA PASCUALA RISTICH de MONTERO (Ficha número 745 año 1976) citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 3 de setiembre de 1976. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 21043 Oct.7-v.oct.21

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ALEJANDRO CONRADO RICO ALAYON (Ficha N.o 744 año 1976) citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 3 de setiembre de 1976. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 21045 Oct.7-v.oct.21.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MIGUEL GILBERTO GARRAMON QUINTERO (Ficha número 793 año 1976) citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 15 de setiembre de 1976. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 21044 Oct.7-v.oct.21

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUAN ANTONIO SIOLA (Ficha N.o 808 año 1976) citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 15 de setiembre de 1976. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 21046 Oct.7-v oct.21

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de EMMA GRE-

GORIA RUIZ TOBLER (Ficha N.o 771 año 1976) citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 8 de setiembre de 1976. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 21032 Oct.7-v.oct.21.

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMOSEGUNDA SECCION

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la 12.a sección judicial del Departamento de Soriano se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ANGEL ANTONIO MEDINA ALONSO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — José Enrique Rodó, julio 22 de 1976. — Rubens Doti Larrea Juez de Paz.
1) N$ 36.00 10|pub. 21033 Oct.7-v.oct.21

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de PACION o PASION RIVERO CORREA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, setiembre 17 de 1976. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10 pub. 21687 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don GABRIEL JESUS ORTIZ MARTINEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó febrero 26 de 1976. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 21374 Oct.11-v.oct.25

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don SATURNINO RAMOS POSADA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, 19 de agosto de 1975. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 21372 Oct.11-v.oct.25

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don MARTIN CARLOS CARDOZO MIRANDA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, 17 de setiembre de 1976. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 21057 Oct.7-v.oct.21

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CIRILA FELICIA ORTIZ de CASTRO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, junio 7 de 1976 — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) N$ 108.00 30|pub. 20426 set.29-v.nov 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros se ha decretado la apertura judicial de la sucesión de RUBEN DARIO LOPEZ ESCUDERO citándose y emplazándose a herederos acreedores y demás interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término legal a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 1 o de octubre de 1976. — Yolanda R. De León de Díaz, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 21201 Oct.8-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se ha decretado la apertura judicial de la sucesión de AMALIA VICENTA AGESTA de PEREZ citándose y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 8 de abril de 1976. — Yolanda R. De León de Díaz, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 20804 Oct.5-v.oct.19.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber la apertura de la sucesión de CAMILA CAYETANA TELIZ de VERGARA o CAMILA CAYETANA TELIS o CAMILA TELIZ o CAMILA TELIZ de VERGARA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 14 de setiembre de 1976. — Esc. Alfredo Yrigoyen, Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 21238 Oct.8-v.oct.22

2-Caducidades de Promesas de Compras y Ventas

CANELONES

PARQUE DEL PLATA S. A.

Se hace saber a los siguientes promitentes compradores del Balneario Parque del Plata 7.a sección judicial (ahora 18a.) del Departamento de Canelones:

Enrique Juambeltz Sanz, solar 18 manzana 119, padrón m|á. 12.180.
Claudio Minarrieta Machado, solar 8, manzana 147, padrón 30.529 p.
Rita Ceferina Cisneros, solar 11 manzana 297, padrón 12.180 p.
Hugo Zucco Valerde, solar 5, manzana 366, padrón 17.697 m|á.
Juan P. González García y otros, solar 11, manzana 418, padrón 17.697 m|á.
Omar Miller Rodríguez solar 24, manzana 434, padrón 12.180 m|á.
Eduardo Pombo Muiño, solar 3 manzana 465, padrón 12.180 m|á.
Mirtha L. Bonilla solar 20, manzana 474, padrón 12.180 m|á.
Enrique Fajo Aguerre, solar 15, manzana 500, padrón 12.180 m|á.
Ventura Caballero Alvarez solar 2, manzana 503, padrón 12.180 m|á.
Alejandro Sergio Gómez, solar 16, manzana 516, padrón 12.180 m|á.
José Barreiro Lago, solar 10, manzana 531, padrón 12.180 m|á.
Enrique, Licia y Ricardo Coppola, solar 17, manzana 540, padrón 12.180 m|á.
Silverio Santos Cabrera solar 22, manzana 552, padrón 12.180 m|á.
Roque Granero Cáceres, solar 2, manzana S, padrón 12.180 m|á.
City Dermer de Geisinger y Esther Grinberg de Segal, solar 22, manzana 110 padrón 2580.
María Civitelli de Céspedes. solar 6, manzana 150, padrón 17.697 p.
Walter Garmendia Martínez, solar 13 manzana 269, padrón 12.180 m|á.
Juana Renée Borda Vidal, solar 17, manzana 281, padrón 3179.
Luis A Marotta, solar 3, manzana 290 A, padrón 12.180 m|á.
Guido Torres Paiva, solar 7, manzana 296, padrón 12.180 m|á.
Julio López Méndez, solar 11 manzana 329, padrón 12.180 m|á. o 3839.
Manuel Formoso Dosil y otros, solar 8, manzana 353, padrón 12.180 m|á.
Miguel Angel Vignola González y Julio César Yaques Ancheta, solar 5, manzana 361, padrón 4456.
Gladys Lucía Morales Gómez, solar 7, manzana 362, padrón 4478.
Fernando Gutiérrez Mena, solar 7, manzana 387 padrón 17.697.
Luis García Ravera, solar 2, manzana 402, padrón 17.697 m|á.
Juan De Dios Cabrera Díaz, solar 8, manzana 402, padrón 4992.
Manuel Barros Uran solar 2, manzana 403, padrón 17.697 m|á.
José Pedro Larrera, solar 10, manzana 408, padrón 17.697 m|á.
José Luis Machado Flores, solar 5, manzana 427, padrón 12.180 m|á.
José Pedro Sindes solar 1, manzana 425, padrón 5487.
Dalmacio Kaloper Perdomo, solar 3, manzana 435, padrón 5489.
Rosa María Irureta, solar 24, manzana 435, padrón 5510.
Sylvia Raquel Baez solar 10, manzana 437, padrón 12.180 m|á.
Jorge Eduardo Goldaracena, solar 23, manzana 442, padrón 12.180 m|á.
Srecko Brozicevic, solar 3, manzana 447, padrón 12.180 m|á.
César Lavandera Britos solar 6, manzana 449, padrón 5792.
Eliacer González Severo, solar 8, manzana 452, padrón 5842.
Orlando Cordal Esteves, solar 2, manzana 456, padrón 5888.
María Sofía Núñez de Pírez, solar 1, manzana 457, padrón 12.180 m|á.
Alcides Telles Selis solar 8, manzana 460, padrón 12.180 m|á.
Carlos Nelson Melgar González, solar 1, manzana 467, padrón 6200.
César Pacheco Vallarino, solar 9, manzana 472, padrón 12.180 m|á.
José Luis Figueredo Pérez solar 3, manzana 474, padrón 6326.
Julio Valle, solar 5, manzana 475 padrón 12.180 m|á.
Milton González García, solar 13, manzana 478, padrón 12.180 m|á.
Otilia Manfredini, solares 16 y 17, manzana 479, padrones 6426 y 6427.
Juan Carlos Pomposo Lema, solar 4, manzana 483 padrón 12.180 m|á.
Carina Yaquelin Domínguez Posse, solar 13, manzana 490, padrón 6630.
Bruno Marculin Barboza, solar 4, manzana 496, padrón 6707.
Elena y Anita Brahim solar 1 manzana 502, padrón 12.180 m|á.
Lydia Esther Petrone de Vecino, solar 20, manzana 504, padrón 12.180 m|á.
Luis Alberto Guerra Rudiño, solar 11 manzana 508 padrón 12.180 m|á.
Angel Umpiérrez Guerrero solar 21, manzana 509, padrón 6946.
Juan Jesús Novo Fernández, solar 11, manzana 512, padrón 12.180 m|á.
Ramón Verez Alvarez, solar 6, manzana 522, padrón 12.180 m|á.
María Avala Montero, solar 13, manzana 522, padrón 7223.
Enrique Sosa Genis, solar 18, manzana 525, padrón 12.180 m|á.
Antonio y Carlos Farre Disevo solar 8, manzana 543, padrón 12.180 m|á.
Nelly Bolón Paladino, solar 19, manzana 418 padrón 17.697 m|á.
Israel Leal Machado solar 12, manzana 445, padrón 12.180 m|á.
Julio C. Alonso Pérez y Martha N. Trías, solar 1, manzana 483, padrón 12.180 m|á.
Juan Francisco Laluz Bonilla solares 10 y 12, manzana 545, padrones 12.180 m|á.
Deliberto Santos Britos, solar 12 manzana 555, padrón 7836.
Juana Ojeda solar 12, manzana 556, padrón 12.180 m|á.
Antonio Umpiérrez Fulini, solar 8 manzana 558, padrón 12.180 m|á.
Manuel Nelson Abelenda, solar 18 manzana 563, padrón 8452.
Jaime Diament, solar 19, manzana 471, padrón 12.180 m|á.

COSTA AZUL

Se hace saber también a los siguientes promitentes compradores del Balneario "Costa Azul" Octava Sección Judicial de Canelones.

Rosalía López de Ferrari solar 17, manzana 32, padrón 32.941 m|á.
José Luis Esponda González, solar 7, manzana 444, padrón 32.959 m|á.
Ricardo Jesús Lamas Barrera, solar 27, manzana 45, padrón 1048.
Amando Tato Sosa, solar 25, manzana 46, padrón 32.967 m|á
Dante Alberto y Américo Amoroso Benzo, solar 17, manzana 47, padrón 32.971 m|á.
Walter Omar Eguia Diez, solar 9, manzana 48, padrón 1120.
María Gatto de Massimelli, solar 5, manzana 49, padrón 28.231 m|á.
María Santos Bueno de Cultiño, solar 8, manzana 51, padrón 1174.
Wáshington B. Pallejas Maymo, solar 8, manzana 52, padrón 1185.
Julio César Román Bozzoffi solar 7, manzana 53, padrón 28.231 m|á.
Miguel W. Brañas Balduvino, solar 24 manzana 53 padrón 1221.
Carlos María y Sonia Chagas Correa, solar 3, manzana 54, padrón 28.236 m|á
Carlos Francisco Aguiar, solar 4 manzana 54, padrón 1227.
Juan Nande Piano, solar 7, manzana 55, padrón 1242.
Alicia Lourdes Denis Morán, solar 3, manzana 56, padrón 1260.
Sergio Bentancour Heytens, solar 29, manzana 56, padrón 1286.
Fernando y María del Rosario Senatore, solar 24, manzana 59, padrón 1363.
Alcides Emiliano Pittaluga Robledo, solar 28 manzana 60 padrón 1389.
Carlos A. Viera Silva, solar 14, manzana 65, padrón 28.247 m|á.
María Adriana y Carlos Artigas Bruzzone, solar 19, manzana 67, padrón 1550.
Donato Romano Gagliardi solar 13, manzana 69 padrón 1597.
Juan Raúl Rodríguez Sansone solar 18, manzana 69, padrón 28.251.
Esther Lila Smith, solar 15, manzana 71, padrón 1641
Ana María Restuccia, solar 16, manzana 74, padrón 1670.
Graciela Teresita Restuccia, solar 17 manzana 74, padrón 1671.
Ricardo Pérez de Esoin, solares 20 y 21, manzana 74, padrones 1674 y 1675.
Hugo Eduardo San Martín solar 4 manzana 75, padrón 1690.
Rafael Ruibal Vives solar 1, manzana 76, padrón 1693.
Carlos Alberto Montero Gregus, solar 15 manzana 77, padrón 1732.

Sergio Hernández Genisans, solar 4, manzana 78, padrón 1733.
Juan Rivera Silveira Ottonello solar 15, manzana 78, padrón 1744.
Carlos Wagner Rivas La Cruz solar 22, manzana 78, padrón 1751.
Ema Pereyra de Otermín, solar 1, manzana 82, padrón 1801.
Nelly Sánchez de Kagyerjak, solar 10, manzana 82, padrón 1810.
Elías Rodrigo Fernández solar 11, manzana 82, padrón 1811.
Miguel Angel Servando, solar 9, manzana 86, padrón 1922.
Ruben Braulio García Ferreira, solar 29, manzana 86, padrón 1942.
Mario Cores Melo solar 32, manzana 86, padrón 1945.
Angel María Rodríguez, solar 8, manzana 87, padrón 1958.
Carlos Daniel Sagari Siri, solar 26, manzana 87, padrón 1976.
Ricardo Pérez De Esoin, solar 1, manzana 89, padrón 2030.
Víctor Pérez González, solar 7, manzana 91, padrón 2093.
Delia Rojas de Cavalieri, solar 9, manzana 91, padrón 2095.
María Correa de Manzione, solar 13, manzana 91, padrón 2099.
María Correa de Manzione, solar 14, manzana 91 padrón 2100.
Adoración Nogueira Olmedo, solar 17, manzana 78, padrón 28.250.
Luis Alejandro Rey Odone, solar 17, manzana 62, padrón 32.973.
Walter Perurena Laborde, solar 23, manzana 64, padrón 28.246.
Juan C. Di Landro, solar 3, manzana 87, padrón 28.269.

PANDO

Se hace saber también al siguiente promitente comprador:

José R. López, solar 8, padrón 19.024, ubicado en la Séptima Sección Judicial de Canelones, plano Francisco Lanfranconi, inscripto en Dirección de Catastro de Canelones con el número 7007.

SUAREZ

Se hace saber también a los siguientes promitentes compradores:
Nicolás Litvin Tentul, solar 7, manzana B, padrón 594 ubicado en la Decimosexta Sección Judicial de Canelones, plano Francisco Lanfranconi, inscripto en Dirección Nacional de Catastro con el número 7093 y a Ambrosio Seijo Anzola, solar 11, manzana F, padrón 30.955 m|á
Que la falta de pago de las cuotas convenidas durante el plazo establecido por el artículo 10 de la ley 9.099, ha determinado la caducidad de las promesas de compra venta referentes a esos solares

En consecuencia, a los quince días siguientes al de la última publicación de este aviso, quedarán operadas dichas caducidades.
Este aviso comprende también a los sucesores a título universal o singular y a todas aquellas personas que se consideren con derecho a dichos solares. — Esc. Juan C. Viapiana.
2) N$ 3.175.00 15|pub. 21190 Oct.14-v.nv.4.

3—Convocatorias Comerciales.

MONTEVIDEO

LA BARRA DE SAN PEDRO S. A.

2.a CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de La Barra de San Pedro S. A. para la asamblea general ordinaria que se realizará el día 20 de octubre de 1976 a las 15 horas en las oficinas de calle Treinta y Tres 1512 piso 1.o a efectos de considerar el siguiente orden del día
1.o Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del Síndico correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1976.
2.o) Elección de Síndico titular y suplente.
3.o) Designación de dos accionistas para verificar el quórum y firmar el acta de la asamblea.
Nota: Plazo para la inscripción de acciones tres días antes del fijado para la asamblea, Art. 18 estatutos.
3) N$ 139.20 8|pub. 21013 Oct.7-v.oct.19

FABRICAS NACIONALES DE CERVEZA SOCIEDAD ANONIMA

De conformidad con el artículo 27 de los Estatutos el Directorio ha decidido convocar a los señores Accionistas para la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 28 de octubre, a las 10 horas, en el local de la Oficina Central de la Sociedad, Entre Ríos 1060, piso 1.o.
En la misma se tratará la modificación de Estatutos como único punto del orden del día.
Los señores Accionistas que deseen formar parte de la Asamblea, deberán registrar sus acciones en la Oficina Central de la Sociedad, Entre Ríos 1060, presentando sus comprobantes correspondientes, de lunes a viernes de 9 a 16 horas, hasta el día 22 de octubre inclusive, de acuerdo a las disposiciones del decreto del Poder Ejecutivo de fecha 16 de julio de 1943.
Nota: Transcurrida una hora después de la indicada para la realización de la Asamblea, ésta sesionará con el 40 o|o del capital integrado, según lo establece el artículo 31 de los Estatutos — Montevideo, octubre de 1976. — El Directorio.
3) N$ 261.00 10|pub. 21257 Oct.8-v.oct.22.

FABRICAS NACIONALES DE CERVEZA SOCIEDAD ANONIMA

De conformidad con el artículo 25 de los Estatutos, se invita a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de octubre, a las 10.30 horas, en el local de la Oficina Central de la Sociedad, Entre Ríos 1060, piso 1.o, orden del día:
1.o) Designación por el Presidente, de dos Accionistas para constituir la Comisión Escrutadora.
2.o) Tomar en consideración la Memoria y el Balance General al 30 de junio de 1976, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y el informe de los Auditores.
3.o) Distribución de Utilidades.
4.o) Elección de cuatro Titulares y nueve Suplentes de Directorio.
5.o) Designar dos de los señores Accionistas para firmar el Acta de esta Asamblea, conjuntamente con el Presidente y el Secretario de la Sociedad.
Los señores Accionistas que deseen formar parte de la Asamblea, deberán registrar sus acciones en la Oficina Central de la Sociedad, Entre Ríos 1060, presentando sus comprobantes correspondientes, de lunes a viernes en el horario de 9 a 16 horas, hasta el día 22 de octubre inclusive, de acuerdo a las disposiciones del decreto del Poder Ejecutivo de fecha 16 de julio de 1943.
Nota: Transcurrida una hora después de la indicada para la realización de la Asamblea, ésta sesionará cualquiera sea el número de los presentes y el capital representado. — Montevideo, octubre de 1976. — El Directorio.
3) N$ 348.00 10|pub. 21258 Oct.8-v.oct.22.

HENDERSON y CIA S. A. ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria a realizarse el día 28 de octubre próximo a las 16 horas, en Avda. Italia 5820, para considerar la siguiente orden del día:
1) Designación de dos accionistas para controlar el número de accionistas y el capital que representan (artículo 36 de los estatutos); 2) Consideración del destino de utilidades de ejercicios anteriores; 3) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
Los señores accionistas que deseen formar parte de la asamblea deberán registrar sus acciones en la secretaría de la sociedad hasta cinco días antes del señalado para la asamblea.
— El Directorio.
3) N$ 116.00 8|pub. 21411 Oct.11-v.oct.21.

HENDERSON y CIA S. A. ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el día 28 de octubre próximo a las 15 y 30 horas, en Avda. Italia 5820 para considerar la siguiente orden del día:
1) Designación de dos accionistas para controlar el número de accionistas y el capital que representan (artículo 36 de los estatutos); 2) Consideración del balance, estado de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de utilidades del ejercicio terminado el 31 de julio de 1976; 3) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. (Artículo 40 de los estatutos).
Los señores accionistas que deseen formar parte de la asamblea deberán registrar sus acciones en la secretaría de la sociedad hasta cinco días antes del señalado para la asamblea. — El Directorio.
3) N$ 162.40 8|pub. 21410 Oct.14-v.oct.25.

QUIMICA ARISTON URUGUAY S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con el artículo 10 de los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse en nuestra sede social de la calle Yaguarón 1127 el día 25 de octubre de 1976 a las 10 horas a efectos de considerar la siguiente orden del día:
1.o) Memoria y balance anual.
2.o) Renovación de autoridades.
3.o) Distribución de utilidades.
4.o) Remuneración de directores.
Los señores accionistas que deseen formar parte de la asamblea deberán registrar sus acciones en la sede de la sociedad hasta el momento de iniciarse la asamblea de acuerdo al artículo 11 de los estatutos sociales.
3) N$ 52.20 3|pub. 21707 Oct 14 v.oct.18

BANCO COMERCIAL ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De acuerdo a lo establecido en los artículos 9.o y 10 de los estatutos se convoca a los señores accionistas en primera y segunda convocatoria para la asamblea general extraordinaria que tendrá lugar el viernes 29 de octubre de 1976 a las 18 y 18.15 horas respectivamente en el salón del Club Banco Comercial Rambla República del Perú 1586 para tratar el siguiente orden del día
1.o) Reformas al estatuto social.
2.o) Designación de dos accionistas presentes para firmar el acta de la asamblea.
Se advierte que las acciones ordinarias dan derecho a un voto por cada tres por diez mil del capital integrado; siendo éste de setecientos cincuenta mil nuevos pesos cada doscientos veinticinco nuevos pesos valor nominal dará derecho a un voto sin limitación del número de votos (artículo 33 del estatuto social y artículo 420 del Código de Comercio con la redacción dada por el artículo 1.o de la ley 14.548 de 29 de julio de 1976)
Los señores accionistas pueden concurrir a la Secretaría de la Casa Central del Banco Cerrito 450 hasta cinco días hábiles bancarios antes de la asamblea a inscribir las acciones en su poder a efecto de su concurrencia a la misma.
El quórum mínimo de esta asamblea es de una más de la mitad de las acciones ordinarias y si él no se obtuviere la asamblea podrá realizarse en segunda convocatoria con los accionistas presentes. — Montevideo, 13 de octubre de 1976.
3) N$ 104.40 3|pub. 21886 Oct.18-v.oct.20

SILVA Y ROCCA S. A. ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se celebrará el próximo 29 de octubre de 1976 a las 14 horas en nuestra sede social de la calle Cerro Largo 907 para tratar el siguiente orden del día:
1) Designación de dos accionistas para verificar los votos y las elecciones.
2) Consideración de la memoria, balance general y estado de pérdidas y ganancias del ejercicio finalizado el 30|6|76.
3) Proyecto de distribución de utilidades.
4) Elección de nuevo Directorio.
5) Designación de dos accionistas para firmar el acta conjuntamente con el Presidente y Secretario.
Se recuerda a los señores accionistas que para poder concurrir a la asamblea se deberá depositar en la Secretaría del Directorio, hasta tres días antes de la reunión las acciones que posean o un certificado que acredite su depósito en otra institución retirando la boleta o constancia escrita que certifique la inscripción y el número de votos que le corresponde. — El Directorio.
3) N$ 23.20 2|pub. 21956 Oct.18-v.oct.19

CLERICETTI Y BARRELLA S. A. 31.a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Cítase a los señores accionistas para la 31a. asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 29 de octubre de 1976 a las 18 horas en nuestro local de la calle Rincón 729 para tratar el siguiente orden del día:
1.o) Designación de dos accionistas escrutadores que firmarán el acta de la asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario.
2.o) Considerar la memoria anual, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, destino de utilidades e informe del señor Síndico correspondiente al 31.o ejercicio social cerrado el 30 de junio de 1976.
3.o) Elección de un director para completar el período 1976|1979.
4.o) Elección de Síndico titular y suplente para el ejercicio 1976|77.
Se hace saber a los señores accionistas que de acuerdo al artículo 25 de los estatutos sociales para poder intervenir en la asamblea deberán inscribir sus acciones o certificados de depósitos bancarios y depositar aquellas o éstos en la caja de la sociedad por lo menos con tres días hábiles de anticipación respecto de la fecha señalada para la asamblea.
3) N$ 104.40 4|pub. 21938 Oct.18-v.oct.21

LA LLAVE S. A.

De conformidad con lo establecido en el artículo 19 de los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se realizará el día 28 de octubre de 1976 a las 18 horas en el local de la calle Rincón 649 tercer piso para considerar el siguiente orden del día:
1.o) Consideración de la memoria, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio cerrado el 30 de junio de 1976.
2.o) Proyecto de distribución de utilidades.
3.o) Designación de Directorio.
4.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta respectiva.
Se previene a los señores accionistas que para tomar parte de la asamblea deberán depositar en la Secretaría de la sociedad hasta

tres días hábiles antes del fijado para la reunión sus acciones o un documento que justifique a juicio del Directorio la propiedad de las mismas. — El Directorio.
3) N$ 40.60 4|pub 21942 Oct.18-v.oct.19.

CASA GATTI S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo que dispone el artículo 22 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se realizará el día 8 de noviembre del corriente año, a la hora 8 en el local de la calle Arenal Grande 1765, a fin de considerar el siguiente orden del día:
1º) Memoria, balance, cuentas de pérdidas y ganancias ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1976; 2º) Proyecto de distribución de utilidades; 3º) Elección de miembros del Directorio.
3) N$ 72.50 5|pub. 21761 Oct.15-v.oct.21.

LA MAGDALENA S. A

Se convoca a los señores accionistas para la celebración de asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 29 de octubre de 1976 a las 20.15 horas en el local de la empresa, Ituzaingó 1324 esc 833 Orden del día:
1) Consideración de la memoria anual, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias por el ejercicio cerrado el 30 de junio próximo pasado; 2) Designación de dos accionistas para firmar el acta
3) N$ 58.00 5 pub. 21771 Oct.15-v.oct.21.

HIJOS DE A. GALIANA S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se realizará el 28 de octubre de 1976 a la hora 9 en la calle Constitución 1781, a fin de considerar el siguiente orden del día.
1º) Consideración de las memorias, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y proyecto de distribución de utilidades correspondientes al ejercicio vencido el 31 de enero de 1976 y al ejercicio vencido el 31 de enero de 1976 2º) Elección de miembros del Directorio; 3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea
Nota — De acuerdo al artículo 16 de los estatutos los accionistas deberán depositar sus acciones o documentos bancarios tres días antes del fijado para la reunión. — El Directorio
3) N$ 101.50 5|pub. 21876 Oct.15-v.oct.21.

4-Dirección de Necrópolis

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Se presentaron ante este Servicio los esposos Federico Vallarino Carbajal y Gladys Clavario solicitando título duplicado del nicho de urnas N.o 339 del Cementerio del Buceo del cual son titulares y por extravío del primitivo
Se emplaza públicamente por el término de treinta días a quienes se creyeren con derecho para interponer sus reclamos. Vencido dicho término se procederá como se solicita. — Esc. Juan A. Pérez Fornaro, Interventor.
4) N$ 116.50 10|pub. 21466 Oct.13-v oct.26

Año del 250.o Aniversario del Proceso Fundacional de Montevideo

DERECHO DE USO DE BIEN FUNERARIO

En cumplimiento del decreto N.o 13.842 de la ex Junta Departamental de Montevideo se hace saber que ante el Servicio de Necrópolis se presentaron: Filomena, Isidro, Emilio, Francisco, Roberto Mateo, Juan Carlos, Miguel Angel, Mario Ernesto, Blanca Aída Angela María, María Carmen, Teresa Gladys y Julio César Bertucci solicitando la expedición de un certificado que los habilite el uso del nicho N.o 533 del Cementerio del Norte, cuyo primitivo titular era José Bertucci Fragana.
Por tanto se cita, a quienes se consideren con derecho a presentarse con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. — Luis A. Calleros, Escribano.
4) N$ 43.50 3|pub. 21904 Oct.18-v.oct.20

En cumplimiento del decreto N.o 13.842 de la ex Junta Departamental de Montevideo se hace saber que ante el Servicio de Necrópolis se presentó Walter José Cerro Sciutto solicitando la expedición de un certificado que le habilite el uso del nicho N.o 1957 del Cementerio del Buceo cuyo primitivo titular era Juan Antonio Bonora.
Por tanto se cita a quienes se consideren con derecho a presentarse con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. — Carlos Rassa Mér[illegible] Escribano.
4) N$ 34.80 3 pub. 21887 Oct.18-v.oct.20

En cumplimiento del decreto N.o 13.842 de la ex Junta Departamental de Montevideo se hace saber que ante el Servicio de Necrópolis se presentaron Julio Freire Montero, Gregoria Cernada de Freire, Lydia Rene Freire Cernada y María Angélica Formento de Freire solicitando la expedición de un certificado que les habilite el uso del sepulcro sito en el Cementerio del Paso del Molino señalado con el N.o 22 cuyos primitivos titulares eran José Freire, Angel Firpo y Antonio Lavalle.
Por tanto se cita, a quienes se consideren con derecho a presentarse con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. — Antonio Laluz Cardozo, Escribano.
4) N$ 52.20 3|pub. 21905 Oct.18-v.oct.20

DERECHO DE USO DE BIEN FUNERARIO

Año del 250.o Aniversario del Proceso Fundacional de Montevideo

En cumplimiento del decreto N.o 13.842 de la ex Junta Dtal. de Montevideo se hace saber que ante el Servicio de Necrópolis se presentaron: Luis Alfredo, Mario Domingo y Oscar Anselmo Ravecca Rumi y Concepción Josefina Rumi Massoli solicitando un certificado que les habilite el uso del nicho número 255 del Cementerio del Buceo cuyo primitivo titular era Luis Rumi.
Por tanto se cita a quienes se consideren con derecho a presentarse con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. — Roberto Moore Renne, Escribano.
4) N$ 43.50 3|pub. 21958 Oct.18-v.oct.20

Habiéndose presentado ante esta Repartición las señoras Amalia Francisca Ruggiero de Corominas, Irma Carmen Ruggiero de Ballo y Carmen Gloria Ruggiero de Blanco, en su carácter de titulares del Nicho número 869, del Cementerio del Buceo, solicitando trasladar con destino al Osario General, procedentes del local mencionado, los restos de LUISA CHIAPPE de LA NATA, ARMANDO LA NATA, FAUSTINO CEJAS, CIRIACO ARAMBILLETTE, ANTONIO PEREIRA, JOSE LUCAS, PEDRO BUSTAMANTE, MANUEL SUAREZ, LIVIA NIEVES MEDINA, PEDRO CANDAN, JOSE PAZUELO, CARLOS ALBERTO BOTTARO MARIA P. de MOLISCO, ANTONIO LAGUARDIA, EDUARDO CHIARELLI, SABATO PAIZARIELLO, CARMEN VIANA de ARRIETA, ILDEFONSA BALLESTERO de BARRIOS, EMILIA BEON de CROVERO, GUILLERMO LIONE, JULIO NAVARRO, PEDRO ESPIGA, JUANA OTERO de BATISTA ALEJANDRO PANZARIELLO, ANTONIO FABRICATORI, ANGELA CARIELLO de D'ANGLIOLILLO, LUISA AGAYAVAY de PINTOS, MARIA PESUTO de STEFANO y ANTONIO D'ANGIOLILLO, se hace pública esta petición por el término de diez días y se emplaza por treinta días a quienes se creyeren con derecho a estos restos para interponer sus reclamos.
Vencido el término se procederá como se solicita. — Montevideo, 21 de octubre de 1975. — El Servicio de Necrópolis. — Batlle E. Giudice Santos. Adscripto a la Intervención.
4) N$ 261.00 10|pub. 21638 Oct.14-oct.27.

En cumplimiento del decreto Nº 13.842, de la ex Junta Departamental de Montevideo, se hace saber que ante el Servicio de Necrópolis se presentaron Culmen Felipe, Lila Inés, Rogelio Reinaldo y Washington Néstor René Goyeneche, Sylvia Migliarini Goyeneche, Aníbal Francisco y Ruben Erebo Bayce, solicitando la expedición de un certificado que la habilite el uso del Sepulcro, sito en el Cementerio Central, primer cuerpo, señalado con el Nº 326 cuyo primitivo titular era Juan Pedro Goyeneche.
Por tanto se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse con los documentos justificativos en la Escribanía Municipal, dentro del término de treinta días. — Esc. Antonio Laluz Cardozo.
4) N$ 52.20 3'pub 21841 Oct.15-v.oct.19.

En cumplimiento del decreto Nº 13.842 de la ex Junta Departamental de Montevideo, se hace saber que ante el Servicio de Necrópolis, se presentaron Dolores Rita Michelini Cosentino, María Josefina y Oscar Eduardo Ferreira Michelini, José Pedro Michelini Galletti, Adela Elba Michelini Lorenzi, Rosa Amalia González Poculo, ésta en nombre y representación de sus menores hijos Santiago María, Guillermo María, María Virginia y Francisco María Michelini González, solicitando la expedición de un certificado que les habilite el uso del sepulcro N.o 141 del segundo cuerpo del Cementerio Central, cuyo antiguo cotitular era: Julián P. Michelini.
Por tanto se cita a quienes se consideren con derecho, a presentarse con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. — Esc. Roberto Moore Renne
4) N$ 60.90 3|pub. 21830 Oct.15-v.oct.19.

CANELONES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

DERECHO DE USO DE BIEN FUNERARIO

Por disposición de la Ordenanza N.o 578|78, artículo 30, Aptdo. "C" se hace saber que el señor JOSE FRANCISCO SARDI FUENTES, EVANGELINA GUMERSINDA SESILIA SARDI, MARIA INOCENCIA SILVA de CASTRO, RAMONA DONATA SILVA SARDI, CARMEN SILVA de MASSA, CARMELO BARTOLOME SILVA SARDI, FRANCISCA CARMEN SARDI BIANCHI, LUISA SARDI BIANCHI y VICTORIA SARDI de GANDUGLIA solicitan título del Nicho N.o 23, sector 1, del Cementerio de la ciudad de Canelones, que figura en su lápida a nombre de JOSE SARDI en razón de carecer de título
En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos, sobre el bien funerario, para que comparezcan, ante la Oficina de este Municipio, estableciéndose un plazo de treinta días a partir de la fecha de la presente publicación
4) N$ 522.00 30|pub. 20434 Set 29-v.nov.11.

5-Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JULIETA NUÑEZ de FARIÑA y BIENVENIDO FARIÑA, (Ficha V. 812|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, octubre 4 de 1976. — Arturo H. Otero. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 21302 Oct.11-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARGARITA OELTZE y WERNER SCHMUTZ. (Ficha V. 804|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 24 de 1976. — Arturo H. Otero. Actuario
5) N$ 96.00 20|pub 20561 Set.30 v oct.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por OSCAR PABLO RESTAHINOCH y MARIA ELVIRA PRIETO. (Ficha V. 128|973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo setiembre 27 de 1976. — Nelly Wins de Ubilla. Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 20485 Set 30 [illegible] oct 28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ELSI HAYDEE ROTH de NAPOLI y JOSE WALTER NAPOLI NUÑEZ (Ficha V 682|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 15 de setiembre de 1976. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 19787 Set [illegible] oct.21

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA MERCEDES ALVAREZ y ANGEL SILVARIÑO (Ficha V 882|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 5 de octubre de 1976. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 21243 Oct.8-v nov.3

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber que se decretó

la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por OLGA CABEZUDO y HUMBERTO ANTOLIN GONZALEZ (Ficha V 850|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 5 de octubre de 1976. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 21244 Oct.8-v.nov.8

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JAIME SISIASVILI GRIMBERG y BLANCA INES AGUIAR FUNES, (Ficha V. 904|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 6 de octubre de 1976. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 21578 Oct.14-v.nv.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RUBEN MAISONAVE CALCHI y SARA BECOÑA BARIZO (Ficha C 1210|76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 30 de 1976. — María del Carmen Todeschini Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 21175 Oct.6-v nov.6

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARTA VERDUGO y WALTER CAIRO LOPEZ (Ficha B 1350|76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 24 de 1976. — María del Carmen Todeschini Actuaria Adjunta.
5) N$ [illegible] 20|pub. 20675 Oct.1-v oct.29

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NESTOR RAUL QUIBEN y MARIA CRISTINA LUCIAN, (Ficha D. 1456|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 14 de setiembre de 1976. — María del Carmen Todeschini Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 20192 Set.27-v.oct 25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RICARDO MARIO FONTANA y LAURA MARIA GIUDICE, (Ficha D. 498|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 6 de octubre de 1976. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 21555 Oct.14-v.nv.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ORQUERA, HECTOR MARIO y COCCO, GLORIA ILSE, (Ficha D. 444|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo 5 de octubre de 1976. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
5) N$ [illegible] 20 pub. 21557 Oct.14-v.nv.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUIS ALBERTO SERRES y RAMONA ESTHER MOREIRA (Ficha D 260|76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 7 de 1976. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 20679 Oct.1-v.oct.29

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIO JORGE ROLDOS y CARMEN MARIA ALONSO (Ficha D 259|76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo setiembre 28 de 1976. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 20678 Oct.1-v.oct 29

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EDUARDO LEPERE e IRIS SILVA (Ficha D 682|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 23 de 1976. — Esc Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 20677 Oct.1-v oct.29

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NORMA DA COSTA y TOMAS MARTINEZ CLAVIJO (Ficha D. 368|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 7 de 1976 — Esc. Rafael Charlo Olivera Actuario Adjunto
5) N$ 96.00 20|pub 20446 Set.29-v.oct 27.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALBERTO MANTARAS y OLGA GUSIÑE (Ficha D 366|76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. Montevideo, setiembre 7 de 1976. — Esc. Rafael Charlo Olivera Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20 pub. 19628 Set 21-v oct.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HECTOR JULIO BAU VIGNONE y OLGA BEATRIZ LACOIUS PETRUCCELLI (Ficha 536|V 975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 29 de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 20912 Oct.6-v.nv.4.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WILLIAM JOHNSON y GILDA MARIA VAZQUEZ (Ficha 387 V|1976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 24 de 1976. — Miguel Angel Cacciatori Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20 pub. 20828 Oct.5-v nov.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FRANCISCO WALTER DI BIASI IRIGOIN y MIRTA ISABEL BREMERMAN JURE (Ficha 518|76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 8 de 1976. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 2.482 Oct.13-v nov 10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JULIO CESAR HERNANDEZ OMAR y ELVIRA EDITH FRADE CUAL (Ficha 400|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo junio 7 de 1976. — Luis A. Mora Rivas Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub 20237 Set 28-v.oct.26

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GUILLERMO M. SOBRINO y MIRTA SOFIA IMPAGLIAZZO (Ficha C. 622|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, [illegible] tre 17 de 1976 — Luis A Mora [illegible] rio.
5) N$ 96.00 20|pub 20193 [illegible]

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NELSON GUALBERTO TARAMASCO y GLADYS SOFIA GOMEZ (Ficha C. 184|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo setiembre 22 de 1976. — Gerardo Mariñhal Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub [illegible] Oct.1-v.oct 29

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA PENEYRUA [illegible] GHES y SERGIO LUSSICH ELLAURI (Ficha C 150|76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo setiembre 22 de 1976 — Gerardo Mariñhal Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. [illegible] Set.29-v oct 27

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por REY ALVEDRO EDUARDO c/ RUSO ESCOURDIC EUGENIA ANA MARIA (Ficha C 194|76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, [illegible] de setiembre de 1976. [illegible] Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub [illegible]

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FREDY WASHINGTON BENTANCURT y MARTHA TERESA REICH (Ficha A B 578|975) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, octubre 27 de 1975. — Esc. Ada Nese de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20 pub 20121 Oct.4 v nov 1.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ADOLFO JORGE TARRIERA y MARY AMALIA OTTATI (Ficha E 468|76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 4 de octubre de 1976. — Alba Derregibus de Silva, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 21308 Oct.13-v.nv.15

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALBERTO AUGUSTO BRUN y SELVA GRECIA JACOBO Ficha E 446|76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, 23 de setiembre de 1976. — Alba Derregibus de Silva. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 20586 Oct 1-v oct 29

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NELSON FERRON CAMACHO y MARIA LALIS BRUZZONI (Ficha E. 312|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, 6 de agosto de 1976 — Alba Derregibus de Silva Actuaria Adjunta
5) N$ 96.00 20|pub 17260 Set.30-v oct 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BELDA SOFIA VERON de SOCA y JUAN CARLOS SOCA

BENTANCOR (E|440|1976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 6 de setiembre de 1976. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 21515 Oct.13-v.nv.10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HIROMI TORII contra AKITADA HIRAI, (Ficha E. 284|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo agosto 20 de 1976. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 20774 Oct.4-v.nv.1.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALFREDO SANTIAGO CRISTIANI y MABEL ISOLINA PLANA (Ficha V. ?|76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 4 de octubre de 1976. — Arturo H. Otero Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 21?18 Oct.13-v.nv.10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HAROLDO FRANC CANTOS y ADA AMELIA AMETRANO. (Ficha V. 767|976). y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo. 24 de setiembre de 1976. — Arturo H. Otero. Actuario
5) N$ 96.00 20|pub. 20560 Set 30-v.oct.28.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MIGUEL AGUIRRE y NELLY ROSA GARCIA. (Ficha V. 753|976). y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, 6 de setiembre de 1976 — Nelly Wins de Ubilla. Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub 19543 Set.21-v.oct.19.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JAIME SALVADOR NIN y MARIA MERCEDES URIA (Ficha V. 699|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, julio 27 de 1976. — Nelly Wins de Ubilla. Actuaria
5) N$ 96.00 20|pub 19575 Set.21-v.oct.19.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MATIAS SCHERSCHENER y BEATRIZ MARIA PIN MARQUEZ, (Ficha V. ?53|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 24 de 1976. — Nelly Wins de Ubilla. Actuaria.
5) N$ 96 00 20|pub. 21423 Oct.11-v nv.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por "RUBENS ANTONIO FRANCISCO QUINTANA e IRIS REBAGLIATTI (Ficha V. 545|975) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de treinta días. — Montevideo, 14 de setiembre de 1976. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
5) N$ 48.00 10|pub. 19360 Set.17.-v.set.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA RODRIGUEZ IGLESIAS y JOSE PEREZ MARTINEZ (Ficha B 1627|76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 29 de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 20773 Oct.4-v.nov.1

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WALTER ROGER GRILLO y BLANCA ADELIA FERREIRA. (Ficha 1523|976). y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, setiembre 20 de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta
5) N$ 96.00 20|pub. 20674 Oct.1-v.oct.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FRANCISCO ARENAS y AQUILES ANGULO. (Ficha B. 3001|970) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo setiembre 24 de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 20442 Set 29-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CONDE MORE, EDGARDO ARIEL y BREGONZI. NELLY ELIZABETH (Ficha C. 1603|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 20 de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria. Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 20815 Oct.5-v.nov.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LEJBUSIEWICZ STOPNICKI ISAAC y LIBERMAN TAUBENBLAT RAQUEL. (Ficha D. 1549|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 30 de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 19542 Set.21-v.oct.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber que se decretó la disolusión y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FELIPE LEON BEJAR y LYDIA LUISA DUARTE (Ficha D 451|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 7 de 1976. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 19894 Set.23-v.oct.21

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE ANTONIO BERTIZ y EVA MARGARITA GOMEZ (Ficha D. 369|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 23 de setiembre de 1976. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 20443 Set.29-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por VALENTIN GULART y MAGDALENA D. STEINER (Ficha D. 383|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 5 de octubre de 1976. — Esc. Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 21556 Oct.14-v.nv.11.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por AMERICO SERGIO CANTISANI y SUSANA ETCHEGOIMBERRY (Ficha D 553|76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, octubre 5 de 1976. — Esc. Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 21245 Oct.8-v.nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ELVIRA MALDONADO y ROQUE DERVIS GARCIA (Ficha D 363|76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, octubre 5 de 1976. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto
5) N$ 96.00 20|pub. 21246 Oct.8-v nov.8

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno en autos. ROJAS GABRIEL JAIME c| GONZALEZ GRACIELA BEATRIZ "Dis. y Liq. de sociedad conyugal" (D|439|76) se cita, llama y emplaza a Graciela Beatriz González a que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, setiembre 16 de 1976. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
5) N$ 48.00 10|pub. 2120? Oct.8-v oct.22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LEONEL M. COHEN y NELLY B. GUASQUE. (Ficha D. 407|976). y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 7 de setiembre de 1976. — Esc. Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto
5) N$ 96.00 20|pub 20676 Oct.1-v.oct 29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RAUL SOBERA y CARMEN LARSEN, (Ficha D. 373|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 18 de 1976. — Esc. Rafael Charlo Olivera Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 20680 Oct.1-v.oct.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE PEDREIRA y MARIA N. COLLAZO. (Ficha D. 471|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 30 de 1976. — Esc. Rafael Charlo Olivera Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 19738 Set.22-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANIBAL E. MARTINEZ y MARGOT E. REVELLO. (Ficha D. 401|976). y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 7 de 1976. — Esc Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 19629 Set.21-v.oct.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JULIO EMILIO BENGOA y LILIA DIAZ FONTANA. (Ficha 303|V|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 6 de octubre de 1976. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 21833 Oct.15-v.nv.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ENRIQUE RUBEN ACOSTA EGURES y ELSA AYALA GOPAR (Ficha 351|V|1976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 30 de 1976. — Miguel Angel Cacciatori Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 21007 Oct 7.-v nov.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CESARINO BORINA SERIO y ELIDA RODRIGUEZ, (Ficha

259|V|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 23 de 1976. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 20911 Oct.5-v.nv.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NORMA BOVE SIRI y LUIS ALBERTO FERREIRA GALLO. (Ficha 315|V|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 23 de 1976. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 20827 Oct.5-v.nv.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BLANCA ESTHER VERGARA y ENRIQUE GUZMAN SUAREZ, (Ficha 357|V|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 28 de 1976. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 20826 Oct.5.v.nv.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NELSON YAMIL HEDDAD y NILZA EUMENDEZ VEGA. (Ficha 359|V|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 27 de setiembre de 1976. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 20705 Oct.4-v.nv.1.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BLANCA LUZ DEL PINO y ALBERTO ANTONIO MARTINO (Ficha 453|V|1975) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, mayo 4 de 1976. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 20599 Oct.1-v.oct.29

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JULIA ROSA LABUS GRASSI y EDUARDO REYNALDO RODRIGUEZ LEMOS, (Ficha 266|V|1976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 20 de 1976. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 20238 Set.28-v.oct.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GLADYS AZUCENA DANSILIO y LUIS ALBERTO ARIZAGA, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 5 de octubre de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
5) N$ 96.00 20 pub. 21579 Oct.14-v.nv.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BLANCA MARGOT RIVERO y GENARO SANTANDER DA SILVA (Ficha C. 107|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 27 de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 20704 Oct.4-v.nv.1.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por VICENTE TORRES MARI y MALVINA LILA de la QUINTANA (Ficha C. 525|76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 23 de 1976. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 20621 Oct.1-v.oct.29

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por INGE BERTA o INGRID BERTA BETRUBNIS o BETRUBNISS y FROIM LIBERMAN (Ficha 573|76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 23 de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 20622 Oct.1-v.oct.29

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LEDA o LEDA BENTA RAMOS RAMOS y MAURICIO VERGARA MARTINEZ (F. C. 279|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 20 de 1976. — Eduardo Chiappara. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 19929 Set.29-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EDUARDO CAROZO BARCELONA y ESTRELLA BLUMSZTEIN o BLUSZMTEIN BELOSO (Ficha 631|76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 16 de 1976. — Luis A. Mora Rivas Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 19786 Set.23-v.oct.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por VIRGINIA SOUZA y CARLOS ALBERTO ASPESI (Ficha C 345|76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 7 de junio de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 21898 Oct.18-v.nv.15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WALTER JOSE PICCARDO y CARMEN FONSECA (Ficha C 345|76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, octubre 5 de 1976. — Gerardo Marichal. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 21481 Oct.13-v.nv.10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LEON LAPIDES RING y CLARA BERKOVICS, (Ficha C. 179|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, octubre 6 de 1976. — Gerardo G. Marichal Garcia. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 21309 Oct.11-v.nv.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS PACHE GELABERT y GRACIELA CECILIA SOTO, (Ficha A B 485|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 29 de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 21850 Oct.15-v.nv.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MERCEDES MONGELOS y JOSE CONCEPCION PRIETO (Ficha AB 405|76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 1.o de octubre de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 21056 Oct.7-v.nov.5

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ROSA MARTHA NAVARRO y HECTOR LUIS CAC (Ficha A 415|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 19 de setiembre de 1974. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 20351 Set.29-v.oct.29

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ISABELINO MATEO BENTANCOR y LEONCIA RAMIREZ RAVERA (Ficha AB 407|76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 29 de agosto de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 20871 Oct.5-v.nov.3

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JESUS CABEZA y PILAR PORTO (Ficha AB 159|76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 8 de setiembre de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 19814 Set.23-v.oct.21

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARTHA GRACIELA MAGGIO VARELA y RUBEN SERGIO BARRETO, (Ficha A B. 183|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 17 de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 20910 Oct.6-v.nv.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUIS ROMEO CARRETTO y MABEL ELIDA CANCELA, (Ficha A B. 481|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 13 de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 20931 Oct.6-v.nv.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ASDRUBAL ALCANTARO y MARIA ANTONIA GARCIA, (Ficha E. 511|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 23 de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 20857 Oct.5.v.nv.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RAMON AGUILAR y MYRIAM ELIDA FERNANDEZ, (Ficha E. 441|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 23 de setiembre de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 20550 Set.30-v.oct.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por VICTOR FELIX SEMPRONI y CARMEN CALOGIA RIVERO, (Ficha E. 259|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 6 de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 20135 Set.27-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DOMINGO PEDRO ARDAO e IRMA GLADYS ACOSTA (Ficha E 433|76), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 24 de agosto de 1976. - Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 19815 Set.23-v.oct.21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALEJANDRO SILVINO GOMEZ REGA y NILDA MARY MARTINEZ PEÑA (Ficha E. 579|1976), y que se cita a todos aquellos que tuviesen interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 23 de 1976. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 20913 Oct.8-v.nv.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HECTOR RUBEN BRANCATO NERO y MARIA MARTA ROSAS RIOLFO, (Ficha E 285|974), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, junio 17 de 1974. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 21238 Oct.8-v.nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SONIA TRUJILLO y ELBIO REPETTO. (Ficha E. 513|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 20 de setiembre de 1976. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 21099 Oct.7-v.nv.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ARIEL JULIANO y SYLVIA OTERO (Ficha E|401|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 4 de agosto de 1975. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 20814 ct 5-v.nov.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ISABEL BEATRIZ SALABERRY de VALLS contra ALFONSO JUSTINO CARLOS VALLS. (Ficha E. 507|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 3 de 1976. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 19924 Set 24-v oct.22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EUFRONIO DOMINGO FERREIRA RAMOS c| ILVITA IRENE CARLEVARO. (Ficha E 529|1976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 22 de setiembre de 1976. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 20579 Set.30-v oct.28

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dictada en los autos respectivos: MANUEL JOSE SARACHEGA y NORMA ASUNTA AMARAL. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha Nº 207, letra A, año 1976), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre don Manuel José Saráchega y doña Norma Asunta Amaral debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que, los que no lo hicieren, únicamente tendrán acción sobre los bienes del cónyuge deudor. — Artigas, setiembre 22 de 1976. — Esc. Orestes J. Ballestrino, Actuario.
5) N$ 120.00 20|pub. 20924 Oct.6-v.nv.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dictada en los autos respectivos MIGUEL EDUARDO MEIRELLES y ANA MARIA VALSECHI de MEIRELLES "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha N.o 635|975), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre don Miguel Eduardo Meirelles y doña Ana María Valsechi debiendo los interesados, comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que los que no lo hicieren, únicamente tendrán acción sobre los bienes del cónyuge deudor — Artigas, 19 de marzo de 1976. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
5) N$ 120.00 20|pub. 20046 Set.24-v.oct.22.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras dictada en autos: SILVERA IRONDINA c| FRANCISCO WANDERLEY RODRIGUEZ "Dis. Liq. Soc. conyugal" (Ficha V N.o 311 año 1976) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Irondina Silvera y Francisco Wanderley Rodríguez y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en autos dentro del plazo de sesenta días. — Las Piedras, octubre 5 de 1976. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 21661 Oct.14-v.nv.11

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras dictada en autos: LATO ANGEL y LAUREANA ELIDA RODRIGUEZ "Dis. Liq. Soc. Conyugal" (Ficha V N.o 236|976) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Angel Lato y Laureana Elida Rodríguez y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Las Piedras, agosto 17 de 1976. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 20533 Set.30-v.oct.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, dictada en autos: RABINO JULIO OMAR RAMON y BLANCA IRMA CASAVIEJA (Ficha V. 270|976) se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Julio Omar Ramón Rabino y Blanca Irma Casavieja, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro del plazo de noventa días. — Las Piedras, 10 de setiembre de 1976. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 96.00 30|pub 19671 Set.22.v.nov.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, dictada en autos: VALDEZ UMPIERREZ NELSON RAMON y BLANCA EVA DENIS ALONSO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal". (Ficha 163|976), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Nelson Ramón Valdéz Umpiérrez y Blanca Eva Denis Alonso, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés en la misma para que comparezcan dentro del plazo de sesenta días a deducir sus derechos en los respectivos autos. — Las Piedras, 31 de agosto de 1976. — Alberto Marques Rimoldi Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 19670 Set.22-v.oct.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges HECTOR EGMONO LANDO y MABEL CAMPS PEREZ de LANDO (Ficha 429|V|1975) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7 de la ley N.o 10.783. — Pando, 4 de noviembre de 1975. — Marta Elhordoy de Peluffo Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 20367 Set.29-v.oct.27.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los cónyuges MARIO BELARMINO SILVERA y MARIA FEO IRRAZABAL, (Expte. Ficha 494|976), y se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del plazo de sesenta días. — Melo, setiembre 14 de 1976. — Hedie Rodríguez Mosteyro, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 19970 Set.24-v.oct.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en los autos caratulados: NICOLAS SILVA OYARZABAL y MARIA TEODORA SOSA. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (N.o 443, año 976), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Nicolás Silva Oyarzábal y María Teodora Sosa, y se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Melo, 21 de setiembre de 1976. — Aramís G. Buonomo, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 21329 Oct.11-v.nv.9.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber que por auto Nº 4123, de fecha 23 de junio de 1976, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges LUIS MARIA MORIS VOILLAT y RUTH MILCA DAVYT RIVOIR, (Fª 293|976), citándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7o de la ley Nº 10.783|946. — Colonia, junio 28 de 1976. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
5) N$ 120.00 20|pub. 20247 Set.28.v oct.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges MARIO TORIBIO ALMANDOS y ELVIRA MASTANDREA (Ficha 203|C|76) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley 10.783. — Carmelo, 16 de junio de 1976. — Esc. Ricardo Garibotti, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 21511 Oct.13-v.nv 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyugs NELSON ANTONIO BERRETTA MANSILLA y ELSA EMILIA GAY GEYMONAT (Ficha 228|C|76) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley 10.783. Se hace constar que se concedió auxiliatoria de pobreza a la gestionante del presente trámite. — Carmelo, 16 de setiembre de 1976. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
5) (R. 20|4|55 20|pub. 33711 Set.29-v.oct.27.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno dictada en los autos: CEFERINO PEDRO RIVAS SILVERA y LEOCADIA FREITAS COSTA de RIVAS "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (F.C. 424|76) se decretó la disolución y liquidación de la sociedad integrada por los comparecientes emplazándose por el término de sesenta días a los interesados. — Durazno, julio 26 de 1976. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria
5) N$ 96.00 20|pub. 20625 Oct.1-v oct.29

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, doctor don Jorge Mendive, se hace saber que por interlocutoria de fecha 30 de agosto del corriente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre DESIDERIO FELICIANO BARREIRO y OLGA PERPETUA MORENO, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, (Art. 6º, ley 10.783). — Florida, setiembre 10 de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
5) N$ 72.00 20|pub. 21320 Oct.11.v.nv.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, doctor don Jorge Mendive, se hace saber que por interlocutoria de fecha 28 de julio del corriente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre ALEJO GENEROSO ROJA y EDITH LIRIAN SCHIAVONI, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, (Artículo N.o ley 10.783. — Florida, 26 de agosto de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 19725 Set.22-v.oct.20.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado se hace saber que con fecha se decretó disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos NELLY VALENTINA FONTAO PEREZ de CAMACHO y HUGO FELIPE CAMACHO GONZALEZ. (Ficha N.o 806|76) citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10,783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 1.o de octubre de 1976. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
5) N$ 120.00 20|pub. 21546 Oct.13-v.nv.10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 16 de setiembre de 1976 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANIBAL LEMOS MARQUEZ y MARIBEL BENTANCOURT de LEMOS. (Ficha 870|976). citándose a acreedores y demás interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 10.783. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 27 de setiembre de 1976. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.
5) N$ 120.00 20|pub. 21936 Oct.18-v.nv.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 22 de setiembre de 1976 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por PEDRO N. CABRERA o PEDRO NOLASCO CABRERA PASANO y VERONICA DIAZ UMPIERREZ. (Ficha 889|976), citándose a acreedores y demás interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 10.783. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 29 de setiembre de 1976. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.
5) N$ 120.00 20|pub. 21935 Oct.18-v.nv.15.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: ESTEFANELL, EDUARDO AQUILES y SWIETEK de ESTEFANELL, IRENE "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal". (A. 166|976). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eduardo Aquiles Estefanell e Irene Sweitek de Estefanell. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú. 26 de agosto de 1976. — Esc María E. Taboada de Sancassano. Actuaria.
5) N$ 144.00 20|pub. 19533 Set.21-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: BENITEZ de UCCELLINI, ESTELA NILDA contra UCCELLINI, NESTOR RODOLFO. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal". (A. 92|976), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Estela Nilda Benítez y Néstor Rodolfo Uccellini, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 4 de junio de 1976. — Esc. María E. Taboada de Sancassano. Actuaria.
5) N$ 144.00 20|pub. 21314 Oct.11-v.nv.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú dictada en autos: MARIA ELENA BARANOV con NESTOR HUGO VARELA. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (F.B. 294|76) se cita, llama y emplaza a Néstor Hugo Varela para que comparezca dentro del término de noventa días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Paysandú, 2 de agosto de 1976. — Milka Verde de Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144.00 30|pub. 21051 Oct.7-v nov.19

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú. se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos CELIKA BEATRIZ SUAREZ CHURRUCA y CARLOS MARIA MORENO BALADAO. (F. B. 136|976). citándose a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a los fines dispuestos por el artículo 7.o de la ley 10.783. — Paysandú, 30 de abril de 1976. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 19531 Set.21.v.oct.19.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Lertado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre FLORENCIO ALFREDO PIRIZ y MARIA VIOLETA PIMIENTA (Ficha A 181|1976).
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los acreedores y demás interesados a efectos de que se presenten ante este Juzgado en el plazo de sesenta días a deducir en forma sus derechos. — Rivera, agosto 20 de 1976. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 20538 Set.30-v.oct.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre LUCIANO NICOLAS ARAUJO y NELLY ELBA VILLAR, (A. 79|974), citándose y emplazándose por el plazo de sesenta días a todos los interesados, a efectos de que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 30 de junio de 1976. — Alvaro M. Fernández. Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 19741 Set.22v.oct.20.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se dceretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MIREYA SILVIA AMARAL VENTURINI y SANTIAGO AMERICO CANOVA VARELA. (F. 703|976). y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés. para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Rocha, agosto 12 de 1976. — José A. Ribot Llana. Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 19609 Set.21-v oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por OLGA ENILDA PRIETO DE ARMAS y GABINO ROBERTO MIGUEZ SANCHEZ. (F. 894|976). y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Rocha, 22 de setiembre de 1976. — José A. Ribot. Llana. Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 20727 Oct.4-v.nv.1.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos: REYES AMARO de MINUTTI, MARIA CRISTINA con MINUTTI MIGLIARO, EDUARDO. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal". (L.a A 11-976), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Eduardo Minutti Migliaro y María Cristina Reyes Amaro y se emplaza a todos los interesados para que comparezcan en estos autos, dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieran, tendrán sólo acción contra los bienes del cónyuge deudor. (artículo 6.o y 7.o, ley 18 de setiembre de 1946) — Salto, 11 de junio de 1976. — Escribano Angel M. Malvasio Actuario Adjunto.
5) N$ 144.00 20|pub. 20067 Set.24-v.oct.22.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — En autos: INES OLGA FERRARI cl. HECTOR ELIBERTO POSSE. "Disolución de sociedad". (Ficha N.o 380, año 1976). se hace saber que por resolución de fecha 12 de mayo de 1976 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los esposos Inés Olga Ferrari y Héctor Eliberto Posse. citándose y emplazándose a todos los interesados por el término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto en la ley N.o 10.783. — Mercedes. 23 de junio de 1976.
5) N$ 96.00 20|pub. 20658 Oct.1-v.oct.29.

EDICTO. — En autos: SEBASTIAN FABIAN CENTURION y MARIA ELIDA BRAU. "Disolución de sociedad" (Ficha 528, año 1976), se hace saber que por resolución de fecha 16 de junio de 1976 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los nombrados y se madó citar y emplazar a todos los interesados por el término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto en la ley N.o 10.783. — Mercedes, 22 de julio de 1976. — Esc. Martín Irisarri. Actuario
5) N$ 96.00 20|pub. 20388 Set.29.v.oct.27.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal, proveniente del matrimonio ROSA ESTER ZABALETA de FAGUNDEZ contra JUAN ARLINDO FAGUNDEZ citándose a los acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de la ley 10.783. — Tacuarembó, setiembre 24 de 1976. — Esc. Gregorio Ríos Suanes Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub 21373 Oct.11-v.nv.9.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre BLANCA ESMERALDA CELA y JUAN CARLOS BRUN, (Ficha N.o 611, C. año 1975), citándose por el término de sesenta días a todos aquellos que tuvieran interés. — Treinta y Tres, 3 de mayo de 1976. — Alfredo Yrigoyen. Actuario Adjunto
5) N$ 96.00 20|pub. 21849 Oct.15-v.nv.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber que por resolución número 3020 de fecha 3 de agosto de 1976 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existentes entre NIVIA IRIS SANTANA y CARLOS LUIS VILAR emplazándose por sesenta días a los interesados. — Treinta y Tres, 23 de agosto de 1976. — Esc. Rocío Cuadrado de Rado. Actuaria.
5) N$ 72.00 20|pub. 20419 Set.29-v oct.27

6—Disoluciones de Sociedades

3

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber que en autos: "Banco de la Nación Argentina contra LUCIANO PASTOR GRAFFO. Ejecución". (F.

096|973 se cita, llama y emplaza a Luciano P. Grarto o Martín Bunee o Faustino Alvarez, para que comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Todo por el término de noventa días. — Montevideo, setiembre ?? de 1976. César Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.
6) N$ 144.00 30 pub. 19200 Set.15-v.oct.27

CANELONES

INFICO S. en C

Por escritura que autorizó el Esc. Julio C. Trías Garlén el 27 de setiembre de 1976, se resolvió la liquidación y disolución de la Sociedad: "Infico. Sociedad en Comandita", con domicilio en Las Piedras, calle 20 de Febrero N.o 565.
6) N$ 58.00 10|pub. 21066 Oct.7-v.oct.21.

7 - Divorcios

MONTEVIDEO

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA SECRETARIA

De mandato de la Suprema Corte de Justicia se cita y emplaza a la señora ALBA PROVENZALE PERRICONE, para que dentro del término de noventa días, comparezca ante esta Suprema Corte, por sí o por apoderado constituido en legal forma, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, a estar a derecho en el expediente iniciado ante la misma por su ex esposo Carlos Julio Amaral Venturini solicitando el exequatur de la sentencia de divorcio de los nombrados esposos dictada por el Juzgado Quinto Provincial de Pichincha Quito (Ecuador), el 26 de agosto de 1975. — Montevideo, junio 28 de 1976. — Esc. Humberto Pou Escribano de Actuación.
7) N$ 435.00 30 pub. 19311 Oct.18-v.nv.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno en autos: Luna, Luis Eduardo c| FRAQUIA, MARIA INOCENCIA "Divorcio" (D|358|76) se cita, llama y emplaza a María Inocencia Fraquia a que comparezca a estar a derecho en autos y en los de auxiliatoria (D|360|76) dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. Tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, setiembre 29 de 1976. — Rafael Charlo Olvera, Actuario Adjunto.
7) (R.20|4|55) 30|pub. 33846 Oct 11-v.nov.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, en autos: "Trucido Juan Rodolfo contra OJEDA OLGA Divorcio por causal" (D. 200|976), se cita llama y emplaza a Olga Ojeda a que comparezca en autos y en los de auxiliatoria (D. 202|976), dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, setiembre 7 de 1976. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
7) (R.20|4|55) 30|pub 33513 Set.13-v.oct.25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en los autos caratulados: "Rodríguez López, Manuel contra CALVIÑO VARELA JESUSA, Divorcio por la causal de riñas y disputas" (Ficha D. 180|976), se cita llama y emplaza a Jesusa Calviño Varela, a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de continuar los trámites de divorcio designándose defensor de oficio.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, setiembre 29 de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto
7) N$ 180.00 30|pub. 20776 Oct.4-v.nv.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dictada en los autos radicados en este Juzgado caratulados: Honorio Armando María con PIETRUSZKA, ANITA "Divorcio por la causal de riñas y disputas" (Ficha D|294|76) se cita, llama y emplaza a Anita Pietruszka a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de continuar los trámites de divorcio designándole defensor de oficio. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, setiembre 28 de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
7) N$ 180.00 30|pub. 20584 Oct.1-v.nov.15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber, que en autos: "Machado Carlos Grenialdo contra CASTELLI JULIA JOSEFA, Divorcio causal". (Ficha D. 266|976), se cita, llama y emplaza a Julia Josefa Castelli para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, 8 de octubre de 1976. — Gloria Pereda Valdés de Campalans Actuaria.
7) N$ 48.00 10|pub. 21846 Oct.15-v.oct.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno en autos: Terrón, Manuel c| MARIA INES RAMIREZ "Divorcio" (Ficha E 560|75) que se hallan auxiliados de pobreza (Ficha E 614|75) se cita, llama y emplaza a doña María Inés Ramírez para que comparezca dentro de noventa días en este Juzgado (Mercedes 933) en los referidos autos a estar a derecho bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. — Montevideo, 4 de octubre de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
7) (R.20|4|55) 30|pub. 33892 Oct 14-v.nv.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos caratulados: "María del Carmen Porta contra MARIO MAXIMO LOPEZ GIACCIO Divorcio". (Ficha E. 332|976), se cita llama y emplaza a don Mario Máximo López Giaccio, para que comparezca dentro del término de noventa días en los referidos autos a estar a derecho bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. — Montevideo, agosto 19 de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
7) N$ 144.00 30|pub. 20320 Set.28-v.nv.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos: "Capdeville, Alicia contra SHIN LUNG WONG, "Divorcio" Ficha E. 408|976) se cita, llama y emplaza a Shin Lung Wong para que comparezca dentro del término de noventa días en los referidos autos a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 8 de setiembre de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
7) N$ 144.00 30|pub. 19709 Set.22-v.nov.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber que en los autos caratulados: "Mario Héctor Pereiro c| MIRIAM ESTHER DA CUÑA "Divorcio" (F.E. 462|1976) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a doña Miriam Esther Da Cuña a que comparezca ante este Juzgado a deducir sus derechos en los mencionados autos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 15 de setiembre de 1976. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
7) N$ 180.00 30|pub. 20448 Set.29-v.nov.11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se cita, llama y emplaza a doña GLADYS DE LEON para que comparezca ante este Juzgado y estar a derecho en los autos caratulados De León Luis Alberto c| Gladys De León "Divorcio por causal" (Ficha D|383|76) dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, setiembre 20 de 1976. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
7) N$ 144.00 30|pub. 20830 Oct.5-v.nv.17

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se cita, llama y emplaza a don Ulises Maciel para que comparezca ante este Juzgado y estar a derecho en los autos caratulados: Rodríguez Edina c| ULISES MACIEL, "Divorcio por causal" (Ficha D|333|76) dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Se deja constancia que se tramita la auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, setiembre 9 de 1976. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
7) (R.20|4|55) 30|pub 33535 Set.14-v.oct.26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno en autos: Rojas Gabriel Jaime c| GONZALEZ GRACIELA BEATRIZ "Divorcio por causal" (D|441|76) se cita, llama y emplaza a Graciela Beatriz González a que comparezca a estar a derecho en autos y tentar la conciliación dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, setiembre 16 de 1976. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
7) N$ 48.00 10|pub. 21203 Oct.8-v.oct.22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, en lo Civil de Decimoséptimo Turno, en autos caratulados: "Delia Esther Moyano Martínez contra AMBROSIO ANTONIO MERIFF ROUX. Divorcio (Ficha E. 41|976), se cita, llama y emplaza a don Ambrosio Antonio Meriff Roux para que comparezca dentro del término de noventa días en los referidos autos a estar a derecho bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. — Montevideo, agosto 19 de 1976. — Alba Derrégibus de Silva Actuaria Adjunta.
7) N$ 144.00 30|pub. 19880 Set.14-v.oct.26.

EDICTO Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno en autos: Castillo, Azucena c| FERNANDEZ, RAMON "Divorcio" (Ficha E 89|76) se cita llama y emplaza a Ramón Eduardo Fernández para que comparezca dentro del término de noventa días en los referidos autos a estar a derecho asistido de curador ad litem bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Se halla auxiliada de pobreza. — Montevideo, 3 de setiembre de 1976. — Alba Derrégibus de Silva Actuaria Adjunta.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 33523 Set.15-v.oct.27.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, en autos: Rabino, Julio Omar Ramón contra BLANCA IRMA CASAVIEJA "Divorcio por causal" (Ficha C. N.o 541, Año 1976) se cita, llama y emplaza a Blanca Irma Casavieja, a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrarle Defensor de Oficio con quién se seguirá el juicio.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 10 de setiembre de 1976. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
7) N$ 108.00 30|pub. 21067 Oct.7-v.nov.19.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Jorge Mendive, dispuso en autos: "Cabrera, Carmen contra RUBEN NICOLAS DECARLOANTONIO, Divorcio unilateral" (F. C. 1027|975", citar y emplazar a Rubén Nicolás Decarloantonio, para que dentro de noventa días comparezca ante este Juzgado a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, 30 de octubre de 1975. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
7) N$ 144.00 30|pub. 21633 Oct.14-v.nv.25.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto y recaída en autos: "Ferrón, Elbio con RIVERO, MARIA SUSANA, Divorcio" (La A. Fa. 367|976) se cita llama y emplaza por el término de noventa días a doña María Susana Rivero, para que comparezca a estar a derecho en este juicio bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio que lo represente y con el que se llenará el requisito de la conciliación. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Salto, 17 de agosto de 1976. — Escribano Angel María Malvasio Actuario Adjunto.
7) N$ 180.00 30|pub. 19325 Set.17-v.oct 29.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber que en autos: "Sonnia Aurora Crosi contra PEDRO RAMON CASTELLI (Divorcio por sola voluntad" (Ficha Nº 586, año 1976) se cita, llama y emplaza a Pedro Ramón Cas-

telli para que comparezca a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Mercedes. 28 de julio de 1976. — Esc. Martín Irisarri. Actuario.
7) N$ 108.00 30|pub. 18287 Set.7-v.oct.19.

8 Emplazamientos

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Año del 250.o Aniversario del Proceso Fundacional de Montevideo

De acuerdo a lo dispuesto por la Resolución Municipal N.o 74079 del 8 de julio de 1976 y atento a lo que prescribe el artículo 226 del decreto N.o 15706 relativo al cobro de contribución de mejoras por obras de pavimiento y saneamiento del Servicio de Obras Civiles cita y emplaza por el término de 5 (cinco) días a contar de la fecha a los propietarios de los inmuebles con frente a las calles:

Agustín Muñoz entre Sergipe y Alagoas.
Alagoas entre A. Muñoz y José Castro.
José Castro entre Alagoas y Alaska.
Alaska entre Calle N.o 3 y A. Muñoz.
Pedro Giralt entre Alagoas y Alaska.
Groenlandia entre P. Giralt y A. Muñoz.
Av. Costanera entre Cont. Trápani y cierre.
Calle N.o 2 entre Cont. Trápani y cierre.
Casavalle entre Av. San Martín y Oficial N.o 4.
Pasaje 21 y 22 entre Casavalle y Aparicio Saravia.
Oficial N.o 4 entre Casavalle y calle N.o 3.
Calle N.o 3 entre Oficial 4 y calle N.o 3.
Calle N.o 3 entre calle N.o 3 y calle N.o 4.
Calle N.o 1 entre Casavalle y Orsini Bertani.
Calle N.o 4 entre calle N.o 3 y calle N.o 4.
Calle N.o 4 entre San Martín y calle N.o 4.
Calle N.o 2 entre calle N.o 4 y Orsini Bertani.
Enrique Castro entre Aparicio Saravia y calle N.o 3.
Calle N.o 3 entre Guarapirú y Enrique Castro.
Guarapirú entre calle N.o 3 y Michaelson.
Michaelson entre Guarapirú y E. Castro.
Austria entre Turquía y Egipto.
1.a Paralela Haití entre Cont. Río de Janeiro y Cont. Puerto Rico.
Continuación Río de Janeiro entre 1.a Paralela Haití y 2.a Paralela Haití.

Para que concurran a la Sección Administración del Servicio de Obras Civiles munidos de la planilla de contribución inmobiliaria con el fin de efectuar el pago de las contribuciones que adeudan por concepto de alcantarillado construido de acuerdo a lo dispuesto por los decretos Nos. 10332 de fecha 5|XI|956 de la ex Junta Departamental y resolución N.o 74079 de fecha 8|VII|76 de la Intendencia Municipal de Montevideo.

Este emplazamiento constituye la notificación a los propietarios quienes deberán manifestar por escrito dentro de los 30 (treinta) días la forma de pago que elijan.

El silencio del propietario se tendrá como reconocimiento de la cuenta y aceptación de la forma de pago en cuotas. — Montevideo, 18 de octubre de 1976.
8) (C.C.) 5|pub. 33927 Oct.18-v.oct.22.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

Se cita al doctor APOLO CARLUCCIO, Médico Adscripto al Departamento de Medicina Preventiva de la División Salud y Bienestar Escolar del Consejo de Educación Primaria, para que comparezca dentro de tercer día al desempeño de sus tareas o aduce motivo para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenérselo por renunciante. — Remitente: Consejo de Educación Primaria. Sede: Bartolomé Mitre 1317.
8) (C.C.) 3 pub. 33920 Oct.15-v.oct.19.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

SECRETARIA

De mandato de la Suprema Corte de Justicia, se cita y emplaza, a la señora MARIA MONDANI DE REYNOSO, para que dentro del término de noventa días, comparezca ante esta Suprema Corte por sí o por apoderado constituido en legal forma, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, a estar a derecho en el expediente iniciado ante la misma por su ex-esposo Luis Mario Reynoso, solicitando el exequatur de la sentencia de divorcio de los nombrados esposos dictada el 17 de julio de 1972 por el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil a cargo del doctor Oscar Moyano Eguiluz, Secretaría número catorce de la ciudad de Buenos Aires, República Argentina. — Montevideo, setiembre 6 de 1976. — Esc. Humberto Pou, Escribano de Actuación.
8) N$ 216.00 30|pub. 20242 Set.28.v.nov.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dictado en autos: FRANCISCO o FRANCESCO o FRANCISCO MANUEL BENVENUTO MARCIANO SCHERMA (S|366|970) se cita, llama y emplaza al heredero Manuel Luis Romano o Emanuele Luigi Romano Marciano para que comparezca dentro del término de noventa días a estar a derecho en estos autos. — Montevideo, octubre 4 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
8) N$ 108.00 30|pub. 21303 Oct.11-v.nov.23

MALDONADO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 19 de la "Ordenanza de Pavimentación y Obras de Mejoras" se emplaza a los propietarios de los padrones que se detallan a continuación a hacer efectivo el pago de sus cuentas por concepto de Obras de Pavimentación realizadas en las siguientes vías de tránsito: Sarandí entre Avda. Roosevelt y 3 de Febrero y de la Avda. Roosevelt, Francisco Acuña de Figueroa y Sarandí.

Padrones: 3931, 1129, 1974, 573, 868, 638, 8094, 8093, 8092, 8091, 8090, 8089, 8088, 7049, 8087, 8132, 3344, 8133, 8103, 8124, 8123, 8122, 8121, 8120; 7074, 8119, 8118, 8117, 8116, 637, 564, 571, 570, 569; 9890, 10187, 10958, 9889, 9978, 12324, 12323 y 3344.
8) (C. C.) 10|pub. 33889 Oct.14-v.oct.27.

9-Expropiaciones

MONTEVIDEO

OSE
ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

EDICTO. — Se hace público que el Poder Ejecutivo por decreto de 16 de setiembre de 1976, ha designado para ser expropiado, por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación, el siguiente bien: Fracción de terreno propiedad de la Sucesión de Don Domingo Santarcieri, sita en la Primera Sección Judicial del Departamento de Florida, empadronada con el N.o 7249 con una superficie de 401 metros cuadrados 98 decímetros cuadrados. Fracción 1 en el Plano N.o 21.536, necesaria para la instalación de un depósito de distribución, que permitirá mejorar el abastecimiento de agua potable al Barrio Fernández Muras. Expediente N.o 62.205|976

El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo N.o 1275 de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la ley N.o 3958 de 28 de marzo de 1912 modificado por decreto ley N.o 10.247 de 15 de octubre de 1942, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios y todos aquellos que tuvieren derechos reales o personales sobre el bien. — Montevideo 29 de setiembre de 1976.
9) (C. C.) 8|pub. 33829 Oct.7-v.oct.19.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
SERVICIO DEL PLAN REGULADOR DE MONTEVIDEO

Año del 250.o Aniversario del Proceso Fundacional de Montevideo

EDICTO. — Por decreto de la Junta de Vecinos N.o 17.773, de fecha 4 de agosto de 1976 y Resolución de la Intendencia Municipal de Montevideo N.o 76.758, de fecha 26 de agosto de 1976, han sido designados para expropiar con destino al ensanche de la calle Pérez Castellanos, los siguientes inmuebles:

Padrón 2.689. Superficie afectada 136 metros cuadrados.

Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15, inciso 3.o de la Ley de Expropiaciones número 3.958 y por el artículo 1.o del Decreto-Ley N.o 10.247, se cita a los propietarios respectivos o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación de los bienes a expropiar. A tal efecto deberán concurrir al Servicio del Plan Regulador (10.o piso del Palacio Municipal), donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, 14 de octubre de 1976. —
9) (C.C.) 8|pub. 33888 Oct.14-v.oct.25.

SERVICIO DEL PLAN REGULADOR DE MONTEVIDEO

Año del 250.o Aniversario del Proceso Fundacional de Montevideo

EDICTO. — Por decreto de la Junta de Vecinos N.o 17.818 de fecha agosto 11 de 1976 y resolución de la Intendencia Municipal de Montevideo N.o 77.596 de fecha 9 de setiembre de 1976 han sido designados para expropiar con destino al ensanche del Camino Chacarita de los Padres, los siguientes inmuebles:

Padrón 168.548. — Sup. afectada: 160 metros cuadrados

Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15, inciso 3º de la Ley de Expropiaciones número 3958 y por el artículo 1.o del decreto ley Nº 10.247 se cita a los propietarios respectivos o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación de los bienes a expropiar

A tal efecto deberán concurrir al Servicio del Plan Regulador. (décimo piso del Palacio Municipal) donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo octubre 7 de 1976.
9) (C.C.) 8|pub. 33817 Oct.7-v oct 19.

EDICTO. — Por decreto de la Junta de Vecinos N.o 17.821 de fecha 11 de agosto de 1976 y resolución de la Intendencia Municipal de Montevideo N.o 77.598, de fecha 9 de setiembre de 1976, han sido designados para expropiar con destino a la apertura de la Avenida de cincuenta metros, los siguientes inmuebles:

Padrón 144.459. — Sup. afectada metro cuadrado 70.

Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15, inciso 3º de la Ley de Expropiaciones número 3958 y por el artículo 1.o del decreto ley Nº 10.247, se cita a los propietarios respectivos o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación de los bienes a expropiar

A tal efecto deberán concurrir al Servicio del Plan Regulador, (décimo piso del Palacio Municipal), donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, octubre 7 de 1976.
9) (C.C.) 8|pub. 33818 Oct.7-v.oct.19.

EDICTO. — Por decreto de la Junta de Vecinos N.o 17.814 de fecha 11 de agosto de 1976 y resolución de la Intendencia Municipal de Montevideo N.o 77.229 de fecha setiembre 3 de 1976 han sido designados para expropiar con destino a trazado de la calle Milton al Este de la de Camoens, los siguientes inmuebles:

Padrón 48.442. — Sup. afectada: 160 metros cuadrados.
Padrón 48.438. — Sup. afectada: 327 metros cuadrados.
Padrón 133.763. — Sup. afectada: 300 metros cuadrados

Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15, inciso 3º de la Ley de Expropiaciones número 3958 y por el artículo 1.o del decreto ley Nº 10.247, se cita a los propietarios respectivos o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación de los bienes a expropiar.

A tal efecto deberán concurrir al Servicio del Plan Regulador. (décimo piso del Palacio Municipal) donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, octubre 7 de 1976.
9) (C.C.) 8|pub. 33810 Oct.7.v.oct.19.

EDICTO. — Por decreto de la Junta de Vecinos N.o 17.816 de fecha agosto 11 de 1976 y resolución de la Intendencia Municipal de Montevideo N.o 77.594 de fecha setiembre 3 de 1976 han sido designados para expropiar con destino al ensanche del Camino Chacarita de los Padres, los siguientes inmuebles:

Padrón 117.607. — Sup afectada: 4.245 metros cuadrados.

Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15, inciso 3º de la Ley de Expropiaciones número 3958 y por el artículo 1.o del decreto ley Nº 10.247, se cita a los propietarios respectivos o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación de los bienes a expropiar.

A tal efecto deberán concurrir al Servicio del Plan Regulador. (décimo piso del Palacio Municipal). donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, octubre 7 de 1976.
9) (C.C.) 8|pub. 33820 Oct.7.v.oct.19.

Año del 250.o Aniversario del Proceso Fundacional de Montevideo

SERVICIO DEI PLAN REGULADOR DE MONTEVIDEO

EDICTO. — Por Decreto de la Junta de Vecinos N.o 17.817 de fecha 11 de agosto de 1976 y resolución de la Intendencia Municipal de Montevideo N.o 77.595 de fecha 9 de setiembre de 1976 han sido designadas para expropiar con destino a el ensanche del Camino Chacarita de los Padres los siguientes inmuebles:

Padrón 30.582. Superficie afectada 580 m.c.

Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15 inciso 3.o de la Ley de Expropiaciones N.o 3958 y por el artículo 1.o del decreto-ley N.o 10.247 se cita a los propietarios respectivos o a sus apoderados o representantes y

a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación de los bienes a expropiar.
A tal efecto deberán concurrir al Servicio de Plan Regulador (10o. piso del Palacio Municipal) donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, 8 de octubre de 1976.
9) (C.C.) 8|pub. 33833 Oct.8-v.oct.20

EDICTO. — Por Decreto de la Junta de Vecinos N.o 17.772 de fecha 4 de agosto de 1976 y resolución de la Intendencia Municipal de Montevideo N.o 76.757 de fecha 26 de agosto de 1976 han sido designados para expropiar con destino a proyecto de ordenación de la zona adyacente a la sede central del Banco de la República Oriental del Uruguay los siguientes inmuebles:
Padrón 2957. Superficie afectada 416 m.c.
Padrón 2963. Superficie afectada 236 m.c.
Padrón 2964. Superficie afectada 224 m.c.
Padrón 2965. Superficie afectada 220 m.c.
Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15 inciso 3.o de la Ley de Expropiaciones N.o 3958 y por el artículo 1.o del decreto-ley N.o 10.247 se cita a los propietarios, respectivos o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación de los bienes a expropiar.
A tal efecto deberán concurrir al Servicio de Plan Regulador (10o. piso del Palacio Municipal) donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, 8 de octubre de 1976.
9) (C.C.) 8|pub. 33834 Oct.8-v.oct.20

Año del 250.o Aniversario del Proceso Fundacional de Montevideo
SERVICIO DEL PLAN REGULADOR DE MONTEVIDEO
EDICTO. — Por decreto de la Junta de Vecinos N.o 17.822 de fecha 11 de agosto de 1976 y resolución de la Intendencia Municipal de Montevideo N.o 77599 de fecha 9 de setiembre de 1976 han sido designados para expropiar con destino a ensanche del Camino Chacarita de los Padres, los siguientes inmuebles:
Padrón 25720. Superficie afectada: 2.085 m.c.
Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15 inciso 3.o de la Ley de Expropiaciones número 3958 y por el artículo 1.o del Decreto-Ley N.o 10.247 se cita a los propietarios respectivos o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación de los bienes a expropiar.
A tal efecto deberán concurrir al Servicio de Plan Regulador (10.o piso del Palacio Municipal) donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, 11 de octubre de 1976.
9) (C.C.) 8|pub. 33853 Oct.11-v.oct.21.

EDICTO. — Por decreto de la Junta de Vecinos N.o 17.820 de fecha 11 de agosto de 1976 y resolución de la Intendencia Municipal de Montevideo N.o 77.597 de fecha 9 de setiembre de 1976 han sido designados para expropiar con destino a la apertura del Camino Elhordoy el siguiente inmueble:
Padrón 42.360. Superficie afectada 8.519 m.c.
Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15 inciso 3.o de la Ley de Expropiaciones número 3958 y por el artículo 1.o del Decreto-Ley N.o 10.247 se cita a los propietarios respectivos o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación de los bienes a expropiar.
A tal efecto deberán concurrir al Servicio de Plan Regulador (10.o piso del Palacio Municipal) donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva — Montevideo, 11 de octubre de 1976.
9) (C.C.) 8|pub. 33852 Oct.11-v.oct.21.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE TOPOGRAFIA
División Expropiaciones para Obras Viales
Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha designado para ser expropiada y declarado urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:
Lago Jardín El Bosque de Carrasco. — Ubicación: Séptima Sección Judicial del Departamento de Canelones. — Expediente N.o 6987. — Propietario: Mariano Almenara — Padrón N.o 8091 (parte). — Area a expropiar: 150 metros cuadrados
Carretera de conexión del puente internacional Fray Bentos - Puerto Unzué con el puerto de Fray Bentos. — Ubicación: Primera Sección Judicial del Departamento de Río Negro. — Expediente N.o 0596. — Propietario: Sucesión Pedro Lorenzo Faccio. — Padrón N.o 1495 (parte). — Area a expropiar: 1 hectárea 3410 metros cuadrados
Ruta N.o 27. — Tramo: Tres Puentes - Moirones. — Ubicación: Sexta Sección Judicial de Rivera. — Expediente N.o 6218. — Propietario: Abilio Antúnez. — Padrón N.o 4776. — Area a expropiar: 2 hectáreas 6602 metros cuadrados 1725 decímetros cuadrados.

Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Dirección de Topografía, calle Sarandí 390, esquina Zabala, cuarto piso, por el término legal. — Montevideo setiembre 29 de 1976. — Oficina de Prensa e Información.
9) (C.C.) 8|pub. 33919 Oct.15-v.oct.26.

JUZGADO LETRADO NACIONAL DE HACIENDA Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE PRIMER TURNO
Año del 250.o Aniversario del Proceso Fundacional de Montevideo
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Primer Turno, en autos caratulados: "Municipio de Montevideo, c| PADRON N.o 111.579. Expropiación" (ficha 493|976) se cita y emplaza por el término de noventa días a todas las personas que se consideren con derechos reales y|o personales respecto del bien expropiado, padrón N.o 11.579 de Montevideo, para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio (artículo 24, ley 3.958). — Montevideo, 16 de setiembre de 1976. — Escribano Ramón Couto Varela, Actuario Adjunto.
9) (C.C.) 30|pub. 33592 Set.17-v.oct.29.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, en autos: Ministerio de Obras Públicas contra PROPIETARIO PADRON N.o 17 "Expropiación" (Ficha Civil 294|976), se cita, llama y emplaza por el término de treinta días al propietario del terreno Santa Lucía Canelones, ubicado en la Octava Sección de Canelones, propiedad de Alberto Turielle Padrón 17, área 751 metros cuadrados, para que comparezcan a estar a derecho ante este Juzgado, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Canelones, 15 de setiembre de 1976 — César D. Menoni Sarti, Actuario Adjunto.
9) (C. C.) 8|pub. 33906 Oct.14-v.oct.25.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "Intendencia Municipal de Lavalleja contra sucesión de CHALITA, LULU, MARTA y CAROLINA y GARCIA RUBEN. Expropiación" (Ficha 644|976), se cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derechos al bien inmueble:
A) Padrón N.o 3822 ubicado en Minas; Primera Sección Judicial de Lavalleja de un área de 399 metros cuadrados y 90 decímetros cuadrados; y B) Padrón N.o 3823 ubicado en Minas Primera Sección Judicial de Lavalleja de un área de 193 metros cuadrados y 84 decímetros cuadrados; para que comparezcan dentro del término de treinta (30) días a establecer derechos en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Minas, 15 de setiembre de 1976. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario.
9) (C.C.) 10|pub. 33803 Otc.6-v.oct.20.

10—Incapacidades

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que por sentencia N.o 317 del 11 de setiembre de 1975 se declaró a Rosa Di Pierro o Rosa Di Pierro Ladonsani o Rosa Di Giarro Ladonsanni o Rosa Di Pierro Landozani o Rosa Di Pierro Ladonsana en estado de incapacidad, designándose curadora a Aída Di Pierro de López.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, setiembre 9 de 1976. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
10) N$ 48.00 10|pub. 21790 Oct.15-v.oct.28.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
EDICTO. — En autos: NIEVES AMESTOY RUBEN CESAR. "Incapacidad" (F.A. 481|276) por disposición dictada por el señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber que ha sido declarado en estado de incapacidad a Ruben César Nieves Amestoy designándose curadora del mismo a su madre Ana Amestoy Gandini de Nieves. — San José, 24 de setiembre de 1976. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
10) N$ 48.00 10|pub. 21507 Oct.13-v.oct.26

11—Informaciones de Vida y Costumbres

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se presentó el escrito que se transcribe:
TERESA MATILDE BELTRAN SCIUBBA, (V. 334|976), constituyendo domicilio en Misiones 1371, piso 4, escritorio 31, al señor Juez digo: que optando al título de Procurador ofrezco la declaración de Raúl A. Alegre Martínez y Delareyns Olivera, quienes informarán sobre mi vida y costumbres: Teresa M. Beltrán. Raúl Segovia Verdie, Escribano. — Montevideo, agosto 2 de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.
11) N$ 48.00 10|pub. 21782 Oct.15-v.oct.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se presentó el escrito que se transcribe:
RAUL ANTONIO ALEGRE MARTINEZ, (V. 336|976), constituyendo domicilio en Misiones 1371, piso 4, escritorio 31, al señor Juez digo: Que optando al título de Procurador ofrezco la declaración de Teresa M. Beltrán y Delareyns Olivera, quienes informarán sobre mi vida y costumbres, Raúl Antonio Alegre. Raúl Segovia Verdie, Escribano. — Montevideo, 2 de agosto de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.
11) N$ 48.00 10|pub. 21781 Oct.15-v.oct.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó TATIANA FERREIRA de SORRONDEGUY domiciliada en Uruguay 1806 optando al título de Procurador ofrece declaración de Beatriz Pérez y Beatriz Prandi — Montevideo, setiembre 20 de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
11) N$ 36.00 10|pub. 20235 Oct.18-v.oct.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó SILVIO ENRIQUE NUÑEZ GUERRA domiciliado en Andes 1424 optando al título de Procurador y Escribano ofrece declaración de Daniel Cersósimo y María Anastasía. — Montevideo, octubre 4 de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
11) N$ 36.00 10|pub. 21274 Oct.8-oct.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO
EDICTO. — Se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito:
"Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno. MARIA TERESITA LANDECHEA, constituyendo domicilio en Maciel 1299 optando por los títulos de Procuradora y Escribana ofrezco las declaraciones de Martha Bottaro y Sonia Cristiani Gómez sobre mi vida y costumbres. — María Teresita Landechea. — Catalina Bonello Noceto, Escribana
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 29 de setiembre de 1976. — Humberto A De León Actuario Adjunto.
11) N$ 48.00 10|pub. 2125? Oct.8-v.oct.22

EDICTO. — Se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito:
"Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno. SERGIO LUIS HERRERA MARTINEZ constituyendo domicilio en Ituzaingó 1461, esc. 202 optando a su inscripción por el artículo 3.o ley 13.925 de 17|12|970, ofrece la declaración de Gladys García de Rodríguez y María Elena Irrazabal sobre su vida y costumbres y solicita testimonio para la Dirección Nacional de Aduanas. Sírvase proveer de conformidad. — Sergio Herrera. — Beatriz Lara, Escribana Público". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 5 de octubre de 1976. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
11) N$ 60.00 10|pub. 21903 Oct.18-v.oct.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARIA TERESITA CASTRO PEJO domiciliada en Juncal 1305, optando a los títulos de Procuradora y Escribana ofrece declaración de Isabel Nerguizian y Beatriz González. — Montevideo, junio 18 de 1976. — Miguel A. Caccatori, Actuario Adjunto.

11) N$ 36.00 10|pub. 21301 Oct.11-v.oct.25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se ha presentado el siguiente escrito:

"Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno. JUAN JOSE VILLANUEVA BIDEGAIN, (F. C. 1009|976), constituyendo domicilio en Paraguay 1321, cuarto piso escritorio 401, al señor Juez digo: que vengo a solicitar la información correspondiente para obtener el título de Procurador, de acuerdo a lo establecido por los artículos 237 y siguientes del C.O.T., ofreciendo como testigos a los señores José Andrés Ronchi Toledo domiciliado en Manuel Herrera y Obes 4182 y Darío Conrado Caviglia Nemec domiciliado en Castillos 2569, Apto. 3, quienes concurrirán sin notificación previa. Milton Pucurull Juan José Villanueva". — Montevideo, agosto 6 de 1976. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

11) N$ 84.00 10|pub 20873 Oct.5-v.oct.19.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, dictada en autos: CARBAJAL MUSSO JUAN EDUCARDO. "Título de procurador" (Ficha V. N.o 280|976), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Juan Eduardo Carbajal Musso, optando por el título de procurador, ofrece declaraciones de Freddie Rodríguez y Arnaldo Macías, sobre vida y costumbres. — Las Piedras, setiembre 15 de 1976. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario

11) N$ 36.00 10|pub. 21660 Oct.14-v.oct.27.

12-Licitaciones Públicas

MONTEVIDEO

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

Primer y segundo llamados

El Banco Hipotecario del Uruguay llama a licitación pública para la impresión de 1.000 libros de hojas móviles, con opción a 1.000 más, los que tendrán las siguientes características:

1) Cantidad de hojas: 350 hojas aproximadamente (700 páginas), impresas de ambos lados a 1 tinta.

2) Formato de la hoja: 19 centímetros por 25 centímetros.

3) Medidas de texto: 13 centímetros por 21.5 centímetros.

La carpeta conteniendo pliego de condiciones puede obtenerse en la Subgerencia de Servicios Generales, calle Sarandí 570, tercer piso, en horas hábiles de oficina (12 a 18 horas).

Apertura de propuestas: día 12 de noviembre de 1976 a las 13 horas, en la sala de actos del Banco, calle Sarandí 570, tercer piso.

Si a esta convocatoria no se presentara el número suficiente de licitantes que establece el pliego de condiciones, se procederá a una segunda convocatoria el mismo día, mes, año y lugar fijados en este aviso, a las 15 horas, en el cual se efectuará la apertura de propuestas cualesquiera sea el número de oferentes. — Montevideo, octubre de 1976. — La Gerencia General.

12) (C C.) 5|pub. 33925 Oct.15-v.oct.21.

COMANDO GENERAL DE LA ARMADA

SERVICIO DE APROVISIONAMIENTO

Llámase a licitación pública por primera y segunda vez para la adquisición de telas y avíos para la confección de prendas para el personal de la Armada Nacional durante el año 1976.

La recepción y apertura de propuestas del primer llamado tendrá lugar en el Servicio de Aprovisionamiento de la Armada Muelle Fluvial Hangar A puerta N.o 15 primer piso el día 10 de noviembre de 1976 a las 9 horas.

En caso de ser declarado desierto el primer llamado el segundo se realizará el mismo día a las 11 horas en igual lugar.

Los pliegos de condiciones podrán ser retirados en el citado Servicio todos los días hábiles de 8 a 12 y 30 horas.

El valor del pliego es de N$ 5.00 (nuevos pesos cinco).

12) (C.C.) 10|pub. 33931 Oct.18-v.oct.29.

SERVICIO DE APROVISIONAMIENTO

Llámase a licitación pública por primera y segunda vez, para la confección de prendas para el personal de la Armada Nacional, durante el año 1976.

La recepción y apertura de propuestas del primer llamado, tendrá lugar en el Servicio de Aprovisionamiento de la Armada, Muelle Fluvial Hangar "A" puerta N.o 15, primer piso, el día 27 de octubre de 1976 a las 9 horas.

En caso de ser declarado desierto el primer llamado, el segundo se realizará, el mismo día a las 11 horas, en igual lugar.

Los Pliegos de Condiciones correspondientes podrán ser retirados en el citado Servicio, todos los días hábiles de 8 a 12 y 30 horas.

El valor del pliego es de N$ 5.00 (nuevos pesos cinco).

12) (C.C.) 10|pub. 33859 Oct.11-v.oct.25.

SERVICIO DE APROVISIONAMIENTO

Venta de artículos en desuso

Llámase a la venta mediante concurso de precios de lo siguiente:

C|P N.o 386. 1 Caldera vapor 40 m2 y 2 pases excelentes condiciones. Precio base nuevos pesos 8.000 (nuevos pesos ocho mil).

C|P N.o 387. 1 Quemador Piroil sin uso de 1.350.000 calorías hora. Precio base N$ 6.000 (nuevos pesos seis mil).

C|P N.o 388. Chatarra eléctrica y electrónica. Precio base N$ 3.000 (nuevos pesos tres mil).

Exposición: Días hábiles de 8 a 12.30 horas en el Servicio de Aprovisionamiento Muelle Fluvial Hangar A puerta N.o 15 primer piso.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 14 de octubre a las 9 horas.

12) (C.C.) 10|pub. 33788 Oct.5-v.oct.19

DIRECCION GENERAL DE AEROPUERTOS NACIONALES

LICITACION PUBLICA N.o 26|976

Primer y segundo llamados

Llámase a licitación pública para la adquisición de una cinta transportadora de equipajes.

Apertura de las propuestas:

Primer llamado: Día 16 de noviembre a las 10 horas.

Segundo llamado: Día 16 de noviembre a las 11 horas.

Los interesados podrán retirar los pliegos cuyo costo es de N$ 10 (nuevos pesos diez) de la Dirección General de Aeropuertos Nacionales 25 de Mayo 509 piso 1.o de 9 a 16 horas realizándose la recepción y apertura de las ofertas en las oficinas de la Dirección General de Aeropuertos Nacionales en la dirección antes mencionada.

El plazo de apertura ha sido reducido a diez días a partir de la última publicación en el "Diario Oficial" por ser de suma urgencia el citado material pues es interés nacional que el mismo se halle en funcionamiento en plena época de turismo.

12) (C.C.) 8|pub. 33929 Oct.18-v.oct.27.

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL DE POLICIA CAMINERA

(Artículo 34 del decreto 104|68)

Ministerio del Interior, Dirección Nacional de Policía caminera, llama a licitación para la venta de 3 motocicletas Harley - Davison, 7 motocicletas B.M.W., 2 autos Chevrolet Nova, 1 auto Chevrolet Impala y 1 camioneta Plymouth Rural (Belvedere). Exhibición y retiro de Pliego de Condiciones desde el día 11 de octubre de 1976 en Ayudantía de la Dirección, Cno. Maldonado 5117 de 8 a 18 horas. Apertura, día 29 de octubre de 1976, Hora 9.30 — Mario Floro Díaz, Director.

12) (C. C.) 5|pub. 33900 Oct.14-v.oct.20.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

CONSEJO NACIONAL DE SUBSISTENCIAS Y CONTRALOR DE PRECIOS

DIVISION COMERCIAL

Departamento de Compras

Lic. 74|76. — Escobas. — Apertura: 24 de noviembre de 1976, a las 10 horas. — En caso de declararse desierto el mismo, el segundo llamado se efectuará el día 24 de noviembre de 1976, a las 11 horas — Valor del pliego: nuevos pesos 0.60.

Las propuestas se recibirán y abrirán en el Departamento de Compras del Consejo, calle Cerro Largo 753, donde también podrán ser retirados los pliegos de condiciones especiales y generales en el horario de 9 a 12 y de 12.30 a 15.30.

12) (C.C.) 8|pub. 33907 Oct.15-v.oct.26.

Lic. 77|76. — Esponjas artificiales. — Apertura: 25 de noviembre de 1976 a las 15 horas. — En caso de declararse desierto el mismo, el segundo llamado se efectuará el día 25 de noviembre de 1976, a las 16 horas.

Valor del pliego: N$ 0.60.

Las propuestas se recibirán y abrirán en el Departamento de Compras del Consejo, calle Cerro Largo 753, donde también podrán ser retirados los pliegos de condiciones especiales y generales en el horario de 9 a 12 y de 12.30 a 15.30.

12) (C.C.) 8|pub. 33908 Oct.15-v.oct.26.

Lic. 75|76. — Grasa vacuna. — Apertura: 24 de noviembre de 1976, a las 15 horas. — En caso de declararse desierto el mismo, el segundo llamado se efectuará el día 24 de noviembre de 1976, a las 16 horas — Valor del pliego: N$ 0.60.

Las propuestas se recibirán y abrirán en el Departamento de Compras del Consejo calle Cerro Largo 753, donde también podrán ser retirados los pliegos de condiciones especiales y generales en el horario de 9 a 12 y de 12.30 a 15.30.

12) (C.C.) 8|pub. 33909 Oct.15-v.oct.26.

Lic. 76|76. — Pastas secas comunes de producción nacional. — Apertura: 25 de noviembre a las 10 horas. — En caso de declararse desierto el mismo, el segundo llamado se efectuará el día 25 de noviembre de 1976 a las 11 horas — Valor del pliego: N$ 0.60

Las propuestas se recibirán y abrirán en el Departamento de Compras del Consejo, calle Cerro Largo 753, donde también podrán ser retirados los pliegos de condiciones especiales y generales en el horario de 9 a 12 y de 12.30 a 15.30.

12) (C.C.) 8|pub. 33910 Oct.15-v.oct.26.

CONSEJO NACIONAL DE SUBSISTENCIAS Y CONTRALOR DE PRECIOS

División Comercial

Dpto. de Compras

Año 1976

Lic. 72|76. Azúcar molido.

Apertura: 23 de noviembre de 1976 a las 10 horas.

En caso de declararse desierto el mismo el segundo llamado se efectuará el día 23 de noviembre de 1976 a las 11 horas.

Valor del pliego N$ 0.60.

Las propuestas se recibirán y abrirán en el Departamento de Compras del Consejo calle Cerro Largo 753 donde también podrán ser retirados los pliegos de condiciones especiales y generales en el horario de 9 a 12 y de 12 y 30 a 15 y 30.

12) (C.C.) 8|pub. 33872 Oct.13-v.oct.22

Lic. 73|76. Azúcar molido.

Apertura: 23 de noviembre de 1976 a las 15 horas.

En caso de declararse desierto el mismo el segundo llamado se efectuará el día 23 de noviembre de 1976 a las 16 horas.

Valor del pliego N$ 0.60.

Las propuestas se recibirán y abrirán en el Departamento de Compras del Consejo calle Cerro Largo 753 donde también podrán ser retirados los pliegos de condiciones especiales y generales en el horario de 9 a 12 y de 12 y 30 a 15 y 30.

12) (C.C.) 8|pub. 33871 Oct.13-v.oct.22

CONSEJO NACIONAL DE SUBSISTENCIAS Y CONTRALOR DE PRECIOS

División Comercial

Dpto. de Compras

Lic. 70|76. — Polvos minerales limpiadores (pulidor).

Apertura: 16 de noviembre de 1976, a las 10 horas. En caso de declararse desierto el mismo, el segundo llamado se efectuará el día 16 de noviembre de 1976 a las 11 horas.

Valor del pliego: N$ 0.60.

Las propuestas se recibirán y abrirán en el Departamento de Compras del Consejo, calle Cerro Largo 753, donde también podrán ser retirados los pliegos de condiciones especiales y generales en el horario de 9 a 12 y de 12 y 30 a 15 y 30.

12) (C.C.) 8|pub. 33858 Oct.11-v.oct.21.

Lic. 71|76. — Jabón de coco.

Apertura: 16 de noviembre de 1976, a las 15 horas. En caso de declararse desierto el mismo, el segundo llamado se efectuará el día 16 de noviembre de 1976 a las 16 horas.

Valor del pliego: N$ 0.60.

Las propuestas se recibirán y abrirán en el Departamento de Compras del Consejo, calle Cerro Largo 753, donde también podrán ser retirados los pliegos de condiciones especiales y generales en el horario de 9 a 12 y 12 y 30 a 15 y 30.

12) (C.C.) 8|pub. 33851 Oct.11-v.oct.21.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION DE ARQUITECTURA

Llámase a licitación pública por primera vez para las obras incluidas en el préstamo número 265 SF-UR|UTUBID correspondiente al Instituto de Hortifrutisilvicultura (Depto. de San José), de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en OEPRO, Avda. Joaquín Suárez 3200, donde podrán obtener copia los interesados previo depósito de nuevos pesos 150.00 en el horario de 9.30 a 16.30 horas

Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 9 de noviembre a las 15 horas en la Secretaría de esta Dirección, Avda. 18 de Julio 1589.

La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más con-

veniente o rechazarlas todas. — Montevideo, 8 de octubre de 1976. — Secretaría General — Oficina de Prensa e Información.
12) (C. C.) 10|pub 33836 Oct.8-v.oct.22.

U.T.E.
ADMINISTRACION NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELECTRICAS

Interés por el arrendamiento de una finca destinada a casa-habitación (puede ser apartamento) en la ciudad de Maldonado o adyacencias.

La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas llama a ofertas para el arrendamiento de una finca compuesta de dos dormitorios, living comedor, cocina y baño en la ciudad de Maldonado o adyacencias para asiento de la casa-habitación del Ingeniero residente en el Circuito del Este.

Los interesados deberán presentar sus ofertas con un croquis de la finca indicando ubicación y el alquiler pretendido en el Departamento de Bienes Raíces (Sección Administración de Propiedades y Contratos de Arrendamiento) 10 piso del Palacio de la Luz Paraguay 2431 Montevideo, hasta el 28 de octubre de 1976 a las 13 horas en que se procederá a su apertura.

En la parte exterior del sobre se hará mención al expediente N.o 220.119.1.
12) (C.C.) 3|pub. 33936 Oct.18-v.oct.20.

Interés por el arrendamiento de dos fincas para instalar oficinas y casa-habitación en la localidad de Ecilda Paullier

La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas llama a ofertas para el arrendamiento de dos fincas una apta para oficinas y otra apta para casa-habitación del Encargado de la Usina de esa localidad o una finca que reúna ambas condiciones. Las mismas son las que se detallan a continuación:

a) Finca con destino oficinas: 3 habitaciones, baño o salón comercial de 150 mc. de superficie con baño.

b) Finca con destino a casa-habitación: 2 dormitorios, estar, baño y cocina y

c) Finca que posibilite el funcionamiento de los dos destinos anteriormente citados.

Los interesados deberán presentar sus ofertas con un croquis del inmueble indicando ubicación y el alquiler pretendido en el Departamento de Bienes Raíces (Sección Administración de Propiedades y Contratos de Arrendamientos), Montevideo, hasta el 29 de octubre de 1976 a las 13 horas en que se procederá a su apertura.

En la parte exterior del sobre se hará mención al expediente N.o 337.769.
12) (C.C.) 3|pub. 33935 Oct.18-v.oct.20

LICITACION N.o 7505
Plaza

Construcción del edificio destinado a la Sub-estación N.o 10 (Av. Bolivia), Montevideo.

Apertura: 26 de octubre de 1976 hora 10.

Precio del ejemplar con planos N$ 23.00: planos solos: N$ 15.00.

De acuerdo a las condiciones establecidas en el pliego respectivo que los interesados podrán retirar previo pago estipulado en el Palacio de la Luz planta baja de 9 a 14 horas los días hábiles. — Montevideo, 7 de octubre de 1976. — Departamento de Adjudicaciones y Plan de Compras. — Sección Licitaciones.
12) (C.C.) 5|pub. 33865 Oct.13-v.oct.19.

Plaza

N.o 7493. Servicio de acarreo de mercaderías de propiedad de U.T.E. y A.N.T.E.L. entre la Aduana y la Gerencia Sector Proveeduría (Sección Almacenes) y otros lugares de destino dentro del radio de Montevideo.

Apertura: 11 de noviembre de 1976 y el 18 el segundo llamado: ambos hora 10.

Precio del ejemplar N$ 10.00.

N.o 7500. 17.243 Kgs. de estaño puro 673 kgs. de estaño fideo para soldar y 2.545 kgs. de estaño de recuperación.

Apertura: 1.o de noviembre de 1976 y el 17 el segundo llamado ambos hora 10.

Precio del ejemplar N$ 8.00.

N.o 7501. 14.630 cajas completas con todos los accesorios necesarios para su instalación incluyendo estaño y pasta para soldar; para cables armados subterráneos de aislación sólida y de aislación de papel impregnado en aceite para tensiones de servicio de 220 V y 6.300 V.

Apertura: 10 de noviembre de 1976 y el 17 el segundo llamado ambos hora 11.

Precio del ejemplar N$ 10.00.

Plaza y exterior

N.o 7498. Chapas de hierro galvanizado, acanaladas y lisas y cable de acero flexible galvanizado.

Apertura: 25 de noviembre de 1976 y el 2 de diciembre el segundo llamado ambos hora 11.

Precio del ejemplar N$ 12.00.

N.o 7499. 79.800 kgs. de hierro perfil U en barras de 6 mts. a 6.50 mts. de largo.

Apertura: 25 de noviembre de 1976 y el 2 de diciembre el segundo llamado ambos hora 10.

Precio del ejemplar N$ 12.00.

De acuerdo a las condiciones establecidas en el pliego respectivo que los interesados podrán retirar previo pago estipulado en el Palacio de la Luz planta baja de 9 a 14 horas los días hábiles. — Montevideo 7 de octubre de 1976. — Departamento de Adjudicaciones y Plan de Compras. — Sección Licitaciones.
12) (C.C.) 5|pub. 33866 Oct.13-v.oct.19

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Instituto de Higiene
Licitación N.o 1|76

Suministro de un autoclave con pre-vacío Cif y|o plaza.

Apertura: 23 de noviembre de 1976 a las 14 y 30 horas.

En caso de declararse desierto éste se procederá a la apertura del segundo llamado el 24 de noviembre de 1976 a las 14 y 30 horas.

Las propuestas se recibirán y abrirán en la Administración del Instituto de Higiene Avda. Alfredo Navarro 3051 planta baja donde podrán ser adquiridos los pliegos de condiciones especiales y generales al valor de N$ 1 en el horario de 14 a 18 horas. — Montevideo, octubre 4 de 1976.
12) (C.C.) 5|pub. 33873 Oct.13-v.oct.19

FACULTAD DE MEDICINA
Hospital de Clínicas "Dr. Manuel Quintela"

La Facultad de Medicina —Hospital de Clínicas Dr. Manuel Quintela— llama a la siguiente licitación pública en primer y segundo llamado:

HC N.o 1.965. Obras de rehabilitación y remodelación de las instalaciones sanitarias internas del Hospital de Clínicas Dr. Manuel Quintela.

Primer llamado: 14 diciembre 1976 hora 9.
Segundo llamado: 14 diciembre 1976 hora 10.

El segundo llamado de la licitación tendrá lugar en caso de no presentarse tres oferentes en el primer llamado.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento de Suministros Sector Licitaciones e Importaciones del Hospital de Clínicas Dr. Manuel Quintela planta baja, todos los días hábiles de 8 a 12 horas.
12) (C.C.) 3|pub. 33930 Oct.18-v.oct.20

13-Llamados a Acreedores

MONTEVIDEO

BROWN, CLAVIER, SBURLATI Y Cía. S. A.
(En liquidación)

Por disolución anticipada de la Sociedad y a los efectos previstos por la ley 2.230, se convoca a acreedores de lunes a viernes de 10 a 16 horas en la sede de la calle Paraguay 2334. — La Junta Liquidadora.
13) N$ 58.00 10|pub. 21191 Oct.8-v.oct.22.

FLORIDA

DIFUSORA FLORIDA LIMITADA
(EN LIQUIDACION)

Se llama a los acreedores de "Difusora Florida Limitada" (en liquidación), a fin de que justifiquen sus derechos con arreglo a la ley, presentándose en calle Dr. Gallinal 696, Florida, dentro del plazo legal.
13) N$ 116.00 20|pub. 19727 Set.22v.oct 20.

14-Edictos Matrimoniales

Montevideo, 18 de octubre de 1976

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días por la ley 9.906.)

MONTEVIDEO

OFICINA N.o 1

PEDRO PABLO AUGUSTO ARDANZ, 21 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Santiago Vázquez 1078 y MARISA PAEZ, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Colonia 1422 apartamento 702.

AGOP APRAHAMIAN, 21 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Rambla República de México 6033 y MARIANELLA OHANNESIAN, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Huidobro 1396.

ERNESTO DIAZ, 24 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Lambaré 2018 y GRACIELA LILIAN ARRIGHETTI, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Centenario 3156 Apto. 201.

JOSE LUIS ABELENDA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Avda. Brasil 2856 y SERRANA LAURA MARIA CONCEPCION MENDEZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada La Paz 1709 5:o Piso Apto. 10.

WALTER DANUBIO ALTAMIRANDA, 40 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Belgrano 2894 y ELVIRA ANA AICARDI, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Rivera 5836.

IGNACIO AGUIRRE, 59 años, divorciado, pintor, oriental, domiciliado Liropeya 1655 y SANTA EMILIA PORTILLO 48 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Liropeya 1655.

JUAN PEDRO ABREU, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Asunción 1509 y OLGA ELIZABETH UBARNE, 16 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Vázquez 1455.

RUBEN HECTOR ANCHEN, 28 años, soltero, empleao, oriental, domiciliado Dr. Candehourat 2462 y NELLY MARIA GONZALEZ, 28 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada Timoteo Aparicio 4563.

OFICINA N.o 2

HECTOR JAIME BARREIRO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cno. Maldonado 7157 y MARIA ELIDA OVELAR, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Víctor Manuel 5934.

CIRO DANTON ETCHEVERRY, 48 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Alfredo García Morales 1191 y NERY YOLANDA CARDOZO 30 años, divorciada, oriental, domiciliada Alejandro Chucarro 1134.

WALTER RODOLFO BEBEK, 43 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pasaje Oficial N.o 5794 (Nuevo París) y CARMEN TERESA FERNANDEZ, 36 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pinta 1727.

JUAN JOSE BUFFA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Eusebio Vidal 3088 y MARIA NAIR SIMON, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Eusebio Vidal 3083.

WALTER ARTURO BARBERO, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Joaquín Núñez 2826 y MARIA DEL CARMEN BUGNA, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Luis de la Torre 440.

HUGO BRAVO, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pablo de María 1435 y JUDI PIÑEIRO, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Pablo de María 1435.

OFICINA N.o 3

MEDARDO BERNICIO CENTURION, 61 años, viudo, jornalero, oriental, domiciliado Guillermo Tell 3976 Apto. 4 y

MARIA ELENA MESTRE, 56 años, divorciada, oriental, domiciliada Guillermo Tell 3976 Apto. 4.

NELSON FERNANDO CASTELLI, 22 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Río Branco 1175 y ALICIA SANTAMARIA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Vázquez 1515 apartamento 102.

HUGO ADEMAR CASTRO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan Rosas 4462 y MIRTHA ESTHER VIGLINO, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gregorio Sanabria 4190.

OFICINA N.o 4

WASHINGTON ALFREDO FERNANDEZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Hidalgos 492 y ELSA ROSA CHIACHIO, 18 años, soltera, argentina, domiciliada Cerrito 543 P. 2 Apto. 2.

SERGIO NOBEL ALBERTO FAGUNDEZ, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gonzalo Ramírez 2183 y MABEL DELMA PRETO, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cambay 2518.

ESTEBAN ANTONIO FERNANDEZ, 44 años, divorciado, chapista, oriental, domiciliado Trípoli 3971 y OLGA LILA ROSANO, 42 años, soltera, oriental, domiciliada Trípoli 3971.

WITOLD ALEXANDER LATECKI, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Canelones 2163 y ANAHIR LARIBEL RAMALLO, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Cno. Carrasco 4490.

MIGUEL HUGO LAGORIO, 21 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Br. Artigas 559 y ALICIA BERRIEL, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Porongos 3343 bis.

FELIPE MARTIN ALFREDO FLORES, 23 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Guadalupe 1781 y MARIA DEL CARMEN ROMANELLI, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Tte. Galeano 3465 Apto. 3.

OFICINA N.o 5

NELSON UBERFIL GONZALEZ, 45 años, soltero, textil, oriental, domiciliado José Shaw 4871 y GRACIANA MARTINEZ, 50 años, divorciada, oriental, domiciliada José Shaw 4871.

HECTOR ROLANDO GARCIA, 36 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Dinamarca 4083 e IRMA GLADYS COLOMBO, 32 años, soltera, oriental, domiciliada Dinamarca 4086.

OFICINA N.o 6

ENRIQUE MOCCHI, 26 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado Tillaut 1479 (Barrio Lavalleja) y ROSA BEATRIZ PORTILLO, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Juan Benito Blanco 1265.

SANTIAGO JOSE MEDEROS, 22 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Matilde Pacheco 4300 y OLGA RAQUEL CASALES, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Teniente Rinaldi 4190.

RAUL ANTONIO MUÑOZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Chiávari 2904 y SUSANA ELENA ROCIO, 24 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Arrieta 3225.

OFICINA N.o 7

GILBERTO FRANCISCO ALFREDO PAPPA, 32 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Francisco Araúcho 1162 Apto. 103 y MARGARITA ZUNINO, 32 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Módena 3481.

ROQUE EMILIO PIETRAFESA, 17 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Dr. Alfredo Navarro 3123 y ELIZABETH RODRIGUEZ, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Serratosa 3800 apartamento 3.

CESAR DIONISIO PORLEY, 25 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Eduardo Pondal 1012 y EMA ISABEL LOPEZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Calle 121, N.o 2085 (Malvín Norte).

VICTOR HUGO PEREIRA, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Berna 2323 y GABINA SILVA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Agustín Muñoz 4096.

JORGE EDUARDO PORTILLO, 41 años, divorciado, profesor, oriental, domiciliado Colonia 1783 Apto. 2 y MARIA CRISTINA PASTORINI, 32 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Agraciada 2073 Apto. 7.

OFICINA N.o 8

JOSE LUIS REBOREDO, 56 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Br. Artigas 3577 y EUFRAZINA YANINA ALBORNOZ, 53 años, soltera, dietista, brasileña, domiciliada Carabelas 3236.

JOSE LUIS RODRIGUEZ, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Veracierto 3378 y MARIA LIRIA PEREIRA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Carreras Nacionales 3424 apartamento 2.

MIGUEL ANGEL RODRIGUEZ, 19 años, soltero, oriental, domiciliado Gilbert 2849 y LILIAN NAHIR RODRIGUEZ, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Serratosa 3800 Apto. 3.

FERNANDO JAIME DELLACASA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Constitución 2311 bis y SONIA LAILA JETTAR, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Justicia 1985.

LUIS ALBERTO RECOBA, 17 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Daniel Muñoz 2163 y MARIA CRISTINA UGARTE, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Daniel Muñoz 2163.

OFICINA N.o 9

EDUARDO MAURICIO GATTIS, 24 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Comercio 2728 y MARY LUZ MILANESI, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ñandubay 3680.

GERARDO WALTER SANDE, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Eusebio Vidal 3383 y MARIA CRISTINA BOLON, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Agustín Abreu 2290.

JULIO MARIA SOSA, 20 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Br. José Batlle y Ordóñez 1444 Apto. 5 y BEATRIZ MARIA DEL ROSARIO ACOSTA, 19 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada Ramallo 1964.

ARIEL EXEQUIEL SCARONE, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Julio Herrera y Obes 1276 Apto. 1 y MARY VIRGINIA VEZZOSO, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Aguilar 1293.

JORGE OMAR SILVERA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cno. Maldonado 6125 y ALICIA CRISTINA RODRIGUEZ, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Machies 5104.

JESUS GABRIEL SOSA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Haití 4436 y MARIA MARGARITA ORIQUE, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Pasaje 57 N.o 4489 (Cerro).

OFICINA N.o 10

ALBERTO MARIO OLID, 2[illegible] años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Monte Caseros 2877 Apto. 1 y STELLA MARYS ARENAS, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Cno. de los Orientales 2842 bis.

MANUEL VAZQUEZ, 31 años, soltero, metalúrgico, español, domiciliado Pérez Galdós 4119 y CELIA HUERGO, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Peixotto 1911.

FERNANDO JOSE TEDESCO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan Ramón Gómez 2671 Apto. 13 y SAADIA MARIA DIAB, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada García Cortinas 2384.

ESTEBAN OCTAVIANO VIEIRA, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Simón Bolívar 1540 y NILDA EMA ZERBI, 37 años, soltera, escribana, oriental, domiciliada María Stagnero de Munar 3707.

RAUL ISAAC VERA, 23 años, soltero, pastor, oriental, domiciliado Ciudad de Bahía Blanca 2464 y ENILDA PEREYRA, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Ciudad de Bahía Blanca 2464.

WALTER HUGO TOYA, 26 años, soltero, militar, oriental, domiciliado María Stagnero de Munar 115 y ELIZABETH LOURDES SAMBRAN, 18 años, soltera, oriental, domiciliada María Stagnero de Munar 56

14) N$ 5.00 3|pub. v.oct.20.

Montevideo, octubre 15 de 1976

OFICINA N.o 1

ORESTES MARIO ALFONSO, 22 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado 18 de Julio 1338 Apto. 301 y LINDA MARIS TORRES, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Rivadavia 1532.

CLEVER OSCAR DE MELLO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado General Hornos 5277 y MABEL BARIBANTE, 17 años, soltera, oriental, domiciliada General Hornos 5202.

OFICINA N.o 2

OSCAR ROGELIO BURGUEÑO, 2[illegible] años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Horacio Quiroga 6471 y MARTHA GISELLE PEREYRA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Fernández Crespo 2063 Apto. 12.

JUAN CARLOS BERMAN, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Arazati 1184 y ROCIO DEL CARMEN ALVAREZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Atlántico 1666.

OFICINA N.o 3

GABRIEL CELESTINO CARABALLO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado San Martín 5551 y CARMEN IRENE PEÑA, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Hamburgo 1668.

JOSE CARLOS COLOMBO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Isla de Gorriti 2026 y HORTENCIA MARIA DEL CARMEN MANCO, 26 años, soltera, odontóloga, oriental, domiciliada Javier Barrios Amorín 1626.

RAMON CAMACHO, 21 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado Agraciada 2743 Apto. 3 y ANA MARIA SILVA, 2[illegible] años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Jujuy 2742.

W... DANIEL CAMELO, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Chiávari ... Apto. 1 y ELSA MARGOT ESPINO, 24 años, soltera, sastre, oriental, domiciliada Cno. Maldonado m. 23.500.

CARLOS RODOLFO CABRERA, 26 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado Timote 4972 y GLADYS JUDITH SILVA, 18 años, soltera, oriental, domiciliada 20 Metros N.o 419.

OFICINA N.o 4

EDUARDO FERNANDEZ, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Romildo Risso 2522 y MYRIAM MARTA GARBARINO, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Núñez de Arce 5011.

HECTOR LUIS FONT, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 8 de Octubre 3994 y ROSITA BEATRIZ PLASENCIA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Neyra 3728.

JULIO HERIBERTO NUÑEZ, 54 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado Colón 1319 Apto. 19 e IRMA SUNNY PIEDRAHITA, 43 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pasaje 514 número 3164 Apto. 001.

FELIX LEAL, 29 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado Argos 5419 y EVANGELINA COSTA, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Argos 5419.

OFICINA N.o 5

ALONSO GODOY DE PAULA, 19 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Instrucciones 3184 y ELVIRA RITA FARIAS, 36 años, divorciada, oriental, domiciliada Joaquín Suárez 3336.

HECTOR EDUARDO IVANAC, 19 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado México 1723, y Alicia González, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Laureles 1081.

JUAN ANTONIO GARCIA, 30 años, soltero, médico, oriental, domiciliado Ambrosio Velazco 1577 y MARIA DOLORES COLA, 30 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Erevan 1877.

HORACIO WALTER GOMEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Luis C. Caviglia 3604 y MARIA CRISTINA ALVES, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Luis C. Caviglia 3628.

LUIS ENRIQUE IRIGARAY, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ruperto Pérez Martínez 846 y NORMA CRISTINA REYES, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Agustín Muñoz 4393.

OFICINA N.o 6

CARLOS ROBERTO MISA, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Anzani 2114 Apto. 2 y GLADYS TERESA VALERIO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Osorio 1175 Apto. 301.

WALTER DANIEL MALAGUEZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José Ellauri 1074 y GLADYS TERESA ESTEVEZ, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José Ellauri 1074 Apto. 7.

EDUARDO GUILLERMO MORALES, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Enrique Martínez 1279 Apto. 1 y MARICHEL BURGUEZ, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Chimborazo 3796.

WALTER EDUARDO MOREIRA, 23 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado Luis Batlle Berres 9286 y OLGA ROSA MIRALDI, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Martín C. Martínez 2637.

OFICINA N.o 7

CARLOS ALBERTO PICCARDO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ejido 853 Apto. 8 y LILIANA GLADYS CURBELO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ejido 853 Apto. 6.

WALTER JAIME PLANELLS, 26 años, soltero, escribano, oriental, domiciliado Velsen 4587 y ADELA MARIA REGULES, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada 6 de Abril 1439.

JOSE ROBERTO PRESA, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ramón Márquez 3422 y MARIA del CARMEN DIEGO, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pablo Podestá 1253.

RICARDO PARDAL, 49 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Amado Nervo 3691 y BELKI SONIA PEREIRA, 38 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Canelones 1508 Apto. 3.

OFICINA N.o 8

ANGEL NESTOR RODRIGUEZ, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Agraciada 2291 y MARIA MARCELINA MADRUGA, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Agraciada 2291.

ENRIQUE DARDO RODRIGUEZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cno. Santos 5453 y MABEL ELENA PERILLO, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Mariano Moreno 2446.

WASHINGTON ALBERTO ZELAYETA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Bustamante y Guerra 3638 Apto. 1 y MARIANELA URANGA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Hervidero 2993.

CIRO RODRIGUEZ CUBILO, 57 años, viudo, militar, brasileño (C|N.), domiciliado 2 de Mayo 1362 y CARMEN ZOA VERA, 44 años, viuda, docente, oriental, domiciliada Agraciada 2729.

DIEGO WALTER RODRIGUEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Durazno 1717 Apto. 8 y MARIZA ELENA DE SOUZA, 22 años, soltera, brasileña, domiciliada Avda. Italia 2534.

DOMINGO RODRIGUEZ, 30 años, soltero, empleado, español, domiciliado Casavalle 4892 y OLGA ESTELA ROCHA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Punta de Santiago 1584.

NELDO RODRIGUEZ, 33 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Concepción 1894 y JUANA LOPEZ, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Libertad 2527 Apto. 2.

JUAN HEBERT RIVARA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Emilio Zola 4873 y MARIELLA ESTHER VILLELLA, 16 años, soltera, estudiante, oriental, domicilaida Pernas 2543 Apto. 2.

DANIEL HECTOR RODRIGUEZ, 17 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cuareim 938 y MONICA MARIA SCAGLIA, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Rambla Rep. Argentina 1205 Apto. 1102 Piso 11.

OFICINA N.o 9

LUIS GUSTAVO SORIA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Salvador García Pintos 1078 Apto. 2 y MARIA ELENA MARTINEZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Yugoeslavia 382.

MARIO ARRAN SILVERA, 27 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Cufré 2528 Apto. 1 y SUSANA MABEL IGUINI, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cufré 2528 Apto. 1.

ALEJANDRO ANGELMIRO SILVEIRA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pérez Gomar 4291 y MARIA MABEL VAZQUEZ, 32 años, soltera, pedicura, oriental, domiciliada Rivadavia 1520 bis Apto. 2.

FLORENCIO SANCHEZ, 33 años, soltero, zapatero, oriental, domiciliado Pablo Zufriategui 977 bis y NELIDA ESTHER RODRIGUEZ, 28 años, soltera, oriental, domiciliada Gobbula 282 Apto. 2.

CARLOS HORACIO SASTRE, 25 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado José B. Lamas 2778 y ELIDA ALVAREZ, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Porvenir 2485 Apto. 13.

OFICINA N.o 10

WASHINGTON VEGA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Joaquín Pose 612 y ANA MARIA DEL CARMEN ROSALES, 22 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Joaquín Pose 612.

JESUS VIÑA, 42 años, viudo, empleado, español, domiciliado Venecia 3512 y AGUSTINA ROLINDA FERREIRA, 35 años, soltera, empleada, española, domiciliada Benito Riquet 183.

HEBER RAMON VELAZQUEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Tillaut 1475 y ANA MARIA CUSTODIO, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Tillaut 1490.

WASHINGTON LUIS OLIVERA, 29 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Jaen 3696 y MATILDE BORRONE, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Chacabuco 1825.

JOSE VICENTE VILARIÑO, 23 años, soltero, electricista, español (C. L.), domiciliado Gral. Prim 3059 y GRACIELA ISABEL CABRERA, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Instrucciones 1193.

ALEJANDRO ANTONIO TARIGO, 48 años, divorciado, jornalero, oriental, domiciliado Chile 3746 y JUSTINA DIOSME PERDOMO, 40 años, divorciada, oriental, domiciliada Chile 3746.

QUITERIO ROSALIO VITABAR, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Durazno 1518 y STELLA PICARELLI, 29 años, soltera, dietista, oriental, domiciliada San Martín 3406.

ARIEL EDMUNDO VILLALBA, 30 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Humboldt 4096 y AMALIA CRISTINA GADOLA, 23 años, divorciada, estudiante, oriental, domiciliada Felipe Cardoso 1698.

ROGER JORGE EDUARDO NUÑEZ, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Durazno 1471 y ALBA RENEE ACHERBO, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Durazno 1471.

LORENZO FRANCISCO VEIRANA, 69 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Juan José de Amézaga 2125 e ISABEL SOTO, 65 años, viuda, jubilada, oriental, domiciliada Cufré 2522.

14) N$ 5.00 3|pub. V.oct.19.

16-Prescripciones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dictada en autos: ALVAREZ ARTIGAS, RITA A. "Prescripción" (Ficha C 2|76) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Rita Audelina Alvarez Artigas promoviendo acción de prescripción treintenaria sobre un solar con sus construcciones empadronado con el N.o 69569 de la 13.a sección judicial de Montevideo, con una superficie de 476 mts. cuadrados, con 10 mts. de frente al Noreste a Cuchilla Grande entre Enrique Aguilar y Osvaldo Cruz por donde tiene el

N.o 3233; 45 mts 60 cms. al Sureste con padrón N.o 69568 de Banco Popular del Uruguay hoy Alberto Desevo; 10 mts. 30 cms. al Suroeste con padrón N.o 69.182 de Justino Hernández y 49 mts. 40 cms. al Noroeste con padrón N.o 69570 de Banco Popular del Uruguay.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho a deducirlos y en especial al Banco Popular del Uruguay. Alberto Desevo y Justino Hernández en el término de noventa días para que se presenten bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 12 de agosto de 1976. — Manuela Fallache Actuaria Adjunta.

16) N$ 396.00 30|pub. 18040 Set.8-v.oct.20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dictada en los autos caratulados: HANS RUDOLF o RODOLFO BEYER. "Prescripción" (F. A. 748|74), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Hans Rudolf o Rodolfo Beyer solicitando acción de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien:

Dos fracciones continuas de terreno que forman parte del padrón N.o 33.937 situada en la 18a. sección judicial de Montevideo (actual 15a).

Solar uno. Sup. 101 m. 02 dms. frente al noreste 9 ms. puerta de entrada N.o 2718.

Solar dos: Sup. 101 ms. 61 dms,

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho a esta gestión, y especialmente a Alfredo Rossner y Margarita Wenzel de Rosner o sus sucesores a cualquier título para que comparezcan a estar a derecho en los referidos autos bajo apercibimiento de proseguir los trámites sin su intervención. — Montevideo, agosto 6 de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

16) N$ 324.00 30,pub. 20142 Oct.8-v.Nov.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber que se ha presentado LORDA DENBY GASTON ALBERTO (F.C. 1540|976) solicitando la prescripción adquisitiva del siguiente bien: Automóvil marca Pontiac modelo 1951 motor N.o F8-UH-3596 tipo sedán 4 puertas matrícula B1-7167 de Maldonado empadronado con el N.o 7167.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos aquellos que se consideren con derecho sobre este bien y especialmente a Distribuidora Industrial Manufacturera S.A. (DIMSA). Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, octubre 6 de 1976. — José Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.

16) N$ 216.00 30|pub. 21562 Oct.14-v.nv 25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno. dictada en autos: CASTIGLIONE, EMILIO F. y DEMNINA MOLINA de CASTIGLIONI. Prescripción treintenaria (Ficha C|359|976), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Emilio Félix Castiglioni y Domnina Molina de Castiglioni, promoviendo acción de prescripción treintenaria sobre el inmueble suburbano, fracción de terreno y construcciones, empadronado con el N.o 36.720, ubicado en la Decimocuarta Sección Judicial del Departamento de Montevideo, que según plano del agrimensor Enrique Abba de abril de 1976, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el N.o 80.339 el 23 de abril de 1976, se compone de una superficie total de 221 metros cuadrados 36 decímetros cuadrados, que se deslinda: 8.59 metros al Noreste con frente a la calle Ascasubi, por donde la puerta de entrada se señala con el N.o 4279, 29,77 metros al sureste con frente a la calle Ruperto Pérez Martínez, también por ser esquina, 8,59 metros al suroeste lindando con el padrón N.o 36.721, y 25,77 metros al noroeste lindando con padrón N.o 36.719.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho a deducirlos en el término de noventa días, para que se presenten y en especial a los sucesores de Félix Ambrosio Castiglioni y a los propietarios de los padrones linderos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, 17 de agosto de 1976. — Manuela Fallache. Actuaria Adjunta.

16) N$ 468.00 30|pub. 19052 Set.20-v.nov 1 o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado. se presentó DORMIRO SILVA SILVA, solicitando acción de prescripción treintenaria, respecto del siguiente bien inmueble:

Una fracción de terreno baldío, cercada y cerrada, ubicada en la Decimoprimera Sección Judicial de Montevideo, padrón número 60.764, con 12 metros 15 centímetros de frente al Oeste a la calle Diego Espinosa entre Cno. Carrasco y Monzoni; 50 metros 32 centímetros al Norte con el solar padrón 60.765 propiedad del señor Carlos Romero; 12 metros al Este con el padrón 97.140 propiedad del señor Waldemar Sierra y 52 metros 02 centímetros al Sur con padrón 60.763 propiedad del señor William Charlone.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión, y en especial a los linderos Carlos Romero, Waldemar Sierra y William Charlone o a sus sucesores a cualquier título, para que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado bajo apercibimiento de nombrarse defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, agosto 23 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.

16) N$ 396.00 30|pub. 18626 Set.10.v.oct.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: ACOSTA Y LARA, HORACIO y otros "prescripción" (F. C. A. 303|76), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que pudieran tener interés en el inmueble que se detallará en especial a María Isabel Biurra Ayala de Giorello y a sus sucesores a título singular o universal para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio.

El bien referido es: Un campo señalado actualmente con el N.o 304, en el padrón Departamental de Tacuarembó, ubicado en la Decimaprimera Sección Judicial (antes segunda), en las márgenes del Arroyo Malo, según plano del Agrimensor Miguel B. López Alfonso, del 14 de febrero de 1970, inscripto en la Dirección General de Catastro, el 6 de marzo de 1970, con el N.o 2362, tiene una superficie de 415 hás. 8350 metros y cuyos límites son: al N. O. una línea quebrada 3 tramos rectas, el 1ro. a partir de su intersección con el antiguo cauce del Arroyo Malo, tiene una extensión total de 1.521 metros 70 centímetros y lo separa de propiedades de las sucesiones de Muniz y de José Barreneche, esta última empadronada con el N.o 215 el segundo y el 3ro. que miden 535 metros. 30 centímetros y 1.275 metros 90 centímetros respectivamente, lo separan del padrón 6750, de Valentina Giorello de Muniz; al N. E. el padrón N.o 205, de Nueva Esperanza S. A., en metros 1,598, con 70 centímetros; al S. E., recta quebrada en 3 tramos el 1.o de oriente a occidente, mide 1.271 metros, 10 centímetros en su límite con el padrón N.o 219, de la sucesión Antonio Giorello, el 2do. con una extensión total de 577 metros, 20 centímetros, lo separa de este último padrón y el señalado con el N.o 6751, de Serafín Giorello, y el 3ro., de 1.108 metros, es límite con esta propiedad de Serafín Giorello y al S. O.. el cauce antiguo y actualmente seco del Arroyo Malo. — Y a los efectos legales se hace esta publicación — Montevideo, 12 de agosto de 1976. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.

16) N$ 576.00 30|pub. 18578 Set.9-v.oct.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se ha presentado HEUGAS FASOLO de DERRUDI, OLGA (F. C. 953|976), solicitando la prescripción treintenaria de un solar de terreno y sus mejoras ubicado en la Decimatercera Sección de Montevideo, Villa del Cerro, empadronado con el número 25.294, con una superficie de 267.4694. metros cuadrados, con 10.53 metros de frente a la calle Chile número de puerta 3373.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos aquellos que se consideren con derechos en el precedente trámite en especial a los linderos: la sucesión de don Remi Heugas Fasolo, Padrón número 25.290, la sucesión de Juan Forcade, Padrón número 25.293 y la sucesión de Juan Bautista Greciet, Padrón número 25.295, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio y proseguir los trámites. — Montevideo. 13 de setiembre de 1976. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.

16) N$ 288.00 30|pub. 19555 Set.24-v.nov.8.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber que: en los autos respectivos se ha presentado doña LEOPOLDINA EUGENIA BERNARD (Ficha N.o 437|974. Letra A), promoviendo acción de prescripción treintañal contra los sucesores a cualquier título de Isabel Martínez, a fin de que se le reconozca como propietaria del inmueble y sus mejoras empadronado con el N.o 713, ubicado en la manzana N.o 90 de la ciudad de Artigas, Primera Sección Judicial del Departamento de Artigas, con una superficie de 922 metros. lindando: al sudeste con la calle Florencio Sánchez; al sudoeste, con padrón N.o 712 a nombre de sucesión de María A. Brazeiro: al nordeste con calle Lavalleja y al noroeste con padrón N o 4826 de Abdo Félix

En consecuencia se emplaza por noventa días a los causahabientes a cualquier título de Isabel Martínez, de la lindera María A. Brazeiro, al lindero Abdo Félix y a todos los demás interesados, para que comparezcan a estar a derechos en estos autos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirá el presente

Se concedió a la promotora auxiliatoria de pobreza. — Artigas, 16 de setiembre de 1976 — Esc. Orestes J. Ballestrino. Actuario

16) (Res. 20'4,55) 30|pub 33683 Set.24-v nov 8.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras en autos: MARTINO CAMEJO, ROMAN SEGUNDO. "Prescripción treintenaria" (Ficha C N.o 583 año 1976) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con algún derecho sobre el bien que se describirá y especialmente a los linderos del mismo, para que comparezcan ante este Juzgado, a deducirlo en forma legal dentro del término expresado, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio

Descripción del bien. Una fracción de terreno, con sus construcciones, plantaciones y demás mejoras ubicado en el paraje: "Rincón do Falsón". zona rural de la 17.a sección judicial del Departamento de Canelones (antes 4.o sección), empadronado con el N.o 16.445 (antes padrón N o 14.948 m|á) señalada con el N.o 4 en el plano del Agr. Onofre Rodríguez Montero, inscripto en la Dirección de Topografía el 21 de abril de 1932, compuesto de una superficie de 1 Htá. 2.761 Mts. 20 Dcmts. y se deslinda: al Oeste: 117 Mts. 40 Cmts. parte con la fracción 2 y parte con el ancho de una servidumbre de paso que le sirve de acceso; al Norte: con Julio Saporiti; al Este Mts. 117 48 con la fracción 5; y, al Sur: Mts 109.60 con la fracción 3 — Las Piedras. 23 de setiembre de 1976. — Alberto Marques Rimoldi Actuario.

16) N$ 396.00 30|pub. 21081 Oct.7-v.oct.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando en autos GROSSO de MARTINO, JOSEFA y otros "Prescripción" (Ficha 182|C|76) se hace saber que se presentaron Josefa Grosso de Martino y Juan Carlos Mario, Esnilda Ubelia, Elisa Margarita, José Pedro y Héctor Alfredo Martino Crosso iniciando acción de prescripción adquisitiva sobre una fracción de terreno ubicada en la 7.a sección judicial de Canelones padrón N.o 45 superficie 1.552 mts. 51 dmts. con 81.87 mts. de frente al Norte sobre la calle F. Laurnaga y 21.61 mts. de frente al Oeste sobre calle Piedras y 17.22 mts. de frente al Este sobre calle Baltasar Brum.

Se cita llama y emplaza por noventa días a los que se consideren con derechos sobre el mismo bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Pando, 24 de mayo de 1976. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.

16) N$ 252.00 30|pub. 19194 Set.28-v.nov.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Pando, en autos caratulados: CIAPPESONI GUADALUPE, CARLOS ALBERTO y ZUNINO de CIAPPESONI NOEMI GILLETE. "Prescripción treintenaria" (F. 296|C|976) se hace saber que ante este Juzgado se presentó Carlos Alberto Ciappesoni, Noemí Gillete Zunino de Ciappesoni, iniciando juicio de prescripción treintenaria sobre el bien:

Un solar con el edificio en él construido, ubicado en la 7.a Sección de Canelones zona urbana de la ciudad de Pando empadronado con el N.o 1.360; compuesto de un área de 267 con 25 metros cuadrados, con frente a la calle 25 de Mayo por ser esquina al Sureste, lindando con padrón 1.359 y Suroeste con el padrón N.o 1.361.

Se cita, llama y emplaza por noventa días a todos los que se encuentren con derecho sobre el mismo y especialmente a los sucesores de Juan Valdez, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Pando, 3 de agosto de 1976. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

16) N$ 288.00 30|pub. 18804 Set.17-v oct.29.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en los autos: "ERACLIO BARRIOS. Prescripción adquisitiva" (Ficha 346|976) se hace saber que ante este Juzgado se presentó Eraclio Barrios solicitando prescripción adquisitiva sobre el inmueble rural padrón 6093, sito en la 6.a Sección Judicial del Departamento de Cerro Largo, Paraje "Puntas de Fraile Muerto" que se compone de una superficie de 50 hectáreas 5.016 metros según plano del Agrimensor Jorge Bird, inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 1.090 el 19 de mayo de 1976 y que se deslinda de la siguiente manera: al Norte, línea recta de 1.534 metros 30 decímetros con Padrones 56, 4.792 y 99 de Marciano Inés Barrios; al Suroeste quebrada con el Arroyo Fraile Muerto y el Padrón 138 propiedad de Eraclio Barrios; 397 metros con Padrón 6.089; 344 metros 50 decímetros con Padrón 6.089 y 373 metros con Padrón 6.089, éste Padrón propiedad de Casiano Furtado. Al Este 872 mts 10 dms con Padrón 6098 propiedad de Drolina Duarte de Furtado

En consecuencia, se cita y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio con quien se continuarán los trámites. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo, agosto 24 de 1976. — Aramís Buonomo, Actuario.

16) N$ 396.00 30|pub. 18688 Set.16.-v oct.22.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dictada en autos: SANSBERRO, ALFONSO RAUL "Prescripción treintenaria" (Ficha 258, C. 75) se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el bien padrón Nº 181 (urbano) ubicado en la Sexta Sección Judicial de Colonia con una superficie de 217 metros cuadrados y con frente de metros 21.475 al Sur sobre calle Caganchа y metros 42.95 al Oeste sobre calle Dr. Mortalena para que comparezcan a estar a derecho dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de tenérseles por nombrado defensor de oficio haciéndose estas publicaciones a los efectos legales. — Carmelo agosto 26 de 1976. — Esc. Ricardo Garibotti, Actuario.

16) N$ 216.00 30|pub. 19684 Set.22-v.nv 4.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, Dr. don Jorge Mendive, dictada en autos: OLARIAGA SUAREZ NELSON GUSTAVO y otros "Prescripción" (F C 193|976), se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho al bien empadronado con el Nº 1281 ubicado en la manzana Nº 83 de la Primera Sección Judicial de este Departamento de Florida con una superficie de 398 metros 22 decímetros; y en particular a los linderos del mencionado bien: Señores José Trigo; José P. Peluffo Laurence Cabral y Lidelmar E. Miquelro, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del plazo de noventa días, a estar a derecho, bajo apercibimiento de tenérseles por nombrado defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, marzo 22 de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto Actuaria Adjunta.

16) N$ 252.00 30|pub. 19728 Set.22-v.nv.4.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos LISARDO ALVAREZ. Prescripción adquisitiva, treintenaria (F.A. 1772-74), se cita y emplaza a todo el que se considere con derecho al inmueble urbano empadronado con el N.o 6.041; quinta 22ª primera sección judicial de Paysandú, con una superficie de 441 metros 60, teniendo 11 metros de frente sobre Avenida Soriano, para que comparezcan a estar a derecho dentro del plazo de 90 días bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio. Se hace constar que está auxiliado de pobreza por auto número .316. — Paysandú, 19 de agosto de 1976. — Nilka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.

16) (R.204|55) 30|pub. 33460 Set.7-v.oct.18.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en los autos: RODRIGUEZ, PEDRO, "Prescripción", (F. A. 395|975), se cita, llama y emplaza a todos los que tengan interés a cualquier título en el inmueble padrón número 163 mayor área, fracción B del solar 17 del plano del agrimensor Carlos Mac Coll, de mayo de 1940, registrado el 2 de agosto de 1940 en la Dirección General de Avalúos; el cual tiene una superficie de 1 hectárea 3269 metros cuadrados y linda: al sur en 50 metros sobre a Cno. a Puntas Flores; al Este en 263 metros lindando con el solar número 16 del mismo fraccionamiento; al Norte, en 50 metros 84 centímetros con el solar 15; y al Oeste, en 267 metros 76 centímetros sobre el solar 18, a que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirá el juicio. — Se deja constancia que el actor está auxiliado de pobreza. — San José, julio 30 de 1976. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.

16) (R.204|55) 30|pub. 33874 Oct.13-v.nv.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en autos PEREZ LABORDE, ROBUSTIANO, "Prescripción (F. A. 727|1976), se cita y emplaza a todos los que tengan interés a cualquier título en una fracción de terreno sin construcciones, inmueble empadronado actualmente con el N.o 8492, de la Primera Sección Judicial de San José, y que corresponde al solar N.o 22, del plano del Agrimensor Prudencio Montagne del 14 de noviembre de 1909, y a la copia del mismo expedido por el Agrimensor Marcos Barbosa, inscripta en la Oficina Departamental de San José, con el N.o 4545, del 30 de setiembre de 1971, según el cual consta de un área de 326 metros cuadrados, 14 decímetros cuadrados y linda al N. en 10 metros de frente a la Avenida Luis Alberto de Herrera; al E. en 23 metros con el solar 21; al S. en 10 metros con el solar 19, todos del mismo plano; y al O. en 23 metros con padrón 4291, a que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — San José, agosto 24 de 1976. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.

16) N$ 360.00 30|pub. 18927 Set.14-v.oct.26.

EDICTO. — Por resolución del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José dictada en autos, LEMES CERIANI, EMILIO "Prescripción" (Fa. A N.o 453 bis año 1976) se cita y emplaza a todos los que tengan interés, a cualquier título en el inmueble padrón 14 zona suburbana de la 2.a sección judicial del Departamento de San José con una superficie de 3 hás 7.905 m.c., mensurado por el Agr. Julio Teijeiro inscripto que tiene el siguiente deslinde: N. a N.E. línea de 433 m. 64 con padrón 13 del señor Juan Carrasco; E. 86 m. 99 frente a Camino Público; S. a S.W. en 443 m. 29 con padrón 15 de Tomás Marroche y Hno.; W. en 86 m. 44 con padrón 1988 de Tomás Marroche y Hno. a que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirá el juicio de acuerdo a los artículos 367 y 368 del C.P.C. — San José, 8 de setiembre de 1976. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.

16) N$ 324.00 30|pub. 20748 Oct.6-v.nv.18.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros dictada en autos FREDERICO DE LOS SANTOS, LUIS NORBERTO "Prescripción treintenaria", (A. N.o 183|976), se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado Luis Norberto Frederico de los Santos, iniciando acción de prescripción treintenaria, sobre el siguiente inmueble:

Fracción de campo padrón rural N.o 2721 ubicada en la Decimoquinta Sección Judicial de Tacuarembó, con una superficie de 153 hectáreas 6.880 metros cuadrados lindando: Sur padrones 2675 de María Joaquina Mederos; 2724 de Santo Tafura Silveira, y 8747 de María Pilar Salsamendi; al Este padrón 6519 de Adela Salsamendi de Arburúa; al Norte el mismo padrón 6519; y al Oeste padrones 4177 de Mireya Mabel Arbiza y 4258 de Adela Salsamendi de Arburúa.

Se cita y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho al inmueble de autos y en especial a los sucesores de Anastacio de los Santos y Clotilde Vaz de de los Santos y a los linderos del inmueble de autos, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio. — Paso de los Toros, 21 de setiembre de 1976. — Yolanda R. De León de Díaz, Actuaria.

16) N$ 36.00 30|pub. 21375 Oct.11-v.nv.22.

17-Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

AGADU, registra obras de sus asociados:

Umberto Menna y Tonsy Javier: Piedra Vacía, Rock lento.

Néstor Nasabay: Lustradores de mi pueblo (Aire de candombe); Canto a mi pueblo (Milonga).

Carlos Alfredo Riffaud: No le supe decir, Vals.

Milton Costa: Tu jaula vacía. Tango Canción.

Milton Costa y Elbio Delgado: Cenicero. Tango.

Luis Di Matteo: Proceso y Tangamente. Tangos.

Hugo Basualdo: Veré el mundo con tus ojos. Canción.

Ruben Darío Berreta: Candombe para los ranchos. Candombe.

Ruben Silveira González: Pronto pienso regresar. Zamba; Cantando la chimarrita. Chimarrita.

Alvaro Fernández Mancebo y Alejandro Carlos Spangenberg: Perhaps a Womar. Canción.

Carlos Podestá y Carlos Bonilla: Moreno candomberos. Candombe.

Carlos Benavides y José Cuadro: Cuando el amigo es de verdad. Canción.

Carlos Benavides y Olinto M. Simoes: Carnaval. Canción.

Fernando Alfredo Almirón: En mi camino. Canción.

Pedro Winston Boerr: Rumbo a Polancos. Canción.

Juan M. Mouro: Soy la milonga Oriental. Milonga.

Nery Rosas: Hay amor como te extraño. Canción.

Dr. Eugenio Viscar: De mi bodega. Cueca.

Raúl Velazco: Ven esta noche. Canción.

Waldemar Almirón: Amor olvidado. Canción. Novia mía. Vals. Cuando llega el otoño. Canción.

Rómulo Larrea: El sueño de mi vida. Vals.

Juan Carlos Croccia y Mario Selabikio: Bonita blanca. Tango.

Washington Benavidez, Eduardo Lagos y Eduardo Larbanois: Tapame con tus alillas. Canción.

Luis Maquieira y Juan Mouro: Sol de la noche. Tango y Rayito de luna. Vals.

José Da Rosa y Carlos Dos Santos: Paloma blanca. Chamarrita.

Carlos Martín Romero: Dueño de sueños. Melódico y Mi vejez. Melódico.

Amalia de la Vega: Que voy hacer sin usted. Milonga.

Marcos Frommel: Tu cuerpo viejo. Canción.

Aníbal Beittone: Para cantarle a mi gente. Serranera.

Luis Celmar Vitale: Mi amargura Canción.

Homero Martínez: Polkita del rempujón. Polka.

Juan Carlos Croccia y Juan Manuel González: Celos nada más. Tango.

Martín Tarragona y Ana María Tarragona: Cuando sea verano. Canción.

Pedro Winston Boerr: Será porque tus ojos. Plena Baila mi danza. Plena.

Luis C. Rodríguez: Leyenda salteña. Canción y Sólo para mí. Canción.

Pedro Winston Boerr: Por las mañanas. Cumbia.

Pedro Zalkind y Edgard Cavalleri: La pandilla ultrasónica. Marcha infantil.

Giuseppe Spera Bellanca: Parábola. Canción.

Tonsy Javier: Te pregunto. Balada; Para bailar Balanga, y Como tu lo quieres. Canción.

Waldemar Almirón: Serenata del amante enamorado. Canción.

Juan Carlos Rivanera y Nelson Caramelli: Bandoneón en el 40. Tango.

Carlos Alberto Irigaray y Marina Cortinas: El rey don Dinero. Balada.

Julio Rela: Candombe para una niña. Candombe.

Juan Boveda Meléndez y Enrique Iraola: Que cara tenés de otario. Tango y Estrella virgen. Vals

Edgardo Rigaud: Luna de cristal. Bossa nova.

Juan Boveda Meléndez y Enrique Iraola: Cabrera que no ni no... Marcha.

José Espatrini: Gracias, Gracias. Candombe. Canción oriental. Candombe.

Eduardo Nieves: Seis años Canción

Giuseppe Spera Bellanca y Alberto Magnone: Al final es un momento. Canción.

Giuseppe Spera Bellanca y José Francisco Rodríguez: Columbande. Canción y Dejalo Mobre. Canción

Alfonso Fogaza y Marcos Urioste: Oh. Mar del Plata. Marcha Candombe.

Raúl Manuel Mauré: Por esa mujer. Tango.

Ruben Silveira González: Al río Olimar. Milonga

Luis Alvarez Castagneto: Así es el Uruguay. Vals. Ya lo vé.... Zamba

Waldemar Almirón: Por que le canto a mi patria. Canción. Soy de San José. Galopa.

Walter Rey Crespo y Susana Mazzuchelli de Rey: La niña y el espantapájaros. Obra teatral para niños.

Ricardo Canfield: Cosas de brujas. Músicas para la obra de teatro del mismo nombre.
Iris de López Crespo: Cinco patricias orientales. Evocación histórico literario.
Mario Selan.kio Hana: Bojorito. Seudónimo.
Héctor Hugo González Savoia: Javier. Seudónimo.
Dino Armas: Travesuras de la pantera juguetona. Obra teatral para niños.
Gastón Figueira: Cuentos y fábulas para clases jardineras. Cuentos y Fábulas.
Juan Bóveda Meléndez: Bajo el cielo de América. Album musical.
Alfredo Tortorella: Camino verticales y otros peldaños de poesía. Album de poemas.
Héctor González: Princesa. Album musical.
Luis Ramón Maciel: A mi tierra. Album de poemas.
José Luis Guerra Perdomo: Hombrada. Album mus-cal
Milton Schinca: Loreley Fizz. Obra teatral.
María Nelly Toledo: Cánticos del corazón. Album de poemas.
Mario Selanikio Hana: Sala 11. Album de cuentos y poemas.
Osvaldo Casco Glusmann: Un verano sin tu amor Album musical.
Julio Rela: Balada para mi amor. Album musica.
Eduardo D'Angelo: Todo show. Programa para T V.
Jorge Gurascier: El canto del Arapey. Album musical
Raquel Costa: Daniel, un gatito diferente. Música para la obra del mismo nombre, y letras de las canciones.
Luis Pereira Gimeno: Demón. Album musical.
Mariluz Garat Buonomo: Sigamos hermanos. Poema.
Jorge Sansone Dieguez: Fantasías 76. Album musical
Ricardo Bouissa: Arco Iris. Album musical.
Juan Carlos Comas Vieites: Muestras de candombes. Album musical.
Juan Graña: La piel del Juda. Obra teatral.
Luis Peña Rodríguez: La princesa del parque 1976. Album musical.
Juan Carlos Croccia: T.M.V. Album musical.
Alán Rojo: Pasión, Caricia y Besos. Album de poemas.
Luis Celmar Vitale Silveira: Chacho Vitale. Seudónimo.
Héctor Manuel Piñeyro Cortés: Héctor Manuel. Seudónimo.
Julia Carmen Rodríguez de Gularte: Soledad Cortizzo. Seudónimo.
Mari Vázquez: Campamento. Un acto inspirado en la lectura de un capítulo de Intemperie, de E S. Porta.
Ruben Pascale y Araceli Clematta: El bambi durmiente del bosque. Obra teatral para niños
Rodolfo Guillermo Martínez: Rodolfo Morandi. Seudónimo y Romar. Album musical.
Numen Vilariño: Julio César. de W. Shakespeare. Música incidental.
Sergio Otermin: Un espíritu burlón. de Noel Coward. Adaptación.
Ema Laureiro Quintero. Canciones Nocturna B. Album de poemas. y Jackie Lorena. Seudónimo
José A. Victoria y Héctor Pereira: Oriental de los Arachanes. Album musical.
Ema Laureiro Quintero: Poemas populares. Album de poemas.
Soledad Cortizzo: Atardecer. Album de poemas.
Nydia Pereira Lizaso: Música para el drama de Ibsen El pato salvaje.
Giuseppe Spera Bellanca: A buen puerto. Album musical y Pippo. Seudónimo.
Franco Albanese: Lejanía. Album musical.
Mireya Bentancurt: Como aquel rojo clavel. Album de poemas.
Omar Fernández Broglia: Canción para Martín. Album de poemas. y Omar Broglia. Seudónimo.
Pedro Corradi: Diario de un loco. De Nicolai Gogol Traducción y Adaptación.
Dalton Rosas Riolfo: Payasadas de Carnaval. Album de Carnaval 1976.
Carlos Modernell: Carnaval. Album de letras de carnaval.
Ricardo Canfield y Sergio Otermín: Vidas privadas. De Noel Coward. Canciones para la obra teatral
Gustavo Silberstein: Una noche en la vida. Album musical.
Néstor Nasabay: Por mi patria mi cantar. Album de poemas.
Alberto Restuccia: El rumor. De Boris Vian Versión
Elbio Reyes: 5 canciones uruguayas. Album musical
Edison de León: No me vengas con historias. Comedia para niños en dos actos y nueve cuadros.
Mario Morgan: A puerta cerrada. (De Juan Paul Sartre) Versión española autorizada.
Lucio S. Ferreira: Jardín el recuerdo. Poema.
Juan Bazzardi: Primaveral. Album musical.
Luis Pereira Gimeno: Atalaya. Album musical.
Gastón Javier Buenseñor Correa: Tonsy Javier. Seudónimo.
Wether González Panizza: Werther Gluk. Seudónimo.
Washington Benavides y Carlos Benavides: Canción para el amigo. Album musical.
Catalino Román Rojas y Midori Watanabe: La fuerza del amor. Album musical.
Vilma C. Rodríguez: Delmira en sueño. Poema.
Hilario Pérez: Ave viajera. Album musical.
Lucio S. Ferreira: Canto a Rocha. Poema.
Cándido Belando Viola: Candombe. Historia de una raza. Fantasía musical.
Luis Etchegoncelhay, Fernando de Munho, Ramon Collazo y Jorge García: Palán Palán 1976. Album musical.
Sylvia Puentes de Oyenard: Europa a contraluz. Crónicas de viaje. De chistera y con bastón. Album de poemas.
Walter Bonfiglio: El rosal. Album musical.
Eduardo Pérez y Rodolfo Umpiérrez: Continental. Album musical.
Walter Silvera: Manteca. Album de carnaval 1976.
Orlando Romanelli y Werther Gluk: Maribel. Album musical.
Washington Benavides y Eduardo Larbanois: En horas duras. Album musical.
Esteban Stancov: Planeta 77. Album de poemas.
Oscar Pascual Lagos: Dionisio. Obra teatral. — Montevideo, 5 de octubre de 1976. — Adolfo E. Silva Delgado. Director. (S.O.A.).
17) N$ 710.50 10|pub. 21520 Oct.13-v.oct.26

AGADU, registra obras de su asociado:
Roberto Rius: La Pantera Rosalinda. Juguete escénico en dos actos. Caperucita y el gran Bonete Colorín, Colorete. Obra teatral. El gato con botas. Versión en dos actos. Un elefantito molesta a mucha gente. De Oscar Von Pfuhl. Traducción autorizada. Los enanitos del rey. Versión en dos actos para títeres. — Montevideo, 4 de octubre de 1976. — Adolfo E. Silva Delgado, Director. (S.O.A.).
17) N$ 36.00 10|pub. 21521 Oct.13-v.oct.26.

WALTER CASTAGNINO LARRIERA, solicita la inscripción de la obra titulada: "Humano Destino", de la cual se declara autor. — Montevideo, 27 de setiembre de 1976. — Adolfo E. Silva Delgado. Directo. (S.O.A.).
17) N$ 29.00 10|pub 21490 Oct.13-v.oct.26.

SERGIIO A. GAGGERO, ROBERTO E ROSSINI y WELLINGTON VIOLA solicitan la inscripción del juego magnético de la cual se declaran autores. — Montevideo, 4 de octubre de 1976. — Adolfo E. Silva Delgado, Director (S.O.A.).
17) N$ 29.00 10|pub. 21133 Oct 7-v.oct 21

JESUS ENRIQUE PIRIZ PARAMOS solicita la inscripción de la composición musical titulada "A mi Guitarra" de la cual se declara autor. — Montevideo. 1 de octubre de 1976. — Adolfo E. Silva Delgado, Director (S.O.A.).
17) N$ 29.00 10|pub. 20839 Oct.5-v.oct 11

RICARDO GOMEZ PUENTE, solicita la inscripción del modelo de muñeco denominado "Resortes Gopi" del cual se declara autor. — Montevideo 1 de octubre de 1976. — Adolfo E. Silva Delgado. Director (S.O.A.).
17) N$ 29.00 10|pub. 20840 Oct.5-v.oct.19

CESAR HUGO FREIRIA por el Club 19 de Junio solicita la inscripción de la revista bancaria titulada "19 de Junio" de la cual se declara editor el mandante. — Montevideo, 5 de octubre de 1976. — Adolfo E. Silva Delgado, Director (S.O.A.).
17) N$ 29.00 10|pub. 21159 Oct.8-v oct.22

ILLA TAMARA BERNHARD MARTINEZ solicita la inscripción del modelo de muñeca denominada "Tamy" de la cual se declara autora. — Montevideo, 5 de octubre de 1976. — Adolfo E. Silva Delgado, Director (S.O.A.).
17) N$ 29.00 10|pub. 21237 Oct.8-v.oct.22.

MARIA CRISTINA ROBAINA y MARIA ELIA ALVAREZ solicitan la inscripción de la publicación periódica titulada "Noticiero Israelita" (avisos comerciales en relieve) de la cual se declaran autores. — Montevideo, 7 de octubre de 1976. — Adolfo E. Silva Delgado, Director (S.O.A.).
17) N$ 29.00 10|pub. 21583 Oct.14-v.oct.27

RAFAEL MOYANO FIORELLI. solicita la inscripción de la Guía Comercial — Soriano 1971 de la cual se declara autor. — Montevideo, 29 de setiembre de 1976. — Adolfo E. Silva Delgado, Director (S.O.A.).
17) N$ 29.00 10|pub. 21803 Oct.15-v.oct.28.

ANNABEL MYRIAM FERNANDEZ BARREIRO, solicita la inscripción en el Registro de Derechos de Autor de la obra titulada "El primer invierno" (poemas) de la que se declara autora. — Montevideo, 6 de octubre de 1976. — Prof. Adolfo Silvúa Delgado, Director General.
17) N$ 29.00 10|pub. 21766 Oct.15-v.oct.28.

ETU S.R.L. solicita la inscripción de la obra inédita titulada "Estudio Económico sobre sistema de ahorro matemático". de la cual se declara autor. — Montevideo, 5 de octubre de 1976. — Adolfo E. Silva Delgado, Director (S.O.A.).
17) N$ 29.00 10|pub. 21961 Oct.18-v.oct.29.

19-Rectificaciones de Partidas

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de MONICA ELIZABETH ROSSO GUTIERREZ (V. 750|976). pues en la misma donde dice: Bosco o Rosco, debe decir: Rosso — Montevideo, 5 de octubre de 1976. — Arturo Héctor Otero Actuario Adjunto
19) N$ 54.00 15.pub 21483 Oct 14-v nov 3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de ALFREDO FEDERICO MILLARD BENNETT y MARIA ELBA HORNOS V. 580|976 pues en la misma donde el compareciente figura como: Alfredo Federico Bennett debe decir: Alfredo Federico Millard Bennett. — Montevideo, setiembre 21 de 1976 Arturo H Otero Actuario Adjunto.
19) N$ 72 00 15 pub 20356 Set.29 v oct 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en los autos CARLOS ALBERTO y RICARDO WALTER COLLAZO GUIDO y NELVA FANNY GUIDO de COLLAZO. "Rectificación de partida" (Ficha E 1140 976). se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: a) de nacimiento de Carlos Alberto Collazo Guido en el sentido de que donde dice que es: nieto por línea paterna de Joaquina Izuel. debe decir Joaquina Pérez Izuel; b) de nacimiento de Ricardo Walter Collazo Guido en el sentido de que donde dice que es nieto por línea paterna de Justina Izuel, debe decir: Juaquina Pérez Izuel. y c) de matrimonio de Manuel Francisco Collazo con Nelva Fanny Guido en el sentido de que donde se indica que Manuel Francisco Collazo es hijo de Justina Izuel debe decir: Juaquina Pérez Izuel por ser todo ello como corresponde

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, agosto 27 de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta
19) N$ 162.00 15|pub 20894 Oct.5.v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dictada en los autos: MIRIAN RAQUEL MATEOS SILVA "Rectificación de partida" (Ficha E 1138 76) se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Mirian Raquel Mateos Silva en el sentido de que donde el nombre del padre de la inscripta figura como Marito Miguel Nagel Mateos debe decir Angel Marito Mateos por ser ello como corresponde tramitándose estos autos con auxiliatoria de pobreza Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, setiembre 20 de 1976. — María del Carmen Todeschini Actuaria Adjunta.
19) (R 20|4|55) 15 pub 33722 Set.29-v oct.20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno (V|30|975), se hace saber que solicitóse esta Rectificación de Partida: Nacimiento, de VICENTA DIAZ, donde dice "Vicente", debe decir "Vicenta", por así corresponder. Obtuvo auxiliatoria de pobreza — Montevideo, setiembre 17 de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.
19) (R.20|4|55) 15|pub 33830 Oct.8-v oct.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que solicitóse estas rectificaciones de partidas:
Nacimientos de JULIO ISIDRO y ANA BEATRIZ MARTINEZ. (V. 200|976). donde dice: Rodríguez, debe decir: Martínez, por así corresponder. — Obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, setiembre 13 de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 33791 Oct.5.v.oct.26

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno. se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: Matrimonio de ARNALDO OMAR ESTECCHE y ANTONIA ILLESCAS. donde dice: Esteche debe decir Estecche y donde dice: Baute, debe decir: Bautte, por

así corresponder. — Montevideo, setiembre 17 de 1976. — Marta Maresca. Actuaria. (V. 620|976).
19) N$ 54.00 15|pub. 20593 Oct.6-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que solicitóse estas Rectificaciones de Partidas: matrimonio de LUCAS TERRA SILVA y ELBITA de la VEGA, (V. 616|976), donde dice: Lucas Silva, debe decir: Lucas Terra Silva, y donde dice: hijo de padres desconocidos, debe decir: hijo de: Carolino Terra, nacimiento de Gloria Celeste y Lourdes Elisa Terra Silva, donde el padre figura como: Lucas Silva, debe decir: Lucas Terra Silva, por así corresponder. — Montevideo, 30 de setiembre de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.
19) N$ 90.00 15|pub. 21789 Oct.15-v.nv.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber que ante este Juzgado se tramitan las rectificaciones de las partidas de nacimiento de los menores DANIEL FERNANDO y MARY MABEL TEJERA FLEBUS pues en ambas partidas donde el apellido de la madre y del abuelo materno de los inscriptos figuran como Flebrus debe debir Flebus por así corresponder. Tramita con auxiliatoria. — Montevideo, setiembre 30 de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 33794 Oct.6-v.oct.27.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la rectificación de la partida de nacimiento del menor JORGE MARTINEZ SARAVIA, pues en la misma, donde el inscripto figura como de sexo femenino, debe decir: sexo masculino, por así corresponder
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, agosto 23 de 1976. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto
19) N$ 72.00 15|pub. 20706 Oct 4-v.oct.25.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la rectificación de la partida de matrimonio de GUILLERMO NICOLAS CIVANO y MARIA LUISA GARCIA, pues en la misma, donde el contrayente figura como: Guillermo Civano, nacido en el año 1905 y de nacionalidad oriental, debe decir: Guillermo Nicolás Civano, nacido en 1906 y de nacionalidad argentina, por así corresponder. — Tramita con auxiliatoria. — Montevideo, setiembre 20 de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 33759 Oct.1-v.oct.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de la partida de nacimiento del menor JUAN VICTOR de OLIVEIRA GOMEZ, pues en la misma donde el padre y el abuelo paterno del inscripto figuran con el apellido: Olivera, debe decir: de Oliveira, por así corresponder.
Tramita con auxiliatoria. — Montevideo, 28 de abril de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
19) (R.20|4|55). 15|pub. 33915 Oct.15-v.nv.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó CAYETANO ALBERTO CASSETTI solicitando la rectificación de su partida de matrimonio pues en la misma donde el contrayente figura como Cayetano Alberto Iscassetti debe decir Cayetano Alberto Cassetti. Tramita con auxiliatoria. — Montevideo, octubre 5 de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub 33880 Oct.14-v.nv 4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de la partida de matrimonio de NELSON SANTOS SUAREZ y JUANA RAMONA BUSTO pues en la misma donde la contrayente figura con el apellido de Santos debe decir Busto. Tramita con auxiliatoria. — Montevideo, octubre 8 de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 33883 Oct 14-v nv 4.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó FERNANDO ABREU LARA solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, pues en la misma, donde el apellido paterno del compareciente, figura como: Abreo, debe decir: Abreu, por así corresponder. — Montevideo, setiembre 23 de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
19) N$ 72.00 15|pub. 21485 Oct.13-v.nv.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó WALTER DOTTO solicitando la rectificación de las partidas de su nacimiento y de su matrimonio pues en ambas donde su apellido figura como "Dolto" debe decir "Dotto" por así corresponder. Tramita con auxiliatoria. — Montevideo, octubre 6 de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 33845 Oct 11-v.nov.1.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la rectificación de la partida de defunción de MAXIMO ALFREDO SAQUIERES, pues donde el apellido figura como: Sequieres, debe decir: Saquieres. — Tramitó con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 5 de octubre de 1976. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
19) (R.20 4|55) 15|pub. 33934 Oct.18-v.nv.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que ante este Juzgado se tramitan las siguientes rectificaciones de partidas: de matrimonio de ANIBAL EDUARDO LEVA y MARIA de los ANGELES SEMENUE y de nacimiento de Silvia Alejandra y María del Carmen Leva Semenue pues en todas ellas donde la contrayente y madre respectivamente figura con el apellido Semeñuk, debe decir Semenue y donde en todas dice Basilio Semeñuk debe decir Basilio Semenue. Tramitó con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 28 de setiembre de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 33773 Oct.6-v.oct.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se han presentado JOSE ENRIQUE BURDMAN y LINDA CAPLIVSCHI de BURDMAN solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hija Dafna Burdman Caplivschi en virtud de que en los lugares donde figura Caplinsky, debe decir: Caplivschi.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 6 de agosto de 1976. — Humberto A. De León Actuario Adjunto.
19) N$ 72.00 15|pub. 21012 Oct.13-v.nv.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace sabel que ante este Juzgado se ha presentado ASUNCION VIANA, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento en virtud de que donde dice: femenino que es hija natural, debe decir: masculino que es hijo natural.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 4 de octubre de 1976. — Humberto A. De León. Actuario Adjunto.
19) N$ 72.00 15|pub. 21250 Oct 8-v oct.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado MARIA DELMIA BARRIOS, solicitando la rectificación de su partida de matrimonio en virtud de que donde dice María Delmia Barrios debe decir María Deimia Barros. Y a los efectos legales se hace esta publicación haciéndose constar que esta gestión está auxiliada de pobreza. — Montevideo 2' de setiembre de 1976. — Humberto A. De León. Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 33738 Set.30-v.oct.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha presentado ELSA MARIA BENZANO ACOSTA. (F C. 1148|976), solicitando la rectificación de la partida de nacimiento en el sentido que donde dice: 27 de setiembre de 1927, debe decir: 27 de setiembre de 1922, por ser como corresponde. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, octubre 6 de 1976. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
19) N$ 72.00 15|pub. 21276 Oct.8-v.oct.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se han presentado HECTOR TEISSEIRE y ELISABETH PAULA REY, (Ficha C. 348|976), solicitando la rectificación de su partida de matrimonio en el sentido que donde el apellido del esposo figura: Tesseira, debe decir: Teisseire, por ser como corresponde.
Se tramita auxiliatoria de pobreza. — A los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 6 de mayo de 1976. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 33912 Oct.15-v.nv.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha presentado BLANCA LIDIA BORGE (F. C. 1270|976), solicitando la rectificación de la partida de matrimonio en el sentido que donde figura como: Borges, debe decir: Borge, por así corresponder.
Se hace constar que se tramita auxiliatoria de pobreza. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 30 de setiembre de 1976. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 33911 Oct.15-v.nv.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de RAUL WALTER PERNAS y NORMA SERRENTINO (V|769|976) pues en la misma donde dice Raúl Walter Perna debe decir Raúl Walter Pernas. Tramita con auxiliatoria. — Montevideo, 29 de setiembre de 1976. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
19) (R 20|4|55) 15|pub. 33778 Oct.4-v.oct.25

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: a) matrimonio de VILI STOCK y LIDIA ETHEL SILBERMAN (V|747|976) en la misma donde dice Villy debe decir Vili y donde dice Biederman, debe decir Biedermann; b) nacimiento de Roberto Pablo Stock Silbeman, donde dice Nidia debe decir Lidia y c) de nacimiento de Alejandro Stock Silberman donde dice Villy debe decir Vili. — Montevideo, 27 de setiembre de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario Adjunto.
19) N$ 90.00 15|pub. 20775 Oct.4-v.oct.25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dictada en los autos: SERGIO ALBERTO DI SEVO "Rectificación de partida" (Ficha E 915|76) se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento del compareciente en el sentido de que donde el apellido de la madre del inscripto figura como Disevo debe decir Di Sevo y al margen de la misma donde figura su apellido como Disevo debe decir Di Sevo por ser todo ello como corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, agosto 18 de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
19) N$ 108.00 15|pub. 21606 Oct.14-v.nv.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en los autos. JORGE AURELIO GONZALEZ ASPRES y LUIS ALBERTO GONZALEZ ASPRES ("Rectificación de partida". (Ficha E.1.212|76), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de las partidas de nacimiento de los dos comparecientes en el sentido de que —en ambas— donde el apellido materno de los inscriptos y el apellido de su abuelo materno figuran como: Aspérez, debe decir: —en ambos casos— Aspres por ser ello como corresponde.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, setiembre 2 de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
19) N$ 108.00 15|pub. 21725 Oct.14-v.nov.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en los autos: MARIA DEL CARMEN BARRETO. "Rectificación de partida". (Ficha E.1.105|76), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de la compareciente en el sentido de que donde en la misma el nombre del padre figura como: Justo Germán Barreto debe decir: Agustín Barreto por ser ello como corresponde, tramitándose estos autos con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, setiembre 13 de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 33894 Oct.14-v.nv.4.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en los autos: MARIANA LEVY KMAID. "Rectificación de partida". (Ficha E.1.487|76), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Mariana Levy Kmaid en el sentido de que donde el apellido del padre de la inscripta y el apellido de su

abuelo paterno figuran como: Lewy, debe decir: Levy por ser todo ello como corresponde.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, setiembre 2 de 1976. — María del Carmen Todescrini, Actuaria Adjunta.

19) N$ 90.00 15|pub. 21724 Oct.14-v.nov.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en los autos: IRMA ELENA SANTUCHE BRITOS. "Rectificación de partida" (Ficha E. 1747|976), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Irma Elena Santuche Britos en el sentido de que donde dice: del sexo masculino que es hijo legítimo. debe decir: del sexo femenino que es hija legítima, por ser ello como corresponde.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, octubre 4 de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.

19) N$ 90.00 15|pub. 21467 Oct.13.v.nv.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: nacimiento de ROSA MARGARITA MEROLA ETCHEVERRY, (V. 211|976), donde dice: Ménola, debe decir: Mérola, por así corresponder. — Montevideo, 28 de setiembre de 1976. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.

19) N$ 54.00 15|pub. 21788 Oct.15-v.nv.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida:

Nacimiento de JUAN CARLOS CARRIL GONZALEZ (V|503|976) donde dice Modesta Abat debe decir Modesta Abat González por así corresponder. Obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Montevideo setiembre 20 de 1976. — Marta Maresca Actuaria.

19) (R 20|4 [illegible] 33787 Oct.5-v oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 12.o Turno. (V. 161|976), se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: Matrimonio de FRANCISCO MACEK y MARIA AIDA EMIR MENDOZA FLORES. donde dice: María Aída Flores debe decir: María Aída Emir Mendoza Flores y en los espacios en blanco llenar que es hija legitimada de don Meliton Mendoza y doña Agustina Flores. por así corresponder — Montevideo. setiembre 20 de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.

19) N$ 72.00 15|pub. 20404 Oct 4-v oct.25.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno. se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida:

Nacimiento [illegible] OSE EDUARDO HELBLING, (V. 749|976) donde dice: Hellbling, debe decir: Helbling. po[illegible] esponder. — Montevideo, setiembre 1[illegible] [illegible]6. — Marta Maresca. Actuaria.

19) N$ 54.00 15|pub 20594 Oct.1.v.oct.22.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno. se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida:

Nacimiento de MITCHEL HENRY GOROSTIZAGA. (V. 511|975). donde la madre figura como Elisa Gorostizaga. debe decir: Julia Elvira Eulogia Gorostizaga. por así corresponder. — Obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Montevideo noviembre 24 de 1975. — Alfredo L. Llugain. Actuario.

19) (R.20|4|55) 15|pub 33758. Oct.1-v.oct.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno se hace saber que ante este Juzgado. se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de los menores WASHINGTON DANIEL y JORGE WASHINGTON ALVAREZ GARCIA. pues en las mismas donde el [illegible]adre de los inscriptos figuran como: Washin[illegible]on Alvarez. debe decir: Washington Miguel Alvarez por así corresponder — Tramita con auxiliatoria. — Montevideo. setiembre 21 de 1976. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto

19) (R 20|4|55) 15|pub 33699 Set.28-v oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado. se tramita la rectificación de la partida de matrimonio de DORA JOSEFA SOTO y MILTON RUBENS MASSA. pues en la misma donde la contrayente figura nacida en el año 1923. debe decir: 1921 y donde el contrayente figura nacido en el año 1926. debe decir: 1928. por así corresponder. — Montevideo, 13 de setiembre de 1976. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.

19) N$ 72.00 15|pub. 21832 Oct.15-v.nv.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó DOMINGO BRITOS CARDOZO solicitando la rectificación de su partida de nacimiento pues en la misma donde el inscripto figura como hijo legítimo de José Lavega y Lola Cardozo debe decir hijo natural de Juan Britos y Lola Cardozo. Tramita con auxiliatoria. — Montevideo, agosto 9 de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 33700 Set.28-v oct.19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno. se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de DIEGO COSTANIAN SAMUNISKI, pues en la misma donde dice: Elsa Sumumiski, debe decir: Elsa Samuniski. — Montevideo, 24 de setiembre de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.. — Gerardo Marichal. Actuario Adjunto.

19) N$ 54.00 15|pub. 21831 Oct.15-v.nv.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno. se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de GABRIELA NATALIA PEREYRA, en el sentido de que debe eliminarse la parte que dice: y de Jorge Wilfredo Peralta, oriental de 20 años, soltero, desocupado. — Tramito con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 19 de agosto de 1976. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 33667 Oct.13-v.nv.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno. se hace saber que ante este Juzgado se tramitan las rectificaciones de partidas de: A) Nacimiento de CARLOS NERY RODRIGUEZ CHAVES DA SILVA pues en la misma donde dice, Enuversina, debe decir: Enoversina, y donde dice Almendos Rodríguez debe decir: Almendo Rodríguez Chaves. B) Nacimiento de Adriana Rodríguez Chaves da Silva, pues donde dice Almendo Rodríguez. debe decir: Almendo Rodríguez Chaves. y donde dice: Enovercina. debe decir: Enoversina. Tramito con auxiliatoria de pobreza — Montevideo, 17 de setiembre de 1976. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.

19) (R 20|4|55) 33809 15|pub. Oct.7-v oct.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno. se hace saber que ante este Juzgado se han presentado RUBEN HERNANDEZ y LIDIA DO SANTOS de HERNANDEZ, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hijo Ruben Vicente en virtud de que donde dice: Rodríguez, debe decir: Hernández, por así corresponder.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Haciéndose constar que tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 27 de setiembre de 1976. — Humberto A. De León. Actuario Adjunto.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 33842 Oct.8-v.oct.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Juana Luisa Otero de Díaz, viuda de Manuel Díaz Fontao, Romeo Luis, Wáshington Manuel e Ismael Díaz Otero, solicitando la rectificación de las siguientes partidas: I) De nacimiento de Manuel Díaz, en el sentido de que donde dice. "hijo legítimo del declarante y de su esposa Manuela Fontan" debe decir "hijo legítimo del declarante y de su esposa Manuela Fontao. II) De matrimonio de Manuel Díaz con Juana Luisa Otero. donde dice "y de Manuela Fontana" debe decir "y de Manuela Fontao". III) De nacimiento de Romeo Luis Díaz Otero, donde dice "y de Manuela Fontana' debe decir "y de Manuela Fontao". IV) De nacimiento de Wáshington Manuel Díaz Otero, donde dice "y Manuela Fontano", debe decir "y Manuela Fontao". V) De nacimiento de Ismael Andrés Díaz Otero. donde dice "y de María Fontan" debe decir "y de Manuela Fontao". que es como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, julio 24 de 1974. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.

19) N$ 180.00 15|pub. 21251 Oct.8-v.oct.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado VIOLETA DEMIRDJIAN solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en virtud de que donde dice Buirdjian debe decir Demirdjian. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones haciéndose constar que esta gestión está auxiliada de pobreza. — Montevideo. 20 de setiembre de 1976. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 33777 Oct.4-v oct 25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno. se hace saber que ante este Juzgado se han presentado RAMON CANDIDO PEREIRA y TERESA RODRIGUEZ. solicitando la rectificación de. a) su partida de matrimonio en el sentido de que donde dice. Pereira Ramón Cándido. debe decir: Ramon Cándido Pereira; donde dice Florentina Pereira. debe decir: Clementina Pereira. donde dice: Teresa Machado debe decir Teresa Rodríguez, y donde dice: Luisita Rodríguez debe decir: Reicita Rodríguez. que es como corresponde: b) de la partida de nacimiento de sus hijos Teresa Ismelda. Raquel y Carlos Ramón Pereira Rodríguez en el sentido de que: 1) En la partida de Teresa donde dice: hija de Teresa Machado. debe decir. Teresa Rodríguez y donde dice. Luisita Rodríguez, debe decir: Reicita Rodríguez ii; En la partida de Raquel. donde dice: hija de Teresa Machado. debe decir: Teresa Rodríguez donde dice: Florentina Pereira, debe decir Clementina Pereira, donde dice: Narbondo Machado y Luisita Rodríguez. debe decir. Reicita Rodríguez; c) en la partida de Carlos Ramon, donde dice: hijo de Teresa Machado. es Teresa Rodríguez y donde dice que por línea paterna se desconoce abuelos. debe decir: Clementina Pereira y donde dice: Clementina Pereira, debe decir: Reicita Rodríguez por así corresponder

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Tramitan con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo. 1º de junio de 1976. — Mylca Bolia de Di Landro Actuaria

19) (R.20|4|55) 15|pub. 33696 Set.27 [illegible]

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno. se hace saber que ante este Juzgado se han presentado CELIA ISABEL FALCO de LOBATO e IRENE FALCO de ILARIA. solicitando la rectificación de la partida de defunción de Gerónimo Falco en virtud de que donde dice: Germán debe decir: Gerónimo. por así corresponder

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo. setiembre 27 de 1976. — Humberto A. De León. Actuario Adjunto.

19) N$ 72.00 15|pub 20973 Oct.6-v.oct.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno en autos: CLEMOT de MONESTIER BLANCA LUCIA "Rectificación de partida" (Ficha F. 699|76) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Raúl Gabriel Monestier y Blanca Lucía Clemot pues donde la cónyuge figura como nacida el 18 de febrero de 1922 debe decir el 18 de febrero de 1921 y donde figura como hija de Elena Cazalás debe decir hija de Blanca Elena Cazalás. — Montevideo, 6 de octubre de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.

19) N$ 90.00 15|pub. 21615 Oct.14-v.nv.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno en autos: PAZ. SONIA y JORGE OMAR BITANCOURT. "Rectificación de Partida' (Ficha F. 583|976) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Jorge Omar Bitancourt y Sonia Paz. pues donde el apellido del Cónyuge figura como "Bittencourt", debe decir: "Bitancourt"

Se halla auxiliado de pobreza — Montevideo. setiembre 30 de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 33826 Oct.7.v.oct.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno. en autos NUÑEZ MARIA CLOTILDE "Rectificación de partida", (Ficha F. 609|976), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de María Clotilde Núñez pues donde el nombre de su padre figura como Juan Núñes debe decir: Juan Núñez. — Se halla auxiliado de pobreza. — Montevideo. setiembre 10 de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 33770 Oct.1-v oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno. dictada en autos: PUNTILIANI BIANCULLO, SERAFIN LIBER, "Rectificación de Partida" (Ficha F. 215|976) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de defunción de Serafín Líber Puntiliani, pues en el acta existente en la Dirección General del Registro de Estado Civil, donde dice: Líber Puntigliani. debe decir: Serafín Líber Puntiliani, y en el acta existente en el Registro del Municipio de Montevideo, donde dice: Líber Puntiliani, de-

be decir: Serafín Líber Puntiliani. — Montevideo, 7 de junio de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
19) N$ 90.00 15|pub. 21791 Oct.15-v.nv.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se ha presentado JUAN ROTTMAN y FRIDA NADELWAYS de ROTTMAN, (F. C. 1281|976), se hace saber que solicitaron la rectificación de las partidas de matrimonio y de nacimiento de sus hijos Fabián Edgardo, Sandra Edith en el sentido que donde dice: Rotman, debe decir: Rottman, por ser como corresponde.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, setiembre 3 de 1976. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
19) N$ 72.00 15|pub. 21484 Oct.18-v.nv.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que se ha presentado ROSINA MARIA BAROFFIO CARBONELL (F.C. 1661|976) solicitando la rectificación de la partida de nacimiento en el sentido que donde dice Boroffio debe decir Baroffio por ser como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, octubre 6 de 1976. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
19) N$ 72.00 15|pub. 21561 Oct 14-v.nv.4

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno en autos: NATIVIDAD FELICIANA SILVERA "Rectificación de partida y posesión notoria" (F.D. 365|974) se hace saber que se ha presentado Natividad Feliciana Silvera solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido que donde dice Feliciano Silvera como nombre de su padre debe decir Primo Silvera por ser como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. Se hace constar que tramita auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, octubre 22 de 1975 — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.
19) (R 20|4|55) 15|pub. 33881 Oct.14-v.nv.4.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que se ha presentado MARIA DEL CARMEN BANEGAS, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento en el sentido que donde dice: nacida el 23 de setiembre de 1918. debe decir: 22 de setiembre de 1916. por ser como corresponde
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, setiembre 24 de 1976. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
19) N$ 72.00 15|pub. 21390 Oct.11-v.nv.1.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de HECTOR HERNANDEZ LEON, (Ficha 124|976) nacido el 8 de julio de 1956 en la Decimotercera Sección Judicial de Montevideo, acta N.o 47, pues en la misma donde dice: Lessa, como apellido materno, debe decir: León. — Canelones, 23 de agosto de 1976. — Milton Machado Ribas. Actuario.
19) N$ 72.00 15|pub. 21389 Oct.11-v.nv.1.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, dictada en autos: DA SILVA CARALINA, "Rectificación de partida". (Ficha V. 97|976), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de: Catalina Da Silva, donde dice: Silva. debe decir: Da Silva. — Las Piedras, 9 de junio de 1976. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
19) N$ 54.00 15|pub. 21798 Oct.15-v.nv.5.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de nacimiento de ROXANA MARIA FUREST BERGARA. (Acta N.o 553. fojas 77, año 1964), Registro estado civil de la Primera Sección de Treinta. y Tres), en el sentido de que donde dice: Furet debe decir: Furest y donde dice: Rosana María. debe decir: Roxana María, que es lo correcto. — Melo, 7 de setiembre de 1976. — Aramís G. Buonomo. Actuario Adjunto.
19) N$ 72.00 15|pub. 20927 Oct.6-v.oct.27.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber que solicitóse la rectificación de la partida de nacimiento de AMALIA FRANCISCA LISADINI de KARGALL (Ficha 331|976), de la siguiente forma: donde el apellido paterno de la inscripta figura como: Lizadini, debe decir: Lisadini. — Se hace constar que la gestionante obtuvo auxiliatoria de pobreza mediante interlocutoria N.o 5597, de fecha 15|IX|976. — Colonia, setiembre 30 de 1976. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 33926 Oct.18-v.nv.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber que solicitóse la rectificación de la partida de nacimiento de MARIA PATRICIA TUROLLA JORAJURIA (Ficha 208|976), de la siguiente forma: donde el apellido paterno de la inscripta figura como: Turola, debe decir: Turolla, y donde el apellido materno de la inscripta figura como: Jurajuría, debe decir: Jorajuría. — Colonia, junio 21 de 1976. — Hugo Nelson Odriozola Actuario.
19) N$ 72.00 15|pub. 21220 Oct.8-v.oct.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo en autos: BIANCHI IRURUETA, ROSALIA JOSEFA "Rectificación de partida" (Ficha 311 C|76) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Rosalía Josefa Bianchi Irurueta solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en la siguiente forma: donde figura nombre y apellido de la madre como Zulema Delia Irurrieta debe decir Zulma Delia Irurueta. — Carmelo, 19 de agosto de 1976. — Esc. Ricardo Garibotti. Actuario.
19) N$ 72.00 15|pub. 21512 Oct.13-v.nv.3

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, en autos: PASTRANA GALLO, LEONTINA GLORIA. "Rectificación de Partida y Auxiliatoria de Pobreza". (Ficha 181|C|76), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Leontina Gloria Pastrana Gallo solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su padre legítimo Genovevo Pastrana de la siguiente forma donde dice: sexo femenino, debe decir sexo "masculino"; donde dice: hija legítima, debe decir: "hijo legítimo" y donde dice: Genoveba debe decir: "Genovevo".
Se concedió Auxiliatoria de Pobreza a los gestionantes del presente trámite. — Carmelo, 23 de setiembre de 1976. — Escribana Esther Stabillo de Battó, Actuaria Adjunta.
19) (R 20|4|55) 15|pub. 33799 Oct.6-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, en autos: GARAY, JUAN CARLOS Y OTRA. "Rectificación de Partida y Auxiliatoria de Pobreza". (Ficha 161|C|76) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Juan Carlos Garay Montero y Blanca Delia Siri Cerrutti solicitando las siguientes rectificaciones de partidas: de matrimonio de Juan Carlos Garay Montero y Blanca Delia Siri Cerrutti, donde dice: "Juan Carlos Montero" debe decir: "Juan Carlos Garay Montero" y donde dice: "desconocido" debe decir: "Carlos Patricio Garay"; y de nacimiento de Gustavo Javier Garay Siri, donde dice: "Juan Carlos Montero". debe decir: "Carlos Patricio Garay y Felisa Montero".
Se concedió Auxiliatoria de Pobreza para el presente trámite. — Carmelo, 15 de setiembre de 1976. — Escribano Ricardo Garibotti, Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 33800 Oct.6-v.oct.27.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de MARIA JESUS CACERES MODERNEL pues en la misma donde dice: sexo femenino debe decir: sexo masculino; donde dice: hija legítima, debe decir hijo legítimo y donde dice nieta debe decir nieto. Tramita con auxiliatoria de pobreza. — Trinidad, setiembre 10 de 1976. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.
19) (R 20|4|955) 15|pub. 33879 Oct.13-v.nv.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: a) de nacimiento de EDMUNDO DANTE PASTORINO GRUN en la misma dice Juan José Pastorino debe decir Juan Bautista Pastorino: b) de matrimonio de Edmundo Dante Pastorino e Irma Margot Moncher donde dice Margarita Brun debe decir Margarita Grun. — Trinidad, setiembre 10 de 1976. — Jorge Cristech Cenoz. Actuario.
19) N$ 72.00 15|pub. 20256 Set.28-v oct.19

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, doctor don Jorge Mendive, se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado JUSTO DOMINGO DE LEMA o DE LEMA solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hija legitimada Miriam Teresita en la que se padeció error, en el sentido que donde dice, con relación a la fecha de nacimiento: el día 3 de agosto de 1965. debe decir: el día 8 de agosto de 1956 que es la verdadera
Se hace saber que se encuentra auxiliada de pobreza, ley del 20 de abril de 1955. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida. setiembre 21 de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto Actiaria Adjunta.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 33339 Oct.8-v.oct.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida. doctor don Jorge Mendive, se hace saber que se han presentado ante este Juzgado ELADIO CLARO IRIGARAY y JULIA OLIVERA PERUGORRIA solicitando la rectificación de su partida de matrimonio, en la que se padeció error, en el sentido que donde dice: Julieta, debe decir: Julia, que es el verdadero.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida. setiembre 21 de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
19) N$ 72.00 15|pub. 20637 Oct.1-v oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, doctor don Jorge Mendive, se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado JULIO CESAR COSTA, solicitando al rectificación de su partida de nacimiento, en la que se padeció error, en el sentido que donde dice: sexo femenino debe decir: sexo masculino. que es el verdadero.
Se hace saber que se encuentra auxiliado de pobreza, ley del 20 de abril de 1955.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, setiembre 21 de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 33840 Oct.8-v oct.29.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dictada en autos: GIANOTTI ACOSTA, MARIBEL. "Rectificación de partida", (Ficha 858|976), se hace saber que solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Maribel Gianotti Acosta. pues en la misma donde dice: Guianotti, debe decir: Gianotti. — Maldonado, 22 de setiembre de 1976. — José Aboy Rodrigo Actuario Adjunto.
19) N$ 72.00 15|pub. 21937 Oct.18-v.nv.8.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de SILVANA REYES MINETTI (B|70|976), pues donde aparece el apellido Leyes debe decir: Reyes por ser el verdadero. Tramita con auxiliatoria de pobreza. — Paysandú, 27 de setiembre de 1976. — Escribana María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
19) (R.20|4|55) 15|pub 33893 Oct.14-v.nov.4.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de TAMARA TOLSTOY (Ficha C. N.o 354|976) en el sentido que donde figura como "hija legítima de Lina Vidiñapin" debe decir "Elena Vidinepin" por ser lo que corresponde. — Fray Bentos, agosto 12 de 1976. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario
19) N$ 54.00 15|pub. 21656 Oct.7-v.oct.28.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de CELY VIERA (Ficha B N.o 346-73) en el siguiente sentido: donde dice sexo masculino debe decir sexo femenino y donde dice hijo legítimo debe decir hija legítima. — Rivera, 8 de octubre de 1973. — Amelia Da Rosa, Actuaria.
19) N$ 54.00 15|pub. 20539 Set.30-v.oct.21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de SHIRLEY MARTINEZ (B. 175|976) en el siguiente sentido:
Donde dice que es hija legítima de Sebastián Garragorry y de Inés Martínez, debe decir: que es hija natural de Sebastián Garragorry y de Inés Martínez. — La gestionante está auxiliada de pobreza. — Rivera, agosto 27 de 1976. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 33682 Set.24-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de MARIO de SIMONI y GLORIA ESTHER CABRAL. (B. 361|976), en el siguiente sentido:
Donde la contrayente figura como: Gloria Cabral, debe decir: Gloria Esther Cabral. — Rivera, setiembre 21 de 1976. — J. A. da Misa, Actuario Adjunto.
19) N$ 54.00 15|pub. 21210 Oct.8-v.oct.29.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de partida de matrimonio de MARIA ANGELICA FERNANDEZ NUÑEZ y de nacimiento de su menor hijo Ulises Daniel Caballero Fernández estableciéndose que donde dice María Angélica Nuñez debe decir María Angélica Fernández Nuñez en virtud de posterior reconocimiento y en el acta de su menor hijo por la misma causa deberá ser Ulises Daniel Caballero Fernández. Se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Rocha, setiembre 13 de 1976. — Esc. José A. Ribot Llana Actuario.
19) (R 20|4|955) 15|pub. 33620 Set.21-v.oct.11.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber al público, que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de WALTER DE LEON AMARILLA, (Ficha 306|976), estableciéndose que donde aparece el nombre de su madre como: María Gaudiosa, debe decir: María Gaudiosa Amarilla, por ser éste su apellido
Se hace constar que tiene auxiliatoria de pobreza. — Rocha, junio 7 de 1976. — Esc. José A. Ribot Llana Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 33831 Oct.8-v.oct.29.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos: SILVA WALDEMAR ALEJANDRO. "Rectificación de partida" (Letra A. 245|976), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Waldemar Alejandro Silva, en el sentido de que donde dice: que es hijo legítimo de Hugo Waldemar Silva y de Ana María Rodríguez, debe decir: que es hijo natural de Hugo Waldemar Silva. — Salto, 16 de junio de 1976 — Esc. Angel M. Malvasio, Actuario Adjunto.
19) N$ 72.00 15|pub. 20645 Oct.1-v.oct.22.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto dictada en autos: DIAZ DALUZ "Rectificación de partida" (La. 4 Fa. 77|976) se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas:
Partida de nacimiento de Daluz Díaz donde dice Adelú debe decir Daluz. Partida de reconocimiento de Iris Edén Díaz donde dice Irecedán María debe decir Iris Edén (se suprima María). — Salto, 2 de setiembre de 1976. — Esc. Angel Malvasio, Actuario Adjunto.
19) N$ 72.00 15|pub. 20066 Set.24-v.oct.15

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó dictada en autos: EDULFA PIÑEYRO PAES "Rectificación de partida y auxiliatoria de pobreza" (F. 1238|75) se ha dispuesto la siguiente rectificación de partida de nacimiento: de Edulfa Piñeyro Paés acta N.o 55 del año 1971 donde figura como nacida el día diez de noviembre de 1971 cuando el verdadero es el 10 de noviembre de 1969. Está auxiliada de pobreza. — Tacuarembó, agosto 20 de 1976. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 33655 Oct. 11-v.nov.1.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: CLELIO TEXEIRA DE MELLO. "Rectificación de partida y auxiliatoria de pobreza". (Ficha 212|976), se ha dispuesto la rectificación de las siguientes partidas de matrimonio y de nacimiento: de matrimonio acta N.o 4 de año 1962 donde dice: Teixeira Clelio Sosa Pedra, debe decir: Teixeira De Mello Clelio Sosa Pedra, y donde dice: don Clelio Teixeira, debe decir: con Clelio Teixeira De Mello: de nacimientos actas N.os 55, año 1963; 42 año 1964 1207 año 1964 y 72 año 1967, donde dice: Teixeira Sosa Luis Alberto; Teixeira Sosa Hugo Ariel, Teixeira Sosa Clelio y Teixeira Sosa Néstor Ney y aparecen como hijos de Clelio Teixeira debe decir: Teixeira De Mello Sosa Luis Alberto, Teixeira De Mello Sosa Hugo Ariel, Teixeira De Mello Sosa Clelio, Teixeira De Mello Sosa Néstor Ney y como hijos de Clelio Teixeira De Mello, por ser lo que corresponde. — Está auxiliada de pobreza. — Tacuarembó, agosto 18 de 1976. — Gregorio Ríos Suanes Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 33654 Oct.11-v.nov.1.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos LOPEZ BERTOCHE, NORMA NELLY. "Rectificación de su Partida de Nacimiento". se hace saber que comparecieron Hortencio López y Francisca Bertoche de López solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hija Norma Nelly, en el sentido de que donde aparece como hija de "Francisca Bertoche", debe decir "Francisca Berteche", por ser lo verdadero — Tacuarembó, agosto 2 de 1974 — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
19) N$ 72.00 15|pub 21058 Oct.7-v.oct.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: DEMENCIO, EVANGELISTA, ALEJANDRA del CARMEN, EDUARDO EVANGELISTA, HUGO ROBERTO, LUIS MARIA y MAURA OLIVERA. "Rectificación de Partida" y (Auxiliatoria de Pobreza) (F.575|76), se ha dispuesto la Rectificación de Partida de Matrimonio y Nacimientos en el siguiente sentido: En el Acta de Matrimonio N.o 33, donde dice: Demencia Evangelista, debe decir: Demencio Evangelista, donde dice: don Evangelista Demencia, debe decir: don Evangelista Demencio, y donde dice: Alejandra Demencia, debe decir: Alejandra Demencio. En el Acta de Nacimiento N.o 275, donde dice: Demencia Olivera Luis María debe decir: Demencio Olivera Luis María, donde dice: Evangelista Demencia, debe decir: Evangelista Demencio y donde dice: Alejandra Demencia, debe decir: Alejandra Demencio, en el acta N.o 274, donde dice: Demecia Olivera, Hugo Roberto, debe decir: Demencio Olivera Hugo Roberto, donde dice: Avangelista Demencia, debe decir: Evangelista Demencio y donde dice: Alejandra Demencia debe decir: Alejandra Demencio, en el acta N.o 273, donde dice: Demencia Olivera Eduardo Avangelista, debe decir: Demencio Olivera Eduardo Evangelista, donde dice: Avangelista Demencia, debe decir: Evangelista Demencio, donde dice: Alejandro Demencia, debe decir: Alejandra Demencio, en el acta N.o 272 donde dice: Demencia Olivera Alejandra del Carmen, debe decir Demencio Olivera Alejandra del Carmen, donde dice: Evagelista Demencia, debe decir: Evangelista Demencio, donde dice: Alejandra Demencia, debe decir: Alejandra Demencio, por ser lo que corresponde. — Está auxiliada de pobreza. — Tacuarembó, julio 20 de 1976. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
19) (R 20|4|55) 15|pub. 33712 Set.29-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: GUILLERMO FREITAS. "Auxiliatoria de pobreza y rectificación de partida", (Año 1913, Acta Nº 32), se ha dispuesto la siguiente rectificación de partida de nacimiento, donde dice: comparece doña Erminda Freitas, debe decir: comparece doña Herminda Freitas, por ser lo verdadero. — Está auxiliada de pobreza. — Tacuarembó, 28 de setiembre de 1976 — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 33801 Oct.6-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de ISAURA OTTO (Ficha N.o 854|976), en el siguiente sentido Acta N.o 151 del año 1922 donde dice de apellido paterno Sotto, debe decir R d... Sotto, por ser lo verdadero — Tacuarembó 30 de setiembre de 1976. — Gregorio Ríos Suanes Actuario Adjunto.
19) N$ 72.00 15|pub. 20950 Oct.6-v.oct.27

23—Remates

MONTEVIDEO

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Casa habitación de dos dormitorios en la ciudad de Durazno.
Superficie terreno: 504 metros 6990. Superficie edificada: 48 metros.
Base: Unidades Reajustables 61'331 más N$ 5.200.00.
27 de octubre de 1976, 15 horas, Sucursal Durazno.
Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el próximo 27 de octubre a las 15 horas en la Sucursal Durazno del Banco Hipotecario, el martillero Juan Cabana (Mat. 38 RUC 050052100122) venderá en remate público, al mejor postor y sobre la base de U. R. 61.3311 más N$ 5.200.00 terreno y construcciones sito en la Primera Sección Judicial de Durazno. Padrón 6.009. Area 504 metros 6990 con frente de 11 metros 40 a la calle Río Negro (hoy Petrona Tubora). Punto Medio 35 m. a esquina con calle Rondeau.
1) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica del Banco en Préstamo Hipotecario Reg. 5610 N.o 176. Vencimiento 3 a cargo de Juan Carlos Irazábal Arzola y Julia Silva Rojas.
2) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación no existiendo contrato de arrendamiento registrado
3) El mejor postor deberá consignar en garantía el 20 o|o de su oferta. 3 o|o de impuestos Departamentales y 1 o|o de comisión del rematador más el I.V.A. en efectivo y en el acto.
4) El promitente comprador deberá escriturar definitivamente dentro de los diez días de avisado por el Banco siendo de su cargo, impuestos, gastos, honorarios de compromisos escrituras y certificados así como lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.
5) A los efectos informativos se hace saber que el valor de la Unidad Reajustable en el mes de octubre es de N$ 18.36 por lo que el monto de U. R. 61.3311 equivale a N$ 1.126,04. En caso de abonarse el saldo de precio en el transcurso del mes indicado, se hará con la misma cotización para la Unidad Reajustable. En caso contrario, se aplicará la cotización vigente al momento del o de los pagos a cuenta del saldo del precio.
6) El comprador podrá continuar con el préstamo hipotecario que se ejecuta tomando a su cargo el saldo equivalente a U. R. 61.3311.
7) Informes en la Sucursal Durazno del Banco Hipotecario del Uruguay o en Montevideo: Sección Procuración de Morosos, Sarandí 620 P. B. — Montevideo, 8 de octubre de 1976. — Cdor. J. Magni, Sub-Gerente General.
20) (C.C.) 5|pub. 33924 Oct.15-v.oct.21.

ADEMAR ONESTI
BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
Ejecución extrajudicial

Casa habitación de dos dormitorios en la ciudad de San Ramón 26 de octubre a las 15 horas en su ubicación. — Base: Unidades reajustables 262,2568 más N$ 4.276.
Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay el próximo 26 de octubre a las 15 horas, en su ubicación el martillero Ademar Onesti (Mat 488, R.U.C. 110009390018) venderá en remate público, al mejor postor y sobre la base de U.R. 262,2568 más N$ 4.276, terreno y construcciones sito en la Decimoprimera Sección Judicial del Departamento de Canelones —ciudad de San Ramón— padrón 620 área 771 m.c. 78 d.c. con frente de 15 m. 38 c. a la calle 18 de Julio S|N entre José Batlle y Ordóñez y Guernica. Punto medio: 68 m. 21 c. a esquina con calle Guernica.
1) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica del Banco en el préstamo hipotecario, Reglamentación 5852 N.o 731 Serie 400 a cargo de Carlos Barindelli Ferré y Ledia Teresita Cabrera Rodríguez.
2) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación no existiendo contrato de arrendamiento registrado.
3) El mejor postor deberá consignar en garantía el 20 o|o de su oferta, 3 o|o de Impuestos Departamentales y 1 o|o de comisión del rematador más el I.V.A. en efectivo y en el acto.
4) El promitente comprador deberá escriturar definitivamente dentro de los diez días de avisado por el Banco siendo de su cargo: impuestos, gastos, honorarios de compromisos, escrituras y certificados así como lo que se

adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

5) A los efectos informativos se hace saber que el valor de la Unidad Reajustable en el mes de octubre es de N$ 18.36, por lo que el monto de U.R. 262,2568 equivale a N$ 4.815 03. En caso de abonarse el saldo de precio en el transcurso del mes indicado, se hará con la misma cotización para la Unidad Reajustable. En caso contrario, se aplicará la cotización vigente al momento del o de los pagos a cuenta del saldo del precio.

6) El comprador podrá continuar con el préstamo hipotecario que se ejecuta tomando a su cargo el saldo equivalente a U.R. 262,2568.

7) Informes en la Sucursal Canelones del Banco Hipotecario del Uruguay o en Montevideo, Sección Procuración de Morosos, Sarandí 620. P. B. — Montevideo, 8 de octubre de 1976. — Contador Julio Magni, Subgerente General

20) (C.C.) 5|pub. 33904 Oct.14-v.oct.20.

WELLINGTON E. CORONEL

EDICTO. — Por disposición del Banco de Seguros del Estado se hace saber que los días 20 y 21 de octubre de 1976 a las 14 horas en el local de la calle Miguelete 1977-83 el martillero Wellington E. Coronel matrícula R.U.C. 210374000018, venderá en remate público y al mejor postor los bienes allí depositados.

I) El mejor postor deberá consignar en garantía de su oferta el 30 o|o más el 12,10 o|o correspondiente a comisión e impuestos, en efectivo y en el acto.

II) El plazo para retiro de la mercadería se estipula en 3 días hábiles a partir de la finalización de la subasta. — Montevideo, 1.o de octubre de 1976.

20) N$ 60.00 10|pub 20986 Oct.6-v.oct.20.

JUAN MARQUEZ

Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Tercer Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Tercer Turno dictada en autos: Banco de Seguros del Estado contra MUHSLTEIN, MAURICIO "Cobro de pesos" (Ficha. O|711|974) se hace saber que el día 28 de octubre de 1976 a las 17 horas en el local sito en la calle San José 872 se [illegible] por intermedio del martillero señor Juan Márquez a la venta en remate público y al mejor postor sobre la base de las 2|3 partes de su tasación del siguiente bien: Un taladro eléctrico de mesa marca Progress número 123802. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 8 de octubre de 1976. — Diver E. Rial de Nin, Actuaria.

20) N$ 72.00 10 pub. 21560 Oct.14-v.oct.27

MANUEL BATISTA ALONSO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado dictada en autos: Banco Pan de Azúcar c| VILLALBA DAVISON JORGE "Juicio ejecutivo" (Ficha 1759|72) se hace saber que el 5 de noviembre de 1976 a las 14 horas en las puertas de este Juzgado se procederá por el martillero Manuel Batista Alonso asistido del señor Alguacil a la venta en remate público con la base de las dos terceras partes de su tasación que es de nuevos pesos 26.740.00 del local padrón 107,023 de la Galería Pan de Azúcar sita en Avenida Gorlero N.o 825 del Balneario Punta del Este, 1.a sección judicial del departamento de Maldonado.

Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; y B) Que los gastos de escrituración comisión del rematador, certificados e impuestos serán de cargo del comprador; y C) Que los antecedentes de esta ejecución se encuentran en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados. — Maldonado, octubre 6 de 1976. — A. Roberto Borges, Actuario.

20) N$ 162.00 15|pub. 21547 Oct.13-v.nv.3

APOLINARIO CABRERA YORDI

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado dictada en autos AUREDNIK WENCESLAO. "Herencia yacente" (Ficha 3121|74) se hace saber que el día 28 de octubre de 1976 a las 18 horas en el local de calle 18 de Julio 1083 de esta ciudad por intermedio del martillero Apolinario Cabrera Yordi se procederá a vender en pública subasta sobre las 2|3 partes de su tasación total la cual es de N$ 1.500 el siguiente vehículo: marca Land Rover modelo 1951 número de motor 16133706 matrícula M18546 de San José. — Maldonado, 1.o de octubre de 1976. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.

20) N$ 60.00 10|pub. 21548 Oct.13-v.oct.26

APOLINARIO CABRERA YORDI

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado dictada en autos: Longo Leonel G. PAEZ ROGELIO "Juicio ejecutivo" (Ficha 3115|74) se hace saber que el día 28 de octubre de 1976 a las 18 horas en el local de calle 18 de Julio 1083 de esta ciudad por intermedio del rematador Apolinario Cabrera Yordi se rematará sobre las 2|3 partes de su tasación total la cual es de N$ 1.500 el siguiente vehículo marca Ford tipo sedán año 1937 matrícula N.o 171444 de Montevideo, motor N.o 54F 228402.

Se hace constar: Que al mejor postor corresponden los gastos conducentes a la expedición del título, comisión del rematador y demás gastos y gravámenes que la ley pone de cargo; que los autos en los cuales se dispuso esta ejecución están de manifiesto en la oficina a disposición de los interesados. — Maldonado, 30 de setiembre de 1976. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.

20) N$ 84.00 10|pub. 21549 Oct.13-v.oct.26

ALBERTO VANOLI

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, en autos: MIGUEL NOWACK BELASTOKA "Herencia Yacente", (4|69), el 28 de octubre próximo, a las 15 horas, en General Fraga 2173, se rematará por el martillero Alberto Vanoli, al mejor postor: alhajas, relojes, fantasías e instalaciones inventariadas en autos. A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, octubre 11 de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

20) N$ 48 00 10|pub. 21743 Oct.14-voct.27.

CARLOS DE ANDA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, en autos: María B. Oyenard de Laborde contra LUTZEN CLOVIS EULAS. "Desalojo". (814|76), el 28 de octubre próximo, a las 15 horas, en General Fraga 2173, se rematará por el martillero Carlos De Anda, sin base y al mejor postor: 1 compresor con motor "Kelvinator", 1 tres pie de Ho. y 1 aparejo.

A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, octubre 11 de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

20) N$ 60.00 10|pub. 21742 Oct.14-v.oct.27.

JAIME RUVERTONI NIN

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno en autos: Florisbela Pereira de Serrón, Jesús Héctor y Magdalena Serrón Pereira c| TERESA SERRON de SOSA "Cesación de condominio" (Ficha D 1700|73) se hace saber que el día 26 de octubre próximo a las 14 horas en la Asociación de Rematadores calle Zabala 1328 se procederá por intermedio del martillero señor Jaime Ruvertoni Nin asistido del señor Alguacil a la venta en pública subasta y al mejor postor sobre la base de N$ 3.901.00 valor real vigente de un solar de terreno y mejoras ubicado en la 20.a sección judicial de Montevideo padrón número 39.158 señalado con el N.o 5 de la fracción Letra A en el plano del Agr. B. Silva Díaz del 14 de octubre de 1925 inscripto en la Dirección de Topografía el once de diciembre del mismo año; con una superficie de 239 mts. 94 dems. con 10 mts. de frente al Sur a la calle Timote.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; 2) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone de cargo del comprador serán de cargo del adquirente así como los honorarios del señor rematador: 3) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado 25 de Mayo 523 piso 2.o. — Montevideo, setiembre 29 de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

20) N$ 234.00 15|pub. 20782 Oct.4-v.oct.25

CARLOS STAJANO WILSON

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dictada en autos: Isabel Ameglio de Grondona, María I. Grondona, Raquel Grondona, Jorge Grondona y José María Grondona c| CARLOS B. GRONDONA y GABRIEL GRONDONA "Cesación de condominio" (Ficha C 1670|75) se hace saber que el día 27 de octubre del corriente año a las 15 horas en la Asociación Nacional de Rematadores en la calle Zabala 1328 se procederá por intermedio del martillero Carlos Stajano Wilson asistido del Alguacil del Juzgado a la venta en remate público sobre la base de las dos terceras partes del valor real que asciende a N$ 4.580.67.

Un solar de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene empadronado con el N.o 20.347 situado en la 8.a sección judicial del departamento de Montevideo que según plano del Agr. Julio Granato Gondona de mayo del año 1970 inscripto en la Oficina de Catastro de Montevideo con el N.o 63.623 el 25 de mayo de 1970 tiene una superficie de 62 metros 59 decímetros cuadrados y con 18 mts. 88 cm. de frente al O. a la calle General Fraga.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en efectivo en el momento de serle aceptada la misma; 2.o) Que el título de propiedad se encuentra depositado en la Oficina Actuaria de este Juzgado a disposición de los interesados. Se deja constancia que este inmueble puede interpretarse que es de dotal; 3.o) Que son de cargo del comprador los gastos de escritura y demás que la ley pone a su cargo así como la comisión del martillero. — Montevideo, 29 de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.

20) N$ 270.00 15|pub. 20707 Oct.6-v.oct.27.

ALBERTO VANOLI

Juzgado Letrado de Primera Instania en lo Civil de Tercer Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, en autos: Israel Creimer contra GARCIA Y CIA. S. A. "Med. Preparatorias" (C. 30|76), el 28 de octubre próximo, a las 15 horas, en General Fraga 2173, se rematará por el martillero Alberto Vanoli, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación, (N$ 650 y N$ 270) 1 máquina registradora "N C R." 6|9816036-72 3|1-5AR|AA1 y 1 máquina calcular "Bowmar" 207264.

A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, octubre 11 de 1976. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.

20) N$ 60.00 10|pub. 21741 Oct 14-v.oct.27.

ALFREDO MARTINEZ OLIVA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno en autos: Julio Soffer c| ELVIRA FERREIRO (F.C. 974|75) el 18 de octubre de 1976 desde las 14 y 30 horas en Uruguay 1027 el martillero Alfredo Martínez Oliva R.U.C. 210301530017 rematará una radio tocadiscos Punktal N.o 52055 base N$ 233.33 embargado e inventariado en autos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — En fe de ello siento el presente que sello signo y firmo en lugar y fecha indicados ut-supra. — Montevideo, 29 de setiembre de 1976. — María A. Berhouet, Actuaria Adjunta.

20) N$ 60.00 10pub. 20778 Oct.4-v.oct.1[illegible]

RAFAEL L. LADAGA

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, en autos: "Licoral S. A. contra ARTURO CORREA. "Intimación" (Ficha C 722|75), el próximo 20 de octubre de 1976, a las 15 horas, en Yaro 1121, el rematador Rafael L. Ladaga (matrícula N.o 1351) procederá a la venta en remate público con la base de las 2|3 partes de su tasación, de los siguientes bienes: máquina de café "Omega" 2 brazos número: Máquina de café "Omega" —2 brazos— N.o 2024 (N$ 300.00) y Registradora manual sin marca ni número (N$ 200.00) Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 29 de setiembre de 1976. — Escribana María Amalia Berhouet, Actuaria Adjunta.

20) N$ 60.00 10|pub. 20972 Oct.6-v.oct.20.

RUBEN BENECH

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno en autos: "Banco de Crédito contra LABORATORIO ERRANDONEA" (F. 132|69) el 18 de octubre de 1976, desde las 14 y 30 horas, en Uruguay 1027, el martillero Rubén Benech R.U.C. 210295570016, rematará sin base y al mejor postor los bienes muebles embargados e inventariados en autos. — Montevideo, octubre 8 de 1976.

20) N$ 10.80 3|pub. 21690 Oct.14-v.oct.18.

ALBERTO BRUN

JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno en autos: Juan Munells contra JULIO C. PUIG y OTRO. "Reconocimiento de firma". (328|62). el 28 de octubre de 1976, a las 15 horas, en General Fraga 2173, rematará, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación, 1 conservadora helados "Siam". — Montevideo, octubre 11 de 1976.

20) N$ 36.00 10|pub. 21733 Oct.14-v.oct.27.

ALBERTO VANOLI

JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, en autos: Roberto González Novas contra ALCIDES CARLOS COSTA BORDONI. "Cobro Ejecutivo" (370|65), el 28 de octubre de 1976, a las 15 horas, en General

Fraga 2173, rematará sin base y al mejor postor: los bienes embargados en autos. — Montevideo, octubre 11 de 1976.
20) N$ 36.00 10|pub. 21738 Oct.14-v.oct 27.

ROBERTO VANOLI
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: "Banco Do Brasil contra EDINSOR S. A. Juicio Ejecutivo, (204|976)" el 28 de octubre de 1976, a las 15 horas, en General Fraga 2173, rematará, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación:
Broches, botones, hebillas, collares, bloutería y demás bienes embargados en autos; debiendo el mejor postor depositar el 30 o|o de su oferta. — Montevideo, 13 de octubre de 1976.
20) N$ 14.40 3|pub. 21851 Oct.15-v.oct.19.

EDUARDO JAUREGUIBERRY
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dictada en autos: Arechavaleta, José María contra JOSE PEDRO CORBACHO y Otros. "Cesación de condominio" (520|74), se hace saber que el próximo 4 de noviembre a las 15 horas, en la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328, se procederá por intermedio del martillero Eduardo Jaureguiberry, asistido del Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público, sobre la base de los dos tercios de la tasación N$ 8.000.00, al mejor postor, el derecho de uso del sepulcro N.o 1424, del Cementerio del Buceo.
Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 30 o|o de su oferta en el momento de serle aceptada la misma; 2.o) Que será de cargo del comprador la comisión del martillero así como los gastos que se originaren; 3.o) Que los antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, piso 6, y a los efectos legales se hacen estas publicaciones; 4.o) Se deja constancia que el bien a subastarse se encuentra sujeto en cuanto a la transferencia de los derechos, a la ordenanza de 15 de diciembre de 1968. — Montevideo, octubre 7 de 1976. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
20) N$ 180.00 15|pub. 21722 Oct.14-v.nov.4.

MAXIMO KLEIN CARDOZO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: "Basso, José Luis c. FRIONI LUCAS, ANTONIO. Juicio ejecutivo" (Ficha CA 182|70), se hace saber que el próximo 20 de octubre a las 15 horas en el local de la Asociación Nacional de Rematadores (Zabala N.o 1328), se procederá por intermedio del martillero don Máximo Klein Cardozo, Mat. 273, asistido del Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público, al mejor postor, con la base de las 2|3 partes de su tasación, o sea N$ 114.67, del siguiente bien inmueble:
Una fracción de campo, con todas las mejoras y accesorios que contenga, empadronada con el N.o 2.530 ubicada en la Quinta Sección Judicial del Departamento de Salto, señalada con el N.o 4 en el plano del agrimensor Ernesto Sisto, inscripto en la Oficina Departamental d eCatastro de Salto con el N.o 105, el 23 de junio de 1951, compuesto según títulos y plano mencionado de 53 hectáreas, 326 metros, 230 centímetros, que se deslindan: al Noreste 682 metros 5 centímetros frente con Antolina R. de Saldaña y frente con Eleuterio Rodríguez; al Sureste 1.274 metros 38 centímetros con Miguel Méndez; al Suroeste 223 metros 68 centímetros frente al Camino Departamental; y al Noroeste 1.142 metros 50 centímetros con las fracciones 2 y 3 del mismo plano.
Se previene: I) Que el mejor postor en el acto de serle aceptada su oferta, deberá consignar el 20 o|o de la misma en efectivo; II) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de escritura, certificados, impuestos que la ley pone de su cargo y comisión del rematador; III) Que los títulos de propiedad del inmueble así como los autos en que se decretó la venta se hallan de manifiesto, a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. 25 de Mayo número 523 Piso 7.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 30 de agosto de 1976. — Esc. Mylca Bolla de Di Landro Actuaria.
20) N$ 591.60 29|pub. 18359 Set.8-v.oct.19.

ALBERTO BRUN
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Septimo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Septimo Turno, en autos: González y Fernández, Juan J. contra CARLOS MIGUEL SERRA. "Juicio Ejecutivo", (CB 38|68), el 28 de octubre de 1976, a las 15 horas, en General Fraga 2173, rematará, sin base y al mejor postor: bienes embargados en autos. — Montevideo, octubre 11 de 1976.
20) N$ 36.00 10|pub. 21732 Oct.14-v.oct.27.

ALBERTO VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Septimo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Septimo Turno, en autos: Luis Andrés Ducos contra IRMA L. FORD GONZALEZ de GARRIDO. "Juicio Ejecutivo' (750|71), el 28 de octubre de 1976, a las 15 horas, en General Fraga 2173, rematará sin base y al mejor postor: 1 Televisor s|marca. — Montevideo, octubre 11 de 1976.
20) N$ 36.00 10|pub. 21737 Oct.14-v.oct.27.

CARLOS DE ANDA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos: Roberto González Novas contra JULIO GONZALEZ ALBINO. "Juicio Ejecutivo", (1044|63), el 28 de octubre de 1976, a las 15 horas, en General Fraga 2173, rematará, sin base y al mejor postor: 1 heladera "Noble" 2003. — Montevideo, octubre 11 de 1976.
20) N$ 36.00 10|pub. 21731 Oct.14-v.oct.27.

ALBERTO VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos: Tel Rad Uruguay S. A. contra JOSE R. GONZALEZ. "Juicio Ejecutivo", (261|64), el 28 de octubre de 1976, a las 15 horas en General Fraga 2173, rematará sin base y al mejor postor: bienes embargados en autos. — Montevideo, octubre 11 de 1976.
20) N$ 36.00 10|pub. 21736 Oct.14-v.oct.27.

ALFREDO MARTINEZ OLIVA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno en autos: Elisa Rosa y Rosa c| CARLOS MATO (F. C. 590|75) el 18 de octubre de 1976 desde las 14 y 30 horas en Uruguay 1027 el martillero Alfredo Martínez Oliva R.U.C. 210301530017 rematará sobre la base de las 2|3 partes de su tasación los bienes muebles embargados e inventariados en autos. — Montevideo, 29 de setiembre de 1976.
20) N$ 48.00 10|pub. 20781 Oct.4-v.oct.18

RUBEN BENECH
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno en autos: Rafaela M. de Sanguinetti c| ACOSTA de CHIESSA (F. 344|75) el 18 de octubre de 1976 desde las 14 y 30 horas en Uruguay 1027 el martillero Ruben Benech R.U.C. 210295570016 rematará sobre la base de las 2|3 partes de su tasación los bienes muebles embargados e inventariados en autos. — Montevideo, 29 de setiembre de 1976.
20) N$ 48.00 10|pub. 20794 Oct.4-v oct.18

JUAN ENRIQUE GOMENSORO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dictada en autos: Caja Nacional de Ahorro Postal c| ANTONIO GONZALEZ DA ROSA "E. de hipoteca" (Ficha D 66|1971) se hace saber que el día 9 de diciembre de 1976 a las 11 horas en el local sito en la calle Piedras 318 el martillero Juan Enrique Gomensoro asistido del Alguacil por ante un Actuario procederá a la venta en remate judicial y al mejor postor del siguiente bien:
Un solar con su edificio y demás mejoras que le acceden ubicado en la 2.a sección judicial del departamento de Salto padrón número 1154 con una superficie 439 metros 3184 centímetros. 10 metros 23 centímetros al Sur de frente a la calle 19 de Abril distando su punto medio 34 metros 615 milímetros de la esquina con la calle Río Branco, 43 metros, 24 centímetros al Oeste con fracción C, padrón 1.153,10 metros, 9 centímetros al norte con propiedad de Casimiro Silva y 43 metros 24 centímetros al Este con propiedad de Luis F. Gallino.
Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada la misma el 10 o|o de su oferta en efectivo. II) Que serán de cargo del comprador la comisión del rematador, el impuesto a los remates, los certificados de registros, honorarios del Escribano autorizante y demás erogaciones que demande la escritura de traslación definitiva de dominio, tasas e impuestos y demás tributos aplicables con la única excepción de aquellos que las normas legales vigentes ponen expresamente a cargo del enajenante. III) Que los títulos de propiedad del inmueble se encuentran en la Caja Nacional de Ahorro Postal. — Montevideo. 29 de setiembre de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
20) N$ 585.00 39|pub. 21426 Oct.11-v.dic.6

DANTE IOCCO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dictada en los autos caratulados: Salvat Editores S. A. y otros contra MARCOS MEDINA VIDAL. "Juicio Ejecutivo", (Ficha 740|974), se hace saber que el próximo 12 de noviembre a las 14 horas, en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328, por intermedio del Martillero Dante Iocco, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público, de los siguientes inmuebles, en las condiciones que se determinan a continuación:
1.o) El Padrón 14.646 que tiene un área de 163 metros cuadrados 80 decímetros con 9m04 de frente a la calle Colonia 1796, con la base de N$ 57.321, o sea 2|3 partes de su valor real.
2.o) El 75 o|o indiviso del Padrón 14.645 con un área de 165 metros cuadrados 94 decímetros, con frente de 6 metros 44 a Colonia 1800, 4 metros de ochava y 15 metros 52 centímetros sobre la calle Tristán Narvajas, con la base de N$ 54.797 2|3 partes de su valor real.
Se previene: I) Que el mejor postor, en el acto de serle adjudicada su oferta, deberá
II) Que la comisión del rematador. valor agregado, así como los gastos y honorarios de escritura, certificados, etc., serán de cargo del comprador.
III) Que el saldo de precio se abonará al firmarse la escritura de venta a los 6 meses del remate, como máximo, acto en el que se hará efectiva la entrega del bien.
IV) El padrón 14.645, se entregará en su actual estado de ocupación parcial.
V) Que los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle Valparaíso 1225 y Av. Agraciada.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 8 de octubre de 1976. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
20) N$ 90.00 5|pub. 21563 Oct.14.v.oct.20.

RAFAEL L. LADAGA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno
JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, en autos: Abril Pérez contra CARLOS MICHELETTI. "Juicio ejecutivo" (Ficha D|2421|75), el próximo 20 de octubre de 1976, a las 14 y 30 horas, en Yaro 1123, el rematador Rafael L. Ladaga (matrícula 1351) procederá a la venta, en remate público con la base de N$ 1.466.66 (2|3 de su tasación) de una camioneta Furgón Fordson, Modelo 1955, Matrícula 127.294, Padrón 152.457. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 29 de setiembre de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
20) N$ 60.00 10|pub. 20971 Oct.6-v.oct 20.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en autos: TASSISTO, LUIS y otros. "Sucesiones" (381|975), se hace saber que el próximo 26 de octubre, a la hora 15 en Zabala 1328 (Asociación de Rematadores), se procederá por el martillero Alberto Vanoli, asistido del señor Alguacil, al remate sobre la base de N$ 520.00 de las 39|800 avas partes del siguiente bien inmueble: terreno con edificio y demás mejoras que le acceden sito en la Octava Sección Judicial de Montevideo, padrón N.o 10.016 con una superficie de 317 metros 25 decímetros con 10 metros 76 centímetros de frente al N.E. a la calle Francisco Acuña de Figueroa Nros. 2325 y 2323 distando su punto medio más próximo 13 metros 04 centímetros de la esquina formada con la calle Pampas.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta.
2) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, setiembre 28 de 1976. — María Amalia Berhouet, Actuaria Adjunta.
20) N$ 162.00 15|pub. 20583 Oct.1.o-v.oct.22.
consignar el 20 o|o del precio.

ALBERTO VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en autos: Singer Sewing Machine contra JOSEFINA VIDELA de BURLANDO. "Med. Preparatorias", (263|68), el 28 de octubre próximo, a las 15 horas, en General Fraga 2173, se rematará por el martillero Alberto Vanoli, sin base y al mejor postor: 1 máquina de tejer "Regnis" N.o 26931. — A efectos legales se hace estas Publicaciones. — Montevideo, octubre 11 de 1976. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
20) N$ 48.00 10|pub. 21740 Oct.14-v.oct.27.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, en autos: Roberto González Novas contra OSCAR A. RAMIS COITIÑHO. "Juicio Ejecutivo" (179|968). el 28 de octubre de 1976, a las 15 horas, en Gral. Fraga 2173, rematará, sin base y al mejor postor: 1 televisor "Music Hall". — Montevideo, octubre 11 de 1976.
20) N$ 36.00 10|pub 21739 Oct.14-v.oct.27.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, en autos: Carlos E. Chabert contra AGUSTIN MELLO CARDOZO. "Juicio Ejecutivo" (361|970), el 28 de octubre de 1976, a las 15 horas, en Gral. Fraga 2173, rematará sin base y al mejor postor: 1 barrenadora "Vencedor" 111 c motor. — Montevideo, octubre 11 de 1976
20) N$ 36.00 10|pub. 21734 Oct.14-v.oct.27.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, en autos: José Pedro Gianero Pesce contra GUSTAVO RIGAS MELO GIL "Rec. de firma". (C. B. 371 Bis|72), el 28 de octubre de 1976, a las 15 horas, en Gral. Fraga 2173, rematará, sin base y al mejor postor: 1 heladera "Frielectric". — Montevideo octubre 11 de 1976.
20) N$ 36.00 10|pub. 21735 Oct.14-v.oct.27.

RAFAEL L. LADAGA
Juzgado Letrado de Trabajo de Primera Instancia de Tercer Turno
JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Trabajo de Tercer Turno, dictada en autos: Cerro Manuel C. contra VIVIENDAS URUGUAYAS S. A. (Ficha 181|1976), se hace saber que el próximo miércoles 20 de octubre en Yaro 1121, a las 17 y 30 horas, el rematador Rafael L. Ladaga, matrícula N.o 1351. D.G.I N.o 210354410016, procederá a la venta en remate público, asistido del señor Alguacil, de un mimeógrafo marca Sada con la base N$ 400.00 2|3 partes de la tasación. Seña 20 o|o. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — María Luisa Berta de Díaz, Actuaria.
20) N$ 48.00 10|pub. 20974 Oct 6-v.oct.20.

CANELONES

JOSE DANIEL BALLES SILVA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras en los autos caratulados: Banco de la República Oriental del Uruguay c| NELSON FLOREL LEONE CABRERA y otra. "Ejecución de prenda" (Ficha C N.o 331 año 1976) se hace saber que el día 4 de noviembre próximo a la hora 15 y 30 en el local ubicado en esta ciudad calle José E. Rodó casi Municipio se procederá por intermedio del martillero José Daniel Balles Silva asistido del señor Alguacil del Juzgado a la venta en remate público sin base y al mejor postor los siguientes bienes muebles:

Una sierra marca Siam de carnicería sin número; un equipo frigorífico de 4 H.P. (compresor y motor eléctrico), un forzador a serpentín tipo industrial, un equipo frigorífico, compresor y motor de 3 H.P., una picadora de carne industrial motor eléctrico de 3 H.P.; amasadora industrial de volcar con motor eléctrico de 3 H.P.; un Cutter Buffalo con motor de 7 1|2 H.P. eléctrico; una llenadora industrial de 130 Kgs. de capacidad, con pistón interno; un compresor de aire con motor eléctrico; un tacho para cocinar con dos reparticiones, quemador a gas-oil e inyectores, y una balanza Berkel reloj para 40 Kgrs.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate el 20 por ciento de su oferta debiendo depositar el saldo restante previamente a la liberación y entrega de los bienes; y 2.o) Que son de cargo del comprador la comisión del señor rematador e impuestos nacionales y municipales que gravan el acto. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 24 de setiembre de 1976. — Esc. Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
20) N$ 156.00 10|pub. 21659 Oct.14-v.oct.27

ABEL V. LAPIZAGA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, en los autos caratulados: Perera, Jorge contra BLANCA ROSA LOPEZ y Otros. "Medidas Preparatorias" (Ficha C. N.o 531. año 1975). se hace saber que el día 21 de octubre próximo a la hora 14 y 3, en el local ubicado en esta ciudad, Avenida Doctor Pouey esquina Colorado, se procederá por intermedio del Martillero Abel V. Lapizaga, asistido del Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público, y sobre la base de los dos tercios de la tasación que obra a fs. 12, de los bienes inventariados en autos, a fs. 9.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30 o|o de la misma; 2.o) Que son de su cargo la comisión del señor Rematador e impuestos Municipales y Nacionales que gravan el acto; y, 3.o) Que también son de su cuenta los gastos de transferencia y titulación del vehículo a rematarse. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 30 de setiembre de 1976. — Esc. Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
20) N$ 108.00 10|pub. 20977 Oct.6-v.oct.20.

ABEL V. LAPIZAGA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, en los autos caratulados: Perera, Jorge contra EDUARDO CID. "Medidas Preparatorias", (Ficha C. N.o 111, año 1975), se hace saber al público que el día 21 de octubre próximo, a la hora 14, y en el local de Avenida Doctor Pouey y Colorado, el Martillero Abel V. Lapizaga, asistido del señor Alguacil, procederá a la venta de los bienes muebles, inventariados en autos a fs. 16, por la base de las 2|3 partes de su tasación de fs. 19.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate, el 30 o|o de su oferta y que serán de su cargo la comisión del Rematador e impuestos Nacionales y Departamentales. — Y a lo sefectos legales se hacen éstas publicaciones. — Las Piedras, 4 de octubre de 1976. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
20) N$ 84.00 10|pub. 20976 Oct.6-v.oct.20.

ABEL V. LAPIZAGA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, en los autos caratulados: "Cenbrano Herminio contra CASIMIRO OCAMPO y otros", (F. 416| 976) se hace saber al público que el día jueves 21 de octubre próximo, el martillero Abel V. Lapizaga, a la hora 14.30, en el local de Doctor Pouey y Colorado, rematará en subasta pública y con las 2/3 partes de su tasación los bienes muebles embargados e inventariados en autos.

Se previene que el mejor postor deberá consignar el total de su oferta, como asimismo son de su cuenta la comisión del rematador e impuestos nacionales y departamentales.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, octubre 14 de 1976.
20) N$ 21.60 3|pub. 21885 Oct.18-v.oct.20.

ADHEMAR ONESTI
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Pando, en autos: "Banco República Oriental del Uruguay contra JUAN KRIWOGUBIEC GUNKA. Med. preparatorias" (F. B. 57|975), se hace saber que el día 5 de noviembre de 1976 a la hora 14 y ante las puertas de este Juzgado, se rematará por el señor Adhemar Onesti sin base y al mejor postor de los siguientes bienes muebles:

Una máquina combinada marca "Woma", N.o 181.225; una pulidora de banda con motor trifásico N.o S. M. 21.030 "General Electric" y una sierra circular marca "Marelli".

Se previene: que el mejor postor deberá consignar el 20% de la oferta, que serán de cargo del comprador la comisión del rematador y los impuestos. — Pando, 16 de setiembre de 1976. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
20) N$ 21.60 3|pub. 21913 Oct.18-v.oct.20.

ADHEMAR ONESTI
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Pando, en autos caratulados: "Banco República Oriental del Uruguay contra PABLO CRISELDO PEÑA MORALES. Ejecución de prenda", (F. B. 181|975), se hace saber que el día 25 de octubre de 1976 a la hora 14 y ante las puertas de este Juzgado, se rematará por el señor Adhemar Onesti: 1 tractor marca Ford modelo 1953, con motor a nafta y queroseno, 4 cilindros N.o NAA01944, chasis NAA401302, con levante hidráulico, cuenta horas equipo eléctrico completo, rodado neumáticos traseros 10 por 28 y delanteros 19 por 600 y un arado de dos rejas adaptado levante hidráulico tractor tipo Olivet N.o 7.

Se previene: que el mejor postor deberá consignar el 20% de la oferta; que serán de cargo del comprador la comisión del rematador y los impuestos. — Pando, octubre 5 de 1976. — Esc. Marta E. de Peluffo. Actuaria.
20) N$ 25.20 3|pub. 21912 Oct.18-v.oct.20.

CERRO LARGO

JUAN P. ALVEZ OLIVERA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en los autos caratulados: "Unión de Bancos del Uruguay contra JUAN JESUS VIEYTO CAMAÑO. Reconocimiento de firma" (N.o 59, año 1976), se hace saber que el día 26 de octubre del corriente año a las 14 horas, en las puertas de este Juzgado, el martillero Juan P. Alvez Olivera, asistido del Alguacil por ante el señor Actuario, procederá a la venta en subasta pública, sobre la base de las dos terceras partes de la tasación, del siguiente inmueble:

Una fracción de campo, empadronada con el N.o 984 con una superficie de 492 hectáreas, sita en la Décima Sección de Cerro Largo

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en efectivo, en el momento de serle aceptada la misma; 2) Que serán de cargo del comprador la comisión del rematador y los impuestos y honorarios que la Ley pone a su cargo; 3) Que los títulos se encuentran a disposición de los interesados en la Actuaría de este Juzgado — Melo, 20 de setiembre de 1976. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
20) N$ 162.00 15|pub. 20517 Set.30 v.oct.21.

COLONIA

HECTOR HUGO GRILL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rosario

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rosario, en autos: COMBA PLAVAN, ARMANDO y otros. "Cesación de condominio" (Ficha 170|976). se hace saber que el día 28 de octubre de 1976, a las 14 horas, en las puertas de este Juzgado, el martillero Héctor Hugo Grill, asistido del Alguacil, procederá a la venta de los siguientes inmuebles, con la base de los 2|3 de sus respectivas tasaciones: N$ 5.883 y N$ 13.572.

a) Fracción de campo y mejoras, situada en la Cuarta Sección Judicial de Colonia, Padrón N.o 10.436, que según plano del agrimensor A. Davyt, inscripto con el número 316 el 27 de abril de 1944 en la Dirección de Catastro, tiene una superficie de: 24 Hás. 3.348 metros y se deslinda así: al O. frente a camino; al E. con Arroyo Sauce; al S. con Sucesión Bernarda Tonte de Bentancor y al N. con David Plavan.

b) Fracción de campo y mejoras, situada en la Cuarta Sección Judicial de Colonia, Padrón número 1.233, que según plano del agrimensor A.Davyt, inscripto en la Dirección de Catastro con el N.o 7.939 el 9 de febrero de 1976, tiene una superficie de: 62 Hás. 9.288 metros con frente al O. a Camino Vecinal (3 rectas de 301 metros 80; 248 metros 60 y 95 metros 50); al Norte: 987 metros 85 centímetros con Guido Peyronel; al Este; 683 metros 70 con Hermanos Bontet y Francisco Pérez y al Sur; 971 metros 60 con Gabino Zimmer y Magdalena Comba de Martínez.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptado el 20 por ciento de su oferta, debiendo depositar el saldo a los 90 días conforme a la ley número 14.500.

2.o) Que los impuestos, comisión del rematador y gastos y honorarios serán de cargo del comprador.

3.o) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en este Juzgado. — Rosario, setiembre 2 de 1976. — Julio Abelenda Piacenza, Actuario.
20) N$ 288.00 15|pub. 21004 Oct.7-v.oct.28.

FLORIDA

HERMES FILIPPINI BAENA

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, dictada en autos: Corujo, Rosa Isabel contra LUIS WALTER BARRIOS. "Liquidación Soc. Conyugal" (Ficha C. N.o 1035, Año 1975), se hace saber que el día 9 de noviembre próximo a las 15 horas en las puertas de este Juzgado Independencia N.o 737, el martillero don Hermes Filippini Baena en diligencia que presidirá el señor Alguacil, procederá a la venta en subasta pública, al mejor postor y sobre la base de N$ 2.000.00 (2|3 partes de su tasación) del siguiente inmueble:

Una fracción de terreno con construcciones, ubicada en la Primera Sección Judicial de Florida, Manzana N.o 357, empadronada con el N.o 4357 y con una superficie de 438 metros cuadrados.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada, siendo de su cargo la comisión del rematador, impuestos que por ley correspondan y gastos y honrarios de escrituración;

b) Que los títulos se encuentran depositados en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados. — Florida, 8 de octubre de 1976. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
20) N$ 180.00 15|pub. 21631 Oct.14-v.nov.4.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, en autos: Walter Antonio Belderrain contra SARANDI CAL. "Medidas Preparatorios" (F. 149.975) el 11 de octubre de 1976 a las 14 horas en el local del Juzgado, rematará sobre la base de las 2|3 partes de la tasación (nuevos pesos 1.000.00) y al mejor postor. (1 tractor). El mejor postor deberá consignar el total de su oferta al serle aceptada ésta. — Minas, 27 de setiembre de 1976. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto
20) N$ 14.40 3|pub. 21083 Oct.7.v.oct.11.

MALDONADO

APOLINARIO CABRERA YORDI
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos "Raul Malan contra RUBEN MELO. Medidas Preparatorias. (Ficha 192|975)". se hace saber al público que el día 28 de octubre próximo a las 18 horas, en la calle 18 de Julio 1083. se rematará por el martillero Apolinario Cabrera Yordi, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación (tasación total N$ 2.700), del siguiente bien:
Un automovil marca Minor modelo 1951, motor N.o 13.882, matrícula C. N.o 6.973.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá oblar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; 2) Que los gastos y los demás impuestos que la ley pone a su cargo serán de parte del adquirente, así como los honorarios del señor martillero; 3) Que los autos se encuentran en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados, para su estudio, no existiendo antecedentes. — Maldonado, 8 de octubre de 1976. — A. Roberto Borges, Actuario.
20) N$ 96.00 10|pub. 21846 Oct.15-v.oct.28.

ADRIAN PEREIRA ARIAS
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: Intendencia Municipal contra PADRON N.o 3472. "Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 1241|74). se hace saber al público que el día 21 de octubre de 1976, a las 14 horas, en las puertas del Juzgado, se rematará por el Martillero Adrián Pereira Arias, asistido del señor Alguacil, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación (tasación total N$ 33.800), del siguiente bien inmueble, padrón N.o 3472, manzana 780, de la Primera Sección Judicial de Maldonado área 1.300 metros, con 20 metros de frente a la calle conocida por Carrasco.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá oblar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; 2) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone a su cargo serán de cargo del adquirente, así como los honorarios del Sr. Martillero; 3) Que los autos se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, de este Juzgado, para su estudio, no existiendo antecedentes. — Maldonado, setiembre 9 de 1976. — A. Roberto Borges, Actuario.
20) N$ 162.00 11|pub. 20920 Oct.6-v.oct.21.

ADRIAN PEREIRA ARIAS
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: Intendencia Municipal contra PADRON N.o 7767. "Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 2147|74). se hace saber al público que el día 21 de octubre de 1976, a las 15 horas, en las puertas de este Juzgado, se rematará por el Martillero Adrián Pereira Arias asistido del señor Alguacil, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación, (tasación total N$ 8.328), del siguiente bien inmueble padrón N.o 7767, manzana 948, de la Primera Sección Judicial de Maldonado. área 1.157 metros, con 22 metros de frente al norte a calle de 17 metros de ancho.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá oblar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; 2) Que los gastos de escrituración y demás impuestos que la ley pone a su cargo, serán de cuenta del comprador, así como los honorarios del señor Martillero; 3) Que los autos se encuentran en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados, para su estudio, no existiendo antecedentes. — Maldonado, setiembre 15 de 1976. — A. Roberto Borges, Actuario.
20) N$ 144.00 11|pub. 20919 Oct.6-v.oct.21.

ADRIAN PEREIRA ARIAS
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de 1.a Instancia de 1er. Turno de Maldonado dictada en autos: Intendencia Municipal c|PADRON N.o 5797. "Juicio Ejecutivo". (Ficha N.o 1557|74). se hace saber al público que el día 22 de octubre de 1976, a las 14 horas, en las puertas de este Juzgado, se rematará por el Martillero Adrián Pereira Arias, asistido del señor Alguacil, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación (tasación total N$ 1.338). del siguiente bien inmueble: padrón N.o 5797, manzana 926, de la Primera Sección Judicial de Maldonado. área 486 metros, con 15 metros de frente a calle 17 metros.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá oblar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; 2) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone a su cargo serán de cargo del adquirente, así como los honorarios del señor Martillero; 3) Que los autos se encuentran a disposición de los interesados, en la Oficina Actuaria de este Juzgado, para su estudio, no existiendo antecedentes. — Maldonado, setiembre 8 de 1976. — A. Roberto Borges, Actuario.
20) N$ 144.00 12|pub. 20918 Oct.6-v.oct.22.

ADRIAN PEREIRA ARIAS
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de 1.a Instancia de 1er. Turno de Maldonado, dictada en autos: Intendencia Municipal c|PADRON N.o 4499. "Juicio Ejecutivo". (Ficha N.o 1427|74). se hace saber al público que el día 22 de octubre de 1976, a las 15 horas en las puertas de este Juzgado, se rematará por el Martillero Adrián Pereira Arias asistido del señor Alguacil, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación (tasación total N$ 22.710), del siguiente bien inmueble: padrón N.o 4499, manzana 975, de la Primera Sección Judicial de Maldonado, área 1514 metros con 36.53 metros y 38.96 metros al norte y oeste de frente, respectivamente a calles 9 y 2, de 17 metros de ancho cada una.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá oblar el 20 o|o de su oferta, en el acto de serle aceptada la misma; 2) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone a su cargo, serán de cargo del adquirente así como los honorarios del señor Martillero; 3). Que los autos se encuentran a disposición de los interesados, en la Oficina Actuaria, de este Juzgado, para su estudio, no existiendo antecedentes. — Maldonado, setiembre 8 de 1976. — A. Roberto Borges, Actuario.
20) N$ 144.00 12|pub. 20917 Oct.6-v.oct.22.

APOLINARIO CABRERA YORDI
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: Intendencia Municipal contra PADRON N.o 3799. "Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 1.469|1974), se hace saber al público que el día 28 de octubre de 1976, a las 15 horas, en las puertas de este Juzgado, se rematará por el martillero Apolinario Cabrera Yordi, asistido del señor Alguacil, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación (tasación total N$ 6.104), del siguiente bien inmueble padrón N.o 3799, manzana 979, de la Primera Sección Judicial de Maldonado, área 1.526 metros con 55.504 metros y 24.963 metros de frente, al noreste y sureste, respectivamente, a calles de 17 metros de ancho.
Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá oblar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma.
2.o) Que los gastos de escrituración y demás impuestos que la ley pone a su cargo serán de cuenta del comprador, así como los honorarios del señor martillero.
3.o) Que los autos se encuentran en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados, para su estudio, no existiendo antecedentes. — Maldonado, 13 de agosto de 1976. — A. Roberto Borges Actuario.
20) N$ 162.00 15|pub. 20656 Oct.1.o-v.oct.22.

APOLINARIO CABRERA YORDI
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: Intendencia Municipal Contra PADRON N.o 7946. "Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 2135 974), se hace saber al público que el día 28 de octubre de 1976, a las 14 horas en las puertas de este Juzgado, se rematará por el martillero Apolinario Cabrera Yordi, asistido del señor Alguacil, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación (tasación total N$ 5.076), del siguiente bien inmueble padrón N.o 7946, manzana 984, de la Primera Sección Judicial de Maldonado, área 1.114 metros, con frentes al Sureste y Suroeste en 18 y 38 metros a calles públicas sin nombre, unidos ambos frentes por una ochava curva de 11 metros.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá oblar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma.
2) Que los gastos de escrituración y los demás impuestos que la ley pone a su cargo serán de parte del adquirente así como los honorarios del señor Martillero
3) Que los autos se encuentran en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados para su estudio, no existiendo antecedentes. — Maldonado, agosto 26 de 1976. — A. Roberto Borges, Actuario.
20) N$ 162.00 15|pub 20655 Oct.1.o-v.oct.22.

MANUEL BATISTA ALONSO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado dictada en autos: Banco Pan de Azúcar contra NUÑEZ, ALFREDO. "Ejecución de Hipoteca" (Ficha 89 976). se hace saber que el día 20 de octubre de 1976, hora 15, en el lugar de su ubicación en la ciudad de Piriápolis Rambla de los Argentinos N.o 1082 (Hotel Miramar) se procederá por intermedio del martillero Manuel Batista, Alonso, asistido del señor Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente bien inmueble: "una fracción de terreno con sus edificios y demás mejoras en él contenidas" ubicada en el balneario Piriápolis Tercera Sección Judicial del Departamento de Maldonado, empadronada con el N.o 2096, señalada con el N.o 2 de la Manzana 'A' en el plano del Agrimensor José Marenessi, inscripto en la Dirección de Topografía con el N.o 727, el 24 de febrero de 1933, con una superficie de 838 metros 20 centímetros, que se deslinda así: 19 metros centímetros al oeste, de frente a Rambla de los Argentinos: al norte: 44 metros confinantes con el solar N.o 1; al sur: 44 metros; y al este: 19 metros 5 centímetros confinantes en ambos vientos, con el solar N.o 3 del mismo plano.
Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de ser aceptada la misma; y B) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran agregados a los autos, a disposición de los interesados para su estudio, en la Oficina Actuaria. — Maldonado, setiembre 10 de 1976. — Roger Cantón Sóñora Actuario Adjunto.
20) N$ 216.00 15|pub 20654 Oct.1.o-v oct.22.

ANTONIO CARBONARO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dictada en autos: "Intendencia Municipal contra PADRON número 4917. Juicio ejecutivo" (Ficha 2879.974), se hace saber que el día 22 de octubre de 1976, a las 15 horas, ante las puertas de este Juzgado, por intermedio del martillero Antonio Carbonaro, asistido de los señores Actuario y Alguacil de este Juzgado se procederá a la venta en pública subasta, sobre las 2|3 partes de su tasación total, la cual es de N$ 15 000 del siguiente bien inmueble:
Padrón N.o 4917, manzana N.o 13[illegible] de la localidad de Punta del Este.
Se hace constar que el mejor postor deberá oblar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada; que los gastos de escrituración y los impuestos que la Ley pone de cargo del comprador serán de cargo del adquirente, así como los honorarios del señor Martillero, que los autos en los cuales se dispone esta ejecución, están de manifiesto en la Oficina de este Juzgado, dónde podrán ser examinados por los interesados, no existiendo antecedentes. — Maldonado, 27 de setiembre de 1976. — José Aboy Rodrigo Actuario Adjunto.
20) N$ 151.20 14|pub. 20738 Oct.4.v.oct.22.

PAYSANDU

ELBIO M. FERNANDEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno
PUBLICO

EDICTO. — Por resolución del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: ANTONIO CAEIRO GARCIA. "Sucesión" (Hoy cesación de condominio) (Ficha B|295|74) se hace saber que el martillero Elbio M. Fernández, asistido del señor Alguacil, procederá a la venta en remate público, al mejor postor y con la base de las 2|3 partes de sus respectivas tasaciones, en las fechas, horas, lugar y demás condiciones que se dirán, de los siguientes bienes inmuebles:
Primero: El día 10 de noviembre p.v. desde la hora 14.30 y en el lugar de su ubicación los siguientes: a) Con la base de N$ 6.000.00, la fracción de terreno y construcciones, sita en la Primera Sección Judicial de Paysandú, Padrón mía N.o 6112, Quinta N.o 233-A, Solar N.o 1, del plano del Agrimensor Leonardo Bulanti Gutiérrez, con una superficie de 298 metros cuadrados 0404 centímetros cuadrados, con frente al Este a calle Montevideo;
b) Con la base de N$ 2.000.00 el Solar N.o 3 del citado plano, Padrón mía N.o 6112. Primera Sección Judicial de Paysandú. Quinta N.o 233-A, superficie 309 metros cuadrados, con frente al Sur a calle S. Martínez (ex Tacuarembó

c) Con la base de N$ 2.000.00 el Solar N.o 3 del referido plano Padrón m/a N.o 6112. Primera Sección Judicial de Paysandú, Quinta N.o 233-A, superficie 3.9 metros cuadrados, con frente al Sur a calle S. Martínez (ex Tapias);

d) Con la base de N$ 9.666.66 el Solar número 4 del mismo plano con las construcciones anexas, Padrón m.a. N.o 6112, Quinta 233-A, Primera Sección Judicial de Paysandú, superficie 425 metros cuadrados 7693 centímetros cuadrados con frente al Norte a Avda. Soriano

e) Con la base de N$ 13.333.33 el Solar N.o 5 del plano ya citado, con el edificio y demás mejoras, Padrón m|a. N.o 6112, Quinta N.o 233-A, Primera, Sección Judicial de Paysandú, superficie 341 metros cuadrados 1043 centímetros cuadrados, con frente al Norte a Avda. Soriano;

f) Con la base de N$ 2.000.00 el terreno sin mejoras, sito en la Primera Sección Judicial de Paysandú, Padrón N.o 6974, Quinta número 233-A con una superficie de 501 metros cuadrados 3250 centímetros cuadrados, con frente al Sur a calle S. Martínez (ex Tapias);

g) Con la base de N$ 3.000.00 el terreno con construcciones sito en la Primera Sección Judicial de Paysandú, Quinta N.o 234, Padrón N.o 8922, con una superficie de 270 metros cuadrados con frente al Oeste a calle Montevideo;

h) Con la base de N$ 10.000.00 el terreno con construcciones sito en la Primera Sección Judicial de Paysandú Quinta N.o 289-A, Padrón N.o 7186, superficie 531 metros cuadrados, 30 decímetros cuadrados, con frente al Norte a calle Tropas y al Oeste a calle Independencia

Segundo: El día 11 de noviembre p.v. desde la hora 14.30 y en el Hall de este Juzgado, los siguientes inmuebles:

I) Con la base de N$ 1.000.00 el terreno sin mejoras sito en la Primera Sección Judicial de Paysandú, Padrón m|a. N.o 7230, Quinta 294, Solar N.o 1 del plano del Agrimensor Leonardo Bulanti Gutiérrez con una superficie de 2.463 metros cuadrados 8692 centímetros cuadrados: con frente al Este a calle 47-A y al Oeste a calle Cerrito;

II) Con la base de N$ 1.500.00 el Solar número 2 del mismo plano, sin mejoras, Padrón m|a 7230. Quinta N.o 294, Primera Sección Judicial de Paysandú superficie 2665 metros cuadrados 9082 centímetros cuadrados, con frente al Sur a calle Cnel Benito J. Chain (ex "a")

III) Con la base de N$ 1.500.00 el Solar número 3 del citado plano, sin mejoras, Padrón m|a N.o 7230, Quinta N.o 294, Primera Sección Judicial de Paysandú superficie 2773 metros cuadrados 6144 centímetros cuadrados, con frente al Sur a calle Cnel. Benito J. Chain (ex "a");

IV) Con la base de N$ 1.000.00 cada uno, tres (3) solares de terreno sin mejoras, Padrón número 6079, Quinta N.o 231 de la Primera Sección Judicial de Paysandú, que según plano del Agrimensor Leonardo Bulanti Gutiérrez, están señalados con los Nros. 1, 2 y 3 y tienen una superficie de 1844 metros cuadrados 1960 centímetros cuadrados; 1845 metros cuadrados 1780 centímetros cuadrados y 1844 metros cuadrados 1960 centímetros cuadrados, respectivamente, todos con frente al Sur a calle Cap. Francisco Bicudo (ex Minas); y

V) Con la base de N$ 600.00 el terreno con mejoras, sito en la Primera Sección Judicial de Paysandú Padrón N.o 4832: Manzana número 494 con una superficie de 300 metros cuadrados con frentes al Norte y al Oeste a calles Río Negro y Paz formando esquina.

Tercero: Se previene: a) Que el o los mejores postores deberán consignar en el acto del remate: el 20 o|o del precio como seña, el 3 o|o de Impuesto Municipal y el 3 60 o|o (Incluído I.V.A.) de comisión;

b) Que el saldo de precio deberá pagarse dentro de los sesenta días a partir del remate, al otorgarse la escritura de compraventa;

c) Que los gastos, impuestos y honorarios de escrituración serán soportados por las partes como lo establece la ley; y

d) Que los títulos y antecedentes de los bienes a subastarse están en la Actuaría de este Juzgado a disposición de los interesados — Paysandú 7 de octubre de 1976. — Esc. Oscar Casas Hartmann Actuario Adjunto.

20) N$ 702.00 15 pub. 21648 Oct.14-v.nov.4.

ALFREDO HUGO MARTINEZ ARRALDE
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú en autos: Anibal R. Vidal contra DELFOR J. MINETTI. "Embargo y secuestro. Hoy Juicio Ejecutivo" (Ficha B. número 136|1976), se hace saber que el día 4 de noviembre de 1976 a las 15 horas y en el Vestíbulo de este Juzgado el martillero Alfredo Hugo Martínez Arralde asistido del Alguacil y Actuario del Juzgado procederá a la venta en subasta pública al mejor postor y con la base de N$ 12.000.00, del siguiente bien:

Una camioneta pick up marca "Peugeot" matrícula de Montevideo N.o 115.674

Se previene: A) Que el vehículo se venderá en el estado de funcionamiento y conservación en que se encuentra;

B) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, la totalidad de la misma así como el 3 o|o del Impuesto Municipal y el 10.80 o|o de Comisión e I.V.A. del rematador:

C) Que los gastos de transferencia, título, y demás gastos se abonarán como marca la ley. — Paysandú setiembre 29 de 1976. — Milka Verde de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.

20) N$ 120.00 10|pub. 21052 Oct.7-v.oct.21.

SAN JOSE

JUAN CARLOS PANZARDI
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en los autos: "Amarelle de Veiga, Josefina y otros contra VEIGA AMARELLE, HECTOR JOSE Cesación de condominio". (F. A. 1142|975), se hace saber que el día 16 de noviembre de 1976 a las 14 horas en las puertas de este Juzgado, calle Treinta y Tres 643, el rematador designado Juan Carlos Panzardi, asistido del señor Alguacil, sacará a la venta con la base de las 2|3 partes de su tasación, o sea la suma de N$ 3.299.32; una fracción de campo y sus mejoras empadronada con el número 9210 de la Sexta Sección Judicial del Departamento de San José, compuesta de 17 hectáreas 0236 metros cuadrados y con 191 metros 45 centímetros de frente al Oeste a servidumbre de paso.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 30 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; 2.o) Que la comisión del 3 o|o del martillero, gastos de escrituración y certificados serán de cargo del comprador; 3.o) Que los títulos de propiedad se encuentran en este Juzgado a disposición de los interesados. — San José, 30 de setiembre de 1976. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.

20) N$ 180.00 15|pub. 21508 Oct.13-v.nv.3.

SORIANO

GILBERTO P. VANERIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — En autos: Caja N.o 10 contra CURTAL S.R.L. "Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 931. Año 1975), se hace saber que el 24 de octubre de 1976 a la hora 10 y en el lugar del depósito judicial: ubicado en calle Dr. Braceras casi Fcio. Sánchez, el martillero Gilberto P. Vanerio con matrícula N.o 1212 y R.U.C. 180025290015 procederá al remate al contado y al mejor postor con la base de las dos terceras partes de sus tasaciones los siguientes muebles y útiles:

1 máquina modelo 33-1 sin marca no tiene bobina N.o 6223, tiene motor eléctrico tasada en N$ 1.100.00; 1 máquina modelo 33-1 sin marca tiene bobina N.o 7050, con motor eléctrico tasada en N$ 1.200.00; 1 máquina modelo 33-1 sin marca tiene bobina N.o 5690, con motor eléctrico tasada en N$ 1.200.00; 1 máquina modelo 9645 marca Singer tiene bobina número AF-141413, tiene motor eléctrico tasada en nuevos pesos 900.00; 1 máquina modelo 96-K41 marca Singer tiene bobina N.o E.A 617125, tiene motor eléctrico tasada en N$ 900.00; 1 máquina modelo 207-5 sin marca tiene bobina número 2079631, tiene motor eléctrico tasada en nuevos pesos 900.00; 1 máquina modelo 27-30 mar.

motor eléctrico tasada en N$ 900.00. Comisiones e impuesto de ley de cargo de los compradores.

Se ha habilitado el día y la hora para el remate. — Mercedes, 24 de setiembre de 1976. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.

20) N$ 144.00 10|pub. 21047 Oct.7-v.oct.21

21-Segundas Copias

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en los autos: HUMBERTO CARAVADOSSI c. CARAVADOSSI DI THOET. "Segunda copia" (Ficha E. 1573|976), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Publio Vadora en nombre y representación de Humberto Caravadossi solicitando se ordene la expedición de una segunda copia de las siguientes escrituras:

a) la autorizada el 19 de octubre de 1904 bajo el N.o 69 por el escribano Francisco Veira por la cual Gerardo Deluefa vendió a Carolina Sanguinetti un solar con edificio y mejoras ubicado en la Octava Sección Judicial de Montevideo empadronado con el N.o 11.292, con frente al Oeste a la calle Rocha 2392; y b) la autorizada el 19 de noviembre de 1948 bajo el N.o 39 por el escribano Andrés Sadí Arregui por la cual la doctora Elbia Garaldi de Loubejac en su carácter de curadora de bienes de la sucesión de Ana María Carolina o Carolina Sanguinetti hizo entrega de un legado a Humberto Caravadossi.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treina días a todos aquellos que tengan interés en oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, setiembre 13 de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.

21) N$ 132.00 10 pub. 20777 Oct.4-v.oct.18.

DIVISION JURIDICA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en los autos CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION. "Segunda Copia" (Ficha E. 1412|976), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Diana Zenga de Stipanicic en representación del Consejo Nacional de Educación, solicitando se ordene la expedición de una segunda copia de la escritura que el 19 de julio de 1967 autorizara el escribano Rafael López Lomba por la cual el Consejo Nacional de Educación adquirió el inmueble empadronado con el número 65.943 del Departamento de Montevideo el que tiene una superficie de 6.069 metros 36 decímetros.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a todos aquellos que se consideran con derecho a oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 1.o de octubre de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

21) (C. C.) 10|pub. 33821 Oct.7-v.oct.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en los autos caratulados: PEÑA MARTIN DOLORES, SANCHEZ MESA LEOVIGILDO, PEÑA MARTIN de RUIZ FILOMENA. "Segunda copia", (Ficha V. 757|976), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Dolores Peña Martín, Leovigildo Sánchez Mesa y Filomena Peña Martín de Ruiz, solicitando la expedición de la segunda copia, de la escritura que el 30 de abril de 1969 autorizó el escribano Luis Raymundo, por la cual los comparecientes adquirieron por compra venta y tradición de los señores Juan Ferreño, María Nelly Airaldi Ferreño, José Antonio Ferreño, María Celia Parodi, Juan Antonio Parodi, María Esther Parodi Micaela Ferreño, Josefa Ferreño, María Delia Airaldi, José María Ferreño y Dolores Ferreño, los siguientes bienes:

I) Un solar de terreno con edificio y mejoras sito en la Décima Sección Judicial de Montevideo (hoy Vigesimotercera) padrón 404.776 (anterior 70.613) que es parte de la parcela N.o 1 del plano del agrimensor Vicente Irastorza de diciembre de 1920, y según otro plano del agrimensor Joaquín Spinak, de mayo de 1967 se indica con la 1A. y tiene una superficie de 160 metros 6540 centímetros cuyo deslinde es el siguiente: metros 10.79 de frente al N.E. a la calle Industria, señalada su puerta de entrada con el N.o 2659 metros 14.80 al N.O. lindando con parte del padrón 70.612; metros 10.92 al S. O. lindando con la fracción uno B del mismo plano; y metros 14 al S.E. confinando con la fracción 2; II) Otro solar lindero al anterior que es parte de la parcela 2 del plano de Irastorza citado, con padrón en mayor área 70.613, que según otro plano del agrimensor Spinak, de julio de 1966, se indica con la letra B y consta de una superficie de metros 81 con 9220 centímetros, cuyo deslinde es el siguiente: metros 10.78 de frente al S. E. a la calle Industria señalada su puerta de entrada con el número 2653; metros 7.52 al S. E. que por ser esquina son de frente a la calle Juan Jacobo Rousseau; tres tramos rectos al S. O. que de N. a S. miden: metros 6.87; centímetros 10; y metros 3.90 confinando con la fracción A; y metros 7.68 al N. O. lindando con parte del padrón en mayor área 70.613.

En consecuencia, se cita llama y emplaza por el término de treinta días, a cuantos se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión, bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, setiembre 29 de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.

21) N$ 276.00 10|pub. 21965 Oct.18-v oct.29.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno dictada en los autos caratulados: LANDEIRA LEMA de SACCHI DOLORES. "Segunda copia" (Ficha V. 763.976), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Dolores Landeira Lema de Sacchi, solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura que el 26 de octubre de 1921 autorizó el escribano Eduardo Ferrería, por la cual Teodoro Sacchi adquirió por compra venta de Pedro Volpe el bien padrón 21.185, ubicado en la Sexta Sección Judicial de Montevideo y que según plano del agrimensor Joaquín Aguirre de fecha 1º de mayo de 1886, tiene una superficie de metros 75 con 76 decímetros con frente a la calle Joaquín Requena.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a cuantos se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención.

Y a los efectos legales se hacen esta publicaciones. — Montevideo, setiembre 29 de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.

21) N$ 108.00 10|pub. 20876 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno dictada en los autos ROSTRO INDALECIO "Segundas copias" (Ficha C|1793|76) se hace saber que este Juzgado se ha presentado el compareciente solicitando la expedición de las segundas copias de la siguiente escritura: la que el 31 de octubre de 1963 autorizó el Escribano Próspero Bovino y cuya copia fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio con el N.o 1439 del L.o 575 por la cual los esposos Luis Vázquez Dopicc y Amaelia Ruiz de los Santos vendieron a Indalecio Rostro casado en únicas nupcias con Carmen Lista Acebey el bien que a continuación se describe

Solar de terreno con edificios que tienen más de 50 años de construidos con el pavimento cordón colector y conexión totalmente pago situado en la 18 sección judicial de Montevideo padrón N.o 30252 el que según plano del Agrimensor Carlos A Mac Coll de junio de 1956 inscripto en Catastro con el N.o 32.377 el 20 del mismo mes y año con una superficie de 966 mts. 765 centímetros des. lindada así: 10 metros 7 ctm. al Nor-oeste a la calle Libertad entre Pereyra y Guayaquí distando el perímetro medio de ésta 33 me. tros 935 mm. 19 metros 41 ctm. en la línea de fondo, al Sureste confinando con los padrones Nos. 30258 y 30262; 64 metros 65 ctm. al Noreste con el padrón N.o 33.762 y 66 metros 85 ctm al Suroeste confinando con los padrones Nos. 39.199 y 30.266 al 30.263.

En consecuencia se cita llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención. — Montevideo, setiembre 30 de 1976. — María Amalia Berhouet. Actuaria Adjunta.

21) N$ 168.00 10 pub. 20820 Oct.5-v.oct.19

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en los autos caratulados: BESSONART TAJAM ANA MARGARITA y AMANDA BEATRIZ, "Segunda Copia", (Ficha V. 713|976), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Ana Margarita y Amanda Beatriz Bessonart Tajam, solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura que el 25 de octubre de 1968 autorizó la escribana Marta Aguiar Eberl, por la cual las comparecientes adquirieron por título compraventa y modo tradición de los esposos Rubén Oscar Recagno Lema y Mary González Magnone el siguiente bien inmueble:

La unidad 105 y lo que a la misma accede en los bienes comunes del edificio ubicado en la Vigésimocuarta Sección Judical de Montevideo, cuyo solar según plano del agrimensor Omar Pagannini Rocamora de octubre de 1946 consta de una superficie de metros 856.23 (según títulos metros 8..70 con 19 metros 40 al S. de frente a la avenida General Rivera, estando la precitada unidad empadronada con el número 28.454|105 (antes 203-386). y según plano del agrimensor Omar Pagannini Rocamora de octubre de 1953 se ubica en el primer piso a cota vertical más 4 metros y consta de una superficie de metros 87,07.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a cuantos se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión, bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 10 de setiembre de 1976 — Marta Maresca, Actuaria.

21) N$ 156.00 10|pub. 21792 Oct.15-v.oct.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno en autos MARIA ANGELICA MOREIRA MASI de HIDALGO "Segunda Copia" (Ficha C|209 976), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado María Angélica Moreira Masi de Hidalgo, solicitando expedición de segunda copia de la escritura que el 24 de noviembre de 1966 autorizó el Escribano Julio Gómez Areosa, cuya primera copia se inscribió en los Registros Departamentales de Dominio de Durazno con el N.o 1326 al folio 490 vuelto del libro 1966 y en el de Cerro Largo con el N.o 1623 al folio 712 del Libro 1966, por la cual la compareciente casada con Miguel Hidalgo Saldaña de quien se encuentra separada judicialmente de bienes, compró a los cónyuges Justo Lorenzo Moreira y María Luisa Masi de Moreira la Nuda propiedad, reservándose aquellos el usufructo, de los siguientes bienes:

a) Una fracción de campo situada en la Novena Sección Judicial de Cerro Largo, Padrón N.o 749 paraje "Paso del Billar", la que según plano del Agrimensor Alejandro Pellistri, de marzo de mil novecientos cuarenta y seis, inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 219, el 27 del mismo mes y año tiene una superficie de cuatrocientos una hectáreas trescientos diez metros, según plano y 381 hectáreas 9.090 metros 92 decímetros. según título, que se deslinda Al Sur, frente al Camino Departamental de Paso Billar a Cañada Brava, en 2 rectas de 1.581 metros, 95 centímetros y 50 metros por el Oeste, Noroeste y Norte el Arroyo Cordobés por medio, con Servando Tiraldi y Julio Gómez y 2929 metros 10 decímetros por el Este lindando con Fabiana Pintos de Perdomo. y

b) Una fracción de campo sita en la Séptima Sección Judicial de Durazno, paraje denominado "Cerrezuelos", padrón N.o 2740, con una superficie según título de 516 hectáreas 5.177 metros y según plano del Agrimensor Juan P. Monet Ruy, de diciembre de 1927 inscripto en la Dirección de Obras Municipales de Canelones el 20 de enero siguiente de 513 hectáreas 46 metros 71 decímetros y se deslinda por el Norte y Noreste una quebrada de 7 rectas que a partir del límite Oeste con Camino Nacional miden la primera que corre de Oeste a Este 679 metros la segunda 513 metros, 30 centímetros la 3 a que corre de Este a Oeste 76 metros 20 centímetros; la cuarta quinta y sexta, miden respectivamente 80 metros, 232 metros y 70 metros y la séptima 4.818 metros, 30 centímetros lindando por todas esas rectas con la viuda de García Villa; por el Sureste, 1.173 metros, 20 centímetros lindando con la sucesión Fernando Rosas por el Suroeste 5.039 metros, 67 centímetros confinando con Juan Coielo: y por el Oeste y Noroeste, tiene una quebrada de dos rectas que miden 1.040 metros, 94 centímetros y 393 metros 80 centímetros confinando con Camino Nacional

En consecuencia se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento. — Gerardo G. Marichal García Actuario Adjunto.

21) N$ 312.00 10 pub 20960 Oct.6.v.oct.20.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dictada en autos FERNANDEZ CHAVES BELEDO, M.a ELISA FERNANDEZ CHAVES BELEDO, AURA COLOMBA. "Segunda Copia" (Ficha 796|76), se hace saber que se solicitó la expedición de segunda copia de la escritura que autorizó el Esc. José M. Domínguez Ferreira el 30 de diciembre de 1947 relativo a un solar de terreno con todas las mejoras ubicado en la manzana 37 del Balneario La Barra 6.a Sección Judicial del Departamento de Maldonado, empadronado con el número 1.245, antes padrón en mayor área número 375, con una superficie de 672 mts.2, con frente al N. 40 Mts y al E. 16m.80 cms. por ser esquina.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a la misma, bajo apercibimiento de proseguir el trámite y ordenar la expedición de dicha segunda copia sin su intervención — Maldonado, 6 de setiembre de 1976. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.

21) N$ 108.00 10|pub 21226 Oct.8-v.oct.22.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado HECTOR INVERNIZZI MANASSI, solicitando segunda copia de la escritura que el 20 de Junio de 1931 autorizó el Escribano Dr José Antonio Varela en la ciudad de Salto y por la cual los padres del compareciente, señores José Armando Invernizzi casado con Adela Manassi, compraron a los señores Luisa Eufemia Murguía de Urreta Irazoqui, Eugenia Faustina Murguía de Urreta José Urreta como tutor de la menor Nelly Gueicamburú y como apoderado de María Irene Gueicamburú de Vázquez y de Hilda Gueicamburú de Molinari Catalina Murguía, Luis Murguía y Enrique Murguía por sí y como apoderado de Santiago Murguía el siguiente bien: Una fracción de terreno y sus mejoras ubicado en la Segunda Sección Judicial de Salto Padrón N.o 979, Manzana Municipal 35 1|2. Manzana Catastral N.o 69 compuesta de una superficie de 401 metros 29 decímetros 4 centímetros cuadrados, cuyo deslinde es: al norte: 28 34 metros con Padrón 978 de Pedro Pisaco: al sur: 28 31 metros con Padrón 980 de Esteban Crose: al Este 14 17 metros con Padrón 974 de Rosa Berreta y al Oeste: 14 15 metros con frente a calle Amorim llevando el N.o 256.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de trienta días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Salto, setiembre 23 de 1976. — Delmar Gonzálvez Brum, Actuario.

21) N$ 156.00 10 pub. 21699 Oct.14-v oct 27.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Ubalter Macario Fernández (Ficha N o 350|1976) solicitando la expedición de segunda copia del Testamento que otorgara doña Eulalia Pascual de Fernández ante el extinto Escribano Carlos A. Larrosa el 29 de junio de 1957 cuyos protocolos se encuentran archivados en este Juzgado (ver Tomo Año 1957 N.o 57. Folio 109, 110).

En consecuencia se emplaza por treinta días a quienes se consideren con derecho bajo apercibimiento de proseguir estos trámites — Treinta y Tres 28 de setiembre de 1976 — Esc. Alfredo Yrigoyen Actuario Adjunto

21) N$ 60.00 10|pub. 20988 Oct 6 v oct.20.

22-Sociedades de Responsabilidad Limitada

CONSULTORIO MARTINEZ GUILLEN S R. L.

Contrato de fecha 10 de setiembre de 1976.

Inscripción Registro Público y General de Comercio No 603, F.o 2373, L.o 1 de Contratos.

Socios: RUBEN MARTINEZ GUILLEN y MARTA ROMANO

Capital: N$ 1.200, aportado por ambos en partes iguales

Plazo cinco años prorrogable automáticamente.

Objeto: Ramo de Podología, consultorio de Fisioterapia, Escuela de Cosmética y Estética y ramos anexos.

Administració y representación ambos socios conjuntamente

Domicilio: Montevideo

22) N$ 87.00 10 pub. 21448 Oct.13-v.oct 26.

CASA DEL TURISTA LTDA.

Contrato: 9 de agosto de 1975.

Registro Publico de Comercio: No 125, F.o 438 a 442

Socios: WALTER MORALES VITOLA y SONIA DEL ZOTTO DE MORALES

Objeto Despensa, bebidas, bazar y juguetería

Domicilio, Calle 22 casi 11 (Atlántida).

Capital N$ 2.000

Plazo 100 años

22) N$ 58.00 10|pub. 21447 Oct.13-v.oct 26.

CENTRO DE LA CONSTRUCCION LTDA.

Contrato: 28 de febrero de 1976 y reforma 11 de agosto de 1976.

Inscripción: N.o 658, F.o 2232, L.o 2.o y reforma N.o 6.. F.o 2234, L.o 2.o.

Socios: BALTASAR MUT VOLONTE, RAUL RODRIGUEZ PINTOS JOSE CLAUDIO WILLIMAN RAMIREZ y JORGE NELSON RICCI COLOBBIO.

Capital: N$ 6.250.00.

Objeto: Administración de ventas por cuenta y orden de terceros con suministro de servicios complementarios industria y comercio.

Domicilio: Montevideo.

Administración: Indistinta firman dos socios.

Plazo 40 años.

22) N$ 116.00 10|pub. 21770 Oct.15-v.oct 28.

BROADWAY FLORES LIMITADA

Fecha: 2 enero 1976.

Inscripción: 4|3|76 (N.o 14. al F.o 504 L.o 1).

Capital: N$ 500.00.

Socios: ALICIA MAUD SISSONS CROSSLAND (N$ 350), DARDO ARIS TECHERA CACERES (N$ 150).

Administración: Alicia Maud Sissons Crossland.

Objeto: Florería, compraventa de flores, plantas y anexos.

Plazo: 50 años.

Domicilio: Montevideo.

22) N$ 87 00 10|pub. 21840 Oct.15-v oct.28

AERO IMPORTS URUGUAY LTDA

Registro: N.o 586 F.o 1995 L.o 1 8 8 76.

Socios JOHN FRANCIS VICTOR LYFORD-PIKE y PETER CHARLES LYFORD PIKE PEIRANO.

Objeto. Representaciones importación exportación operaciones comerciales industriales y cualquier acto civil o comercial.

Administración: a cargo del socio ...socios que designe la asamblea. Hasta su designación don Peter Charles Lyford-Pike Peirano

Capital: N$ 30.000.00.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 20 años prorrogables.
22) N$ 116.00 10|pub. 21634 Oct.15-v.oct.28

BAST LTDA.

Contrato: 29|9|76.
Inscripción: Registro Público de Comercio N.o 683 F.o 2322 del Libro N.o 2; 21|9.76.
Socios: JUAN ALBERTO BIANCHI CONTI; HUGO ARQUIMEDES ALZOLA ARANA y NORBERTO SABINO TRIAS GONZALEZ.
Capital y sede: N$ 6.000 y Montevideo.
Objeto: Fabricación, compraventa, importación, exportación y otros.
Plazo: 2 años prorrogables.
Administración: indistinta.
22) N$ 87.00 10|pub. 21162 Oct.8-v.oct.22

DESCARD LTDA.

Constituida por documento privado del 1º de julio de 1976.
Socios: JUAN CARLOS SARTORI DEL CAMPO JORGE SANGUINETTI FERNANDEZ, ISABEL ELSA CATAÑY SCIUTTO y LUIS CATAÑY SCIUTTO.
Objeto: Venta, distribución, representación, exportación, fabricación y extracción de cualquier clase o tipo de bienes muebles y|o inmuebles y|o servicios.
Plazo: 3 años prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 1.000 aportados: N$ 500 Juan Carlos Sartori; N$ 150 Jorge Sanguinetti; nuevos pesos 200 Isabel Catañy y N$ 150 Luis Catañy.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: N.o 520. F.o 1848 del libro 1 de Contratos el 29 de julio de 1976.
22) N$ 145.00 10|pub. 21248 Oct.8-v.oct.22.

LOS TEROS S. R. L.

Contrato: 5 de agosto de 1976.
Inscripción: N.o 601. folio 2042, libro número 2 de Contratos.
Capital: N$ 2.000 partes iguales.
Domicilio: Montevideo, Comercio 2120.
Socios: ANTONIO AGRAFOJO VIDAL; ANGEL JOSE BENITO y ALVARO MANUEL AGRAFOJO RODRIGUEZ y MANUEL FIGUEROA GARCIA.
Objeto: Fabricación y comercialización de calzado deportivo confecciones en general de cualquier índole incluyendo artículos deportivos en general.
Plazo: 2 años prórroga automática por períodos de dos años.
Administración: Asuntos administrativos cualquier socio, actos de disposición o afectación dos socios conjuntamente cualesquiera de ellos.
22) N$ 116.00 10|pub. 21249 Oct.8-v.oct.22.

REIMEX SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por documento privado del 3 de setiembre de 1976.
Socios: ALBERTO PUIG TERRA, JOSE LUIS PUIG TERRA, GABRIEL PUIG TERRA, DANIEL PUIG TERRA.
Objeto: el ejercicio de mandatos y comisiones en otros en materias de: importaciones, exportaciones, representaciones, industrializaciones y comercializaciones de cualquier clase de productos y mercaderías nacionales y|o extranjeras.
Domicilio: En esta ciudad.
Capital: N$ 4.000 aportados por partes iguales.
Plazo: Cinco años prorrogable automáticamente.
Administración: Indistinta.
Inscripción Registro Público y General de Comercio: N.o 672 F.o 2285 L.o 2 de Contratos el 20 de setiembre de 1976.
22) N$ 145.00 10|pub. 20859 Oct.5-v oct.19

INDU-CUER S.R.L.

Contrato de fecha 18 de agosto de 1976.
Inscripto en el Registro Público y General de Comercio el 26 de agosto de 1976 con el N.o 618 al F.o 2104 del Libro N.o 2 de Contratos.
Socios: MOISES ALGAZE NAHMIAS y GLADYS CACERES de ALGAZE.
Capital: N$ 10.000.00 m|n integrado por partes iguales.
Objeto: Confección y venta de artículos de cuero.
Administración: Indistintamente.
Plazo: Dos años prorrogables automáticamente.
Domicilio: Juan Manuel Blanes 1042 Montevideo.
22) N$ 116.00 10|pub. 20829 Oct.5-v.oct.19

UNIONGAS LIMITADA

Contrato del 15 de setiembre de 1976 inscripto en Registro de Comercio N.o 699 F.o 2373 L.o 1 de Contratos.
Socios: FRANCISCO PABLO ALVAREZ y ANTONIO RIJO REY.
Objeto: Recarga de supergás venta y reparación de artículos de supergás y repuestos, distribución y venta artículos ferretería, bazar, limpieza, cosmética y afines.
Capital: N$ 5.000 por partes iguales.
Administración: Ambos socios conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 87.00 10|pub. 20805 Oct.5-v.oct.19

TAYMAN S.R.L.

Objeto: Fabricación y comercialización de pisos parquet y fletes de todo tipo.
Inscripción: N.o 42.122|124 el 20|3|1975.
22) N$ 29.00 10|pub. 20858 Oct.5-v.oct.19

S.O.I.N.S.S.A. LTDA. SOCIEDAD DE INSTALADORES SANITARIOS

Por documento privado de 3 de agosto de 1976 inscripto en el Registro Público y General de Comercio con N.o 594 F.o 2190 del L.o 2 Florencio Dati, Alberto José Montans y Hebe Humberto Fuentes modificaron contrato de S.O.I.N.S.S.A. Ltda. Sociedad de Instaladores Sanitarios elevándose el capital a N$ 39.999 constituído por tercios por socios citados y se pactó un plazo de 10 años a contar del 2|5|76. — Montevideo.
22) N$ 116.00 10|pub. 20486 Oct.5-v.oct.19.

AUTOMOTORA AMERICANA S.R.L.

Contrato: 2 de setiembre de 1976.
Registro: N.o 587, folio 2088, libro N.o 1.
Socios: GAYETANO JUAN MIRABITO SOSA y DOMINGO BARIANI DUARTE y JOSE BALDUCCIO CISARO.
Capital: N$ 4.000.00.
Plazo: 1 año prorrogable.
Objeto: Taller Mecánico comercialización de repuestos de automóviles y todo lo que se relacione con la mecánica, importaciones y exportaciones.
Administración: Gayetano, Juan Mirabito Sosa y Domingo Bariani Duarte.
Domicilio: Avda. Gral. Rivera 3084, (Montevideo).
22) N$ 116.00 10|pub. 18832 Oct.5-v.oct.19.

CHAIN LIMITADA

Contrato 23 de setiembre de 1976 inscripto en Registro Público de Comercio N.o 74 F.o 191|193 Libro 13.
Socios: MARIA PETRONA CHAIN BUBADRA, SIXTO OSVALDO ROJA PORTES y ELENA TERESA CHAIN BUBADRA.
Capital: N$ 9.000.00 por partes iguales.
Objeto: Explotación comercio en ramo de panadería y afines.
Administración: Socios indistintamente.
Plazo: Dos años prorrogables.
Domicilio: Minas.
22) N$ 87.00 10|pub. 20945 Oct.6-v.oct.20

DELTA LIMITADA

Contrato: 14 de setembre de 1976.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio el 20 setiembre 1976 con N.o 673 F.o 2288 L.o 2 Contratos.
Capital: N$ 5.000.
Plazo: 2 años prórrogas automáticas.
Socios: JUAN JOSE TORRES GARCIA y JULIAN PEREZ FRANCHIZ.
Administración: Indistinta.
Objeto: Fabricación, comercialización, importación, exportación y compraventa de toda clase de artículos de escritorio, papelería y toma de fotocopias.
22) N$ 87.00 10|pub. 20934 Oct.6-v.oct.20

COPIAC S.R.L.

Contrato: 15 de setiembre de 1976.
Registro: N.o 697 folio 2365 Libro N.o 2.
Socios: RAFAEL JULIO ANTONIO AROCENA; MIGUEL ANGEL OLIVENCIA; JUAN CARLOS OLIVENCIA; AMERICO FARK SZUES; ANTONIO DE SOUZA GOMES; EDGARD ALVEZ MAIA.
Capital: N$ 20.000.00.
Plazo: 1 año prorrogable.
Objeto: Faena, industrialización y comercialización de aves, suinos, conejos y todo animal de corral y sus derivados, representaciones comisiones importación y exportación y en general todo tipo de actividades comerciales relacionadas con establecimientos agropecuarios.
Administración: Américo Fark Miguel Angel Olivencia, Antonio De Souza y Julio Arocena.
Domicilio: Algarrobo 3702 (Montevideo).
22) N$ 116.00 10|pub. 20895 Oct.6-v.oct.20

EDITORIAL POMAIRE LTDA.

Contrato: 22 de setiembre de 1976.
Registro: N.o 661 folio 2367, libro 1.
Socios: LUIS ALBERTO ARTIGAS, OSCAR LUIS MOLINA, DARIO LEONEL QUEIGEIRO.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Edición, publicación, importación exportación distribución y demás operaciones relativas a libros, revistas, periódicos, impresos y publicaciones.
Plazo: 5 años prorrogable
Capital: N$ 10.000.00
Administrador: Luis Alberto Artigas.
22) N$ 87.00 10|pub. 20990 Oct.6-v.oct.20

JOTA PE LIMITADA

Constituida por documento privado del 16 de octubre de 1976.
Socios: JUAN FRANCISCO BRUSA GONZALEZ y SERGIO RIVERO MARTINEZ.
Objeto: Explotar operaciones comerciales distribución mercaderías, importar exportar etc.
Plazo: 3 años prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 2.000.00 aportando Brusa nuevos pesos 500.00 y Rivero N$ 1.500.00.

Administración: en forma conjunta.
Inscripción: Registro de Comercio: N.o 268, folio 942 del libro 3 de Contratos el 16 de octubre de 1975.
22) N$ 87.00 10|pub. 20969 Oct.6.v.oct.20.

RADAR LIMITADA

Contrato: setiembre 20 de 1976.
Inscripción: setiembre 27 de 1976 en Montevideo, N.o 654, F.o 2335, libro 1.
Socios: BRUNO MUSITELLI, OMAR MINICCELLI, NELSON FERLA, ESTEBAN MOREIRA.
Plazo: 5 años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 1.000.00.
Administración: Moreira. Para vender, prometer en venta, hipotecar, prendar, disponer o afectar fondos, el mismo o Ferla indistintamente, conjuntamente con Musitelli o Miniccelli indistintamente.
Objeto: Transporte de mercaderías, representaciones, comisiones, consignaciones, publicidad, negocios mobiliarios, inmobiliarios, importar, exportar, comercializar, industrializar.
22) N$ 116.00 10|pub. 20970 Oct.6-v.oct.20.

RECUPERACION LTDA

Contrato: 10|9|1976 inscripto 22|9|76 con número 640 F.o 2285 L.o 1 Contratos
Domicilio: Montevideo
Plazo: 3 años prorrogables automáticamente.
Socios: RUDI RIYAR STEMPHELET ROBERT y GLADYS YOLANDA PERALTA VALDES.
Administracion: Rudi Riyar Stemphelet Robert.
Capital: N$ 3.000.
Objeto: Lavadero envases, depósito bienes muebles, aserradoreo, comercialización de bienes.
22) N$ 87.00 10|pub. 20933 Oct.6.-v.oct.20

TRANSCARGO S.R.L.

Contrato: 25 de setiembre de 1976 inscripto Registro Público y General de Comercio número 666 F.o 2387 L.o 2.
Socios: RODOLFO FACCINI, WALTER GARGIULO, SEGUNDO RODRIGUEZ y HECTOR MONTEMUIÑO.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Servicio de transporte de personas y cargas aéreas, marítimas y terrestres.
Capital: N$ 20.000.
Plazo: 3 años prorrogables anualmente en forma automática.
Administración: Rodolfo Faccini y Walter Gargiulo conjuntamente.
22) N$ 87.00 10|pub. 21608 Oct.14-v.oct.27

CC ASOCIADOS S.R.L.

Contrato: 23|9|76.
Inscripción: 5|10|76 N.o 686 folio 2452 libro 1.
Socios: EDUARDO CHIESA SAVIO y EDWIN CASTRO ALVAREZ.
Objeto: Construcción y afines.
Plazo: Dos años prorrogable.
Capital: N$ 3.000.
Administración: Ambos socios indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 58.00 10|pub. 21607 Oct.14-v.oct.27

AGNELI LIMITADA

Constituida por documento privado del 3 de setiembre de 1976.
Socios: JUAN LEBEDA, JORGE BELHOT y RAUL JORGE LAVISTA PAOLINI.
Objeto: Exportaciones, importaciones, representaciones, industrialización, comercialización mercaderías arrendamiento de obra y servicios, etc.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 2.000.00 aportados N$ 600.00 cada uno por Lebeda y Lavista y N$ 400.00 por Belhot.
Plazo: 10 años prorrogables.
Administración: Dos socios cualesquiera conjuntamente.
Inscripción: N.o 638 F.o 2277 del L.o 1 de Contratos el 22 de setiembre de 1976.
22) N$ 116.00 10|pub. 21559 Oct.14-v.oct.27

RUTA 5 LAS PIEDRAS LIMITADA

Contrato: 16 de noviembre de 1973.
Registro: N.o 156, Folio 536|540. Libro de Contratos.
Socios: JUAN ANTONIO CAPUOZZOLO OSPITALECHE, URBANO GONZALEZ OSPITALECHE y ROBERTO PANUNCIO GONZALEZ.
Capital: N$ 1.000.00, correspondiéndole 50 o|o, 25 o|o y 25 o|o, a cada uno respectivamente.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Objeto: Comercialización, industrialización de artículos automotores, maquinaria agrícola y vial, reparación, mantenimiento de automotores y maquinarias, concesionario, importación, exportación y Consignaciones.
Administración: 2 Socios conjuntamente.
Domicilio: Canelones.
22) N$ 116.00 10|pub. 21680 Oct.14-v.oct.27.

CENTRO SELLO LIMITADA

Domicilio: Río Branco N.o 1543.
Capital: N$ 500.00.
Objeto: Venta de sellos autoentintados sin almohadilla, sellos comunes, venta Arts. escritorios y|o Oficinas, tinta p|imprenta, clichés, fotograbados y fotocopias y accesorios e imple-

mentos de sellos de goma, importar y exportar.
Plazo: 10 años.
Integrantes: RAUL AQUILES DIAZ GILMES y EVER NOSEWICZ.
Administración: Los socios conjunta o separadamente.
Contrato: Inscripto en el Registro Público y General de Comercio, con el N.o 273 Folio 282, del Libro N.o 2 de Contratos.
22) N$ 116.00 10|pub. 21708 Oct.14-v.oct.27.

CENTRO SELLO LIMITADA

Con fecha 28 de junio de 1976, se resuelve la Cesión de Cuota de "Centro Sello Limitada" quedando integrada: 50 o|o Raúl Aquiles Díaz Gilmes. 25 o|o Derli Barboza Ataides, 25 o|o Roberto César Dolinsky Scaroni.
Administración: Los socios conjunta o separadamente.
22) N$ 58.00 10|pub. 21709 Oct.14-v.oct.27.

EXPRESO INTERNACIONAL S. R. L.

Contrato: privado de 16 de agosto de 1976.
Inscripción: N.o 54 del folio 194 al folio 195 el 13 de setiembre de 1976 en el Registro Público Departamental de Comercio de Salto
Socios: MIGUEL ANGEL PIZZURNO, CARLOS ANGEL CHAPUIS y CARLOS DREYER.
Capital: N$ 50.000 aportado 50% por Pizzurno · 25% cada uno de los restantes socios.
Plazo: 40 años.
Administración: Miguel Angel Pizzurno conjuntamente con uno cualquiera de los otros socios
Domicilio: ciudad de Salto.
Objeto: Transporte colectivo de pasajeros y encomiendas (servicios urbanos, departamentales, interdepartamentales e internacionales), servicio de turismo, representaciones, agencias de viajes, transporte de cargas por cuenta de terceros, realización de toda clase de operaciones comerciales o civiles relacionadas con los precedentes objetos principales
22) N$ 174.00 10|pub. 21148 Oct.7-v.oct.21.

CENTRO LATINOAMERICANO DE INFORMACION S. R. L.

Contrato 17 de setiembre de 1976. inscripto: Registro de Comercio el 24 de setiembre de 1976. N.o 692. folio 2350. libro 2 de Contratos.
Capital: N$ 2.000 (nuevos pesos dos mil
Socios: JUAN CARLOS DICCIANI ABREU: MARIA FELIPA GARCIA de DICCIANI; NELSON PIAZZA y LUIS ALBERTO ANGENSCHEIDT
Domicilio: Montevideo
Plazo: dos años.
Objeto: Importac. Exportac. y Comercialización de material didáctico en forma de libros, revistas folletos, grabaciones. en discos y cassettes
Administración: dos socios en forma conjunta
22 N$ 116.00 10|pub. 21011 Oct.7.v.oct.21.

OCHOA Y GARCIA DA ROSA LTDA.

Contrato Esc. Enrique Cesio: 22|9|1976, inscripto el 23 N.o 57, folios 202|206. Registro: Comercio Salto.
Socios: JUAN CARLOS OCHOA y NEY JORGE GARCIA DA ROSA.
Denominación: Transportes Don Carlos.
Objeto: comercio en general, en especial transportes
Plazo: dos años prorrogable.
Domicilio: Salto.
Capital: N$ 5.000,00 por mitades.
Administración: cualquier socio, indistintamente.
22) N$ 87.00 10|pub 21147 Oct.7-v.oct.21.

OREGGIA & MIER LTDA.

Contrato firmado el 3 de marzo de 1976.
Inscripto: Registro Público de Comercio número 196 folio 684 libro 1. el 22 de marzo de 1976.
Socios: CARLOS ALBERTO OREGGIA de MEDINA y ANGEL MIER DIAZ
Capital N$ 1.000,00.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Administración: la asamblea social y los administradores.
Uso de razón social y representación: los dos socios indistintamente.
Domicilio: Montevideo Francisco Rodrigo 2941 43 y cualquier punto de la República.
Objeto: Comercialización de mercaderías, importación, exportación dar y tomar préstamos y realizar toda clase de actos. contratos, o negocios jurídicos civiles o comerciales: transportes refrigerados y transporte de personas. animales, peces. mercaderías, cosas y noticias prensa. propaganda y demás.
22) N$ 145.00 10|pub. 21100 Oct.7-v.oct.21.

DOBLE G

Contrato: 7 de julio de 1976.
Registro Público Departamental de Comercio de Salto: 3 de agosto de 1976 con N.o 42 folios 145 a 149.
Socios: ROMAN AMADEO GARCIA ZABALETA y LUIS GUILLERMO GANSUS BLANCO.
Capital: N$ 3.000 aportados por partes iguales.
Administración: a cargo indistintamente de ambos socios.
Plazo: 50 años a contar de su constitución.
Domicilio: Ciudad de Salto,

Objeto: Comercializar por cuenta propia o de terceros productos agropecuarios en especial citrus y primicias
22) N$ 116.00 10|pub. 21305 Oct.11-v.oct.25

MARCASTI LTDA

Contrato: 28 de setiembre de 1976.
Registro N o 664. folio 2376. libro 1.
Capital: N$ 1.000.00 por partes iguales
Socios: OVIDIO CESAR CASTILLO LALLANES y MARIA DEL CARMEN MARRERO TRUJILLO
Objeto: Distribución venta productos lácteos, cremas heladas.
Administración: socios indistintamente.
Plazo: 2 años prorrogable.
22) N$ 58.00 10|pub 21430 Oct.11-v.oct 25.

IMPORTADORA URUMON LTDA.

Contrato: 9 de setiembre de 1976.
Registro N.o 668, folio 2396, libro 1.
Capital: N$ 6.000 por partes iguales.
Socios: ALBERTO POSE GOMEZ MILTON GARBARINO BAZZI y AMILCAR MOIZO PASSADORE
Objeto: Importación exportación.
Administración: Milton Garbarino Bazzi.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo
22) N$ 58.00 10|pub. 21429 Oct.11.v.oct.25.

VIASCON S. R. L.

Contrato: 21|9|1976.
Inscripción. 23|9|976 con N.o 685. folio 2328. libro 2.
Socios: ENRIQUE ALVAREZ, MANUEL DOLDAN, JOSE LOSADA y DOMINGO GONZALEZ
Capital y sede: N$ 50.000 y Montevideo.
Objeto: Restaurant parrillada bar y similares.
Plazo: 5 años prorrogable
Administración: dos socios cualesquiera.
22) N$ 87.00 10pub 21031 Oct.7-v.oct.21.

DIAZ y BASUALDO LTDA.

Contrato: 1.o de setiembre de 1976. Inscripción: Registro Público y General de Comercio N.o 600, folio 2132, libro 1.
Objeto: Venta de leche y otros productos alimenticios
Socios: MANUEL DIAZ GARCIA y JOSE HECTOR BASUALDO.
Domicilio: Montevideo
Capital: N$ 1.000 por partes iguales.
Administración ambos socios indistintamente.
Plazo: un año prorrogable.
22) N$ 87.00 10|pub. 21101 Oct.7-v.oct.21.

DOMINANT LTDA.

Por contrato del 15|9|976 inscripto en Registro Público de Comercio el 22 de setiembre de 1976 con N.o 643, folio 2293 libro 1 de Contratos, Abraham Teitelbaum cedió a Frida Krymalowski 250 cuotas sociales. Aumento de capital: N$ 4.000.00 Administración: Pedro Gullak.
22) N$ 58.00 10|pub 21082 Oct.7-v.oct.21.

NOCETTI Y SCREOLINI LTDA.

Contrato privado 2 de agosto de 1976. Inscripción N.o 55, folios 151 a 154 tomo 15 el 27 de agosto de 1976.
Socios: WILSON EDUARDO NOCETTI PEÑA y MARIO SCREOLINI GONZALEZ.
Plazo: 2 años prorrogable
Domicilio: Punta del Este.
Objeto: Inmobiliaria manufactura, industrialización. etc
Capital: N$ 3.000.00.
Aporte: 50% cada socio.
Administración: los fundadores indistintamente
22) N$ 87.00 10|pub. 21062 Oct.7-v.oct.21.

TENNIS RANCH LTDA.

Socios: JUAN BENITO MULLEADY MARTA MARIA CAROLINA DORIGNAC, RICARDO OLAVIAGA, MARIA INES OLAVIAGA, LUIS MARTIN OLAVIAGA, OLGA NELLY LAHITTE.
Constitución: 10 de setiembre de 1976
Objeto: compra y venta inmuebles, construcción, fraccionamientos urbanización, hotelería e industria turística.
Domicilio: Punta del Este.
Plazo: 5 años prorrogables.
Capital: N$ 4.000.00
Administración: Juan Benito Mulleady.
Registro de Comercio N o 57 folios 166 a 168. libro 15.
22) N$ 87.00 10|pub 21063 Oct.7.v.oct.21.

MULTIREPUESTOS LTDA.

Contrato: .9|9|76.
Inscripción: 21|9|76 N.o 635 Fo. 2266 Lo número 1 de Contratos
Socios: PABLO MARTINEZ GARBUSI, MARTHA ESTHER CARLEO DOMINGUEZ, NELSON VIERA MATTURRO.
Capital N$ 15.000
Administración: indistinta
Domicilio: Montevideo
Objeto: Comercio en el ramo de repuestos de automotores y anexos
Plazo: diez años prorrogables.
22) N$ 87.00 10|pub. 20932 Oct.11-v.oct.25.

ESTUDIO "C" S. R. L.

Contrato: 22 de julio de 1976.
Registro: N.o 501, folio 1764, libro N.o 1 (23 de julio de 1976).

Socios: RUBEN DIANA RODRIGUEZ, ELVIO FELIX BORTHAGARAY MARTINEZ y LUIS JAUGE PELUFFO
Capital: N$ 1.200.
Objeto: Explotación del ramo de construcción, metrajes, proyectos, decoraciones, etc.
Administración: indistinta.
Plazo: 10 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo
22) N$ 87.00 10 pub 21394 Oct.11-v.oct.25.

PLUMA DE ORO LTDA.

Contrato: 2|VII|976 retroactivo al 11 de noviembre de 1975.
Inscripción Registro General de Comercio N.o 538, folio 1905, libro 1.
Socios: MARIA ELENA QUAGLIATA y ELENA PASQUALI de POCHINTESTA.
Objeto: Explotación del giro avícola en general.
Capital: N$ 5.000 00.
Razón social: Pluma de Oro Limitada.
Plazo, 5 años prorrogable por períodos iguales.
Domicilio: Montevideo, Centro Comercial Parque Posadas.
22) N$ 87.00 10|pub. 21382 Oct.11-v oct.25.

ARTAGAVEYTIA Y SHAW S. R. L.

Constituida por documento privado del 1.o de octubre de 1976.
Socios: TOMAS ARTAGAVEYTIA BERAMENDI y RICARDO SHAW MILES.
Domicilio: Canelones 1206, Montevideo.
Objeto: Exportación, importación mercaderías por cuenta propia o de terceros, aceptación mandatos, comisiones, consignaciones, representaciones, etc.
Capital: N$ 1.000 por partes iguales.
Plazo: 20 años.
Administración: indistinta.
Inscripción: N.o 717 F.o 2441, L.o 2 Contratos el 6 de octubre de 1976.
22) N$ 87.00 10|pub. 21953 Oct.18.v.oct.29.

SERRANO Y DELGADO LTDA.

Por documento privado de fecha 8|9|975, inscripto Registro Comercio N.o 480, F.o 1697, L.o 1, Raúl Delgado cedió todas sus cuotas a José Serrano Cilda Bentos Pereira de Serrano, René Amicone, Vito Sant'nelli Alfredo Gargiulo, Amaranto Umpierre y Mirtha Brocca de Guido.
22) N$ 58.00 10|pub. 21952 Oct.18-v.oct.29.

VENCO S. R. L.

Documento privado del 8 de junio de 1976, inscripto en el Registro Público y General de Comercio el 11 de junio de 1976 con el número 383 al folio 1287 del libro N.o 2 de Contratos
Socios: DAVID GAISTOT CHMIEL y JACOBO UNGIEROWICZ PAPIERNIK
Domicilio: Montevideo.
Giro: Exportar, importar, compra venta consignaciones.
Capital: N$ 10.000 por partes iguales.
Plazo: un año prorrogable.
Administración: conjunta
22) N$ 87.00 10|pub. 21941 Oct.18-v.oct.29.

Socios: JORGE ODDONE, LORENZO ODDONE y RONALD GEORGE WEBSTER KAY.
Capital: N$ 750, integrados por partes iguales
Administración: Ronald G. Webster Kay.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Camino del Andaluz 5440.
Objeto: Comercialización artículos bazar, ferretería, etc. y fabricación artículos madera y metal.
22) N$ 58.00 10|pub. 21922 Oct.18-v.oct.29.

ARTEC "ROLE LTDA."

Contrato 22 de setiembre de 1976.
Inscripción: Montevideo, N.o 695, F.o 2484, libro 1 de Contratos, el 7 de octubre de 1976.
Socios: JUAN ROSA PEDERZOLLI y SCHUBERT LEAL LEITES.
Capital: N$ 10.000.00.
Plazo: 2 años prorrogable por dos años.
Objeto: Fabricación y venta de muebles e industrialización de madera.
Administración: ambos, conjunta o indistintamente
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 87.00 10|pub. 21899 Oct.18-v.oct.29.

23-Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 152.698. — Montevideo, 8 de octubre de 1976. — Erna Siegmund. por Roussel Uclaf, Société Anonyme (Francia), solicita marca: SOFRATUL clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 21767 Oct.15-v.oct.26.

ACTA N o 152.595. — Montevideo, 30 de setiembre de 1976. — Manfredo Cikato por Resynplast S.A (Montevideo) solicita marca RESYPLAST clases 6 y 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 21751 Oct.14-v.oct.27.

ACTA N.o 152.536. — Montevideo, setiembre 23 de 1976. — D. Mantero y Cía. S. A. (Montevideo), solicita marca ACERO EVOLUCION A 80, clase 8. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N $29.00 10|pub. 20764 Oct. 7-v.oct.21.

ACTA N.o 152.624. — Montevideo, octubre 4 de 1976. — Ruben Arrolli por Magicuer S.A. (Argentina) solicita marca



clases 5 y 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 116.00 10|pub. 21717 Oct.14-v.oct.27

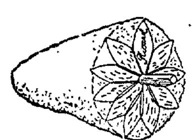
ACTA N.o 152.591. — Montevideo, 29 de setiembre de 1976. — Manfredo Cikato por Cía. Brasileira de Tratores (Brasil) solicita marca



clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 116.00 10|pub. 21752 Oct.14-v.oct.27

ACTA N.o 152.684. — Montevideo, octubre 7 de 1976. — Erna Siegmund por El País S.A. (Uruguay) solicita marca MUNDO COLOR clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 21612 Oct 14-v.oct.27

ACTA N.o 152.593. — Montevideo, setiembre 30 de 1976. — P. Dubourg por Ricard S. A. (Montevideo) solicita marca



clase 1a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 116.00 10|pub. 21402 Oct.14-v.oct 27

ACTA N.o 2.330. — Montevideo, octubre 7 de 1976. — Erna Siegmund por Credirecto S.R.L. (Uruguay) solicita marca de servicio



clase 27. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 101.50 10|pub. 21610 Oct.14-v.oct.27.

ACTA N.o 152.683. — Montevideo, octubre 7 de 1976. — Erna Siegmund por Domingo Loffredo (Uruguay) solicita marca EUREKA clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 21611 Oct.14-v.oct.27

ACTA N.o 152.786. — Montevideo, octubre 7 de 1976. — Erna Siegmund por S.A. Fábrica Uruguaya de Alpargatas (Uruguay) solicita marca CHEAP JEANS clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 21613 Oct.14-v.oct 27

ACTA N.o 152.685. — Montevideo, octubre 7 de 1976. — Erna Siegmund por Kenmatic Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria (Argentina) solicita marca

bulldog

clase 12 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 101.50 10|pub. 21614 Oct.14-v oct.27

ACTA N.o 152.689. — Montevideo, octubre 8 de 1976. — Billy Fox por Cluett, Peabody y Co. Inc. (USA) solicita marca CLUTEST clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 21650 Oct.14-v.oct.27

ACTA N.o 152.690. — Montevideo, octubre 8 de 1976. — Billy Fox por Roche International Ltd. (Bermuda) solicita marca COLTABSOL clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 21649 Oct.14-v.oct.27

ACTA N.o 152.665. — Montevideo, octubre 6 de 1976. — Billy Fox por Honeywell Inc. (USA), solicita marca DIALAPAK, clase 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 21494 Oct.13.v.oct.26.

ACTA N.o 152.673. — Montevideo, octubre 6 de 1976. — Erna Siegmund, por Brenso S. A. (Uruguay), solicita marca WEMBLEY, clase 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub 21469 Oct.13-v.oct.26.

ACTA N.o 152.606. — Montevideo, octubre 1 de 1976. — Ruben Arrolli por Talleres HG S.R.L. (Argentina), solicita marca SITO, clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 21540 Oct.13-v.oct.26.

ACTA N.o 152.607. — Montevideo, octubre 1 de 1976. — Enrique Tato por Schering Aktiengesellschaft (Alemania), solicita marca BILISCOPIN, clases 6, 7, 9 y 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 21537 Oct.13-v.oct.26.

ACTA N.o 152.556. — Montevideo, setiembre 27 de 1976. — Antonio Nassour Dumit (Uruguay), solicita la marca LINCE de las clases 14 y 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 21206 Oct.8-v.oct.22.

ACTA N.o 152.564. — Montevideo, setiembre 27 de 1976. — P. Dubourg por Orpac Ltda. (Montevideo) solicita marca GEMELLI clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 21404 Oct.11-v.oct.25

ACTA N.o 152.620. — Montevideo, octubre 4 de 1976. — P. Dubourg por León Kiedanski (Montevideo) solicita marca JOWISSA clase 18. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 21403 Oct.11-v.oct.25

ACTA N.o 152.633. — Montevideo, octubre 4 de 1976. — Con esta fecha Nuestro Mundo S.R.L. (Uruguay) solicita la marca AMPLIFON de la clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 21370 Oct.11-v.oct.25.

ACTA N.o 152.634. — Montevideo, octubre 4 de 1976. — Con esta fecha Nuestro Mundo S.R.L. (Uruguay) solicita la marca DEPELE de la clase 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 21371 Oct.11-v.oct.25

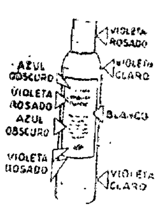
ACTA N.o 152.635. — Montevideo, octubre 4 de 1976. — Con esta fecha Nuestro Mundo S.R.L. (Uruguay) solicita la marca PELE de la clase 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 21369 Oct.11-v.oct.25

ACTA N.o 152.659. — Montevideo, octubre 5 de 1976. — Erna Siegmund por Brenso S.A. (Uruguay) solicita marca

PANACRIL

clases 4, 8, 14 y 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 101.50 10|pub. 21306 Oct.11-v.oct.25

ACTA N.o 152.608. — Montevideo, octubre 1.o de 1976. — Jones y Cía. S.A. L'Oreal Francia solicita marca



clase 10 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 130.50 10|pub. 21155 Oct.8-v.oct.22

ACTA N.o 152.617. — Montevideo, octubre 4 de 1976. — Oscar Bacot por Bio Dynamics, Inc. (USA), solicita marca DE PUY, clase 16. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 21272 Oct.8-v.oct.22.

ACTA N.o 152.641. — Montevideo, octubre 5 de 1976. — Oscar Bacot por Altai Sociedad Anónima Industrial y Comercial (Argentina), solicita marca

FONDO VERDE LETRAS DORADAS
FONDO VERDE, LETRAS y FRANJAS DORADAS
FONDO VERDE OSCURO, FLORES EN ROJO, AMARILLO, ANARANJADO, ROSA, AZUL, VERDE, BLANCO y DORADO

clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 174.00 10|pub. 21273 Oct.8-v.oct.22.

ACTA N.o 152.638. — Montevideo, octubre 5 de 1976. — Billy Fox por Sumitomo Chemical Co., Ltd. (Japón), solicita marca SUMITHION clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 21270 Oct.8.v.oct.22.

ACTA N.o 152.647. — Montevideo, octubre 5 de 1976. — Oscar Bacot por Venus S. A., (Montevideo), solicita marca SUL DO MINAS, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 21267 Oct 8.v.oct.22.

ACTA N.o 152.645. — Montevideo, octubre 5 de 1976. — Oscar Bacot por Venus S. A., (Montevideo), solicita marca ALZOLA, clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 21268 Oct.8-v.oct.22.

ACTA N.o 152.640. — Montevideo, octubre 5 de 1976. — Billy Fox por The Dow Chemical Company, (USA), solicita marca POLIURENE, clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 21269 Oct.8-v.oct.22.

ACTA N.o 152.642. — Montevideo, octubre 5 de 1976. — Oscar Bacot por Altai Sociedad Anónima Industrial y Comercial (Argentina), solicita marca LLUVIA DORADA, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 21264 Oct.8-v oct.22.

ACTA N.o 152.643. — Montevideo, octubre 5 de 1976. — Oscar Bacot por Altai Sociedad Anónima Industrial y Comercial (Argentina), solicita marca TAROT, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 21263 Oct.8.v.oct.22.

ACTA N.o 152.646. — Montevideo, octubre 5 de 1976. — Oscar Bacot por Compañía Industrial de Tabacos, Sociedad Anónima (Montevideo), solicita marca MADISON, clase 22. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 21262 Oct.8.v.oct.22.

ACTA N.o 152.639. — Montevideo, octubre 5 de 1976. — Billy Fox por Alberto Gorina S. A. (Montevideo), solicita marca: CASA PONTI, clases 4, 5, 6, 14, 17, 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 21265 Oct.8-v.oct.22.

ACTA N.o 152.636. — Montevideo, octubre 5 de 1976. — Billy Fox, por Johnson y Johnson (USA), solicita marca: CAREFREE PANTY SHIELDS, clases 4 y 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 21266 Oct.8-v oct.22.

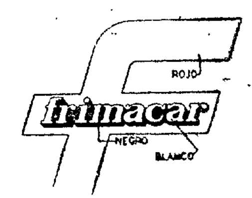
ACTA N.o 152.574. — Montevideo, 28 de setiembre de 1976. — Manfredo Cikato por Velsicol Chemical Corporation (USA) solicita marca AMAVEL, clases 1, 3 y 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 21260 Oct.8-v.oct.22.

ACTA N.o 2.326. — Montevideo, setiembre 27 de 1976. — Guzmán González Ruiz por Foto Club Uruguayo (Montevideo) solicita marca FOTO CLUB URUGUAYO clase 32a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 21128 Oct.7-v oct.21

ACTA N.o 152.582. — Montevideo, setiembre 29 de 1976. — Guzmán González Ruiz por Omar De Santi (Argentina) solicita marca ADIGRAMOS clase 6a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 21131 Oct.7-v.oct.21

ACTA N.o 152.715. — Montevideo, 11 de octubre de 1976. — Wilson Morgade, por E. I. Du Pont de Nemours and Company (EUA) solicita marca: CORIAN, clases 6, 8 y 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 21766 Oct.15-v.oct.28.

ACTA N.o 152.711. — Montevideo, 11 de octubre de 1976. — Jones & Cía., Frigorífico Matadero Carrasco S. A., (Montevideo), solicita marca:



clase 1, 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 130.50 10|pub. 21804 Oct.15-v.oct.28.

ACTA N.o 152.687. — Montevideo, 7 de octubre de 1976. — Jones & Cía., Taurus Gumiipari Vállalat, (Hungría), solicita marca:

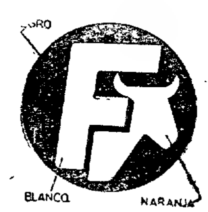
clase 19 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 101.50 10|pub. 21809 Oct.15-v.oct.28.

ACTA N.o 152.596. — Montevideo, 30 de setiembre de 1976. — Manfredo Cikato, por Resyplast S. A., (Montevideo), solicita marca:



clases 6 y 9. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 101.50 10|pub. 21837 Oct.15-v.oct.28.

ACTA N.o 152.712. — Montevideo, 11 de octubre de 1976. — Jones & Cía., Frigorífico Matadero Carrasco S. A., (Montevideo), solicita marca:



clases 1 y 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 145.00 10|pub. 21810 Oct.15-v.oct.28.

ACTA N.o 152.697. — Montevideo, 8 de octubre de 1976. — Erna Siegmund, por La Porteña S. A., (Montevideo), solicita marca: LEBLEBI, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 21769 Oct.15-v.oct.28.

ACTA N.o 152.695. — Montevideo, 8 de octubre de 1976. — Jones & Cía. S. A., Nerdio Okretich, (Montevideo), solicita renovar marca: NORDIO, clase 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 21805 Oct.15-v.oct.28.

ACTA N.o 152.694. — Montevideo, 8 de octubre de 1976. — Jones & Cía. S. A., Nordio Okretich, (Montevideo). solicita marca: NORDIO, clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 21806 Oct.15-v.oct.28.

ACTAS Nos. 152.693 y 2.332. — Montevideo, 8 de octubre de 1976. — Jones & Cía. S. A., Editorial Jurídica de Chile, (Chile), solicita marca EDITORIAL ANDRES BELLO, clases 16 y 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 21807 Oct.15-v.oct.28.

ACTA N.o 152.679. — Montevideo, 6 de octubre de 1976. — Jones & Cía.; Guillermo Kraft del Uruguay S. A., (Montevideo), solicita marca: KRAFT, clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 21808 Oct.15-v.oct.28.

ACTA N.o 152.618. — Montevideo, octubre 4 de 1976. — Billy Fox por Berol Kemi AB (Suecia), solicita marca BERMOCOLL, clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 21271 Oct.8-v.oct.22.

ACTA N.o 152.579. — Montevideo, setiembre 29 de 1976. — Oscar Bacot por La Republicana S. A. (Montevideo) solicita marca UNION CLUB clase 22. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 20732 Oct.4-v.oct.18

ACTA N.o 123.205. — Montevideo, junio 4 de 1969. — Billy Fox, por Pionner Hi-Bred Corn Company (USA), solicita marca



clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 101.50 10|pub. 20985 Oct.6-v.oct.20.

ACTA N.o 152.541. — Montevideo, setiembre 23 de 1976. — Manfredo Cikato por Rotec Sacie (Argentina), solicita marca RTV, clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 20979 Oct.6.v.oct.20.

ACTA N.o 152.599. — Montevideo, octubre 1.o de 1976. — Billy Fox por Parke, Davis y Company (USA), solicita marca LOPID, clase 9, (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 20981 Oct.6-v.oct.20.

ACTA N.o 152.600. — Montevideo, octubre 1 de 1976. — Billy Fox, por Shulton, Inc. (USA), solicita marca BLUE SKY, clases 9 y 10 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 20982 Oct.6.v.oct.20.

ACTA N.o 152.590. — Montevideo, setiembre 29 de 1976. — Enrique Tato por Salvo SACIE, (Argentina), solicita marca



clases 6 y 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Diecrción.
23) N$ 116.00 10|pub. 21541 Oct.13-v.oct.26.

ACTA N.o 152.589. — Montevideo, setiembre 29 de 1976. — Enrique Tato por Salvo SACIE, (Argentina), solicita marca.

clases 6 y 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 87.00 10|pub. 21539 Oct.13.v.oct 26.

ACTA N.o 152.605. — Montevideo, octubre 1 de 1976. — Ruben Arrolli por Talleres HG, S.R.L. (Argentina), solicita marca



clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 101.50 10|pub. 21538 Oct.13-v.oct.26.

ACTA N.o 152.557. — Montevideo, setiembre 27 de 1976. — Jaime Mario Kasztan (Uruguay), solicita la marca LINCE de las clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 21207 Oct.8-v.oct.22.

ACTA N.o 152.622. — Montevideo, octubre 4 de 1976. — Jones y Cía. S. A. Guaba Ltda. Montevideo solicita marca VETO clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 21167 Oct.8-v.oct.22

ACTA N.o 152.621. — Montevideo, octubre 4 de 1976. — Jones y Cía. S.A. Telefilms S.A.I.C.I. Rep. Argentina solicita marca METEORO clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 21166 Oct.8-v.oct.22

ACTA N.o 152.573. — Montevideo setiembre 28 de 1976. — Ruben Arrolli por Steinfeld Hnos. S.A. (Montevideo) solicita marca



clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 87.00 10|pub. 21134 Oct.7-v oct.21

ACTA N.o 152.517. — Montevideo, setiembre 21 de 1976. — Ruben Arrolli por Eduardo Barcia (Montevideo) solicita marca



clase 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 130.50 10|pub. 20866 Oct.7-v.oct.21.

ACTA N.o 2.325. — Montevideo setiembre 27 de 1976. — Guzmán González Ruiz por Foto Club Uruguayo (Montevideo) solicita marca FOTOCLUB clase 32a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 21127 Oct 7-v oct.21

ACTA N.o 152.592. — Montevideo, setiembre 30 de 1976. — Guzmán González Ruiz por Clara Ethel Lucas Cardozo (Uruguay) solicita marca DOBLE A clase 9a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 21130 Oct.7-v oct.21

ACTA N.o 152.648. — Montevideo, octubre 5 de 1976. — Eduardo Medina por Elvira Michell (Uruguay) solicita marca MYFER clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 21148 Oct.7-v oct.21

ACTA N.o 152.572. — Montevideo, setiembre 28 de 1976. — Enrique Tato por Meyro SAIC (Argentina) solicita marca MEYRO clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 21135 Oct.7-v oct.21

ACTA N.o 2.328. — Montevideo, octubre 1.o de 1976. — Con esta fecha Vereinigte Edelstahlwerke, Akt. (Austria) solicita la marca

de servicio "VEW", etiqueta de las clases 26, 27, 28, 29, 30 y 31. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 145.00 10|pub. 21111 Oct 11-v.oct.25.

ACTA N.o 152.672. — Montevideo, octubre 6 de 1976. — Guzmán González Ruiz por Elena Faraco de Amoroso (Montevideo), solicita marca



clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 87.00 10|pub. 21963 Oct.18 v.oct.29.

ACTA N.o 152.668. — Montevideo, octubre 6 de 1976. — Walter Jones por Instituto Veterinario Uruguay S. A. (Montevideo), solicita marca REDUCOR, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 21925 Nv.18-v.oct.29.

ACTA N.o 152.602. — Montevideo, octubre 1 de 1976. — Oscar Bacot por Julio N. Pronzatti (Montevideo), solicita marca CONCREFIX, clase 8. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 20984 Oct.6-v.oct.20.

ACTA N.o 152.597. — Montevideo, setiembre 30 de 1976. — Erna Siegmund por Licoral S.A. (Uruguay) solicita marca EL CORDOBES clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 20836 Oct.5-v.oct.19

ACTA N.o 152.602. — Montevideo, 7 de octubre de 1976. — Guzmán González Ruiz por Aerofarma Laboratorios SAIC., (Argentina), solicita renovar marca: SCHEINSS-PRAY, clase 10a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 21855 Oct.15-v.oct.28.

ACTA N.o 152.57. — Montevideo, 5 de octubre de 1976. — Guzmán González por Trivellato S. A. Engenharia Industria e Comercio. (Brasil), solicita marca: TRIVELLATO, clase 24a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 21854 Oct.15-v.oct.28.

ACTA N.o 152.655. — Montevideo, 5 de octubre de 1976. — Guzmán González Ruiz por Motociclo S. A., (Montevideo), solicita marca: REMOCICLO, clase 23a. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección
23) N$ 29.00 10 pub. 21858 Oct.15-v.oct.28.

ACTA N.o 152.681. — Montevideo, 7 de octubre de 1976. — Guzmán González Ruiz, por Aerofarma Laboratorios SAIC., (Argentina), solicita renovar marca: SSCHEINSS, clase 10a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10 pub. 21856 Oct.15-v.oct.28.

ACTA N.o 152.654. — Montevideo, 5 de octubre de 1976. — Guzmán González Ruiz, por Motociclo S. A. (Montevideo), solicita marca: GRAZIELLA, clases 12-23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 21857 Oct.15-v.oct.28.

ACTAS Nos. 152.658 y 2.329. — Montevideo, 5 de octubre de 1976. — Guzmán González Ruiz, por E.T.U. SRL., (Montevideo), solicita marca: EL TESORO DEL PIRATA, clases 23a. y 32a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 21853 Oct.15-v.oct.28.

ACTA N.o 2.331. — Montevideo, 8 de octubre de 1976. — Guzmán González Ruiz, por Ladislao Farkas, (Montevideo), solicita marca: LABORATORIO PRODENT, clases 31 y 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 21852 Oct.15-v.oct.28.

ACTA N.o 152.714. — Montevideo, 11 de octubre de 1976, con esta fecha, Tecnotel Uruguaya Ltda., (Montevideo, Uruguay), solicita marca: OUT-DREAD, de las clases 6, 8, 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 21839 Oct.15-v.oct.28.

ACTA N.o 152.666. — Montevideo, octubre 6 de 1976. — Billy Fox por Washington Puppo S. A. (Montevideo) solicita marca.



Parson
Parts
FONDO BLANCO
LETRAS NEGRAS



clases 11 y 24 (detalle) — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 188.50 10|pub. 21493 Oct.13-v.oct.26.

ACTA N.o 152.604. — Montevideo, octubre 1.o de 1976. — Con esta fecha Vereinigte Edelstahlwerke, Akt. (Austria) solicita la marca



etiqueta de las clases 6, 7, 8, 9, 11, 12, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 24 y 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 145.00 10|pub. 21110 Oct.7-v oct.21

ACTA N.o 152.601. — Montevideo, octubre 1 de 1976. — Oscar Bacot por Cenni Hnos. S. A. (Montevideo), solicita marca SIGLO DE ORO, clase 2. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 20983 Oct.6-v.oct.20.

ACTA N.o 2.327. — Montevideo, setiembre 28 de 1976. — Oscar Bacot por Viajes Bueme's (Montevideo) solicita marca VIAJES BUEME'S clases 30 y 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 20733 Oct.6-v.oct.20.

ACTA N.o 152.598. — Montevideo, setiembre 30 de 1976. — Erna Siegmund por Tienda Alaska S.A. (Uruguay) solicita marca KELVIN clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 20837 Oct.5-v.oct.19

ACTA N.o 152.518. — Montevideo, setiembre 21 de 1976. — Ruben Arrolli por Eduardo Barcia (Montevideo) solicita marca



clase 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 159.50 10|pub. 20867 Oct.5-v.oct.19

24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 1010. — Montevideo, octubre 7 de 1976. — Billy Fox por Micromecánica S.R.L., (Montevideo), solicita patente de modelo industrial para: "Cafetera eléctrica", de acuerdo a la ley N.o 14.549, se ordena esta publicación. — La Dirección
24) N$ 58.00 10|pub. 21496 Oct 13-v oct.26.

ACTA N.o U 039. — Montevideo, octubre 1 de 1976. — Billy Fox por Julio N. Pronzatti, (Montevideo), solicita patente de modelo de utilidad para: "Juego de módulos para construcción", de acuerdo a la ley N.o 14.549 se ordena esta publicación. — La Dirección
24) N$ 58.0 10|pub 21495 Oct.13-v.oct.26.

ACTA N.o 20304. — Montevideo, setiembre 22 de 1976. — Erna Siegmund por Beecham Group Limited (Inglaterra), solicita patente para: "Procedimiento para la preparación de nitrocumarina", denunciando prioridad solicitudes británicas, de setiembre 23 de 1975, febrero 4 de 1976 y junio 12 de 1976. — Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 21470 Oct 13-v oct.26.

ACTA U 035. — Montevideo, setiembre 30 de 1976. — Jones y Cía. S.A. por Grandox S.A. Montevideo solicita modelo de utilidad "Elementos modulares constructivos de cuerpos poliédricos". Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 21164 Oct.8-v oct 22

ACTA N.o 20.312. — Montevideo, octubre 1 de 1976. — Jones y Cía. S.A. por The Firestone Tire y Rubber Company E.U. de América solicita patente de invención para "Neumático" denunciando prioridad de la solicitud 620.514 de E.U. de América del 8|10|75 y de acuerdo con la ley N.o 10.089 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 87.00 10|pub. 21163 Oct.8-v.oct.22

ACTA N.o 20.252. — Montevideo, 6 de julio de 1976. — Manfredo Cikato por Staedtler & Uhl (Alemania), solicita patente de invención: "Peine circular para máquinas cardadoras", denunciando prioridad solicitud alemana número P 25 30 839.8 de fecha 10.7.1975. — Publíquese conforme ley N.o 10.089 — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub 21261 Oct 8-v oct.22

ACTA N.o U 024. — Montevideo, setiembre 13 de 1976. — Luis María Verzetti (Montevideo), solicita modelo utilidad. "Aparato para el tratamiento térmico de aprestos en tejidos circulares". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 21228 Oct.8-v.oct.22.

ACTA N.o 1011. — Montevideo octubre 7 de 1976. — Guzmán González Ruiz por E.T.U. S.R.L. (Uruguay) solicita diseño industrial "Dibujo de entretenimiento". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 21962 Oct.18-v.oct.29.

ACTA N.o U008. — Agosto 24 de 1976. — José Alberto Pérez Arrechea y Alfonso José Durán Boadas (Uruguay) solicita modelo utilidad "Economizador de gases". Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 21129 Oct.7-v oct.21

ACTA N.o U033. — Montevideo setiembre 30 de 1976. — Hamlet D'Amato Macchi (Uruguay) solicita patente modelo de utilidad para "Friegasuelos o lo similar". Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 21015 Oct.7-v.oct.21

ACTA N.o 20.314. — Montevideo, octubre 5 de 1976. — Con esta fecha Francisco Alves (Montevideo) solicita patente de invención para "Sistema unificado para automotores" y de acuerdo con la ley N.o 10.089 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 21330 Oct.11-v.oct.25

ACTA N.o 20.313. — Montevideo, octubre 5 de 1976. — Francesco Paolo Cunto Di Biasi (Uruguay) solicita patente de invención para "Estabilización, evaporado y secado del eucalyptus con túnel a fuego directo" y de acuerdo con la ley N.o 10.089 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 21316 Oct.11-v oct.25

ACTA N.o U023. — Montevideo, setiembre 13 de 1976. — Arq. Alfredo Nebel Farini (Montevideo) solicita modelo de utilidad "Juego de elementos para la fijación de paneles componentes de estructuras". Publíquese conforme ley N.o 14.549. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 21401 Oct.11-v.oct.25

ACTA N.o U026. — Montevideo, setiembre 16 de 1976. — Rómulo Marne Aurucci por Luis Cassanaz (Montevideo) solicita modelo de utilidad "Artefacto portátil para múltiples cocimientos". Publíquese conforme ley 14.549. — Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 2 56 14-v oct.27

ACTA N.o U027. — Montevideo, setiembre 16 de 1976. — Rómulo Marne Aurucci por Luis Cassanaz (Montevideo) solicita modelo de utilidad "Parrillero higiénico portátil". Publíquese conforme ley 14.549. — Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 21587 Oct 14-v.oct.27.

ACTA N.o 20.264. — Montevideo, julio 28 de 1976. — Leonel Isabella y Raúl J. Lavista (Montevideo) solicitan patente "Bolso-percha". Publíquese conforme ley N.o 10.089. — La Dirección.
24) N$ 29.00 10 pub. 21? 14-v.oct.27

ACTA N.o 0995. — Montevideo setiembre 7 de 1976. — Gonzalo Tato por Eduardo Barcia (Uruguay) solicita modelo "Quiosco". Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 21715 Oct 14-v.oct.27

ACTA N.o 1.004. — Montevideo, setiembre 21 de 1976. — Ruben Arrolli por Eduardo Barcia (Montevideo) solicita modelo "Carro expendedor". — Publíquese conforme ley número 14.549. — La Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 21716 Oct.14-v.oct.27

ACTA N.o U022. — Montevideo, setiembre 13 de 1976. — Arq. Alfredo Nebel Farini (Montevideo) solicita modelo de utilidad: "Dispositivo para el ensamblaje y fijación de paneles para la formación de estructuras de muebles modulares". Publíquese conforme ley N.o 14.549. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 21400 Oct.11-v.oct.25

ACTA N.o U034. — Montevideo setiembre 30 de 1976. — Ricard S.A. (Montevideo) solicita modelo de utilidad: "Nueva conformación de confitura". Publíquese conforme ley N.o 14.549. — La Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 21399 Oct.11-v.oct.25

25—Ventas de Come...

CAMBADU, prometimos vender a Angelo Greppi Passioni, comercio en Duvimioso Terra 1795, ley 26|9|904. — Acreedores. Magallanes 1412. — DORA EDELMIRA MASAFERO de MUZZIO — JORGE LUIS MUZZIO — EVANGELIO UMPIERREZ UMPIERREZ. — MILGA CORRALES de UMPIERREZ.
25) N$ 116.00 20|pub. 21442 Oct 13-v nv.10.

CAMBADU, prometimos vender a Albertina Corrales comercio en Asamblea 4846 ley 26|9|904. — Acreedores: Magallanes 1412. — MAR...

ISABEL GASCUE DOMENECH de SERRALTA. — JUAN ENRIQUE SERRALTA GASTELU. — JUAN CARLOS VEGA APARICIO. — SUSANA GASCUE DOMENECH de VEGA.
25) N$ 116.00 20|pub. 21443 Oct.13-v.nv.10.

Ley 26|IX|904. Cedí derechos promesa almacén comestibles y fermentadas embotelladas en Washington Beltrán 1948 a Luis Héctor Moreno Silva.
Acreedores en el mismo. — CESAREO FELIPEZ FERREIRO.
25) N$ 58.00 20|pub. 21177 Oct.8-v.nov.8.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometí vender a Ernesto Toledo, almacén comestibles sito en Fraternidad 4049. Acreedores en Gaboto 1473. Apto. 1. — JORGE CEBALLOS RODRIGUEZ.
25) N$ 58.00 20|pub. 21247 Oct.8-v.nov.8.

Ley 26|9|904. — Prometimos vender a "Viasión S. R. L.", Restaurant y Parrillada de Juan D. Jackson 874. — Acreedores: en el mismo. — NELSON ROVELLA. — MARIA ALANDA.
25) N$ 58.00 20|pub. 21030 Oct.7.v.nv.5.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a Benjamín López Lozano el comercio de Cerro Largo N.o 1504. — MIGUEL TORRES RODRIGUEZ y HERMINDA RODRIGUEZ.
25) N$ 58.00 20|pub 19812 Set.23-v.oct.21.

Ley 26|9|904. Disolvemos y liquidamos Rodwill sociedad colectiva con fecha 30|6|76.
Acreedores: Uruguay 945.
25) N$ 58.00 20|pub. 18119 Oct.4.v.nv.1.

Ley 26 de setiembre de 1904. — CAMBADU, prometimos vender a María Ferrer Medina comercio en Pedernal 2051 Acreedores Magallanes 1412. — ALFONSO DOMINGO GIORELLO JOSE y ANA MARIA GONZALEZ de GIORELLO.
25) N$ 58.00 20|pub. 19793 Set.23-v.oct.21.

Ley 26 de setiembre de 1904. — MURO LEBARRA LTDA., prometió vender a "B.A.T. Sociedad de Responsabilidad Limitada" Estación de Servicios Automovilísticos. Venta de Nafta y Servicios Anexos de Bartolito Mitre 2553 esquina Brito del Pino Acreedores presentarse en dicho comercio.
25) N$ 116.00 20|pub. 19896 Set.23.v.oct.21.

Ley 26 setiembre 1904.
MARIA DINORAH BENITEZ vende comercio José Batlle y Ordóñez N.o 1734 a María Mercedes Fitipaldi.
Reclamos Colonia 1751 ciudad. — Setiembre 16 de 1976.
25) N$ 58.00 20|pub. 19724 Set.22v.oct.20.

Ley 26|9|904.
Cedí derechos promesa bar Bier Haus Agraciada 1541.
Acreedores en el mismo. — RAMON PARAFITA MARIÑO.
25) N$ 58.00 20|pub. 19710 Set.22-v.oct.20

Ley 26|IX|1904. Cedimos a Gasolinera El Entrevero S.R.L. los derechos de promesa de la estación de servicio y venta de nafta y aceite sita en 21 de Setiembre 2752.
Acreedores: Presentarse calle Treinta y Tres 1374 esc. 101. — FELIX ADOLFO POLLERI. — MARGARITA I. POWERS de POLLERI.
25) N$ 174.00 20|pub. 21799 Oct.15-v.nv.12

Prometí vender a Jose Ignacio Perdomo el comercio de Av. 8 de Octubre 3468 bis.
Acreedores al comercio. Ley 26|9|1904. — FILOMENA MEGA MARINO de GONZALEZ PEREZ.
25) N$ 58.00 20|pub. 20562 Set.30-v oct.28

Prometimos vender café y bar de Guayabos 1551, al señor Salvador López. — Acreedores: en el mismo. — Ley 26|9|904. — Mayo 3, de 1976. — EUSEBIO ALVAREZ. — JOSE SUAREZ.
25) N$ 58.00 20|pub. 20326 Set.28.v.oct.26.

Ley 26|9|904.
Cedimos derechos promesa almacén 25 de Mayo 116.
Acreedores: Sarandí 690 D P. 1 Esc. 103. — JESUS CAGIAO BRAÑAS. — MARIA CARMEN BALIÑO.
25) N$ 58.00 20|pub. 19711 Set.22-v.oct.20

Ley 26|9|904. Vendemos comercio en Felipe Carapé 4470.
Acreedores al mismo. — CONRADO A. RODRIGUEZ CORREA. — TERESA MYRIAM BRAGA. — NANCY EVELIA FOGLIA.
25) N$ 58.00 20|pub. 20598 Oct.1-v.oct.29

Prometimos vender a Adriana Spagna, el comercio de Estero Bellaco 2568 — Acreedores el mismo. — REINA LETICIA HERNANDEZ de CREDIDIO. — CARLOS ATHO CREDIDIO YGORRA.
25) N$ 58.00 20|pub. 20292 Set.28-v.oct.26.

Ley 26, setiembre 1904. — Prometí vender a Juan C. Barragán, comercio, sito 26 de Marzo 1301. — Acreedores: en el mismo. — MACONDO LTDA.
25) N$ 58.00 20|pub. 20171 Set.27-v.oct.25.

Los esposos SANTIAGO BENITO MARTINEZ y MARIA MACEGUI FERNANDEZ prometieron vender a Nélida Fernández la Estación de Servicio sita en la Ruta N.o 1 Kilómetro 31 y 1|2 del Depto. de San José el 30 de enero de 1973. Nélida Fernández cedió sus derechos en el compromiso a Hugo Washington Rozza Cabelli el 24 agosto 1976.
Acreedores en Colonia 1181 Esc. 306 Montevideo. Ley 26 setiembre 1904.
25) N$ 232.00 20|pub. 19770 Set.22-v.oct.20.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometí vender a Miguel Angel Rostagno, el comercio de elaboración de cereales, en Melo, calle "33" N.o 378. — Acreedores en el mismo comercio. — CARLOS ENRIQUE FRANCO.
25) N$ 58.00 20|pub. 21916 Oct.18-v.nv.15.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Carlos Enrique Pablo D'Antuoni Maeso y Susana Martha Legris Zaffaroni prometió vender a Antonio Barca Eiroa el quiosco cigarrillos, golosinas, etc., sito en Galicia 2196. — Acreedores: Galicia 2196.
25) N$ 116.00 20|pub. 21901 Oct.18-v.nv.15.

Ley 26|9|904. — Prometimos vender a Ariel Fernández Cirigliano comercio, sito Pedernal 2152. — Acreedores: Juncal 1305, 308, (Esc. Wonsiak). — NELLY MARIA MORA. — ANTONIO MARIA VAZQUEZ VIERA.
25) N$ 58.00 20|pub. 21900 Oct.18-v.nv.15.

Prometí vender cuota parte café 21 de Setiembre 2697 al señor José Caamaño.
Acreedores en el mismo Ley 26|9|904. — Montevideo, 23 agosto 1976. — FRANCISCO CONDINES.
25) N$ 58.00 20|pub. 21379 Oct.11-v.nov.8.

Prometimos vender Imprenta Monfort a Roque Rezk.
Acreedores del Campo y Beltrán ciudad de Minas. Ley 26|9|904. — Minas, octubre 1.o de 1976. — LILA CORBO de MONFORT. — JOSE MARIA MONFORT CORBO.
25) N$ 116.00 20|pub. 21623 Oct.14-v.nv.11

Cedimos promesa de venta de panadería Del Buceo (Bulevar Batlle y Ordoñez 1408|10) al señor Horacio Curto Culnat.
Acreedores presentarse en 25 de Mayo 463 P. 2 Esc. 4. — JOSE VALIÑAS. — ELISA TORRADO y LUIS SAAVEDRA.
25) N$ 116.00 20|pub. 21609 Oct.14-v.nv.11

Ley 26|9|1904. JOSE ALEJANDRO CAPELUTO RODRIGUEZ cedió derechos promesa y prometió vender a Humberto Sinacore y Alberto Subirán garage y taller mecánico Av. Rivera 3167.
Acreedores: 18 de Julio 1070 piso 1 Esc. 105.
25) N$ 116.00 20|pub. 21558 Oct.14-v.nv.11

27—Varios

MONTEVIDEO

O.S.E.
ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

Habiendo resuelto el Directorio de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado con fecha 22 de setiembre de 1976 RD 2524|76.
1.o) Declarar que se ha configurado la renuncia tácita por abandono del cargo debidamente comprobada en las presentes actuaciones del Mecánico Automotriz 3, contratado N.o 5413 del Taller Mecánico señor Heber Olmos Díaz Almada.
2.o) Establecer que el cese de la relación funcional se verificó al vencimiento de las licencias pendientes lo que tuvo lugar el día 17|VIII|76.
Se le da por notificado por las presentes publicaciones. — Oficina de Personal.
27) (C.C.) 3|pub. 33918 Oct.15-v.oct.19

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA, BASICA Y SUPERIOR

El Consejo de Educación Secundaria, Básica y Superior con fecha 30 de abril de 1976 (RO 42|10|76, Expediente N.o 11709) resolvió destituir al funcionario Felipe Castelli Rumi, declarando definitiva la retención de haberes operada.
27) (C.C.) 3|pub. 33933 Oct.18-v.oct.20.

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA BASICA Y SUPERIOR

El Consejo de Educación Secundaria Básica y Superior en sesión de fecha 29 de setiembre de 1976 (Exp. 7360|76 L.R.C. 69|43|76) resolvió tener por renunciante en su cargo a la funcionaria señorita María Elena Rodrigo Pedreira (Liceo de Sarandí Grande).
27) (C.C.) 3|pub. 33914 Oct.15-v.oct.19.

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA BASICA Y SUPERIOR

El Consejo de Educación Secundaria Básica y Superior en la fecha 10 de mayo de 1976 resolvió clausurar las presentes actuaciones y reintegrar al señor Jorge Guldenzoph los haberes que le fueron retenidos (Exp. 18635|75 R.C. 46|68|76).
27) (C.C.) 3|pub. 33913 Oct.15-v.oct.19.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
CONSEJO NACIONAL DE SUBSISTENCIAS Y CONTRALOR DE PRECIOS

Notifíquese al Chofer de 2.a contratado señor ARTURO ABADIE TORRES, Credencial Cívica serie ARA 5.496, que de acuerdo a lo dispuesto por la Intervención del Consejo con fecha 13 de octubre de 1976, se le concede vista por el término de diez días en el expediente Asunto 3167|73, relacionado con apropiación indebida de combustible. — Montevideo, 13 de octubre de 1976. — Departamento de Secretaría General.
27) (C.C.) 3|pub. 33932 Oct.18-v.oct.20.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
CONSEJO NACIONAL DE SUBSISTENCIAS Y CONTRALOR DE PRECIOS

Notifícase a la señora NELIDA MARESCHI de SILVA, Credencial Cívica Serie B.N.A. N.o 21.937 de la resolución del Poder Ejecutivo del 26|VIII|76 por la que se declara que se ha producido la renuncia tácita por abandono del cargo de Obrera de 3.a atento a las inasistencias que ha registrado en forma ininterrumpida a partir del 12|III|76. Exp. As. 2996|76 Anexo 1 Dpto. de Personal Sec. Secretaría. — Montevideo, octubre 13 de 1976.
27) (C.C.) 3|pub. 33917 Oct.15-v.oct.19

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor Carlos Torres Siano, solicita un duplicado de título de propiedad del vehículo marca: Renault, modelo Dauphine, matrícula 280.872, empadronado en Montevideo, con el N.o 169.566, motor N.o 649430, por extravío del original.
Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derechos para que comparezcan ante este Registro. — Montevideo, 5 de octubre de 1976.
27) N$ 87.00 10|pub. 21703 Oct.14-v.oct.27.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor ATILIO BARRAGAN solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo marca Peugeot motor 4103742 padrón 177496 matrícula 273883 por extravío del original.
Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derechos para que comparezcan ante este Registro. — Isabel Martinelli de Héguy, Escribana.
27) N$ 58.00 10|pub. 21407 Oct.11-v.oct.25

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor CARMELO DI LEONE solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo marca Mercedes Benz motor 127981-10-006173 matrícula 208340 padrón 221197 por extravío del original.
Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derechos para que comparezcan ante este Registro. — Isabel Martinelli de Héguy, Escribana.
27) N$ 87.00 10|pub. 21408 Oct.11-v.oct.25

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE VEHICULOS AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor JULIO RAVERA GIURIA solicita duplicado del título de propiedad del automóvil marca Chevrolet motor N.o T06170-2225 utilizado matrícula N.o 283.028 empadronado en Montevideo con el N.o 233.254 por extravío del original.
Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derechos para que comparezcan ante este Registro. — Nuber Rodríguez Viale (por autorización).
27) N$ 87.00 10|pub. 21405 Oct.11-v.oct.25

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES

El señor SERGIO HUGO RAMOS MARINE solicita un duplicado del título de propiedad del auto marca Morris motor N.o BP 15M17449 matrícula N.o 227.330 padrón N.o 150.935 de Montevideo por extravío del original.
Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derechos para que comparezcan ante este Registro. — Elsa B. Amado Chanes, Escribano Adjunto.
27) N$ 87.00 10|pub. 21104 Oct.7-v.oct.21

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES

El señor LUIS RICARDO SAUER solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo motor 251.50.05097 matrícula 109.388 empadronado en el Depto. de Montevideo con el N.o 123.798 por extravío del original.

Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derechos para que comparezcan ante este Registro. — Elsa B. Amado Chanes, Escribano Adjunto.

27) N$ 47.00 10 pub. 21083 Oct.7-v.oct.20.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El escribano WALTER DeROSSI solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo marca DKW año 1952, matrícula 110.108 motor N.o 260:0841 empadronado en Montevideo con el N.o 153.763, por extravío del original.

Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derechos para que comparezcan ante este Registro. — Esc. Manuel Arrospide.

27) N$ 87.00 10pub. 18866 Oct.5-v.oct.18.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor ARTIGAS PORTELA VIO, solicita un duplicado de título de propiedad del auto Ford Victoria 1956 motor UGES 1864 3, matrícula 277.022 empadronado en Montevideo 204.065, por extravío del original se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. —

27) N$ 87.00 10pub. 21930 Oct.18 v oct 29

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor WALTER GARCIA VILARIÑO, solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo marca "O M", tipo camión, modelo "Leoncino", año 1972, con motor número 022478 de 4 cilindros a gasoil empadronado en Montevideo con el N.o 231.240 y matriculado con el N.o 126.546 por extravío del original.

Se emplaza por el término de veinte días, a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Elsa B. Amado Chanes, Esc. Adjunto.

27) N$ 116.00 10'pub. 21894 Oct 18 v.oct.29

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
INSTITUTO GEOLOGICO "Ing. Eduardo Terra Arocena"
Inspección General de Minas

A los efectos de los derechos y obligaciones que establecen el Código de Minería y el decreto ley N.o 9026, de 29 de abril de 1933 se hace saber a los interesados que se ha presentado ante la Inspección General de Minas, el señor Jorge Mario Libert González (Asunto 69/970), solicitando licencia de exploración sobre el predio empadronado con el N.o 3158 de la Sexta Sección Judicial del Departamento de Lavalleja.

A los efectos de las posibles reclamaciones de los propietarios del fundo superficial por daños y perjuicios se fija un plazo de treinta días a contar del vencimiento de la licencia que se otorgue. — Cnel. Edmundo N. Mila. Inspector General de Minas Interino. — Esc. Selva Arrascaeta de Real, Encargada del Registro de Minas y Canteras.

27) N$ 52.20 3 pub. 21868 Oct. 18 v.oct.20.

COBRO EJECUTIVO
Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Tercer Turno.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Tercer Turno en autos caratulados "Municipio de Montevideo c/ PROPIETARIOS de BIEN INMUEBLE PADRON N.o 125.349 (Ficha O 1412/75) se cita y emplaza por el término de noventa días a los propietarios o a sus sucesores a título particular o universal y a toda persona que se considere con derechos reales o personales respecto del bien padrón N.o 125.349 de Montevideo para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Montevideo setiembre 15 de 1976. — AÑO DEL 250 o ANIVERSARIO DEL PROCESO FUNDACIONAL DE MONTEVIDEO

27) (C.C.) 30pub. 33574 Set.15-v oct 28.

COBRO EJECUTIVO
Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Tercer Turno en autos caratulados "Municipio de Montevideo c/ PROPIETARIO DEL INMUEBLE Empadronado con el N.o 148.031 Cobro ejecutivo de pesos" (Ficha O 247/976) se cita y emplaza a el o los propietarios del bien referido y a todas las personas que se consideren con derechos reales o personales respecto del mismo para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de 90 días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Montevideo, setiembre 15 de 1976. — AÑO DEL 250 o ANIVERSARIO DEL PROCESO FUNDACIONAL DE MONTEVIDEO.

27) (C.C.) 30.pub. 33575 Set.16-v.oct.28.

COBRO EJECUTIVO
Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno en autos. Municipio de Montevideo contra EL PROPIETARIO DEL INMUEBLE, Empadronado con el N.o 103.679. Cobro Ejecutivo de Pesos (Ficha B-646/76) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al propietario de dicho inmueble, padrón número 103.679 de Montevideo o a sus sucesores a cualquier título para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Montevideo, setiembre 15 de 1976. — AÑO DEL 250 o ANIVERSARIO DEL PROCESO FUNDACIONAL DE MONTEVIDEO.

27) (C C) 30pub 33577 Set 16.v.Oct.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber que ante este Juzgado en autos Justino A. Bustamante c/ MAURICIO MARIÑO "Desconocimiento de Paternidad" (Ficha 323/76) se cita llama y emplaza a Mauricio Mariño para que se presente ante este Juzgado a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Montevideo setiembre 20 de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

27) N$ 44.00 30 pub. 21586 Oct 14-v.nv 25

ESCRITURACION DE OFICIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno dictada en autos López Silveira De Márquez Ida y Otros contra Suc. de IDA DA SILVEIRA POSADA Escr. de oficio (G. B. 229/976) se hace saber que se han presentado Ida López Silveira de Márquez María del Pilar Márquez de Roji Juan Alberto Márquez por sí y en representación de María del Rosario Márquez Pedro Miguel Márquez María Soledad Márquez María de los Milagros Márquez e Ideal Zanelli en representación de María del Socorro Márquez de Zanelli solicitando la escrituración de oficio del siguiente bien:

Fracción de campo con construcciones alambrados y demás mejoras sito en la Decimoquinta Sección Judicial de Tacuarembó empadronado con el N.o 4352 compuesto de una superficie de 37 hectáreas 5061 metros 92 decímetros.

En consecuencia se cita llama y emplaza por el término de noventa días a los sucesores a cualquier título de Ida da Silveira Posada Román López Silveira y Juan José López Silveira para que comparezcan a estar a derecho en estos autos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo setiembre 2 de 1976. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.

27) N$ 360.00 30pub 20487 Set 30 v nv.12

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno doctor Roberto Parga dictada en los autos caratulados Pouquet Enrique Artigas y Harling de Pouquet Daisy contra SELLAN FROILAN y SOTO MARGOT. Pérdida de la Patria Potestad" (C. 381/975) se cita llama y emplaza a Froilán Sellan y a Margot Soto para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 N.o 12.309. — Montevideo febrero 2 de 1976. — Beatriz Sánchez Ruiz Actuaria Adjunta.

27) (Res 20 4 55) 30 pub 33554 Set 15-v oct.27

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, Dr. Roberto Parga, dictada en los autos caratulados: "Morado de Arrascaeta, Plácida c/ SILVA JOSE MARIA Y ARRASCAETA CRISTINA MABEL. Pérdida de la Patria Potestad" (C. 191/976), se cita llama y emplaza a José María Silva y a Cristina Mabel Arrascaeta para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, número 12.309). — Montevideo, 7 de setiembre de 1976. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria Adjunta.

27) (Ley 12.309) 30pub. 33606 Set 17-v oct.29.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, Dr. Roberto Parga, dictada en los autos caratulados "Rodríguez Raúl y Jurado de Rodríguez, Alba contra SANTOS, LUIS ALBERTO y SILVA ELIDA. "Pérdida de la Patria Potestad" (C. 261/976). se cita, llama y emplaza a Luis Alberto Santos y a Elida Silva, para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, N.o 12.309). — Montevideo, setiembre 27 de 1976. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria Adjunta.

27) (Ley 17/12/63) 30/pub. 33805 Oct.6-v nov.18.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición dictada por el señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno Dr. Roberto Parga en los autos caratulados: Larrosa, Hugo y Noschese, María de Lourdes c/ SOSA, ADER y MARIÑO ANGELICA "Pérdida de la Patria Potestad" (C/221/76) se cita llama y emplaza a Ader Sosa y a Angélica Mariño para que comparezcan a estar a derecho dentro del plazo de noventa días en dicho juicio bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. (Publicación gratuita ley N.o 12.309 del 17 de diciembre de 1963). — Montevideo setiembre 15 de 1976. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria Adjunta.

27) (Ley 12.309) 30 pub. 33813 Oct.7-v.nov.19

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno Dr. Roberto Parga dictada en los autos caratulados: Chagas de Guillén, Esmelindra c/ OLIVERA, ESTER MABEL y MONTES VARONA, JULIO "Pérdida de la Patria Potestad" (C/153.76) se cita, llama y emplaza a Ester Mabel Olivera y a Julio Montes Varona para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 N.o 12.309). — Montevideo, junio 15 de 1976. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria Adjunta.

27) (Ley 12.309) 30 pub 33858 Oct.11-v nv 23

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Segundo Turno Dra. María Inés Varela de Motta se cita, llama y emplaza a Zulma Barcello para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: Vazquez Carlos y Freire Rosita c/ BARCELLO ZULMA P.P.P." (Ficha B 914/76) dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley N.o 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Hugo Wallusche, Actuario.

27) (Ley 13.209) 10'pub. 33861 Oct 11-v oct 25.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de 2.o Turno Dra. María Inés Varela de Motta se cita, llama y emplaza a Damián Alvarez y Leonida Teresa Cardozo para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: Maurin, Luis Alberto y De Los Santos Blanca c/ ALVAREZ, DAMIAN y CARDOZO, LEONIDA TERESA "P.P.P." (Ficha B 808) dentro del plazo de treinta días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley N.o 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Hugo Wallusche Actuario.

27) (Ley 13.209) 10 pub. 33916 Oct.15-v oct.28

PERDIDA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, doctora María Inés Varela de Motta, se cita, llama y emplaza a LUIS CURUCHET para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: Romero, Sonia contra CURUCHET, LUIS "P.P.P." (Ficha "B" 1059/976), dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley N.o 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Hugo Wallusche Actuario.

27) (Ley 13.209) 30/pub. 33837 Oct 8 v nov.22.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, doctora María Inés Varela de Motta, se cita llama y emplaza a Griselda Ofelia Rodríguez para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados "Cancela, Douglas Franca Elsa contra REYNALDO o REINALDO ZARAGOZA BENTOS o REINALDO BENTOS y RODRIGUEZ, OFELIA, P. P. P." (Ficha B.

915|976) dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.
Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley número 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Hugo Wallusche, Actuario.
En fe de ello y de mandato judicial expido el presente que sello y firmo en Montevideo a 9 de setiembre de 1976. — Hugo Wallusche, Actuario.
27) (ley 13.209) 30|pub. 33637 Set.21-v.nv.3.

RESCISION DE COMPROMISO DE COMPRA VENTA DE COMERCIO

Comunicamos que con fecha 30 de setiembre del año en curso, hemos rescindido de acuerdo, el Compromiso de Compraventa del Comercio de calle Logroño 1301. — Montevideo. — Acreedores en el mismo. — FERMIN GARCIA. — LUIS DOMANICO.
27) N$ 58.00 10|pub. 21744 Oct.14-v.oct.27.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO DE VEHICULOS AUTOMOTORES DE PANDO
Emplazamiento

Servando Lacruz Scanarotti, Escribano solicita el Duplicado del Título, de propiedad de un vehículo tipo camión del año 1927, marca: Chevrolet, empadronado en Pando con el número A7-1109, matrícula 76-748, a nombre de José Gadea Ponsoda, por extravío del original.
Se emplaza por el término de 20 días a todos los que se consideren con derecho, para que comparezcan ante este Registro. — Darío J. Castro Barbosa, Escribano Director.
27) N$ 87.00 10|pub. 21713 Oct.14-v.oct.27.

COOPERATIVA U. T. E.
Asamblea General Anual Ordinaria
Convocatoria

Se convoca a los asociados habilitados para la asamblea general anual ordinaria de socios a realizarse el viernes 29 de octubre de 1976, a las 17 horas, en el local de Avda. Agraciada 2332|36, a fin de considerar el siguiente orden del día:
1.o) Balances estados de pérdidas y ganancias de los ejercicios 1974|75, 1975|76 y memorias correspondientes; 2.o) Proclamación de las autoridades electas para actuar en el próximo período; 3.o) Resolución del Consejo Directivo referente a: Ingreso a los registros sociales de CUTE de funcionarios de UTE - ANTEL con más de tres años de antigüedad en calidad de "contratados"; 4.o) Designación de tres asambleístas para firmar conjuntamente con el presidente y el secretario el acta de la presente reunión.
Notas importantes. — a) Podrán concurrir a la asamblea todos los asociados que hayan integrado un aporte (N 0.05) como mínimo y tengan por lo menos una antigüedad de un año como socios; b) Los asambleístas deberán concurrir munidos del carné social o cédula de identidad para facilitar el contralor por parte de la Corte Electoral. — El Consejo Directivo.
27) N$ [illegible] b 21931 Oct.18-v|oct.22

COO[illegible]ATIVA POLICIAL
CONVOCATORIA

El Consejo Directivo de la Cooperativa Policial, en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 19 y 20 del estatuto de la Cooperativa Policial, sita a asamblea general de delegados, para el día 29 de octubre próximo en su sede social de Nueva York 1335 con el siguiente detalle:
Primera convocatoria hora 19, asamblea general ordinaria Levantamiento cuarto intermedio decretado el 30|9|76 (Acta 61): 1.o) Balance al 30|6|975: 2.o) Proyecto de distribución de utilidades: 3.o) Designación de tres delegados para firmar el acta.
Segunda convocatoria, hora 20, asamblea general ordinaria: 1.o) Elección de dos Consejeros y 4 suplentes por circunscripción varios; 2.o) Elección de dos Consejeros y 4 suplentes por circunscripción seguridad, investigaciones administrativos; 3.o) Memoria y balance ejercicio 1975 1976; 4.o) Presupuesto ejercicio 1976-1977; 5.o) Designación de tres delegados para firmar el acta.
Tercera convocatoria, hora 21, asamblea general extraordinaria: 1.o) Adquisición de terrenos padrones N.os 12093, 12099 13.027 13029, 13.025 13026 u otros contiguos, ubicados en Nueva York y Yí para futura playa de estacionamiento.
2.o) Destino edificio Nueva York y Agraciada, autorización para la subdivisión del predio propiedad de Cooperativa Policial, padrón 13.229, separando el nuevo edificio de la parte vieja (a demoler).
3.o) Los apartados detallados (1 y 2) tendrán que dar amplios poderes para enajenar hipotecar transferir, demoler o efectuar acuerdos con empresas constructoras, etc.
4.o) Designación de tres delegados para firmar el acta. — El Consejo Directivo.
27) N$ 174.00 5|pub. 21967 Oct.18-v.oct.22.

CANELONES

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO DE AUTOMOTORES DE CANELONES
Emplazamiento

El señor IGNACIO MAGNONI solicita un duplicado del título de propiedad de la camioneta modelo 1970 marca Ford motor número BCO 2KBOOOSG matrícula N.o 43.648 empadronado en Canelones 4.a sección judicial con el N.o 8067 por extravío del original.
Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derechos para que comparezcan ante este Registro. Inscripto con el N.o 515 del año 1971. — Canelones, 13 de octubre de 1976. — Esc. Ruben J. Volonté, Adjunto.
27) N$ 116.00 10|pub. 21869 Oct.15-v oct.28

CANELONES

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO DE VEHICULOS AUTOMOTORES DE PANDO
Emplazamiento

CARLOS JULIO LARROSA, solicita el duplicado de título de propiedad de un vehículo, tipo sedan, marca Peugeot, empadronado en Pando con el N.o A 7-4180 y matrícula N.o 74.806 y actualmente con el N.o 73.636, y matrícula N.o 71-594, con motor N.o 1.757.684, inscripto en Automotores de Pando con el N.o 6 en el año 1966, a nombre de María Vázquez Soto, por extravío del original.
Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derecho, para que comparezcan ante este Registro. — Esc. Darío J. Castro Barbosa, Director.
27) N$ 145.00 10|pub. 21910 Oct.18-v.oct.29.

COLONIA

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos CAPACCIOLI, MAGGINO. Juicio de ab intestato (Ficha 508|975), se cita, llama y emplaza por el término de sesenta días (Art. 1.125), a todos los que se consideren con derechos a la herencia, a efectos de que comparezcan en los precitados autos, bajo apercibimiento de designárseles curador de bienes, con quien se proseguirá el juicio. — Colonia, febrero 16 de 1976. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario
27) N$ 96.00 20|pub 21221 Oct.8 v.oct.22 Nov.8-v.nov.19.

CESACION DE CONDOMINIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Carmelo

EDICTO — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, en autos: Camacho Maure, Juan Francisco y otros contra CAMACHO MAURE José y otros "Cesación de Condominio y Auxilia. toria de Pobreza" (Ficha 79|C|76), se emplaza a los señores Dolores José y Jacinto Camacho Maure María Esther Camacho Gutiérrez María Justa Illescas de Camacho Miguel Rafael, Luis Eduardo, Edumilia Esther, Rudecindo Dioné Angel Ulises y Elvira Haydée Camacho Illescas para que comparezcan a estar a derecho en autos y a llenar la conciliación dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio.
Se hace constar, que se concedió Auxiliatoria de Pobreza a los gestionantes para el presente trámite. — Carmelo, 13 de setiembre de 1976 — Esc. Esther Stabilito de Battó Actuaria Adjunta
27) (Res 2044|55) 30|pub. 33664 Set.23 v.nov 5

"DIARIO OFICIAL"

Florida 1178 — Teléf 8 33 71
" 91 59 25
" 91 65 83

☆

Creado por Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 8 de mayo de 1905, el primer número apareció el 13 de setiembre del mismo año.

☆

El Registro Nacional de Leyes y Decretos fue creado por Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 12 de agosto de 1907 apareciendo el primer tomo en el año 1908

Los suscriptores deben reclamar los ejemplares que no se entreguen dentro de las 24 horas de efectuado el reparto al teléfono 91 34 58.

DURAZNO

REGISTRO DE AUTOMOTORES DE DURAZNO

EDICTO. — URUGUAY JOSE PARALLADA solicita duplicado de título del vehículo marca "Bedford" Diesel, año 1961, padrón de Durazno 2483 (anterior 2175), por extravío del original.
Emplazamiento veinte días a los interesados para que comparezcan ante este Registro — Diego A. Fort, Director.
27) N$ 87.00 10|pub. 2 227 Oct 8-v oct.22.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno dictada en los autos caratulados: FABIAN GENARO FERREIRA "Sucesión, Investigación de paternidad y petición de herencia (L.o 45 F.o 522) se cita, llama y emplaza a todos los interesados en la sucesión de Fabián Genaro Ferreira para que comparezcan dentro de noventa días a prestar conformidad o a oponerse a la venta en subasta pública de los inmuebles transmitidos en dicha sucesión sobre la base de N$ 150.00 la hectárea bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se entenderán estos procedimientos. — Durazno, setiembre 27 de 1976. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
27) N$ 180.00 30|pub. 20513 Set.30-v nov.12

CESACION DE CONDOMINIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictada en autos: PASTORINO CARMEN ELIDA contra PASTORINO JOSE UBERFIL, PASTORINO MARIA DIOSMA PASTORINO ORIOL UMBERTO y otros "Cesación de Condominio" (Fa 920|975), se hace saber que el día 29 de octubre próximo a las 15 horas en la puerta del Juzgado de Paz de la 12.a Sección de Lavalleja, se procederá a la venta en remate público con la intervención del martillero don Luis A. Urán por precio superior a las 2|3 partes de tasación que son para el padrón N.o 199 N$ 841 para el padrón número 219, N$ 171 y para el padrón N.o 156, N$ 34, presidiendo la diligencia el suscrito Juez de Paz y testigos
Bienes terreno con [illegible] y mejoras en José Batlle y Ordóñez 12.a Sección Judicial de Lavalleja empadronado con el número 199, de 650 metros cuadrados otro terreno y mejoras empadronado con el N.o 219, de 312 metros cuadrados también en José Batlle y Ordóñez 12.a Sección Judicial de Lavalleja y solar de terreno y mejoras empadronado con el N.o 156 de 780 metros cuadrados, en pueblo Zapicán 11.a Sección Judicial de Lavalleja
Se previene que el comprador deberá consignar el 20 o|o de su oferta al serle aceptada ésta, las comisiones del rematador, impuesto Municipal y que los títulos y los demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina del Juzgado de Paz de la 12.a Sección de Lavalleja — José Batlle y Ordóñez, setiembre 15 de 1976 — Casildo D Hernández Juez de Paz
27) N$ 234.00 15|pub 20536 Set 30-v.oct.21.

MALDONADO

REGISTRO DEPARTAMENTAL DE VEHICULOS AUTOMOTORES DE MALDONADO
EMPLAZAMIENTO

De conformidad con lo establecido en el Art. 11 decreto N.o 27 de fecha 20 de enero de 1966 se ha presentado en este Registro la señora GLADYS NELLIS LUZARDO CURBELO, con domicilio en la calle Gral. Flores N.o 789 de Las Piedras, solicitando se le expida un duplicado del título de propiedad N.o 257 presentado el 21 de marzo de 1973 del vehículo marca "Mercedes Benz" 190 año 1961, Diesel, número de motor 621910—10—061109 padrón N.o 7616 matrícula B2-7616, por haberse extraviado el original.
Se emplaza por el término de 20 días a contar desde la primera publicación de este aviso, a todos los que se consideren con derecho a oponerse a ese duplicado para que comparezcan ante este Registro, a formular su oposición.
Maldonado, 16 de setiembre de 1976. — Escribano Gonzalo, Alvarez Ortiz Director del Registro
27) N$ 174.00 10|pub. 21252 Oct.8-v.oct.22.

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno de Maldonado

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores, de Segundo Turno doctora María Inés Varela de Motta, se cita, llama y emplaza a Luis Ernesto Ruiz y María Luisa Ramírez de Ruiz, para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: Goitia, Renée y Piñeiro, Juan contra RUIZ, LUIS y RAMIREZ, MARIA. "Pérdida de Patria Potestad" (Ficha B 1057|76), dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.
Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley N.o 13.209, del 17 de diciembre de 1963. — Hugo Wallusche, Actuario. — En fe de ello

de mandato judicial y a sus efectos se expide el presente que sello y firmo en Montevideo, a veintinueve de setiembre de mil novecientos setenta y seis. — Hugo Wallusche, Actuario.
27) (C.C.) Ley 13.209 30|pub. 33902 Oct.14-v.nov.25.

PAYSANDU

Paysandú, 1.o de setiembre de 1976. Luis Alberto Vener, cedió cuota social en KIWI LIMITADA a Manuel García, Hugo Siré y Carmen Logiurato. — Acreedores 18 de Julio 1139
27) N$ 58.00 20|pub. 20418 Set.29-v.oct.27.

RIO NEGRO

REGISTRO DEPARTAMENTAL DE VEHICULOS AUTOMOTORES DE RIO NEGRO
EMPLAZAMIENTO

El señor CARLOS MARIA ELDUAYEN solicita un duplicado de título de propiedad del camión Bedford año 1971, modelo Indio a gas-oil motor N.o 108U-28649 de 16 H.P. matrícula J.27-978 empadronado en Río Negro con el N.o 1776 por extravío del original.
Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derechos para que comparezcan ante este Registro. — Cándido Américo Doyenart, Director del Registro.
27) N$ 116.00 10|pub. 20938 Oct.6-v.oct.20.

REGISTRO DEPARTAMENTAL DE VEHICULOS AUTOMOTORES DE RIO NEGRO

EMPLAZAMIENTO

El señor CARLOS MARIA ELDUAYEN solicita un duplicado de título de propiedad del camión Bedford año 1971, modelo Indio a gas-oil motor N.o 108U-28649 de 16 H.P. matrícula J.27-978 empadronado en Río Negro con el N.o 1776 por extravío del original.
Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derechos para que comparezcan ante este Registro. — Cándido Américo Doyenart, Director del Registro.
27) N$ 116.00 10|pub. 20938 Oct.6-v.oct.2

RIVERA

ESCRITURACION JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que se presentaron CORALIA y WASHINGTON RIVERO MARTINEZ, iniciando acción de escrituración judicial referente al siguiente bien: Fracción de terreno y construcciones ubicada en la décima sección judicial de Rivera, parte de los solares 1 y 3 de la manzana N.o 305 de la ciudad de Rivera, señalada con el N.o 8 en el plano de mensura y fraccionamiento suscrito por el Agrimensor Zoé Taroco, el 1.o de setiembre de 1937, inscripto con el N.o 86 en la Oficina Técnica de Empadronamiento de Rivera, compuesto de un área de 329 metros 50 decímetros cuadrados.
Por consiguiente se cita y emplaza a Nazario Lino Viera y Loreta Santurtún de Viera, sus herederos y causahabientes por el término de 30 días a fin de que otorguen las respectivas escrituras de compraventa bajo apercibimiento. — Rivera, 20 de noviembre de 1974. — Simón Barg, Actuario Adjunto.
27) N$ 96.00 10|pub. 21211 Oct.8-v.oct.22.

SALTO

REGISTRO DEPARTAMENTAL DE VEHICULOS AUTOMOTORES DE SALTO
Emplazamiento

De conformidad con lo establecido en el ar. ... enero de 1966, se ha presentado a este Registro el Esc. Edmundo Bergara Ercoli, en nombre del señor Rafael Edgardo Chifflet Migliaro, solicitando se le expida un duplicado del título de propiedad de un vehículo: Camioneta marca Renault modelo Min: 4, del año 1969, tipo doble cabina, de 4 cilindros, 9 H.P., motor a nafta número 5082614, empadronado en Salto con el N.o 12.443.
Se emplaza por el término de veinte días a contar desde la primera publicación de este aviso a todos los que consideren con derecho a oponerse a la expedición de ese duplicado, para que comparezcan ante este Registro a formular su oposición.
27) N$ 174.00 10|pub. 20963 Oct.6-v.oct.20.

SORIANO

CESACION DE CONDOMINIO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano

EDICTO. — En autos: Elsa A. González y otros contra OSCAR ROLANDO GONZALEZ, "Cesación de Condominio" (Ficha N.o 1122, año 1974), el día viernes 22 de octubre de 1976 a las 16 horas en el lugar de su ubicación calle Treinta y Tres, esquina Mini, se sacará a la venta por el martillero José María Calleros, con matrícula N.o 1049 e inscripto en O. I. R. con el N.o 030090, y con la base de nuevos pesos, 1.078.00 (2|3 partes de su valor real actualizado), el siguiente bien: una fracción de terreno con mejoras que contiene, ubicada en Dolores, Tercera Sección Judicial de Soriano, manzana N.o 65, padrón N.o 2269 que según títulos tiene un área de metros cuadrados 318.75 y 15 metros 00, frente al N. a calle Treinta y Tres por 21 metros 25 de frente y que según plano del Agrimensor Gilberto Roberts, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Soriano, con el N.o 5187 el 31 de julio de 1974, tiene una área de metros cuadrados 341.39 y este deslinde 16 metros 20 de frente al N.W. a calle Treinta y Tres 21 metros 10 al NE. a calle Mini; 6 metros 20 al SE. con padrón N.o 2282 y 21 metros 05 al S.W. con padrón N.o 298. — Se previene: que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada que serán de cargo del comprador, gastos de escrituración, comisión del rematador y demás que legalmente correspondan. — Los títulos se encuentran a disposición de los interesados en este Juzgado. — Mercedes, 16 de setiembre de 1976. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
27) N$ 252.00 15|pub. 20390 Set.29-v.oct.20.

TACUAREMBO

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES DE TACUAREMBO

El Esc. Oscar Ferraz, solicita un duplicado de título de propiedad de Wáshington H. Olano, matrícula R. 1.0704, padrón 28.084 de Tacuarembó, motor F. 10CE. 23042 por extravío del original se emplaza por veinte días a interesados para que comparezcan ante este Registro — Tacuarembó 24 de setiembre de 1976. — Esc. Ruben Rodríguez González, Director.
27) N$ 87.00 10|pub. 20951 Oct.6-v.oct.20.

GUIA DE LAS AGENCIAS DEL INTERIOR DE "DIARIO OFICIAL"

Localidad	Agentes	Domicilios
Artigas	Ondina O. de Torterolo	Aparicio Saravia 346.
Canelones	Walter M. Bordo	Hector Miranda, 451
Carmelo	Héctor M. Albernaz	19 de Abril esq. Defensa
Colonia	Claudio E. Maddalena	Baltasar Brum 716.
Durazno	Helena C. Robano	Larrañaga 1013
Florida	Alberto Riva Buglio	Independencia 825.
Fray Bentos	Gilberto F. Vico	25 de Mayo. 3380.
Las Piedras	Nelson Dos Santos	Treinta y Tres 623.
Maldonado	M.a P. Rodríguez de Gallardo	Sarandí 840.
Melo	José U. Bondoni	Dr. Luis A. de Herrera 685.
Mercedes	Ulises R. Echeverría	Colón 284.
Minas	Edgardo N. Cardama	Wáshington Beltrán 617.
Pando	Alfredo Mercadal	Avda. Artigas. 1134.
Paysandú	Aparicio Castro Puig	Leandro Gómez 1042.
Rivera	Amalia Díaz de Jubbet	Atilio Paiva Olivara 361.
Rocha	Ema Schiavo Guadalupe	Leonardo Olivera. 253.
Rosario	Nancy Saavedra de Rodríguez	Leopoldo Fuica (C. Com.).
Salto	Rosa Méndez Norbis	República Argentina. 43.
San Carlos	Rafael R. Píriz	Mariano Soler. 721.
San José	Adela Silva de Santos	18 de Julio. 590.
San Ramón	Eros J. Muscio	Av. Batlle y Ordóñez, (s|n.
Tacuarembó	Blanca González de Zaballa	Dr. Herrera. 205.
Treinta y Tres	Tomás A. Hernández	Simón del Pino. 663.
Trinidad	Emilia O. de Martella	Artigas. 471.



BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

MESA DE CAMBIOS

Montevideo, 5 de Octubre de 1976
Cierre 17 horas.

Cambios y Arbitrajes del Día

PAISES		MONEDAS TRANSFERIBLES	COMPRA	VENTA	ARBITRAJES
		Mercado Comercial			
Rep. Fed. Alemana	1	DM	N$ 1.4715	N$ 1.5025	U$S 0.4100
Bélgica	1	Franco Belga	" 0.0963	" 0.0981	" 0.0270
Canadá	1	Dólar Canadiense	" 3.7050	" 3.7675	" 1.0260
Dinamarca	1	Cor. Dinamarquesa	" 0.6125	" 0.6275	" 0.1705
EE. UU.	1	Dólar U.S.A.	" 3.6100	" 3.6500	——
Francia	1	Franco Francés	" 0.7300	" 0.7450	" 0.2030
Holanda	1	Florín Holandés	" 1.4125	" 1.4400	" 0.3925
Inglaterra	1	Libra	" 5.8200	" 6.1500	" 1.6530
Italia	1	Lira	" 0.00427	" 0.00437	" 0.0012
Suecia	1	Corona Sueca	" 0.8475	" 0.8625	" 0.2355
Suiza	1	Franco Suizo	" 1.4650	" 1.4950	" 0.4085
		Otros Arbitrajes			
Argentina	1	Peso Ley	——	——	" 0,0071
Australia	1	Dólar Australiano	——	——	" 1,2500
Austria	1	Chelines Austria	——	——	" 0,0571
Brasil	1	Cruzeiro	——	——	" 0,0879
España	1	Peseta	——	——	" 0.0148
Japón	1	Yen	——	——	" 0,0035
Noruega	1	Corona Noruega	——	——	" 0.1855
Nueva Zelandia	1	Dólar Neozeland.	——	——	" 1.0000
Portugal	1	Escudo Portugués	——	——	" 0,0322
		Mercado Financiero			
Argentina	1	Peso Ley (billete)	N$ 0.0159	N$ 0.0160	——
Brasil	1	Cruzeiro (billete)	" 0.2820	" 0.2840	——
EE. UU.	1	Dólar USA (bill.)	" 3.8350	" 3.840	——
EE. UU.	1	Dólar USA (cable)	" 3.8550	" 3.8550	——

EURO - DOLAR

Londres (Libo)	Cierre — 6 meses			5 15'16 o'o
Londres - Oro	Cierre	——	U$S 115.00	

Por otros arbitrajes consultar a la Mesa de Cambios al cierre de las operaciones. (C.C.) 1 pub. 33941 v. oct. 19.

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

MESA DE CAMBIOS

Montevideo, 13 de Octubre de 1976
Cierre 17 horas.

Cambios y Arbitrajes del Día

PAISES		MONEDAS TRANSFERIBLES	COMPRA	VENTA	ARBITRAJES
Mercado Comercial					
Rep. Fed. Alemana	1	DM	N$ 1.5100	N$ 1.5400	U$S 0.4115
Bélgica	1	Franco Belga	" 0.0983	" 0.1002	" 0.0269
Canadá	1	Dólar Canadiense	" 3.7050	" 3.7675	" 1.0260
Dinamarca	1	Cor. Dinamarquesa	" 0.6285	" 0.6425	" 0.1710
EE. UU.	1	Dólar U.S.A.	" 3.6800	" 3.7200	———
Francia	1	Franco Francés	" 0.7325	" 0.7475	" 0.1995
Holanda	1	Florín Holandés	" 1.4425	" 1.4675	" 0.3920
Inglaterra	1	Libra	" 5.8085	" 6.1950	" 1.6560
Italia	1	Lira	" 0.00435	" 0.00445	" 0.0012
Suecia	1	Corona Sueca	" 0.8650	" 0.8825	" 0.2355
Suiza	1	Franco Suizo	" 1.5065	" 1.5325	" 0.4095
Otros Arbitrajes					
Argentina	1	Peso Ley	———	———	" 0.0071
Australia	1	Dólar Australiano	———	———	" 1.2500
Austria	1	Chelines Austria	———	———	" 0.0580
Brasil	1	Cruzeiro	———	———	" 0.0879
España	1	Peseta	———	———	" 0.0148
Japón	1	Yen	———	———	" 0.0035
Noruega	1	Corona Noruega	———	———	" 0.1885
Nueva Zelandia	1	Dólar Neozeland.	———	———	" 1.0000
Portugal	1	Escudo Portugues	———	———	" 0.0322
Mercado Financiero					
Argentina	1	Peso Ley (billete)	N$ 0.0162	N$ 0.0163	———
Brasil	1	Cruzeiro (billete)	" 0.2820	" 0.2840	———
EE. UU.	1	Dólar USA (bill.)	" 3.9000	" 3.9100	———
EE. UU.	1	Dólar USA (cable)	" 3.9200	" 3.9300	———
EURO - DOLAR					
Londres (Libo)		Cierre — 6 meses			5 11|16 o|o
Londres - Oro		Cierre	———	U$S 115.00	

Por otros arbitrajes consultar a la Mesa de Cambios al cierre de las operaciones.

(C.C.) 1|pub 33942 v. oct. 19.

FE DE ERRATAS

En el "Diario Oficial" N.o 19866 del 14 de octubre de 1976 página N.o 600—C se publicó el aviso PARQUE DEL PLATA S. A. (Caducidad) aviso N.o 21190 padeciéndose los siguientes errores: donde dice: Solar 13, manzana 522 (1.a columna, línea 117) debiera decir: Solar 10, manzana 522.

Donde dice: Migrel Angel (2.a columna, línea 93) debiera decir: Miguel Angel.

Quedan hechas las salvedades.

1—Apertura de Sucesiones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de

SEGUNDO TURNO

CELSA CASAS PEREZ de GONZALEZ, (E. 1722|976) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de octubre de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.

1) N$ 36.00 10|pub. 21991 Oct.19-v.nv.1º

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ELENA BOUTUREIRA de MOMBRU. (496 976) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 15 de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.

1) N$ 36.00 10|pub. 21994 Oct.19-v.nv.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RICARDA MANUELA RAMOS PEREIRA o RAMOS de GADEA (450|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcas dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 28 de setiembre de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.

1) N$ 36.00 10|pub. 21998 Oct.19-v.nv.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de

la sucesión de ALFREDO ATILIO SANSONI MORALES, (482|976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 11 de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 21992 Oct.19-v.nv.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de JUAN CRUZ o JUAN SORRONDEGUI y ESTHER ALVAREZ SOCA de SORRONDEGUI, (338|975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de terinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo setiembre 4 de 1975. — Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 21990 Oct.19-v.nv.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARCELINO GONZALEZ o GONZALEZ MURAÑA, (606|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 24 de 1975. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 21601 Oct.19-v.nv.1.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de DANIEL RAMPONI VILLEGAS, (S. 394|976) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 5 de 1976. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 21979 Oct.19-v.nv.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA NIEVES ULFE DE VILAR, (S. 388|976) citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 7 de 1976. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 21999 Oct.19-v.nv.1º

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN MARIA SILVA, (número 400, F.o 546, L.o 57), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de octubre de 1975. — Esc. Humberto A. De León. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 22056 Oct.19-v.nv.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ISAAC o ISAAC LUCIANO DUEÑAS GALLICO, (A. 394|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 28 de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 22048 Oct.19-v.nv.1º

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELENA PACHECO PONZONI de BAETHGEN, (F. 840|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 7 de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 22058 Oct.19-v.nv.1º

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS GONELLA PIEDRA, (V. 721|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 14 de 1976. — Arturo H. Otero Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 22054 Oct.19-v.nv.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARCOS KORNHAUSER o KORNHAUSER FELD, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 4 de junio de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 22002 Oct.19-v.nv.1º

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CANTONNET de LEIZAGOYEN, (E. 1731|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 21 de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 22055 Oct.19-v.nv.1º

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA DAMIANA o DAMASIA VELAZQUEZ AGUILAR o VELAZQUEZ de SOSA, (421|976), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo octubre 4 de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 21998 Oct.19-v.nv.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura la sucesión de SANTINO ARMORINO, (425|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo octubre 11 de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 21997 Oct.19-v.nv.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura la sucesión de CARLOS ENRIQUE JEWKES, (433|976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de octubre de 1976 — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 21996 Oct.19-v.nv.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura la sucesión de MARIA MIKLAVCIC o MICLAUCHICH (431|976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de octubre de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 21995 Oct.19-v.nv.1º

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON LEONEL BERICIARTUA, (S. 409|75), citándose a los herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 25 de febrero de 1976. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 22001 Oct.19-v.nv.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO CHALUP CHAIN, (S. 445|976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de octubre de 1976. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 22000 Oct.19-v.nv.1º

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ANGELICA LUACES o LOACES de SALGUEIRO y MANUEL SALGUEIRO COBAS, (S 145|971), citándose a herederos. acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. marzo 11 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 22041 Oct.19-v.nv.1º

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO CERMINARA BONAÑNO o BONNAMO, (A. 573|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, octubre 13 de 1976. — Esc. Humberto A. De León. Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 22050 Oct.19-v.nv.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUCY TERESA LEYTER NIEMANN, (A. 359|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de setiembre de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 22004 Oct.19-v.nv.1º

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMANDA CAROZO RODRIGUEZ de PATERNAIN, (F. 735|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de octubre de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 22035 Oct.19-v.nv.1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO LOUREIRO CASTRO, (F. 677|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 9 de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 22057 Oct.19-v.nv.1º

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de REBECA o REBERKA SCHOR o SCHORR DERMER de DERMER, (F. 323|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 27 de 1976. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 22032 Oct.19-v.nv.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR DOMINGO DE BIASE PRATS, (F. A. 375|976) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 16 de 1976. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 22003 Oct.19-v.nv.1º

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de GARIBOTTO ANIDO, BASILIA, "Sucesión". (F. 279|V|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, octubre 5 de 1976. — Alicia Cabeza de Varela. Actuaria Adjunta
1) N$ 36.00 10|pub. 22026 Oct.19-v.nv.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de BARALDO, TOMASA MARIA, (F. 283|V|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, octubre 6 de 1976. — Alicia Cabeza de Varela. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 22025 Oct.19-v.nv.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de FARALDO RODRIGUEZ MANUEL ANTONIO MARIA (280|V|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando. 6 de octubre de 1976. — Alicia Cabeza de Varela. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 22024 Oct.19-v.nv.1º

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTIAGO GENINAZZA FRASCUELLI o FRASQUELLI o FRAQUELLA, (Ficha 400 C. 076), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo 6 de octubre de 1976. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 22017 Oct.19-v.nv.1º

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO SENDIC, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 24 de junio de 1976. — R. Landoni de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 21975 Oct.19-v.nv.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARGARITA SAIZ DE LA PEÑA de MAYOBRE o MARGARITA SAINZ DE LA PEÑA de MAYOBRE, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno 19 de mayo de 1976. — Iván Revello Murdoch, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 21974 Oct.19-v.nv.1

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO CELESTINO IRIBON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, marzo 31 de 1976. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 21989 Oct.19-v.nv.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de JORGELINO o FELIX ANCHORENA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno 5 de agosto de 1976. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 21969 Oct.19-v.nv.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de SARA MARGARITA NUÑEZ BALIERO o SARA MARGARITA NUÑEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno 30 de agosto de 1976. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 21970 Oct.19-v.nv.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABEL SAFFORES de ALONSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 4 de agosto de 1975. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 21971 Oct.19-v.nv.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANA GOMEZ de OYHENART, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 10 de agosto de 1976. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 21972 Oct.19-v.nv.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de PETRONILO GONGORRA GAMBETTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, junio 18 de 1976. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 21973 Oct.19-v.nv.1º

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de RODRIGUEZ o RODRIGUEZ TECHERA MANUEL CANTALICIO, (F. 935,976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, octubre 4 de 1976. — Esc. José A. Ribot Llana. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 22023 Oct.19-v.nv.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de PERFILIO DOMINGO PEREYRA, (637|976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 27 de julio de 1976. — Esc. José Ramón Luna Pradere. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 22020 Oct.19-v.nv.1º

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de PEREYRA SABATTINO o SABATINO de MAFFINI ESTHER o ESTHER CECILIA, (F. 941. 976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 4 de octubre de 1976. — Esc. José A. Ribot Llana. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 22022 Oct.19-v.nv.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO AGOSTO MARTINEZ NUÑEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados; para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha 30 de marzo de 1976. — Esc. José Ramón Luna Pradere. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 22021 Oct.19-v.nv.1º

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA SABINA VIERA de PEREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento — Tacuarembó, agosto 4 de 1976. — Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 22028 Oct.19-v.nv.1º

3—Convocatorias Comerciales

MONTEVIDEO

RODELCO S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se cita a los señores accionistas de Rodelco S. A. para la asamblea general ordinaria a celebrarse el día 26 de octubre de 1976 a las 8.30 horas en el local de Camino Corrales 3410 a fin de tratarse el siguiente orden del día:

1) Consideración del balance, cuenta de resultados y memoria al 30|4|76.

2) Designación del Directorio. — El Directorio.

3) N$ 34.80 3|pub. 22043 Oct.19-v.oct.21

KURAMI CORPORATION S. A.

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el 22|10|76 a las 14 horas en el local de la calle Cerrito 507 P. 6 Esc. 61 a fin de considerar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, estado de situación y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de mayo de 1976.

2.o) Elección de Directorio.

3.o) Designación de administrador.

4.o) Designación de un accionista para firmar el acta.

El registro de acciones podrá efectuarse hasta antes de la hora fijada para la reunión. — El Directorio.

3) N$ 17.40 1|pub. 22038 Oct.19-v.oct.19.

CHARLIN & BOMIO S. A. "CHARBOSA"

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo con el artículo 31 de los estatutos se convoca a los señores accionistas de Charlin & Bomio S. A. para concurrir a la asamblea general ordinaria que se efectuará el día 29 de octubre de 1976, a la hora 18 en el local de la sociedad calle Rodó 730 de la ciudad de Mercedes, departamento de Soriano, para tratar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, distribución de utilidades e informe del Síndico; 2.o) Elección de tres titulares y sus respectivos suplentes para integrar el Directorio por el período 1977-1982; 3.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: Se deja constancia que de acuerdo con el artículo 32 de los estatutos los señores accionistas deberán depositar en la Caja de la Sociedad sus acciones o una constancia bancaria de depósito, caución o prenda de las mismas, con dos días de anticipación por lo menos al señalado para la asamblea, retirando el recaudo que indique el monto de valores depositados o registrados y el número de votos. — Mercedes, 7 de octubre de 1976. — Juan G. Guastavino, Presidente. — Eusebio Guastavino, Secretario.

3) N$ 145.00 5|pub. 22069 Oct.19-v.oct.25.

LIMETAS CIA. COMERCIAL Y FINANCIERA S. A.

Convócase a los señores accionistas a asamblea general ordinaria para el día 29 del corriente a las 15 horas en el local social de la calle Rincón 432 Esc. 24, para tratar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1976; 2.o) Distribución de utilidades; 3.o) Remuneración del Directorio y Síndico; 4.o) Elección de Síndico titular y Síndico Suplente; 5.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea

Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por el Art. 19 de los Estatutos sobre el depósito anticipado de sus acciones para asistir a la Asamblea. — Montevideo, octubre 1976. — El Directorio.

3) N$ 121.80 6 Pub. 22065 Oct.19-v.oct.26.

CORPORACION DE INVERSIONES RIOPLATENSE S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el 22 de octubre de 1976 a las 14 y 20 horas en el local de la calle Cerrito 507 Piso 6 Escritorio 61 a fin de considerar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, estado de situación y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de abril de 1976; 2.o) Elección de Directorio; 3.o) Designación de Administrador; 4.o) Designación de un accionista para firmar el acta.

El registro de acciones podrá efectuarse hasta antes de la hora fijada para la reunión. Media hora después sesionará con cualquier quórum. — El Directorio.

3) N$ 17.40 1|pub. 22039 Oct.19-v.oct.19.

CROMOGRAF S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de Cromograf S. A. para la asamblea general ordinaria correspondiente al ejercicio 1975|76, (30.o ejercicio), que se realizará en el local social (calle Uruguay 1529) el día 11 de noviembre de 1976 a las 19 horas, con el siguiente orden del día:

1) Consideración del balance general, estado de pérdidas y ganancias, informe del Síndico y memoria; 2) Elección de titulares del Directorio para el ejercicio 1976|77 y sus respectivos suplentes; 3) Elección del Síndico para el ejercicio 1976|77 y su respectivo suplente; 4) Remuneración del Directorio y sindicatura por el ejercicio 1975|76.

Se advierte a los señores accionstas que la asamblea se considerará constituída cualquiera sea el número de concurrentes.

Se recuerda, además, el contenido de los artículos 26, 27 y 28 de los estatutos sociales. — Montevideo, 15 de octubre de 1976. — Mario G. Bertazzoni, Presidente. — Cr. Alberto R. Conde, Secretario.

3) N$ 69.60 3|pub. 22016 Oct.21-v.oct.19.

FEDERICO P. ARROSA S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con el artículo 15 de los estatutos sociales, invitamos a los señores accionistas para la 25.a asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 29 de octubre a las 9 horas en el local de la sociedad, Avenida General Rondeau 1992, a fin de considerar el siguente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de resultados, proyecto de distribución de utilidades e informe del Síndico por el ejercicio terminado el 31 de

julio de 1976; 2.o) Elección de 6 (seis) Directores y Síndico titular y suplente para el período 1976|77; 3.o) Designación de 2 accionistas para firmar el acta de asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario.
Los señores accionistas que deseen formar parte de la asamblea deberán registrar sus acciones o el certificado de depósito correspondiente en la sede de la sociedad con 3 días de anticipación como mínimo del señalado para la misma de acuerdo con el artículo 18 de los estatutos. — El Directorio.
3) N$ 52.20 2|pub. 21988 Oct.19-v.oct.20.

ELECTROQUIMICA S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Según el artículo 15 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria a celebrarse el día 26 de octubre de 1976 a las 11 horas en Paysandú 979 de esta ciudad para tratar la siguiente orden del día:
a) Consideración de la memoria, balance general estado de pérdidas y ganancias y propuesta de distribución de utilidades; b) Fijación del número y designación de los miembros del Directorio pudiendo ser reelectos; c) Elección del Síndico artículo 14.
Nota: Se recuerda el artículo 18 de los estatutos sociales. — El Directorio.
3) N$ 14.50 1|pub. 21976 Oct.19-v.oct.19.

4—Dirección de Necrópolis

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DERECHO DE USO DE BIEN FUNERARIO
Año del 250.o Aniversario del Proceso Fundacional de Montevideo
En cumplimiento del Decreto N.o 13.842 de la ex Junta Departamental de Montevideo, se hace saber que ante el Servicio de Necrópolis se presentaron: MARIA SARA y MARIA OLGA TAJES VIERCI; y SUSANA CARMEN y RAQUEL MARGARITA TAJES BALPARDA, solicitando la expedición de un certificado que les habilite el uso del sepulcro N.o 248 del primer cuerpo del Cementerio Central, cuya primitiva titular era Eufemia Vega de Tajes.
Por tanto se solicita a quienes se consideren con derecho a presentarse con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. Esc. Esteban Xalambrí Mauriz, Encargado de la Sub Dirección.
4) N$ 43.50 3|pub. 22006 Oct.19-v.oct.21.

5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por PEDRO BADANIAN y ALIS ELENA ABRAHAMIAN, (Ficha D. 446|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, octubre 5 de 1976. — Esc Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 22060 Oct.19-v.nov.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ISAAC ELIAS NEYRA y RUPERTA NUÑEZ, (F. D 1191|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 18 de 1976 — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 22059 Oct.19-v.nv.16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUIS ALBERTO DIEGO DAL BROI RIOS y ARMANDA BLANCA UBEDA RODRIGUEZ, (Ficha E. 405|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 16 de agosto de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 22044 Oct.19-v.nv.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por OVSEY ROSEMBLUM MARGOLIS y NELIDA ISABEL TELECHEA ESTIVEZ, (Ficha E. 613|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 8 de octubre de 1976. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 22005 Oct.19-v.nv.16.

7—Divorcios

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se cita, llama y emplaza a MORAG BALLANTYNE STONE para que comparezca ante este Juzgado y estar a derecho en los autos caratulados: "Gibson Graham Veitch contra Morag Ballantyne Stone, Divorcio por causal, (Ficha D. 211|976)", dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, 7 de setembre de 1976. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
7) N$ 144.00 30|pub. 21980 Oct.19-v.nv.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber, que en los autos caratulados "Juana Cirilo contra PEDRO INVERSO, Divorcio, (F. E. 110|976)", se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don Pedro Inverso, a que comparezca ante este Juzgado, a deducir sus derechos en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio .
Y a los efectos legales, se hace esta publicación. — Montevideo, 25 de marzo de 1976. — Se deja constancia que tramitan los autos por auxiliatoria de pobreza, "Cirilo, Juana; contra Pedro Inverso". (F. C. 268|976). — Auxiliatoria". — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
7) (R.20|4|55) 30|pub. 33946 Oct.19-v.nv.30.

8—Emplazamientos

MONTEVIDEO

A. F. E.
ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO
Se emplaza al señor JOSE ALBERTO ESTEFAN GAMARRA, funcionario de la Gerencia de Explotación por el término de tres días consecutivos para que comparezca ante la División Personal de dicha Gerencia a notificarse que por RD 2576|976 del 16|9|976 le fue aceptada la renuncia jubilatoria que presentara con fecha 29|7|976.
8) (C.C.) 3|pub. 33938 Oct.19-v.oct.21.

Se emplaza al señor JOSINO AFFONSO MACHADO, funcionario de la Gerencia de Explotación, por el término de tres días consecutivos para que comparezca ante la División Personal de dicha Gerencia, a notificarse del contenido de RD 1984|976 del 15|7|976, por intermedio de la cual se le aceptó la renuncia que por razones particulares presentara con fecha 30|6|976.
8) (C.C.) 3|pub. 33939 Oct.19-v.oct.21.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
DIVISION SUMARIOS
Vista la no comparecencia del funcionario WALTER DEAMBROGGIO de los SANTOS a las citaciones oportunamente efectuadas, se le convoca por este medio y por última vez a concurrir a las oficinas de esta División (Brandzen 1969 primer piso), el día 21 de octubre de 1976 a las 10 horas, a fin de prestar declaración en el sumario que en expediente 6066|975 se le instruye por falta de declaración jurada de fe democrática (Ley 14.248 de 1.o de agosto de 1974). — Montevideo, 18 de octubre de 1976. — Dr. Roberto Falchetti, Director de la División Sumarios de la Universidad.
8) (C.C.) 3|pub. 33944 Oct.19-v.oct.21.

10—Incapacidades

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber que por decreto N.o 2324, dictado en autos: NIETO DEBENEDETTI, HUGO ALBERDI. "Su Incapacidad". (Ficha 142 c.69), con fecha 25 de mayo de 1976. se declaró en estado de incapacidad mental a Hugo Alverdi Nieto Debenedetti designándose curadora legítima a su madre Clara Debenedetti de Nieto. — Carmelo, 11 de junio de 1976. — Esc. Esther Stabilito de Battó. Actuaria Adjunta.
10) N$ 48.00 10|pub. 22018 Oct.19-v.nv.1.

11—Informaciones de Vida y Costumbres

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO
EDICTO. — Se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, José Alberto Abella, consttuyendo domicilio en la calle Rondeau 1823, al señor Juez digo:
Que optando al título de Procurador vengo a ofrecer información de vida y costumbres, para lo cual se recabará la declaración de Gonzalo Manuel Varela e Isabel Olives Malugani, expidiéndoseme testimonio. — J. Alberto Abella. — Raimundo Abella, Abogado".
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 5 de octubre de 1976. — Humberto A. De Len. Actuario Adjunto.
11) N$ 60.00 10|pub. 22015 Oct.19-v.nv.1.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se presentó el siguiente escrito:
ERIKA VIRGINIA PATRICIA MORIS SALVO, (V. 973|976), con domicilio en Misiones 1444. Esc. 701 optando al título de Procurador ofrece declaración de Haydée Bartolomeo Boggetti y Miguel Tornaría Bentancur, quienes informarán sobre mi vida y costumbres. — Virginia Moris. — Carlos María Mallo. Abogado. — Montevideo, octubre 14 de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario Adjunto.
11) N$ 48.00 10|pub 22064 Oct.19-v.nv.1

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que se presentó el siguiente escrito:
"MARIO VICTOR BONTA MORET (V. 1.009|176) constituyendo domicilio en la calle Juan C. Gómez 1479 digo: Optando al título de Procurador ofrezco las declaraciones de Gabriel Galán y Francisco Pous sobre mi vida y costumbres. — Mario Bonta Moret. Abogado". — Montevideo, 14 de octubre de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
11) N$ 48.00 10|pub. 22063 Oct.19-v.nv.1

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno. CARLOS OMAR MELGAR GIORDANO domiciliado en Sarandí 356 Esc. 12 optando al título de Escribano ofrece declaración de Ofelia Tardáguila Falero y Marta Arias. — Millington

Stawski. — Carlos Melgar". — Montevideo, 29 de junio de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
11) N$ 48.00 10|pub. 22073 Oct.19-v nv.1

12—Licitaciones Públicas

MONTEVIDEO

A. F. E.
ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO
LICITACION N.o 103|976
Ropa de Trabajo

Fecha de apertura: 28 de octubre de 1976. Hora 10 y 30. Precio del pliego de condiciones: N$ 5.00 (nuevos pesos cinco).

La apertura se efectuará en la Sección Licitaciones del Departamento de Proveeduría, calle Paraguay 1723, el día y hora señalado, donde también pueden retirarse los pliegos de condiciones en el horario de 9 a 13.

Por más información por el teléfono 98.23.53. — El Directorio.
12) (C.C.) 3|pub. 33940 Oct.19-v.oct.21.

O.S.E.
ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
LICITACION PUBLICA N.o 1308
Primer llamado
Plaza

Llámase a licitación pública para el suministro de Caño de plomo de acuerdo con los pliegos de condiciones particulares que están a disposición de los interesados en la Oficina de Licitaciones calle Carlos Roxlo 1275 P. 2 teléfono 49.62.78 al precio de N$ 10.

El acto de apertura tendrá lugar en la citada oficina el día 17|11|76 a las 15 y 30 horas y se llevará a cabo cualquiera sea el número de asistentes a dicho acto.

El acto de recepción de propuestas junto con la documentación se efectuará hasta una hora antes de la fijada para el acto de apertura no siendo de recibo las que no lleguen en tiempo y forma.

Los pliegos de condiciones generales de suministros se encuentran en esta oficina al precio de N$ 10. — Oficina de Licitaciones.
12) (C C.) 3|pub. 33954 Oct.19-v oct.21.

CONSEJO DEL NIÑO
DIVISION ADMINISTRATIVA
Dpto. de Contrataciones

Lic. pública N.o 470. — Fideos: Apertura: 15|11|76. — Primer llamado: Hora 10. — Segundo llamado: Hora 10 y 30.

Lic. pública N.o 471. — Harina de Trigo: Apertura: 15|11|76. — Primer llamado: Hora 11. — Segundo llamado: Hora 11 y 30.

Lic. pública N.o 472. — Azúcar: Apertura: 16|11|76. — Primer llamado: Hora 10. — Segundo llamado: Hora 10 y 30.

Lic. pública N.o 473. — Arroz: Apertura: 16|11|76. — Primer llamado: Hora 11. — Segundo llamado: Hora 11 y 30.

Lic. pública N.o 474. — Cebada malteada, cocoa: Apertura: 17|11|76. — Primer llamado. Hora 10. — Segundo llamado: Hora 10 y 30.

Lic. pública N.o 475. — Féculas de maíz y trigo: Apertura: 17|11|76. — Primer llamado: Hora 11. — Segundo llamado: Hora 11 y 30.

Lic. pública N.o 476. — Aceite: Apertura: 18|11|76. — Primer llamado: Hora 10. — Segundo llamado: Hora 10 y 30.

Lic. pública N.o 477. — Conserva de tomates: Apertura: 18|11|76. — Primer llamado: Hora 11. — Segundo llamado: Hora 11 y 30.

Lic. pública N.o 478. — Dulce de membrillo: Apertura: 19|11|76. — Primer llamado: Hora 10. — Segundo llamado: Hora 10 y 30.

Lic. pública N.o 479. — Jabón en barra y en polvo: Apertura: 19|11|76. — Primer llamado: Hora 11. — Segundo llamado: Hora 11 y 30.

Lic. pública N.o 480. — Lamparillas y tubos luz: Apertura: 22|11|76: — Primer llamado: Hora 10. — Segundo llamado: Hora 10 y 30.

Lic. pública N.o 481. — Lavado y planchado de ropa: Apertura: 23|11|76: — Primer llamado: Hora 10. — Segundo llamado: Hora 10 y 30.

Lic. pública N.o 482. — Fruta y verdura: Apertura: 24|11|76. — Primer llamado: Hora 10. — Segundo llamado: Hora 10 y 30.

Lic. pública N.o 483. — Reparto de leche: Apertura: 25|11|76. — Primer llamado: Hora 10. — Segundo llamado: Hora 10 y 30.

Lic. pública N.o 484. — Leña: Apertura: 26|11|76. — Primer llamado: Hora 10. — Segundo llamado: Hora 10 y 30.

Nota: Los Pliegos pueden retirarse en Dpto. de Contrataciones, Piedras 482, Primer Piso. — Teléfono: 8.66.06.
12) (C.C.) 1|pub. 33948 Oct.19-v.oct.19.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
SERVICIO DE PREVEDURIA Y ALMACENES

Año del 250.o Aniversario del Proceso Fundacional de Montevideo

Llámase a licitación pública para la adquisición de 6.000 (seis mil) metros cúbicos de arena gruesa, puesta en obra, de acuerdo con los Pliegos de Condiciones que los interesados deberán retirar en este Servicio, calle San José 1390 (sub suelo de Palacio Municipal) en horas hábiles.

La recepción y apertura de propuestas se realizará el día 5 de noviembre de 1976 a las 14 horas.

El acto de apertura de propuestas se dará por válido cualquiera sea el número de oferentes.

Si no concurriera ningún proponente en el primer llamado, se efectuará una segunda convocatoria el mismo día a las 15 horas.

Valor del Pliego de Condiciones: N$ 4.00 (nuevos pesos cuatro). — Montevideo, 15 de octubre de 1976.
12) (C.C.) 1|pub. 33937 Oct.19-v.oct.19.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
DIVISION PROVEEDURIA Y ADQUISICIONES

Llámase a licitación restringida para la adquisición de una máquina fotocopiadora.

La apertura se realizará el día 29 de octubre de 1976 a las 15 horas en la División Proveeduría y Adquisiciones sito en Juncal 1511 (planta baja).

Los interesados podrán solicitar informes en la dirección antes citada a partir del día de la fecha.
12) (C.C.) 5|pub. 33955 Oct.19-v.oct.25.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO
CANTINAS MILITARES
Licitación Pública N.o 1.049
Primer y Segundo Llamado

Artículos: Hasta 600 planchas eléctricas.

Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 8 a 13 horas en la Sección Contrataciones de este Servicio, calle Guaraní 1599.

Apertura: Primer llamado día 8 de noviembre de 1976 a las 9 horas.

En caso de ser declarado desierto se procederá a la apertura del Segundo llamado, el día 8 de noviembre de 1976 a las 9.30 horas.
12) (C.C.) 2|pub. 33949 Oct.19-v.oct.20.

Licitación Pública N.o 1.039
Primer y Segundo Llamado

Artículos: Hasta 2.000 unidades de bolsos deportivos.

Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 8 a 13 horas en la Sección Contrataciones de este Servicio, calle Guaraní 1599.

Apertura: Primer llamado, día 5 de noviembre de 1976 a las 9 horas.

En caso de ser declarado desierto se procederá a la apertura del Segundo llamado, el día 5 de noviembre de 1976 a las 9.30 horas
12) (C.C.) 2|pub. 33950 Oct.19-v.oct.20.

Licitación Pública N.o 1.059
Primer y Segundo Llamado

Artículos: Hasta 300 colchas de una plaza, tela autoplanchable.

Hasta 600 colchas de dos plazas, tela autoplanchable.

Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 8 a 13 horas en la Sección Contrataciones de este Servicio, calle Guaraní 1599.

Apertura: Primer llamado, día 9 de noviembre de 1976 a las 9 horas.

En caso de ser declarado desierto se procederá a la apertura del Segundo llamado, el día 9 de noviembre de 1976 a las 9.30 horas.
12) (C.C.) 3|pub. 33951 Oct.19-v.oct.21.

Licitación Pública N.o 1.069
Primer y Segundo Llamado

Artículos: Hasta 2.000 metros de crea de dos plazas rayada o estampada.

Hasta 2.000 metros de crea de dos plazas colores lisos.

Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 8 a 13 horas en la Sección Contrataciones de este Servicio, calle Guaraní 1599.

Apertura. Primer llamado, día 10 de noviembre de 1976 a las 9 horas.

En caso de ser declarado desierto se procederá a la apertura del Segundo llamado, el día 10 de noviembre de 1976 a las 9.30 horas.
12) (C.C.) 3|pub. 33952 Oct.19-v.oct.21.

14-Edictos Matrimoniales

Montevideo, octubre 19 de 1976

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la ley 9 906 del 30 de diciembre de 1939 De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días por la ley 9.906.)

MONTEVIDEO

OFICINA N.o 1

JOSE LUIS DA SILVA, 23 años, soltero, empleado, oriental domiciliado La Cruz del Sur 3754 y ELSA PEDROZA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Estrella Polar 6060.

ROBERTO DIAZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 24 de Abril 4676 y SILVIA GLADYS PRATS, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Pedro Bustamante 1533.

GUILLERMO ALBERTINI, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Caramurúes 1195 y NORA BEATRIZ TOGNAZZOLO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Garzón 931.

FRANCISCO AGUIRRE, 69 años, soltero, jubilado, argentino, domiciliado 14 de Julio 1420 y MARIA del CARMEN PISANI, 62 años, viuda, pensionista, oriental, domiciliada 14 de Julio 1420.

WASHINGTON HUGO de la FUENTE, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado General Hornos 4535 y VILMA LOPEZ, 24 años. soltera, empleada, oriental, domiciliada Bolocua 4186.

CARLOS DE LEMOS, 19 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Ituzaingó 1296 Apto. 401 y MARIA BEATRIZ BOLON, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Agustín Abreu 2290.

OFICINA N.o 2

HECTOR JULIAN BARSANTI, 27 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Secco Illa 2791 y MARIA del PILAR PEÑA, 22 años, soltera, española, domiciliada Ramón Anador 3649.

ENRIQUE ALLEYNE MILLARD BENNETT, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Dr. Juan Antonio Rodríguez 1468 y BERTA NANCY FERNANDEZ, 23 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Islas Canarias 4334.

SERGIO BIANCHI, 26 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado Andrés Lamas 3672 y TERESITA INES BELVEDER 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cubo del Sur 3727.

JOSE IGNACIO BARROS, 29 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Gonzalo Ramírez 1974 y DIANORA TERESITA TABAKO, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada José Belloni 2947.

MANUEL BELLO, 41 años, soltero, jornalero, español, domiciliado Avda. Parque Roosevelt 900 y CARMEN SISTO, 32 años, soltera, empleada, española, domiciliada Calera de las Huérfanas 4069.

KRIKOR KEHYAIAN, 27 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Hocquart 2013 y MARIA CRISTINA SEIJAS, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Lucas Obes 1276.

EDUARDO HEBERT BEARES, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Lorenzo Fernández 3120 Apto. 3 y NELLY SONIA SEIJAS, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Emancipación 5391.

ENRIQUE ROBERTO BLANCO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Asturias 1430 y BEATRIZ GRACIELA CASTRO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Missisipí 1557.

MARIO LUIS BENETTI, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pirarajá 105 y NYBIA de OLIVERA, 17 años, soltera, orien al, domiciliada Calle 3 número 4505 (Piedras Blancas).

OFICINA N.o 3

JOSE MARCOS CELIBERTO, 48 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Erlich 3948 y ZULMA ALICIA CABRERA, 48 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Carlos de la Vega 4365 Apto. 2.

HUGO HUMBERTO CROSSA, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Duvimioso Terra 1219 y SUSANA BRILDA BALLETTO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Duvimioso Terra 1219.

HERMAN CARBALLO, 29 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Rivera 4274 Apto. 5 y PETRONA IZAGUIRRE, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Rivera 4274 Apto. 5.

JULIO CESAR CAMACHO, 19 años, soltero, tornero, oriental, domiciliado Cerro Largo 1626 y BEATRIZ MABEL SILVA, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Iberia 3722 A.

JOSE ANTONIO CARADUTE, 48 años, divorciado, con'able, argentino, domiciliado Colonia 1778 Apto. 402 y CLEOFE ELVIRA ETCHEGOYEN, 50 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Jackson 1216 Apto. 3.

WALTER DARCI CAIRABU, 46 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Aréchaga 3389 y ANA MARIA PRANDO, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Viña del Mar 1719.

RAUL CABALLERO, 19 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Cno. Las Tropas 5750 y NERIS BLANCA BESINDAY, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 2 N.o 1678 (Barrio La Paloma).

OFICINA N.o 4

EDUARDO FELIPE FORESTERO, 38 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Abayubá 2669 y MIRTHA GLADYS MATEOS, 31 años, soltera, escribana, oriental domiciliada Arrieta 3525.

MILTON GERARDO LIRA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Félix Olmedo 3581 y MARIA del ROSARIO MEDERO, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Félix Olmedo 3581.

ENRIQUE FORKER, 28 años, soltero, médico, alemán, domiciliado Servidumbre 2376 y GUIOMAR IVANA AMANDA CALLERIZA, 28 años, soltera, médico, oriental, domiciliada 8 de Octubre 4525.

ROBERTO LAZZARI, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Galicia 1217 y JULIA ESTHER ZAPATTA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Br. Artigas 302.

JOSE GASTON LIARD, 38 años, soltero, abogado, oriental, domiciliado Avda. Agraciada 1965 y MABEL ELENA CELI, 29 años, soltera, procuradora, oriental, domiciliada Ramón Escobar 1338.

OFICINA N.o 5

ROBERTO CARLOS EDUARDO GUARINO, 22 años, soltero, marino, oriental, domiciliado Bolívar 1270 y SILVIA GRISELDA MENEGUZZI, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Araucana 1412.

CARLOS ARIEL GALASSO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Charrúa 2293 y SILVIA NORMA GONZALEZ, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Charrúa 2293.

JOSE RUBEN GONZALEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Adolfo Vaillant 688 y ANA MARIA CORREA, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Pedro C. Bauzá 4631.

ERNESTO RAIMUNDO GARCIA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cno. Carrasco 4911 Apto. 2 y MYRIAM SANTANA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Felipe Cardozo 1937.

JULIO CESAR GRAÑA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Matilde Pacheco 3972 y ALVORINA ALVEZ, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Matilde Pacheco 3918.

OFICINA N.o 6

DIEGO RAFAEL MICHELINI, 25 años, soltero, médico veterinario, oriental, domiciliado Leyenda Pa'ria 3132 Apto. 601 y MARIA del ROSARIO GARICOITS, 22 años, soltera, profesora inglés, oriental, domiciliada Miraflores 1652.

OFICINA N.o 7

WENCESLAO FRANCISCO PAPEZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ariel 4537 C y ALICIA CANEPARI, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Emancipación 4380.

MARIO CARLOS PANDIANI, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Berlín 3480 y GRACIELA TERESITA BERRETTA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Oficial 1 N.o 3288 (Punta de Rieles).

HECTOR RAUL PEREYRA, 23 años, soltero, empleado, orien'al, domiciliado Yuty 1927 y GLADYS CELESTE MARTINEZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Federico Susviela Guarch 2971 Apto. 9.

JULIO CESAR PELUFFO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José Batlle y Ordóñez 1635 y SYLVIA MARGARET FASSIO, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gral. Prim 3303 Apto. 4.

OFICINA N.o 8

JUAN CARLOS ZAMORA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Oficial 20 Metros N.o 5147 (Instrucciones) y MARTA ISABEL VARELA, 16 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Covadonga 1419.

ARIEL RODRIGUEZ, 21 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Oficial 2 N.o 4262 (Piedras Blancas) y SONIA GIMENEZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Oficial 2 N.o 4262 Piedras Blancas).

JUAN PEDRO RIVERO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Acevedo Díaz 2739 Apto. 4 y SILVIA LEONOR BALDA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gral. Luna 1387.

OFICINA N.o 9

GERVASIO SILVA, 76 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Oficial 10 N.o 4684 (Barrio Cóppola) y CARMEN SECUNDINA ITUARTE, 76 años, soltera, jubilada, oriental, domiciliada Oficial 10 N.o 4684 (Barrio Cóppola).

HECTOR HUGO SANABRIA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Zapadores 4997 y LEONIDES RITA LAROCA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ramón Alvarez 507.

JOSE PEDRO SOUZA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Oficial 2 N.o 4862 (Peñarol) y ROSA ESTHER MACIEL, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada 21 de Setiembre 2458.

OFICINA N.o 10

GUMERSINDO NOYA, 59 años, viudo, chofer, español, domiciliado Santa Lucía 4260 y SARA CASTILLO, 61 años, divorciada enfermera, oriental, domiciliada Chile 3988.

HECTOR ALBERTO VALDASTRI, 20 años, soltero, empleado, orien'al, domiciliado Manuel Herrera y Obes 4090 Apto. 2 y MIRTHA RAQUEL PEREZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Florencia 3506.

AGUEDO DOMINGO VOLPE, 61 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Dante 1990 bis Apto. 6 y MARIA ANA BONICIO, 59 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada Dante 1990 Apto. 6.

HORACIO ALFREDO OREIRO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Centro América 1756 y MARIA RENEE CORDOBES, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Centro América 1773.

ANGEL OMAR ORELL, 21 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Inglaterra 2043 e IRIS MARGOT dos SANTOS, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Garay 4482

MIGUEL ANGEL VILAR, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado San Cono 3968 y ANA LYLIAM BARRIENTOS, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada San Cono 3888.

WILMAR VALDEZ, 24 años, soltero, marino militar, oriental, domiciliado Vizcaya 3718 y MIRIAM RODRIGUEZ, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Turquía 3760.

FRANCISCO HILARIO VIERA, 30 años, soltero, textil, oriental, domiciliado Julio Verne 6240 y CRISTINA MABEL ZENATTI, 27 años, soltera, textil, oriental, domiciliada Lister 6287.

ANIBAL GINO TERI, 30 años, soltero, odontólogo, oriental, domiciliado Paraguay 1248 Apto. 503 y BEATRIZ LILIANA CANCELA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada República de El Salvador 3518.

14) N$ 5.00 3|pub. V.oc.

19—Rectificaciones de Partidas

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó FRANCISCO ANDRES ZASCURINSKAS solicitando la rectificación de su partida de nacimiento pues en la misma donde el apellido paterno del inscripto figura como: Kascurinskas debe decir: Zascurinskas por así corresponder. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, agosto 23 de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.

19) N$ 72.00 15|pub. 22 66 Oct.19-v.nv.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno en autos: FALERO BEAU, FRANCISCO LEONEL "Rectificación de partida" (F. 344|76) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Francisco Leonel Falero Beau pues donde el menor figura como nacido el día doce de febrero del año 1960 debe decir doce de febrero del año 1966. Se halla auxiliado de pobreza. — Montevideo, setiembre 8 de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 33956 Oct.19-v.nv.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno se hace saber que ante este Juzgado se tramitan las siguientes rectificaciones de partida:

a) Matrimonio de CRISTOBAL GWOZDZ NIETRZEBA y ELIDA CELESTINA MARIN pues en la misma donde los apellidos paterno y materno del cónyuge figuran como Gwozdi y Nietzeba respectivamente debe decir Gwozdz y Nietrzeba; y b) de nacimiento de Nahir Gwozdiz pues donde los apellidos del padre de la inscripta figuran como Gwozdiz Nietzeba debe decir Gwozdz Nietrzeba. Tramita con auxiliatoria. — Montevideo, setiembre 13 de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.

19) (R.20|4|55) 15|pub 33882 Oct.19-v nv.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que se ha presentado GECELTER NELSON y otro (F.C. 1579|976) solicitando la rectificación de las partidas de nacimiento y de matrimonio en el sentido que donde figura Kive Geselter debe decir: Kivel Gecelter por ser como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, octubre 6 de 1976. — María Emilia Gleiss, Actuaria.

19) N$ 72.00 15|pub 22040 Oct.19-v.nv.8

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de FRANCISCO MANUEL CIRIMELLO y LILIAN ESPINOSA (F. 420|76) en la siguiente forma: donde dice: Cirnello debe decir: Cirimello. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Artigas, 7 de octubre de 1976. — Esc. Orestes J. Ballestrino, Actuario.

19) N$ 54.00 15|pub. 22070 Oct.19-v.nv.9.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno dictada en los autos caratulados: TEODORA ROSANO "Rectificación de partida" (C|690|75) se hace constar que el compareciente solicitó la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido de que donde dice Losano debe decir Rosano refiriéndose al apellido paterno. Y a los efectos legales se hace esta publicación haciéndose constar que la compareciente está auxiliada de pobreza. — Durazno, agosto 27 de 1976. — Raquel L. de Rodríguez, Actuaria.

19) (R.20|4|955) 15|pub. 33943 Oct.19-v.nv.9.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó dictada en autos: ERICO BERGER "Rectificación de partida" se hace saber que compareció el nombrado solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido de que donde en el margen y en el texto aparece el apellido Bergern debe decir: Berger por ser lo verdadero. — Tacuarembó, setiembre 3 de 1976. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.

19) N$ 72.00 15|pub. 22029 Oct.19-v.nv.9.

20—Remates

MONTEVIDEO

AQUILES LOPEZ

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dictada en autos: La Moderna S. A. c| SONIA LUZ IGLESIAS VILA de CHARQUERO Juicio ejecutivo (Ficha C|153|73) se rematará el día 21 de octubre en Guayabo 1592 a la hora 14 por el martillero Aquiles López sobre la base de las 2|3 partes de su tasación o un televisor marca R.C.A. Víctor de 23 pulgadas con antena interior. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, octubre 14 de 1976. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.

20) N$ 18.00 3|pub. 22007 Oct.19-v.oct.21.

CANELONES

WISION PROVENZA

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando en autos caratulados: Pereira de Cuello, Evangelina c| SCANDOLA, OSCAR BOLIVAR "Cesación de condominio" (F. 453|C|1975) se hace saber que el día 15 de noviembre de 1976 a la hora 15 en esta sede se rematará por el señor Wiston Provenza con la base de las 2|3 partes de su tasación o sea la suma de nuevos pesos 1.448.00 un terreno con edificio sito en la 7.a sección de Canelones padrón número 6377 superficie 723 mts. 61 dmts. con 26 mts. al SO a la calle N.o 4 hoy Stagnero de Munar y 9 mts. 31 al NO frente a Avda. N.o 1 por ser esquina.

Se debe consignar el 20 o|o de la oferta. Serán de cargo del comprador la comisión del rematador y los impuestos. Los títulos se encuentran en esta sede. — Pando, 30 de setiembre de 1976. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

20) N$ 126.00 15|pub. 22027 Oct.19-v.nv.8

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

J. y B. S.R.L.

Contrato: 23|9|1976.
Inscripción: 7|10|1976 N.o 696 folio 2488 Libro 1 de Contratos.
Socios: JORGE LUIS GRAUER y BERNARDO DOMINITZ.
Objeto: Confecciones, tejido de punto.
Plazo: Un año prorrogable.
Capital: N$ 5.000 por partes iguales.
Administración: en forma conjunta.
Domicilio: Montevideo

22) N$ 58.00 10|pub. 21985 Oct.19-v.nv.1.

FAGUNDEZ HNOS. S.R.L.

Contrato: enero 1 de 1976.
Inscripción: Registro Público Departamental Comercio Artigas L.o 3 F.o 102 N.o 35.
Socios: WILSON MARIO y CARLOS MARIA ACEVEDO FAGUNDEZ CALFANI.
Objeto: Explotación en general carnicería y afines.
Plazo: 2 años prorrogables.
Domicilio: Bella Unión, Artigas.
Capital: N$ 2.000.00.
Administración: Ambos socios indistintamente.

22) N$ 87.00 10|pub. 22072 Oct.19-v.nv.1.

CALUR LIMITADA

Contrato inscripto 22 de setiembre 1976 con número 642 folio 2291 Libro 1 Registro Público de Comercio.
Objeto: Fabricación, exportación, importación, comercialización de calzados y artículos de cuero.
Capital: cien mil nuevos pesos.
Socios: Alcides J. Cámpora N$ 55.000; Juan C. Ivani N$ 35.000; Fernando G. Palma nuevos pesos 5.000; Ricardo T. Roche N$ 5.000.
Administración: Alcides J. Cámpora.
Plazo: tres años prorrogables.

22) N$ 87.00 10|pub. 22042 Oct.19-v.nv.1.

NEUMATICOS CARRASCO S.R.L.

Contrato: 10 de abril de 1975.
Inscripción: N.o 244 folio 858 libro N.o 2 el 9 de mayo de 1975.
Socios: HUGO ENSON y MARIO AMADEO AMACORIA NUÑEZ.
Administración: Ambos indistintamente.
Capital: N$ 10.000.00.
Objeto: Reconstrucción, reparación y venta de neumáticos nuevos y usados.
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo calle Murillo 2535|37.

22) N$ 87.00 10|pub. 22030 Oct.19-v.nv.1

23—Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 152.671. — Montevideo, octubre 6 de 1976. — Con esta fecha Mac Rodio S. A. (Uruguay) solicita la marca PELLI de las clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) N$ 58.00 10|pub. 22077 Oct.19-v.nv.1

ACTA N.o 152.669. — Montevideo, octubre 6 de 1976. — Con esta fecha Mac Rodio S. A. (Uruguay) solicita la marca MAC RODIO de las clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) N$ 58.00 10|pub. 22075 Oct.19-v.nv.1

ACTA N.o 152.649. — Montevideo, octubre 5 de 1976. — Gonzalo Tato por Bayer Aktiengesellschaft (Alemania) solicita marca CRONETON clase 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) N$ 29.00 10|pub. 22047 Oct.19-v.nv.1

ACTA N.o 152.670. — Montevideo, octubre 6 de 1976. — Con esta fecha Mac Rodio S. A. (Uruguay) solicita la marca AL PACCI de las clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) N$ 58.00 10|pub. 22076 Oct.19-v.nv.1

ACTA N.o 152.527. — Montevideo, setiembre 22 de 1976. — P. Dubourg por Raúl Silberberg (Montevideo) solicita marca



clase 1a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) N$ 116.00 10|pub. 20455 Oct.19-v.nv.1.

ACTA N.o 152.721. — Montevideo, octubre 13 de 1976. — Erna Siegmund por Lombardini Fabbrica Italiana Motori S.p.A. (Italia) solicita marca



clases 11 y 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) N$ 145.00 10|pub. 21977 Oct.19-v nv.1

ACTA N.o 152.728. — Montevideo, octubre 14 de 1976. — Billy Fox por Rohm and Haas Company (USA) solicita marca SISTHANE clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) N$ 29.00 10|pub. 22019 Oct.19-v.nv.1

ACTA N.o 2.333. — Montevideo, octubre 14 de 1976. — Con esta fecha Carlos Nelson Manzi (Uruguay) solicita la marca de servicio CAMBIO BAIRES de las clases 26 y 27. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) N$ 58.00 10|pub. 22013 Oct.19-v.nv.1

ACTA N.o 152.653. — Montevideo, octubre 5 de 1976. — Ruben Arrolli por La Piedra SRL (Montevideo) solicita marca



clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) N$ 116.00 10|pub. 22052 Oct.19-v nv.1.

ACTA N.o 152.650. — Montevideo, octubre 5 de 1976. — Gonzalo Tato por Bayer Aktiengesellschaft (Alemania) solicita marca PEROPAL clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) N$ 29.00 10|pub. 22051 Oct.19-v.nv.1

ACTA N.o 152.652. — Montevideo, octubre 5 de 1976. — Gonzalo Tato por Bayer Aktiengesellschaft (Alemania) solicita marca OFTANOL clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) N$ 29.00 10|pub. 22045 Oct.19-v.nv.1

ACTA N.o 152.651. — Montevideo, octubre 5 de 1976. — Gonzalo Tato por Bayer Aktiengesellschaft (Alemania) solicita marca BAYLETON clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) N$ 29.00 10|pub. 22046 Oct.19-v.nv.1

24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 20.319. — Montevideo, octubre 13 de 1976. — Erna Siegmund por The D. S. Brown Company (EUA) solicita patente para "Estructura de junta con estanqueidad de elastómero". Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 21978 Oct.19-v.nv.1.

25—Ventas de Comercios

Prometí en venta Barraca Bermac Av. Garzón 2139.
Acreedores: Ramos 4416. — OSCAR MACCIO.
25) N$ 58.00 20|pub. 22062 Oct.19-v.nv 16

Ley 26|9|904. JAIME LASSEVICH prometió en venta a Mirtha Gallero el salón de venta de cigarrillos, quiniela, sito en Javier Barrios Amorín 1156.
25) N$ 58.00 20|pub. 22061 Oct.19-v.nv.16

27—Varios

MONTEVIDEO

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor HUGO ANTONIO SOCA ROBELATO solicita un duplicado del título de propiedad del automóvil marca Volkswagen motor N.o 6336641 padrón de Montevideo actual 243281 (ex 180493) matrícula de Montevideo actual 292967 por extravío del original.

Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derechos para que comparezcan ante este Registro. — Isabel Martinelli de Héguy, Escribana.
27) N$ 87.00 10|pub. 22037 Oct.19-v.nv.1

ARTIGAS

EMANCIPACION
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Bella Unión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión en autos: RODRIGUEZ DIAZ, JULIO CESAR "Emancipación" (Fa. B N.o 222|975) se hace saber que por resolución N.o 3140|976 dictada de conformidad fiscal se concedió a don Univercindo Rodríguez y a doña Ilda Díaz la autorización necesaria para emancipar a su hijo Julio César mayor de dieciocho años de edad y a los efectos legales se hace la presente publicación. — Bella Unión, setiembre 29 de 1976. — Escribano Juan M. Sarasúa, Actuario.
27) N$ 48.00 10|pub. 22071 Oct.19-v.nv.1

COLONIA

AUXILIATORIA DE POBREZA Y GUARDA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Carmelo

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo en autos: Fernández de Troya, Rosalía C. contra SANTOS OJEDA y KATUSKA MARLENE AYRALA "Auxiliatoria de pobreza y guarda" (Ficha 291|C|76) se emplaza a los señores Santos A. Ojeda y Katuska Marlene Ayrala para que comparezcan a estar a derecho en autos dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio.

Se hace constar que se concedió auxiliatoria de pobreza a los gestionantes. — Carmelo, 8 de octubre de 1976. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
27) (R.20|4|955) 30|pub. 33945 Oct.19-v nv.30.

DURAZNO

INFRACCION ADUANERA
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno dictada en autos caratulados: Fisco, Alberto Rivero c| LEON SZTAJMAN y otros "Infracción aduanera" (P. 126|72) se cita, llama y emplaza a don Pedro Ferreira Vergara y a don Hermann Ganchofer para que dentro del plazo de noventa días comparezcan a constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de continuar el juicio en rebeldía y notificarse por los estrados a los efectos legales se hace esta publicación de conformidad con el artículo 254 de la ley N.o 13.318 con la modificación introducida por la ley 14.106.

En fe de ello expido el presente en Durazno el 30 de agosto de 1976. — Iván Revello Murdoch, Actuario Adjunto.
27) (Ley 13.318) 30|pub. 33947 Oct.19-v.nv.30

28—Balances de Sociedades Anónimas

EDY SOCIEDAD ANONIMA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno

Buenos Aires 484

Inscripción de Estatutos

EDICTO. — Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, doctor Walter Moliga Menoni, se hace saber que EDY S. A., ha solicitado la aprobación e inscripción de los estatutos que se transcriben.

Acta

Los firmantes aprueban el siguiente estatuto.

Nombre, plazo y domicilio

Artículo 1.o Regida por la ley número 11.073, en especial su art. 7.o, se constituye EDY SOCIEDAD ANONIMA.

Su plazo es cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2.o En el exterior realizará y|o administrará inversiones en títulos, bonos acciones, cédulas, debentures, letras y toda clase de operaciones comerciales, industriales, agropecuarias y financieras, con bienes muebles e inmuebles, construcciones participación o adquisición de empresas, importación, exportación, comisiones, representaciones y explotación de marcas y bienes incorporales en general. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley N.o 11.073, Art. 7.o podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge

Capital

Artículo 3.o Formado con títulos de una o más acciones al portador de dólares 100 cada una será de U$S 20.000 (veinte mil dólares). El Directorio podrá aumentarlo con aprobación judicial hasta U$S 3:000.000.

Directorio

Artículo 4.o Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas accionistas o no. La Asamblea os elegirá o relegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores.

Art. 5.o Lo convocarán el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los directores votar o ser representados por un director o tercero, por carta o telegrama colacionado. Resolverá por mayoría de presentes; por unanimidad podrá: A) Modificar la representación de la sociedad: B) Designar más miembros hasta siete. C) Distribuir o redistribuir sus cargos D) Proveer sus vacantes total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Art. 6.o El Directorio tendra ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo podrá realizar toda clase de operaciones, actos y contratos relacionados con el objeto social, otorgar poderes generales o especiales aceptar u otorgar garantías personales o reales incluso para terceros y fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales El Presidente y Vicepresidente indistintamente o dos directores cualesquiera representarán a la sociedad.

ASAMBLEA

Artículo 7.o La asamblea ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará memoria, balance y destino de los resultados. La extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 50 o|o del capital integrado.

Art. 8.o Se convocará por un aviso en "Diario Oficial", por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas, que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras nacionales o extranjeros Los accionistas podrán ser representados por simple carta poder. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación cumpliéndose las normas legales.

Art. 9.o Sesionará con asistencia que represente el 50 o|o del capital integrado; no logrado ese quórum y pasada media hora sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes; cinco acciones darán derecho a un voto, con el límite legal En los casos de la ley N.o 3.545, el quórum y la mayoría para resolver, deberán representar el 50 por ciento del capital integrado

Art. 10. La Asamblea podrá A) Sustituir o remover directores o aumentar su número hasta siete: B) Crear y|o suprimir la Sindicatura.

Transito

Artículo 11. Los fundadores indistintamente podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones los fundadores en forma indistinta, tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del estatuto e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores y a la Srta. Sara Pérez. Los firmantes solicitan a la Escribana actuante la certificación de sus firmas. Montevideo octubre 31 de 197[illegible] — Esther Reitzes. — I. Lublinerman — Esther Reitzes. La suscrita Escribana, certifica que: I Las firmas que anteceden fueron puestas en mi presencia por los señores Israel Lublinerman y Esther Reitzes, casados entre sí, ciudadano uruguayo y oriental respectivamente domiciliados en Buenos Aires 484 Esc. 23 actuando en este acto la Esc. Esther Reitzes por sí y en representación del Cr. Héctor Vignoli Laffitte con facultades suficientes según Poder General autorizado el 28 de setiembre de 1965 ante la Escribana Salua Sebá de Mauad, todos mayores de edad, fundadores de EDY S. A. y personas de mi conocimiento. II El tipo vendedor del Banco República, hoy, es N$ 2.65 por dólar. En fe de ello y a

solicitud de los firmantes señores Israel Lublinerman y Esther Reitzes, quienes previa lectura así la otorgan y firman, extiendo la presente que sello signo y firmo en Montevideo a 31 de octubre de 1975. — Ana María Labanca. Escribana.

5343. Montevideo mayo 20 de 1976. Vistos: Por lo que resulta de autos y lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público. Se resuelve: Aprobar los estatutos de EDY SOCIEDAD ANONIMA, autorizando su funcionamiento, previa su inscripción en el Registro Público y General de Comercio y las publicaciones legales, fijándose un plazo de treinta días a los efectos de lo dispuesto por el Art. 4.o de la ley 2.230.

Cumplido. expídase testimonio de este auto si se solicitare, háganse los desgloses y archívese. — Walter Moliga. — Rafael Charlo Olivera. La resolución fue notificada con fecha 28 de julio de 1976.

Registro Público y General de Comercio. Inscripto el 2 de agosto de 1976 con el N.o 92 al folio 499 del Libro N.o 2 de Estatutos. — Esc. Alberto Brugnoni. Director. Montevideo, agosto 9 de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.

N$ 288,53 — 21907 — 1 pub.

CEANCO S. A.

(Inscripción N.o 165.726)

Estado de situación al 30 de abril de 1976

Activo —

	N$
Caja	5.372.53
Mercaderías generales	23.198.46
Deudores varios	37.603.47
Instalaciones comerciales	2.920.32
	69.094.78

Pasivo —

Acreedores varios	53.730.39
Leyes sociales a pagar	139.52
Previsión para licencias y aguinaldos	1.611.14
Ajuste Valor Agregado	3.040.90
Instalaciones (amortización)	876.09
Reserva para revaluación	1.503.43
Reservas generales	1.439.51
Capital integrado	500.00
Pérdidas y ganancias	6.253.80
	69.094.78

Cuenta de pérdidas y ganancias Período 1 o de mayo de 1975 al 30 de abril de 1976

Pérdidas —

	N$
Sueldos y jornales	5.479.22
Cargas sociales	2.676.33
Impuestos	771.07
Arrendamientos	3.350.00
Honorarios	1.643.16
Luz teléfono y agua	2.747.16
Gastos, franqueo y telégrafo	1.574.09
Gastos de propaganda y Rep.	1.928.11
Gastos de conservación y limpieza	1.442.57
Gastos generales	3.404.69
Instalaciones (amortización)	292.03
Costo de lo vendido	267.794.79
Utilidad neta	6.253.80
	299.357.02

Ganancias —

Ventas generales	299.357.02

Proyecto de distribución de utilidades

	N$
Utilidad neta ejercicio 1975/976	6.253.80
Reserva decreto 207/976	2.319.85
Reservas generales	3.933.95
	6.253.80

Aprobado por la asamblea general ordinaria del 10 de setiembre de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 69, certificado N.o 2374 al folio 208, del libro 18, el 17 de junio de 1968.

N$ 141.60 — 21048 — 1/pub.

STEREVOX S.A.C.I.F.é I.

(Inscripción N.o 288.728)

Buenos Aires 484 (P.o 2)

Estado de situación al 31 de diciembre de 1975

Activo —

	N$
Pérdidas del ejercicio 1975	13.01
Caja	74.31
Accionistas	700.00
Gastos constitución	81.00
Pérdidas a amortizar	131.68
Acciones a emitir	4.000.00
	5.000.00

Pasivo —

Capital suscrito	700.00
Capital integrado	300.00
Capital autorizado	4.000.00
	5.000.00

Cuentas de pérdidas y ganancias

1.o de enero de 1975 al 31 de diciembre de 1975

Debe —

	N$
Gastos varios	372.55
Impuestos	0.46
	373.01

Haber —

Recursos de explotación	360.00
Pérdida del ejercicio 1975	13.01
	373.01

La pérdida del ejercicio pasa al rubro "Pérdidas a amortizar".

Aprobados por la asamblea realizada el 23 de marzo de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 28 del libro Copiador Actas Asambleas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 29 de abril de 1969 y anotado con el N.o 1943 a folios 328 del libro 19.

N$ 103.20 — 21120 — 1/pub

LINN Y CIA. S. A.

(Inscripción N.o 418)

Galicia 957

Balance general al 30 de junio de 1976

Activo —

	N$
Inmuebles	295.30
Instalaciones y material rodante	7.593.36
Mercaderías	457.759.59
Caja y Bancos	28.097.42
Papel sellado y timbres	12.25
Deudores varios	194.293.98
Títulos y acciones	16.357.50
Banco Previsión Social. Fondo Nacional de Vivienda	1.403.03
Dirección General Impositiva. Adelanto impuesto	11.878.90
Gastos organización	1.103.39
Consignatarios	21.910.44
Créditos extranjeros abiertos	247.868.64
Banco, Unión Assurance Society Ltd.	9.062.06
	997.735.86

Pasivo —

Capital integrado	51.598.96
Reserva y previsiones	218.331.35
Acreedores varios	305.603.56
Cuentas a pagar	54.339.22
Consignaciones	21.910.44
Bancos, créditos extranjeros abiertos	247.868.64
Unión Assurance Society Ltd., Banco	9.062.06
Ganancias del ejercicio	69.044.30
Ganancias, saldo ejercicio anterior	19.977.33
	997.735.86

Cuenta de ganancias y pérdidas al 30 de junio de 1976

Debe —

	N$
Gastos generales	257.505.42
Impuestos	33.591.90
Cargas sociales	44.020.61
Previsión leyes sociales	7.000.00
Talleres	19.121.43
Depreciación y amortizaciones	2.646.88
Intereses	6.961.07
Utilidad al 31.o ejercicio	69.044.30
	439.891.61

Haber —

Mercaderías	355.948.31
Cambios	42.519.84
Corretaje seguros	34.308.21
Descuentos	7.113.77
Dividendo prescripto	1.48
	439.891.61

Proyecto de distribución de utilidades al 30 de junio de 1976

	N$
Utilidad del 31.o ejercicio	69.044.30
Saldo ejercicio anterior	19.977.33
	89.021.63
Accionistas:	
Dividendo en efectivo	21.671.56
Directorio y Síndico	8.285.32
A reserva	10.000.00
A reserva mantenimiento capital circulante	45.700.17
A cuenta nueva	3.364.58
	89.021.63

Aprobados por la asamblea de accionistas, efectuada el día 15 de setiembre de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 225, 228 y 229 del libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 20 de setiembre de 1974 y anotado con el N.o 4.396 a folio 37 del libro N.o 25.

N$ 288.00 — 21064 — 1 pub.

VEREDAS AL DIA S. A. (VERSA)

(Inscripción N.o 27.575)

Soriano 968

Estado de situación al 30 de junio de 1970

Activo —

	$
Deudores por Vtas. a Plazo	22.187.00
Mobiliario y Eq. de Ofic.	1.00
Alquileres a cobrar	270.411.00
Deudores varios	1.266.44
Caja	873.764.40
Inmueble calle Propios	46.353.91
Inmueble M. C. Martínez .	100.051.21
Inmueble J. Acosta	381.655.37
Déficit ejercicio 68/69	308.106.21
	2:003.796.54

Pasivo —

Banco Hipotecario	40.271.26
Fondo de Reserva	8.756.15
Intereses a pagar	2.050.45
Cuentas a pagar	864.358.00
Utilidades a distribuir	181.597.57
Depósitos en garantía	53.552.00
Caja de Asig. Familiares	182.514.00
Caja de Jubilaciones	284.557.58
Capital integrado	100.000.00
Utilidades ejercicio 69/70 ..	277.139.44
	2:003.796.54

Estado de resultados al 30 de junio de 1970

Pérdidas —

	$
Gravámenes legales	342.724.06
Sueldos	275.500.47
Gastos generales	1:393.818.85
	2:012.043.40
Utilidad ejercicio	277.139.44
	2:289.182.84

Ganancias —

Alquileres Juan Acosta y Oficial	1:178.835.00
Alquileres Propios	87.470.00
Alquileres Martín C. Martínez	820.487.94
Diversos	202.389.90
	2:289.182.84

No hubo distribución de utilidades.

Aprobados por la asamblea extraordinaria de accionistas realizada el 3 de enero de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan escriturados a fojas 41 del Libro Copiador, certificado por el Registro Público y General de Comercio con fecha febrero 2 de 1953.

N$ 136.80 — 21088 — 1 pub.

CARLOS BAZZANI S. A.

(Inscripción N.o 116.215)

Javier Barrios Amorim 1384

Balance general al 31 de diciembre de 1975

Activo —

	N$
Caja y Bancos	14.004.69
Deudores varios	307.709.17
Mercaderías	366.027.42
Mercaderías en Tránsito ..	5.306.71
Mueb. y Ut. e instalaciones...	10.274.10
Máquinas	261.17
Material rodante	23.451.05
Acciones en otras Sociedades	1.00
Marcas y Gtos. de Constit ...	156.23
	727.191.54

Pasivo —

Acreedores varios	588.536.32
Dividendo Pag. en acciones .	900.73
Capital integrado	10.000.00
Reserva Especial	39.926.18
Res. Mant. Activo Circulante	47.035.65
Reserva Reval. Activo Fijo ..	5.733.40
Utilidad del Ejercicio	35.059.26
	727.191.54

Cuentas de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 1975

	N$
Ventas	1:465.252.67
Costo de ventas	1:011.405.04
	453.847.63
Descuentos, Intereses y Comisiones	28.943.83
Sueldos y Leyes Sociales .	246.214.77
Impuestos	13.781.33
Gastos generales	129.848.44
Ganancia del ejercicio	35.059.26
	453.847.63

Proyecto de distribución de utilidades al 31 de diciembre de 1975

	N$
Honorarios Directorio	4.000.00
Dividendo Accionistas	10.000.00
Reserva Especial	21.059.26
	35.059.26

Aprobados por la asamblea de accionistas de fecha 11 de setiembre de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios N.o 15 del Libro Copiador de Actas de Directorio.

N$ 148.80 — 21086 — 1 pub.

CRISTALERIA GANCHOU S. A.

(R.U.C. 210122560019)

José María Vidal 376

Balance general al 30 de junio de 1976

Activo —

	N$
Caja	8.34
Cuentas Corrientes	3.109.73
Inmuebles	1.489.02
	4.607.09

Pasivo —

Capital integrado	519.80
Acreedores varios	1.200.00
Fondo de Revaluación	399.56
Pérdidas y ganancias	2.487.73
	4.607.09

Demostración de la cuenta de pérdidas y ganancias al 30 de junio de 1976

Debe —

	N$
Gastos Administración	1.200.00
Gastos Avisos	54.60
Gastos varios	14.80
Impuestos	1.233.00
Cargas Sociales	64.94
Utilidad del ejercicio	1.520.38
	4.087.72

Haber —

Arrendamiento	3.597.00
Intereses	490.72
	4.087.72

Las utilidades pasan a nuevo ejercicio.

Aprobados por la asamblea de accionistas de fecha 28 de agosto de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al F.o 71 del Libro Copiador de Balances, rubricado por el Registro Publico y General de Comercio el 3 de febrero de 1951.

N$ 103.20 — 21060 — 1 pub.

BELMER S. A.

(Inscripción N.o 309.375)

Pablo de María 1015

Balance general al 31 de mayo de 1971

Activo —

	$
Títulos y Acciones	925.000

Pasivo —

Capital integrado	925.000

No existe cuadro de resultados.

Aprobados por la asamblea del 26 de febrero de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a F.o 2 del Libro Copador de Cartas, certificado el 26 de marzo de 1971

N$ 50.40 — 21105 — 1 pub.

PAD S A

(Inscripción N.o 275.982)

Río Branco 1320, (Esc. 202)

Balance general al 31 de marzo de 1976

Activo —

	N$
Caja y bancos	31.560.00
Deudores varios	12.749.79
Mercaderías	29.731.23
Inmuebles y maquinarias	202.244.55
Representaciones	34.500.00
Cargos diferidos	89.472.86
Acciones a emitir	1.800.00
	402.058.43

Pasivo —

Acreedores varios	245.061.61
Capital integrado y reservas .	151.123.30
Utilidades del ejercicio	4.073.52
Capital autorizado	1.800.00
	402.058.43

Balance de resultados al 31 de marzo de 1976

Pérdidas —

	N$
Sueldos y cargas sociales	20.432.52
Impuestos	1.288.26
Gastos de administración y ventas	59.638.27
Mercaderías	14.964.50
	96.323.55
Utilidades del ejercicio	4.073.52
	100.397.07

Ganancias —

Procesamiento de datos	41.552.14
Ventas	24.440.74
Otros ingresos	34.404.19
	100.397.07

La asamblea se efectúo el 30 de setiembre de 1976.

Aprobados por la asamblea de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 31 del libro Copiador de Cartas, certificado en el Registro Público y General de Comercio, con el número 1107, folio 39, libro 23, el 3 de abril de 1972.

N$ 120.00 — 21102. — 1 pub.

LORD S. A.

(Inscripción N.o 28.338)

Buenos Aires 484, (piso 2)

Estado de situación al 31 de diciembre de 1975

Activo —

	N$
Caja y banco	375.03
Aviones	49.55
Construcción Hangar	72.28
Pérdidas a amortizar	4916
Pérdidas del ejercicio	21.59
	567.61

Pasivo —

Cuentas corrientes	450.00
Fondo de reserva	2.16
Capital integrado	20.00
Reserva revaluación	95.45
	567.61

Cuenta de pérdidas y ganancias

1.o de enero de 1975 al 31 diciembre de 1975

Debe —

	N$
Amortizaciones	13.54
Gastos administración	396.45
Banco de Previsión Social	3.26
Impuestos	60.64
Publicaciones	92.70
	566.59

Haber —

Usufructos	545.00
Pérdida del ejercicio	21.59
	566.59

La pérdida del ejercicio pasa al rubro pérdidas a amortizar.

Aprobados por la asamblea, realizada el 17 de junio de 1976

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 120 del libro Copiador de Cartas y asambleas, certificado por el Registro Público y General de Comercio, el 15 de julio de 1954 y anotado con el N.o 3178 a fs. 426 del libro 1.

N$ 110.40. — 21114. — 1 pub.

FINANCIERA AMERICANA S. A.

(Inscripción N.o 26.344)

Buenos Aires 484 (P. 2)

Estado de situación al 31 de diciembre de 1975

Activo —

	N$
Caja y Banco	2.815.78
Alquileres a cobrar	3.477.78
Cuentas corrientes	15.489.13
Indemnizaciones pérdidas	1.000.00
Bonos del Tesoro 13.a Serie .	17.338.00
Inmuebles prometidos en compra	431.00
Inmuebles	69.713.17
Muebles y útiles	7.50
Acciones a emitir	145.00
	110.467.36

Pasivo —

Intereses a pagar	56.00
Indemnizaciones a pagar	1.000.00
Cuentas a pagar	4.765.00
Créditos en suspenso	350.00
Utilidad del ejercicio 1975	17.315.29
Reserva revaluación	70.396.45
Capital integrado	855.00
Fondo de reserva	8.31
Cuenta nueva	15.576.28
Capital autorizado a suscribir	145.00
	110.467.36

Cuenta de pérdidas y ganancias

1.o de enero de 1975 al 31 de diciembre de 1975

Debe —

	N$
Gastos varios	9.209.89
Impuestos	3.980.79
Asignaciones familiares	20.38
Banco de Previsión Social	128.68
Publicaciones	105.99
Amortizaciones inmuebles	933.68
Amortizaciones muebles y útiles	58.50
Utilidad del ejercicio 1975	17.315.29
	31.751.79

Haber —

Intereses y descuentos	114.19
Alquileres	31.637.60
	31.751.79

La utilidad del ejercicio pasa al rubro "Cuenta Nueva".

Aprobados por la asamblea realizada el 17 de junio de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes

estados se hallan copiados a Fs. 148 del libro Copiador Actas Asambleas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 3 de setiembre de 1952 y anotado con el N.o 3.664 a Fs. 111.

N$ 160.80 — 21115 — 1 pub.

BELMER S. A.

(Inscripción N.o 309.375)

Pablo de María 1015

Balance general al 31 de mayo de 1972

Activo —

	$
Títulos y acciones	1:360.000.00
Resultados del ejercicio	4.760.00
	1:364.760.00

Pasivo —

Acreedores varios	4.760.00
Capital integrado	1:360.000.00
	1:364.760.00

Cuadro de resultalos

Pérdidas —

	$
Gastos generales	4.760.00

Ganancias —

Resultados del ejercicio	4.760.00

Aprobados por la asamblea del 26 de febrero de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a folio 3 del libro Copiador de Cartas, certificado el 26 de marzo de 1971.

N$ 69.60 — 21106 — 1 pub.

TERRY CORPORATION S. A.

(Inscripción N.o 38.570)

Buenos Aires 484 (P.o 2)

Estado de situación al 31 de diciembre de 1975

Activo —

	N$
Caja	33.18
Accionistas	60.00
Acciones de la Soc. en Cartera..	390.00
Pérdidas a Amortizar	149.95
Acciones a Emitir	2.400.00
	3.033.13

Pasivo —

Capital Suscrito	60.00
Capital Integrado	540.00
Utilidad del Ejercicio	33.13
Capital Autorizado	2.400.00
	3.033.13

Cuenta de pérdidas y ganancias 1.o de enero de 1975 - 31 de diciembre de 1975

Debe —

	N$
Gastos Varios	499.86
Impuestos	1.21
Publicaciones	65.80
Utiidad de Ejercicio	533.13
	600.00

Haber —

Donaciones Directores	600.00
	600.00

La Utilidad del Ejercicio disminuye el rubro "Pérdidas a Amortizar".

Aprobados por la Asamblea realizada el 7 de junio de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 96 del libro Copiador Actas Asambleas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 3 de junio de 1958 y anotado con el N.o 2649 a Fs. 21 del libro 8.

N$ 100.80 — 21116 — 1 pub.

BELMER S. A.

(Inscripción N.o 309.375)

Pablo de María 1015

Balance general al 31 de mayo de 1973

Activo —

	$
Títulos y Acciones	2:155.000
Resultados anteriores	7.542
Resultados del ejercicio	10.689
	2:173.231

Pasivo —

Acreedores varios	18.231
Capital integrado	2:155.000
	2:173.231

Cuadro de resultados

Pérdidas —

	$
Gastos generales	10.689

Ganancias —

Resultados del ejercicio	10.689

Aprobados por la asamblea del 26 de febrero de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a F.o 4 del Libro Copiador de Cartas certificado el 26 de marzo de 1971.

N$ 72.00 — 21107 — 1 pub.

FIN. INV. LARRY S. A.

(Inscripción N.o 46.879)

Buenos Aires 484. Piso 2, Esc. 10

Estado de situación al 31 de diciembre de 1975

Activo —

	N$
Caja	1.861.45
Pérdidas del ejercicio 1973	121.54
Pérdidas del ejercicio. 1974	989.87
Pérdidas del ejercicio 1975	496.22
	3.469.08

Pasivo —

Impuestos a pagar	125.00
Cuenta nueva	2.344.08
Capital integrado	1.000.00
	3.469.08

Cuenta de pérdidas y ganancias del 1.o de enero de 1975 al 31 de diciembre de 1975

Debe —

	N$
Impuestos	125.00
Servicios financieros	110.17
Gastos administración	261.05
	496.22

Haber —

Pérdida del Ej. 1975	496.22

Las pérdidas de los Ejercicios 1973, 1974 y 1975 disminuyen el rubro Cuenta Nueva.

Aprobados por la asamblea realizada el 26 de marzo de 1976.

Inspección General de Hacinda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a Fs 69 del libro Copiador de Actas de Asambleas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 4 de marzo de 1961 y anotado con el N.o 2.566 a Fs. 434 del libro N.o 11.

N$ 91.20 — 21117 — 1 pub.

SISTEMAS DE COMUNICACIONES S. A.

(Inscripción N.o 18.386)

Buenos Aires 484 (P. 2, Esc. 10)

Estado de situación al 31 de diciembre de 1975

Activo —

	N$
Bank of América	398.63
Deudores por servicios	4.846.75
Deudores transitorios	507.89
Muebles y útiles	500.00
Gastos de constitución	1.500.00
Pérdidas a liquidar	1.931.84
Pérdidas del ejercicio	314.89
Comisiones a cobrar	104.434.25
	114.434.25

Pasivo —

Capital integrado	10.000.00
Acreedores por comisiones	104.434.25
	114.434.25

Cuenta de pérdidas y ganancias del 1.o de enero de 1975 al 31 de diciembre de 1975

Debe —

	N$
Muebles y útiles	122.62
Gastos varios	37.199.48
Publicaciones	88.20
Comisiones	219.32
Seguros	566.31
Banco de Previsión Social	7.292.20
Asignaciones familiares	1.692.93
Impuestos	1.616.40
Intereses y descuentos	757.01
	49.554.67

Haber —

Recursos explotación	37.901.04
Servicios	9.249.56
Aportes empleados Banco de Previsión Social	2.089.18
Pérdida del ejercicio	314.09
	49.554.67

Las pérdidas del ejercicio pasan al rubro "Pérdidas a Liquidar".

Aprobados por la asamblea realizada el 30 de junio de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a Fs. 148 del libro Copiador de Actas de Asambleas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 29 de setiembre de 1949.

N$ 124.80 — 21113 — 1 pub.

OHIO S. A.

(Inscripción N.o 22.681)

Buenos Aires 484 (P.o 2)

Estado de situación al 31 de diciembre de 1975

Activo —

	N$
Caja	335.54
Confort S. A.	2.305.89
Bonos	113.600.00
Inmuebles	14.074.65
Pérdidas a Amortizar	1.274.66
	131.590.74

Pasivo —

Acreedores Varios	1.615.00
Impuestos a Pagar	2.350.00
Depósitos en Custodia	113.600.00
Utilidad del Ejercicio 1974	769.53
Utilidad del Ejercicio	411.50
Reservas	78.41
Reserva Revaluación	11.766.30
Capital Integrado	1.000.00
	131.590.74

Cuenta de pérdidas y ganancias 1.o de enero de 1975 - 31 de diciembre de 1975

Debe —

	N$
Gastos Varios	4.140.21
Impuestos	8.252.82
Utilidad del Ejercicio	411.50
	12.804.53

Haber —

Alquileres	11.607.21
Utilidades por Ventas	1.197.32
	12.804.53

La Utilidad del Ejercicio disminuye el rubro "Pérdidas a Amortizar".

Aprobados por la Asamblea realizada el 29 de marzo de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 43 del libro Copiador Actas Asambleas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 10 de mayo de 1969 y anotado con el N.o 1950 a F.s 390 del libro 1.

N$ 105.60 — 21119 — 1 pub.

BELMAR INVESTMENT S. A.

(Inscripción N.o 309.375)

Pablo de María 1015

Balance general al 31 de mayo de 1974

Activo —

	$
Títulos y acciones	2:710.000
Resultados anteriores	22.927
Resultados del ejercicio	12.900
	2:745.827

Pasivo —

Acreedores varios	35.827
Capital integrado	2:710.000
	2:745.827

Cuadro de resultados

Pérdidas —

	$
Gastos generales	12.900

Ganancias —

Resultados del ejercicio	12.900

Aprobados por la asamblea del 26 de febrero de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a F.o 5 del libro Copiador de Cartas, certificado el 26 de marzo de 1971.

N$ 72.00 — 21108 — 1 pub.

FLECHA S. A.

(Inscripción N.o 30.433)

Buenos Aires 484 (P. 2)

Estado de situación al 31 de diciembre de 1975

Activo —

	N$
Caja y Banco	7.582.42
Cuentas corrientes	1.085.39
Inmuebles	4.103.40
Acciones a emitir	64.00
	12.835.21

Pasivo —

Cuentas a pagar	3.800.00
Capital integrado	136.00
Reserva Rev. inmuebles	4.838.21
Fondo de reservas	0.47
Cuenta nueva	1.648.19
Utilidad del ejercicio 1974	1.781.34
Utilidad del ejercicio 1975	567.00
Capital autorizado	64.00
	12.835.21

Cuenta de pérdidas y ganancias

1.o de enero de 1975 al 31 de diciembre de 1975

Debe —

	N$
Inmuebles	724.99
Seguros	403.68
Impuestos	2.653.73
Gastos administración	4.137.30
Utilidad del ejercicio	567.00
	8.486.70

Haber —

Impuestos recuperados	839.80
Alquileres	7.646.90
	8.486.70

La utilidad del ejercicio pasa al rubro "Cuenta Nueva".

Aprobados por la asamblea realizada el 5 de abril de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 115 del libro Copiador Actas Asambleas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 20 de abril de 1975 y anotado con el N.o 1.129 a Fs. 170 del libro 3.

N$ 100.80 — 21123 — 1 pub.